

EUGENIO COSERIU

SINCRONÍA, DIACRONÍA  
E HISTORIA

EL PROBLEMA DEL CAMBIO LINGÜÍSTICO

TERCERA EDICIÓN



BIBLIOTECA ROMÁNICA HISPÁNICA

EDITORIAL GREDOS

MADRID



# SINCRONÍA, DIACRONÍA E HISTORIA

**BIBLIOTECA ROMÁNICA HISPÁNICA**

**DIRIGIDA POR DÁMASO ALONSO**

**II. ESTUDIOS Y ENSAYOS, 193**



EUGENIO COSERIU

SINCRONÍA, DIACRONÍA  
E HISTORIA

EL PROBLEMA DEL CAMBIO LINGÜÍSTICO

TERCERA EDICIÓN



BIBLIOTECA ROMÁNICA HISPÁNICA  
EDITORIAL GREDOS  
MADRID

© EUGENIO COSERIU, 1978.

**EDITORIAL GREDOS, S. A.**

Sánchez Pacheco, 81, Madrid. España.

SEGUNDA EDICIÓN, octubre de 1973.

TERCERA EDICIÓN, noviembre de 1978.

Depósito Legal: M. 35421 - 1978.

ISBN 84-249-0785-X. Rústica.

ISBN 84-249-0786-8. Tela.

**Gráficas Cóndor, S. A.,** Sánchez Pacheco, 81, Madrid, 1978. — 4868.

## NOTA PRELIMINAR

Este estudio —escrito, en lo esencial, en 1955 y ampliado en 1956-57— se publicó por primera vez en Montevideo, en 1957, en la RFHC, XV, págs. 201-355, y, en edición independiente, en 1958. Una reproducción fotomecánica de la primera edición, de tirada muy reducida, se hizo en Tübingen, en 1969.

A pesar de su poca difusión, el estudio ha tenido bastante repercusión en los ambientes científicos internacionales. Una traducción rusa se ha publicado en Moscú, en 1963 (en: V. A. Zvegincev, *Novoe v lingvistike*, III, pp. 123-343). Otras traducciones (al alemán, al portugués, al italiano, al rumano y al inglés) se hallan en prensa o en preparación.

Al preparar esta segunda edición, no he modificado en nada los planteamientos iniciales, ni los argumentos que los justifican y los sustentan, pero he revisado cuidadosamente todos los capítulos, he corregido en el texto muchos detalles, sobre todo de expresión, he ampliado varias notas y he agregado algunas.

Los estudios *Sistema, norma y habla*, Montevideo 1952; *Forma y sustancia en los sonidos del lenguaje*, Montevideo, 1954; *El plural en los nombres propios*, «Revista Brasileira de Filologia», I, 1955; *Determinación y entorno*, «Romanistisches Jahrbuch», VII, 1955-56; *Logicismo y antilogicismo en la gramática*, Montevideo, 1957 —que se citan aquí en sus ediciones originales—, se hallan reunidos en mi *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid 1962 (3.ª edición, Madrid 1973). Ulteriores desarrollos —y aplicaciones— de la

doctrina aquí sostenida pueden verse en mis ensayos «Sincronía, diacronía y tipología», *XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Actas, I, Madrid 1968, y «El aspecto verbal perifrástico en griego antiguo», *Actas del III Congreso Español de Estudios Clásicos*, III, *Estudios estructurales sobre las lenguas clásicas*, Madrid 1968, que, junto con varios otros, volverán pronto a publicarse en dos tomos de *Estudios de lingüística general y románica*, en esta misma Biblioteca.

La primera edición de este estudio llevaba la siguiente aclaración preliminar, que me parece oportuno reproducir:

«Para prevenir eventuales malentendidos, me permito destacar aquí que el objeto de este trabajo no es *el cambio lingüístico*, sino *el problema del cambio lingüístico*. No me he propuesto escribir un ensayo más sobre las llamadas «causas» del cambio lingüístico ni estudiar los tipos de cambios en varias lenguas, sino plantear el problema mismo del cambio como problema racional y desde el punto de vista de la actividad lingüística concreta».

Tübingen, abril de 1973.

E. C.

En esta tercera edición se han hecho unas pocas adiciones y algunos retoques de estilo y se han corregido algunas erratas de la segunda. Los estudios señalados como de próxima aparición en *Estudios de lingüística general y románica* se han publicado en mis dos volúmenes *El hombre y su lenguaje* y *Estudios de lingüística románica*, Madrid, Gredos, 1977. De las traducciones que en 1973 se hallaban en prensa o en preparación, ha aparecido entretanto la alemana (Munich 1974). Una traducción japonesa será publicada próximamente por la Editorial Kronos de Tokio.

Tübingen, junio de 1978.

E. C.

## ABREVIATURAS

- AL = «Acta Linguistica», Copenhague.  
ArchL = «Archivum Linguisticum», Glasgow.  
ARom = «Archivum Romanicum», Ginebra y Florencia.  
BCLC = «Bulletin du Cercle Linguistique de Copenhague».  
BSLP = «Bulletin de la Société de Linguistique de Paris».  
CFS = «Cahiers Ferdinand de Saussure», Ginebra.  
IJAL = «International Journal of American Linguistics»,  
Bloomington.  
NRFH = «Nueva Revista de Filología Hispánica», México.  
RFE = «Revista de Filología Española», Madrid.  
RFH = «Revista de Filología Hispánica», Buenos Aires.  
RFHC = «Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias»,  
Montevideo.  
TCLP = «Travaux du Cercle Linguistique de Prague».  
ZRPh = «Zeitschrift für romanische Philologie».



«...perché gli beni de la mente non  
altronde, che dall' istessa mente nostra  
riportiamo».

(G. Bruno, *De l'infinito*)

## I

### LA APARENTE APORÍA DEL CAMBIO LINGÜÍSTICO. LENGUA ABSTRACTA Y PROYECCIÓN SINCRÓNICA.

1.1. Aparentemente, el problema del cambio lingüístico encierra una aporía fundamental. En efecto, ya su planteamiento en términos causales, el preguntarse *por qué cambian las lenguas* (como si no debieran cambiar), parece indicar una *estaticidad natural* perturbada, y hasta negada, por el devenir, que sería contrario a la esencia misma de la lengua. Es lo que a veces se presenta explícitamente como paradoja del lenguaje; así, Ch. Bally dice en cierto lugar: «les langues changent sans cesse et ne peuvent fonctionner qu'en ne changeant pas»<sup>1</sup>. Más aún: la lengua sería «por definición sincrónica» y al considerarla como algo inestable, que cambia y evoluciona, se le aplicaría «un point de vue qui, au fond, est

<sup>1</sup> *Linguistique générale et linguistique française*, Berna 1950, p. 18.

incompatible avec l'idée de la langue». Es lo que piensa un estudioso sueco, B. Malmberg, para quien una «lengua que evoluciona» sería una *'contradictio in adiecto*, «bien entendu si nous comprenons par langue un système dans le sens strict de ce terme»<sup>2</sup>. Lo normal, lo que cabría esperar, sería que la lengua no cambiara: «Si la lengua es un organismo sistemático en que todo está entre sí relacionado, y su objeto la comprensión por parte de la comunidad en que se habla, sería de esperar su estabilidad como sistema que cumple su función adecuadamente»<sup>3</sup>. Y, en efecto, se dice, así ocurriría si no intervinieran factores externos de inestabilidad: «Sans l'action exercée par ces facteurs d'ordre externe, le système linguistique, équilibré par définition, serait voué à une stabilité perpétuelle, à l'immobilité»<sup>4</sup>. De aquí la conocida distinción entre factores externos e internos: los primeros serían motivo de cambio; los segundos resistirían al cambio y reconstituirían el sistema perturbado<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> *Système et méthode*, Lund 1945, pp. 25-26. El mismo autor insiste en la idea de la *contradictio in adiecto* en «*Studia Linguistica*», III, p. 134. Cf. también L. HJELMSLEV, «*Acta Linguistica*», IV, 3, p. VII: «[la hipótesis glosemática] nie également le droit de considérer un état de langue comme un simple moment passager d'une évolution, transition fuyante et fluctuation incessante».

<sup>3</sup> E. ALARCOS LLORACH, *Fonología española*<sup>2</sup>, Madrid 1954, p. 97. «Sin embargo —agrega Llorach— ocurre lo contrario: que el sistema cambia».

<sup>4</sup> A. G. HAUDRICOURT y A. G. JUILLAND, *Essai pour une histoire structurale du phonétisme français*, París 1949, pp. 5-6. Pero ¿cómo podemos saber qué ocurriría si se diera aquello que *no se da* de ningún modo y que, por lo tanto, permanece fuera de toda experiencia?

<sup>5</sup> Cf. E. ALARCOS LLORACH, *Fonología*, p. 100 y sigs. Según MALMBERG, *Système*, p. 26, lo evolutivo existiría 'sólo debido a factores externos y a la imperfección de los sistemas'.



1.2. No es difícil reconocer el origen permanente de esas afirmaciones en la concepción estática de la lengua y su origen histórico más cercano en el aserto de F. de Saussure de que «en sí mismo, el sistema es inmutable»<sup>6</sup>. Sólo puede parecer extraño que ellas se hagan tanto por estudiosos que cultivan el estructuralismo diacrónico, inaugurado por los fonólogos del Círculo de Praga, como por quienes piensan mantener una mayor fidelidad a los principios saussureanos, al conservar la neta separación entre diacronía y sincronía, y consideraran como más propiamente «lingüística» la visión sincrónica. Como Bally, B. Malmberg pertenece a este último grupo: piensa que «la méthode synchronique est en principe la seule que la linguistique puisse accepter et la seule qui soit en harmonie avec la nature même du sujet étudié»; de los dos aspectos comprobables, el estático y el dinámico, sólo el primero correspondería al «genio de la lengua»<sup>7</sup>. E, indudablemente, es en esto saussureano ortodoxo, pues lo mismo pensaba Saussure: «si el lingüista se sitúa en la perspectiva diacrónica no será la lengua lo que él perciba, sino una serie de acontecimientos que la modifican. Se suele decir que nada hay tan importante como conocer la génesis de un estado dado..., pero esto justamente es lo que prueba que la diacronía no tiene su fin en sí misma»<sup>8</sup>.

1.3. Frente a tales afirmaciones, el propósito de este trabajo es el de mostrar: a) que la pretendida aporía del cambio lingüístico no existe más que por un error de perspectiva que se manifiesta fundamentalmente en

---

<sup>6</sup> *Cours de Linguistique Générale*, trad. esp. *Curso de Lingüística General* [CLG], B. Aires 1945, p. 154.

<sup>7</sup> *Système*, p. 32.

<sup>8</sup> CLG, p. 161.

la identificación —explícita o implícita— entre «lengua» y «proyección sincrónica»; b) que el problema del cambio lingüístico no puede y no debe plantearse en términos causales; c) que, con todo, las afirmaciones citadas se fundan en una intuición certera, pero oscurecida e interpretada equivocadamente, por el hecho de atribuirse al objeto aquello que es sólo una exigencia de la investigación: de aquí las contradicciones con que ellas se enfrentan de manera ineludible; d) que, precisamente, la antinomia *sincronía-diacronía* no pertenece al plano del objeto sino al plano de la investigación: no se refiere al lenguaje, sino a la lingüística; e) que en el mismo Saussure —en la medida en que la realidad del lenguaje se le impuso por encima y en contra de sus postulados— pueden hallarse elementos para la superación de dicha antinomia, *en el sentido en que ella es superable*; f) que, sin embargo, la concepción saussureana y las concepciones de ella derivadas sufren de una falla fundamental que les impide superar sus contradicciones internas; g) que no hay ninguna contradicción entre «sistema» e «historicidad» sino que, al contrario, la historicidad de la lengua implica su sistematicidad; h) que en el plano de la investigación la antinomia *sincronía-diacronía* sólo puede superarse en y por la historia.

1.4. En los últimos tiempos se ha señalado a menudo la necesidad de reducir la rigidez de las dicotomías saussureanas<sup>9</sup>. Se ha dicho, con razón, que hay que colmar el abismo excavado por Saussure entre *langue* y *parole*. Y, por lo que concierne a la «lengua», se ha

---

<sup>9</sup> Cf. E. COSERIU, *Forma y sustancia en los sonidos del lenguaje*, Montevideo 1954, pp. 11-13.

insistido en la necesidad de colmar el abismo entre *sincronía* y *diacronía*<sup>10</sup>, lo cual es en muchos sentidos necesario, aunque es improbable que lleve a la unidad de la lingüística, pues la lingüística no es toda saussureana, ni sería bueno que lo fuera. Cabe observar que las antinomias de Saussure han sido explícitamente rechazadas por toda una serie de estudios<sup>11</sup>. Pero más importante aún es mostrar que en realidad los pretendidos abismos no existen<sup>12</sup>, mejor dicho, que han surgido sólo por la frecuente confusión entre el plano del objeto investigado y el plano del proceso investigativo, por un verdadero *transitus ab intellectu ad rem*<sup>13</sup>.

2.1. En primer lugar, hay que destacar que los autores citados no niegan que *en realidad* la lengua cambia. Por consiguiente, la incompatibilidad no se da entre cambio y *realidad de la lengua*, sino entre cambio y cierta *idea* de «lengua». Pero, puesto que el cambio es real, ello sólo significa que esa idea es inadecuada. Los aparentes conflictos entre la razón y la realidad son

<sup>10</sup> Así, recientemente, A. MARTINET, *The Unity of Linguistics*, «Word», X, p. 125.

<sup>11</sup> Entre los muchos críticos de Saussure bastará con recordar *unum sed leonem*. En su reseña del CLG (publicada en 1917), H. SCHUCHARDT escribía a propósito de la separación entre lingüística sincrónica y diacrónica: «Das kommt mir so vor wie wenn man die Lehre von den Koordinaten in eine von den Ordinaten und eine von den Abszissen spaltete. Ruhe und Bewegung (diese im weitesten Sinn genommen) bilden wie überhaupt so bei der Sprache keinen Gegensatz; nur die Bewegung ist wirklich, nur die Ruhe ist wahrnehmbar» (*Hugo Schuchardt-Brevier*<sup>2</sup>, Halle 1928, p. 330).

<sup>12</sup> Cf. E. COSERIU, *Sistema, norma y habla*, Montevideo 1952 [SNH].

<sup>13</sup> Véase, a este respecto, el agudísimo artículo de C. HJ. BORGSTRÖM, *The Technique of Linguistic Descriptions*, «Acta Linguistica», V, pp. 1-14, que contribuye a resolver —o, mejor dicho, a eliminar— una serie de problemas de la lingüística actual, señalando, precisamente, su inconsistencia.

siempre conflictos de la razón consigo misma, pues no es la realidad la que debe adecuarse al intelecto, sino viceversa. Por lo tanto —si la lengua real no es como «debería ser»—, «el sistema en el sentido estricto de este término», o no corresponde a ninguna realidad (y en tal caso se trata de una definición formal, de un concepto creado por convención), o corresponde a *otro* objeto, y no a la lengua real. Sin embargo, ese *otro* objeto puede corresponder a un modo de considerar la lengua real.

2.2. Lo que ocurre es, justamente, esto último: la lengua que no cambia es la *lengua abstracta* (que, sin embargo, no es irreal: la diferencia entre concreto y abstracto no debe confundirse con aquella otra entre real e irreal). Nunca se ha visto una gramática que se modificara por sí sola, ni un diccionario que se enriqueciera por su propia cuenta. Y libre de los llamados «factores externos» se halla sólo la lengua abstracta, consignada en una gramática y un diccionario. La que cambia es *la lengua real en su existir concreto*. Mas esta lengua no puede aislarse de los «factores externos» —es decir, de todo aquello que constituye la fisicidad, historicidad y libertad expresiva de los hablantes—, pues se da sólo en el hablar: «Das Leben der Sprache ist ja nicht ein zweites, allgemeines Leben neben oder über dem der Sprechenden»<sup>14</sup>.

2.3.1. Tampoco cambia la *lengua en la consideración sincrónica*, ni es posible de manera alguna «comprobar el cambio [como tal] en la sincronía», pues lo primero que se hace en este modo de considerar la lengua es

---

<sup>14</sup> N. HARTMANN, *Das Problem des geistigen Seins?*, Berlín 1949, p. 219.

ignorar deliberadamente la sucesión y el cambio. Esto no se halla en contradicción con el hecho de que en la lengua hay interdependencia entre el «ser» y el «devenir»<sup>15</sup>, ni con lo de que 'un estado de lengua es *sincrónico* pero no *estático*'<sup>16</sup>. No se trata, en realidad, en la concepción saussureana, de lo que un estado de lengua es, ni de dos *modos de ser* de la lengua, sino sólo y exclusivamente de cómo la consideramos. Dice Saussure que 'lo sincrónico puede compararse con la proyección de un cuerpo sobre un plano, que depende directamente del cuerpo proyectado, y, sin embargo, es cosa diferente, es cosa aparte'<sup>17</sup>. Y en seguida agrega que la misma relación se da «entre realidad histórica y un estado de lengua», lo cual sólo puede significar que lo «sincrónico» o «estado de lengua» *no es*, para Saussure, la realidad histórica del estado de lengua, sino su proyección sobre la pantalla estática del investigador. La lengua real puede concebirse satisfactoriamente como «una institución en equilibrio no estático sino dinámico» y a la que sólo por exigencia de estudio 'se imagina como detenida'<sup>18</sup>. Pero no podemos imaginarla al mismo tiempo como detenida y no detenida. Una cosa es decir que «Sistema y Movimiento se con-

<sup>15</sup> Cf. a este propósito los importantes capítulos de W. von WARTBURG, *Einführung in Problematik und Methodik der Sprachwissenschaft*, trad. esp. *Problemas y métodos de la lingüística*, Madrid 1951, pp. 13 y sigs., 229 y sigs.

<sup>16</sup> Véase lo dicho por R. JAKOBSON en *Results of the Conference of Anthropologists and Linguists*, Supplement to IJAL XIX, 2, Baltimore 1953, pp. 17-18. Por otra parte, el mismo Saussure, *CLG*, p. 50, señala que «en cada instante el lenguaje implica a la vez un sistema establecido y una evolución».

<sup>17</sup> *CLG*, p. 157.

<sup>18</sup> G. DEVOTO, *I fondamenti della storia linguistica*, Florencia 1951, pp. 39, 13.

dicionan recíprocamente»<sup>19</sup>, acerca de lo cual no cabe duda, y otra es señalar que la descripción del *sistema* y la descripción del (*sistema en*) *movimiento* se colocan necesariamente en dos perspectivas distintas: no se trata aquí de la realidad de la lengua, sino de la *actitud del investigador*. Lo que es independiente de la diacronía es la *descripción sincrónica*, no el *estado de lengua* real, que es siempre «resultado» de otro anterior y, para el propio Saussure, es «producto de factores históricos»<sup>20</sup>. Es que Saussure habla, precisamente, de la *descripción*, aunque no distingue con claridad entre el estado de lengua «real» (histórico) y el estado de lengua «proyectado». En su famoso parangón con el juego de ajedrez, dice: «para describir [n. b.] la posición es perfectamente inútil recordar lo que acaba de suceder diez segundos antes»<sup>21</sup>. Y en otro lugar insiste en que para *describir* una lengua hay que colocarse en un «estado»<sup>22</sup>. Así, pues, la antinomia saussureana, erróneamente trasladada al plano del objeto, no es otra cosa que la diferencia entre descripción e historia, y en este sentido no tiene nada de saussureano, salvo la terminología, y no puede suprimirse ni anularse, porque es exigencia conceptual.

2.3.2. Es verdad que en un estado de lengua podemos comprobar, por ej., arcaísmos. Pero éstos, en cuanto existen y funcionan, son elementos actuales. Más aún: funcionalmente, un «arcaísmo» (un elemento que puede dar sabor arcaico a un discurso) es tal sólo desde el punto de vista actual; en otras épocas no habría podido

<sup>19</sup> W. VON WARTBURG, *Problemas*, p. 229.

<sup>20</sup> CLG, p. 136.

<sup>21</sup> CLG, p. 160.

<sup>22</sup> CLG, p. 149.

cumplir esa función. Asimismo, es indudable que hasta los hablantes tienen la conciencia de que ciertos elementos son «más viejos» o «más nuevos», pero no manifiestan esta conciencia al hablar *con* esos elementos, en el *lenguaje primario*, sino al hablar *sobre* ellos, en el *metalenguaje*, es decir, en cuanto, dejando de ser simplemente «hablantes», se vuelven de algún modo «lingüistas» y adoptan un punto de vista histórico. También es cierto que en un estado de lengua se perfilan sistemas *posibles*, futuros; pero, en la medida en que esos sistemas se dan actualmente, ellos no son meramente «posibles» y «futuros», sino actuales; y, en la medida en que son mera «posibilidad» (que quizás no se realice nunca), no se dan de ningún modo, y la descripción, como tal, los ignora<sup>23</sup>. Una descripción «teleológica» ya no es propiamente sincrónica, y no es absolutamente «objetiva» (cf. VI, 5). Para la mera descripción sincrónica la lengua no cambia: como la flecha de Zenón, está absolutamente inmóvil. Aunque sólo como la flecha de Zenón (que en realidad se movía). En realidad, el equilibrio de la lengua no es estable sino precario, y el investigador puede adoptar alternativamente, y adopta, los dos puntos de vista, el sincrónico y el diacrónico, mas ello no afecta sino que confirma la distinción entre sincronía y diacronía, en lo que tiene de valedero.

---

<sup>23</sup> A este propósito conviene recordar el principio general enunciado por S. AGUSTÍN, *Confessiones*, XI, 24: «videri nisi quod est non potest. Quod autem iam est, non futurum sed praesens est. Cum ergo videri dicuntur futura, non ipsa, quae nondum sunt, id est quae futura sunt, sed eorum causae vel signa forsitan videntur, quae iam sunt: ideo non futura, sed praesentia sunt iam videntibus, ex quibus praedicantur animo concepta».

2.3.3. En un opúsculo sobre los cambios fonéticos, el lingüista rumano A. Rosetti declara que L. Hjelmslev le ha aconsejado considerar los cambios en la sincronía, y que así ha tratado de hacerlo<sup>24</sup>. Pero la verdad es que los cambios no pueden considerarse en la sincronía, y ésta es realmente una *contradictio in adiecto*, pues equivale a querer comprobar 'el movimiento en lo inmóvil'. Los cambios se dan entre dos momentos y, por lo tanto, son necesariamente diacrónicos. El mismo autor afirma luego que en el «habla» se dan los cambios en devenir y en la «lengua» los cambios «acabados»<sup>25</sup>. Ello es cierto de algún modo (en el sentido de que todos los cambios se dan por el hablar concreto y en la línea del devenir), pero un «cambio acabado» es algo que ha dejado de ser cambio. En esto no hay más remedio que estar de acuerdo con Saussure: «los cambios no existen más que diacrónicamente»<sup>26</sup>. Asimismo, es cierto que, siendo los cambios reales, ellos deben reflejarse de alguna manera también en la sincronía. Y, en efecto, así ocurre (cf. IV, 2.4); mas no pueden comprobarse como cambios en la proyección sincrónica.

3.1. La cuestión cambia enteramente si se considera lo que un estado de lengua es. Una lengua, en el sentido corriente del término (lengua española, lengua francesa, etcétera), es por su naturaleza un «objeto histórico»<sup>27</sup>

<sup>24</sup> *Les changements phonétiques*, Copenhague 1948, p. 5.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>26</sup> *CLG*, p. 169.

<sup>27</sup> Un objeto histórico «por su naturaleza» es un objeto individualmente absolutamente, dentro de su especie, como *tal y no otro* por el saber originario que se manifiesta en el lenguaje; es decir, un objeto que tiene nombre propio. Cf. E. COSERIU, *El plural en los nombres propios*, «Revista Brasileira de Filologia», I, 1, p. 15. Cualquier objeto (un perro, un caballo, una espada) puede eventualmente concebirse como «objeto histórico» y nombrarse con un nombre propio. Pero con las lenguas ello ocurre siempre y necesariamente, pues no hay lengua que no tenga su designación individual. Podría argüirse



Es verdad que, mientras nos preguntamos sólo *cómo es*, no la consideramos como objeto histórico, sino simplemente como *un* objeto entre otros de la misma especie, y en este solo sentido es aceptable la afirmación de Saussure de que «de un modo general, nunca es indispensable conocer las circunstancias en que una lengua se ha desarrollado»<sup>28</sup>. Mas en el momento en que nos preguntamos *por qué* una lengua es así y no de otro modo, o nos preguntamos *qué lengua es ésta*, y contestamos de algún modo (aunque fuera sólo diciendo, por ej., que es «el español», que es «una lengua románica»), ya hemos empezado una narración y, como decía Paul, hacemos historia «aun sin saberlo»<sup>29</sup>. Es que la pregunta acerca de la historia es esencialmente distinta de la pregunta acerca de la estructura de un objeto. Por cierto, Paul no vio que el aprehender una estructura como tal es algo independiente de la explicación histórica de la estructura misma<sup>30</sup>. De aquí su famosa, y en parte retórica, identificación entre *Sprachwissenschaft* y *Sprachgeschichte*, que es, evidentemente, una reducción. Saussure, en cambio, advirtió claramente la diversidad de los dos puntos de vista, y es lo que lo llevó a la concepción estructural de la lengua y a una justa y muy acertada re-valoración de la descripción sistemática.

que las lenguas se llaman con los nombres de los pueblos, pero esto no se comprueba siempre y, por otra parte, originariamente no son las lenguas las que se determinan por los pueblos, sino viceversa.

<sup>28</sup> CLG, p. 69.

<sup>29</sup> *Prinzipien der Sprachgeschichte*<sup>5</sup>, Halle 1920, p. 20. Cf., además, B. BLOCH y G. L. TRAGER, *Outline of Linguistic Analysis*, Baltimore 1942, pp. 8-9; y también CLG, p. 139.

<sup>30</sup> Cf. a este propósito B. CASSIRER, *Zur Logik der Kulturwissenschaften*, trad. esp. *Las ciencias de la cultura*, México 1951, pp. 61-62, 91-92, 101-102.

3.2. Naturalmente, la concepción saussureana tiene profundas raíces en la tradición de la ciencia del lenguaje. Como es sabido, antes que en F. de Saussure, la distinción entre *lengua* y *habla* (*Sprache* y *Rede*) se halla en G. von der Gabelentz, A. Marty y F. N. Finck; y en el mismo Paul se presenta la distinción, en parte análoga, entre lo «usual» y lo «ocasional». F. N. Finck, en particular<sup>31</sup>, distingue —siguiendo, por lo demás, a Gabelentz— entre «*Sprache als Sprechen*» y «*Sprache als einheitliche Gesamtheit von Ausdrucksmitteln*»; sólo que, a diferencia de Saussure, indica como objeto de la lingüística, precisamente, el «hablar», y no la «lengua»<sup>32</sup>. También es notorio que el carácter «sistemático» de la lengua fue claramente reconocido por Humboldt<sup>33</sup> y no fue ignorado por Paul (cf. IV, 4.2.3.).

<sup>31</sup> *Die Aufgabe und Gliederung der Sprachwissenschaft*, Halle 1905.

<sup>32</sup> Cf. H. ARENS, *Sprachwissenschaft. Der Gang ihrer Entwicklung von der Antike bis zur Gegenwart*, Freiburg-München 1955, pp. 359-360; acerca de la concepción de Finck, cf., sin embargo, la observación de V. PISANI, *Geolinguistica e indeuropeo*, Roma 1940, p. 101, nota. Por otra parte, ya HEGEL, *Encyklopädie*, § 459, oponía al «habla» la lengua y hasta la lengua como sistema («die Rede und ihr System, die Sprache»). En rigor, no debería hablarse de 'la distinción saussureana entre habla y lengua', sino de la interpretación saussureana de esa distinción, que, en sí, es intuitiva y corriente. Así, también, cuando se discute la doctrina saussureana, hay que tener presente que lo discutible no es la distinción entre «habla» y «lengua», que no puede atacarse (pues, evidentemente, la lengua no es «lo mismo» que el habla), sino el sentido antinómico que le da Saussure, el transformarla en una separación real: como en la formulación de Hegel, la lengua es el sistema *del* habla, y no algo concretamente opuesto a ella. Además, importante no es la distinción en sí, sino aquello que sobre ella se funda. Y, naturalmente, el hecho de ser discutible la interpretación de una distinción no invalida necesariamente aquello que se funda sobre la distinción como tal, así como el señalar los vínculos que Saussure tiene con la tradición no significa disminuir su importancia en la historia de la lingüística, sino todo lo contrario.

<sup>33</sup> Cf., por ej., *Ueber die Verschiedenheit des menschlichen Sprachbaues*, ed. H. Nette, Darmstadt 1949, en partic. p. 43 y sigs. V. MATTHESIIUS, *TCLP*, IV, 1931, p. 292, indica a Humboldt como verdadero

V. Brøndal afirma en cierto lugar<sup>34</sup> que Humboldt, «como romántico que era», sólo vio el habla y no la lengua. Esto es enteramente inexacto. Humboldt vio perfectamente la lengua, pero no dualísticamente, fuera del hablar, y ello no depende de su romanticismo, sino del hecho de que fuera del hablar la lengua no tiene existencia concreta: si esto es «romanticismo», entonces los antimentalistas norteamericanos, quienes reconocen que «un sistema no puede observarse directamente» y se deduce de la actividad lingüística<sup>35</sup>, son tan románticos como Humboldt. Por otra parte, puesto que ningún error es simplemente error, la misma intuición de la sistematicidad constituía la verdad íntima de la infeliz concepción de las lenguas como «organismos». Y no es otro el fundamento de la gramática tradicional<sup>36</sup>. Es cierto que el concepto moderno de «sistema» es muy distinto del que tenía la gramática tradicional, pero también es cierto que sin la comprobación de la sistematicidad del hablar la gramática no habría podido surgir. Por ello, los intentos de hacer empezar la lingüística con Saussure, de desligar al estudioso ginebrino de toda tradición y «depurarlo de todo residuo pre-saussureano», no tienen ninguna justificación. Al contrario, si algún reproche hay que hacerle a Saussure, sería más bien el de que no atendió suficientemente a la tradición. Para citar un solo aspecto de su doctrina: en el *De magistro* de S. Agustín, por ejemplo, y en Juan de S. Tomás, habría podido encontrar elementos para una teoría del signo<sup>37</sup> mucho más sutil y sólida que

---

iniciador de la lingüística «estática» moderna, es decir, precisamente, del estudio sistemático de las lenguas.

<sup>34</sup> *Langage et logique*, en *Essais de linguistique générale*, Copenhague 1943, p. 52.

<sup>35</sup> Así lo señalan B. BLOCH y G. L. TRAGER, *Outline*, pp. 5-6.

<sup>36</sup> Cf. A. SOMMERFELT, *Le point de vue historique en linguistique*, «Acta Linguistica», V, p. 113; y también CLG, p. 150.

<sup>37</sup> Sobre la teoría del signo en S. Agustín, cf. K. KUYPERS, *Der Zeichen- und Wortbegriff im Denken Augustins*, Amsterdam 1934. Acerca de J. de S. Tomás, J. MARITAIN, *Signo y símbolo*, en *Quatre essais sur*

la que él fundó sobre el doble equívoco de la «arbitrariedad»<sup>38</sup>.

3.3.1. Contra la reducción de Paul, Saussure afirmó, pues, la importancia y autonomía del conocimiento estructural. Pero, por otra parte, habiendo comprobado la estructura («lengua») en la proyección sincrónica, fue inducido a desestimar la diacronía y la continuidad de la lengua en el tiempo y a establecer las extrañas equivalencias *habla - diacronía, lengua - sincronía*<sup>39</sup>, reduciendo de esta manera *la lengua* a un *estado de lengua*. Más aún: llegó a atribuir al objeto «lengua» no sólo la sistematicidad (que aparece en la «proyección» por pertenecer al objeto), sino también la inmovilidad, que sólo pertenece a la «proyección». De aquí una segunda identificación, más o menos latente en el CLG, entre estado de lengua y proyección sincrónica. En estas dos identificaciones sucesivas (*lengua = estado de lengua = proyección sincrónica*) se funda la idea de la *lengua*

---

*l'esprit dans sa condition charnelle*, trad. esp. *Cuatro ensayos sobre el espíritu en su condición carnal*, B. Aires 1944, p. 58 y sigs.

<sup>38</sup> «Doble» porque, en el sentido objetivo, el signo es «arbitrario» (no-motivado) naturalmente, pero es «necesario» (motivado) históricamente (cf. J. DEWEY, *Logic: The Theory of Inquiry*, trad. esp. *Lógica. Teoría de la investigación*, México 1950, pp. 62, 397; A. PAGLIARO, *Il linguaggio come conoscenza*, Roma 1951 [1952], p. 79, e *Il segno vivente*, Nápoles 1952, p. 116); y, en el sentido subjetivo, es arbitrario para el saber científico, mas no lo es para el «saber originario», para la conciencia ingenua de los hablantes. De aquí, en lo diacrónico, el influjo del significado sobre la sustancia fónica de los signos; cf. A. W. DE GROOT, *Actes du Premier Congrès de Linguistes*, Leiden s. a., pp. 84-85. Lo que cabe decir es que el signo no es (y no puede ser) motivado causalmente; pero es motivado finalísticamente, pues corresponde a la finalidad significativa del hablante (cf. *Forma y sustancia*, p. 58).

<sup>39</sup> Cf. CLG, p. 172.

*sincrónica e inmóvil*. Pero, si la primera de esas identificaciones puede, hasta cierto punto, justificarse por una exigencia técnica de la descripción sistemática, la segunda no se justifica de ningún modo, pues implica un inferir más allá de lo dado. En efecto, así como en la sincronía no podemos comprobar el cambio, tampoco podemos comprobar en ella el no-cambio, la inmutabilidad. Para comprobar que un objeto cualquiera no cambia, hay que observarlo en dos momentos distintos. Por consiguiente, aun cuando la lengua fuese por su naturaleza sincrónica, esto habría que comprobarlo en la diacronía. Salvo que se quiera crear el concepto de 'lengua' por definición (cf. 2.1.). Mas ello no es legítimo, pues las lenguas existen, pertenecen a la experiencia, y, como enseñaba Kant en su pequeña *Lógica*, 'los objetos de experiencia no son susceptibles de definiciones nominales'.

3.3.2. Lamentablemente, las dos identificaciones saussureanas han ido adquiriendo carácter dogmático en una parte de la lingüística post-saussureana, sobre todo en sus centros de Ginebra y de Copenhague. Con ello, se ha ido al mismo tiempo atribuyendo a la distinción entre sincronía y diacronía una radicalidad y una trascendencia que no tiene. Es frecuente oír decir que «la distinction saussurienne entre la synchronie et la diachronie est d'une telle évidence qu'on ne saurait sérieusement la contester»<sup>40</sup>. Ahora bien, tales afirmaciones sólo pueden aceptarse con limitaciones y distinguos, pues la verdad es que, en lo que tiene de incontestable y, más aún, de obvio, la distinción no es propia-

<sup>40</sup> Así, A. BURGER, *Phonématique et diachronie à propos de la palatalisation des consonnes romanes*, «Cahiers Ferdinand de Saussure», 13, p. 19.

mente saussureana; y en lo que tiene de saussureano, más allá del aspecto metodológico, no sólo es criticable, sino que resulta de todo punto inadmisibile. Como ya lo observó Schuchardt, en su reseña del *CLG*, Saussure quiso introducir en la lingüística una distinción paralela a la distinción de Comte entre «sociología estática» y «sociología dinámica»<sup>41</sup>. Pero fue más allá de lo oportuno al llegar a desdeñar el estudio histórico (identificado con la diacronía «atomística») y al destacar que «la diacronía no tiene el fin en sí misma» (cf. 1.2.), como si lo tuviera la sincronía. En realidad, el fin es en todo caso el conocimiento total del lenguaje como manifestación específica del hombre, y el destacar la importancia de la sincronía no implica la disminución correlativa de la diacronía, pues lo que se describe es siempre la actualidad de una tradición. Es verdad que *en la mera descripción* la tradición (como «transmisión») no aparece y se ignora, pero ello no significa que no existe o que no determina la lengua. La no-historicidad (sincronicidad) pertenece al *ser de la descripción*, y no al *ser de la lengua*. Por ello, no puede introducirse en la definición del concepto de 'lengua'. No hay que confundir la definición de un concepto (*teoría*) con la descripción de los objetos que le corresponden, y menos aún con la descripción de *un solo momento* de un objeto. Del mismo modo, afirmar que la lengua es un objeto histórico no significa excluir la descripción y la teoría. La descripción, la historia y la teoría no son actividades anti-téticas o contradictorias, sino complementarias<sup>42</sup>, y

<sup>41</sup> Brevier, p. 329.

<sup>42</sup> Cf. E. COSERIU, *Logicismo y antilogicismo en la gramática*, Montevideo 1957, pp. 18, 22.

constituyen una única ciencia. Y, sobre todo, la descripción y la historia no son excluyentes desde el punto de vista del objeto; son excluyentes *como operaciones*, es decir que son *operaciones distintas*. Por otra parte, es curioso que esos problemas se planteen sólo en el campo de la lingüística, como si las lenguas fueran los únicos objetos sistemáticos o los únicos objetos históricos. También en la ciencia del Estado, por ej., se puede distinguir entre teoría del Estado, historia de los Estados y descripción de tal Estado en un momento determinado. Pero nadie piensa que la «naturaleza» del Estado sea sincrónica, pues no hay tal naturaleza, tal modo de ser. Saussure no hizo ontología, sino *metodología*; se ocupó de distinguir la lingüística sincrónica y la diacrónica o, mejor, el punto de vista sincrónico y el diacrónico en la lingüística. Por lo tanto, la distinción entre sincronía y diacronía no pertenece a la *teoría del lenguaje* (o de la lengua), sino a la *teoría de la lingüística*. En este mismo campo, la concepción saussureana acerca de la diacronía, sobre todo acerca de su ineludible «asistematicidad», es discutible y debe corregirse (cf. VII, 1.2.); en cambio, el trasladar la distinción al objeto no es un simple error sino una confusión, y es urgente eliminarla, pues, como decía Bacon, *citius emergit veritas ex errore quam ex confusione*.

4. Finalmente, tendríamos, sin duda, una contradicción en los términos —mejor dicho, la lengua no podría de ningún modo constituirse—, si el cambio lingüístico fuera total y perpetuo, si un estado de lengua fuera *nada más* que un simple momento efímero de una «transition fuyante et fluctuation incessante» (cf. n. 2). Pero es mucho más que esto. En primer lugar, porque todo estado de lengua es en gran parte *reconstitución*.

de otro anterior. En segundo lugar, porque lo que se llama «cambio en la lengua» sólo es tal con respecto a una lengua anterior, mientras que desde el punto de vista de la *lengua actual* es cristalización de una nueva tradición, es decir, justamente, no-cambio: factor de discontinuidad con respecto al pasado, el «cambio» es, al mismo tiempo, factor de continuidad con respecto al futuro.

•

\*



## II

### LENGUA ABSTRACTA Y LENGUA CONCRETA. LA LENGUA COMO «SABER HABLAR» HISTÓRICAMENTE DETERMINADO. LOS TRES PROBLEMAS DEL CAMBIO LINGÜÍSTICO.

1.1. En el fondo, la perplejidad frente al cambio lingüístico y la tendencia a considerarlo como fenómeno espurio, provocado por «factores externos», se deben al hecho de partir de la lengua abstracta —y, por lo tanto, estática—, separada del hablar y considerada como *cosa hecha*, como *ergon*, sin siquiera preguntarse qué son y cómo existen realmente las lenguas y qué significa propiamente un «cambio» en una lengua. De aquí también el planteamiento del problema del cambio en términos causales, puesto que los cambios en las «cosas» desligadas de la intencionalidad de todo sujeto se atribuyen, precisamente, a «causas». Pero la lengua no pertenece al *orden causal* sino al *orden final*<sup>1</sup>, a los

---

<sup>1</sup> Cf. A. PAGLIARO, *Corso di Glottologia*, Roma 1950, I, pp. 112 y sigs., 121-122; *Logica e grammatica*, «Ricerche Linguistiche», I, 1, p. 1; *Il linguaggio come conoscenza*, p. 55; *Il segno vivente*, p. 33. **Asimilismo**, E. COSERIU, *Forma y sustancia*, pp. 17-18.

hechos que se determinan por su *función*. Si se entiende la lengua funcionalmente, *primero como función y luego como sistema* —y es así como hay que entenderla, pues la lengua no funciona *porque* es sistema, sino, al contrario, es sistema *para* cumplir una función, para corresponder a una finalidad—, entonces resulta evidente que los términos del problema deben invertirse. Lejos de funcionar sólo «en ne changeant pas», como sucede con los «códigos», la lengua cambia *para seguir funcionando* como tal. El latín de Cicerón ha dejado de funcionar como lengua histórica justamente por haber dejado de cambiar; y en este sentido es una «lengua muerta», aunque pueda seguir funcionando indefinidamente como «código»<sup>2</sup>. En cambio, «die lebende Sprache steht nicht still, sie ist in stetiger Wandlung»<sup>3</sup>. Mas esta lengua, determinada constantemente (y no de una vez por todas) por su función, no *está hecha* sino que *se hace* continuamente por la actividad lingüística concreta: no es ἔργον, sino ἐνέργεια<sup>4</sup>, mejor dicho, es «forma» y «potencia»

<sup>2</sup> Acerca de la diferencia entre «lengua» y «código» (los «códigos» carecen de historicidad), cf. A. PAGLIARO, *Corso*, p. 195, e *Il linguaggio*, pp. 76, 87; E. COSERIU, *Forma y sustancia*, pp. 56, 59. A este propósito, es interesante observar que a menudo se sugiere la utilización del latín como «lengua auxiliar internacional», análoga a las llamadas «lenguas artificiales», que son, justamente, «códigos».

<sup>3</sup> N. HARTMANN, *Ob. cit.*, I. cit.

<sup>4</sup> V. PISANI, en su *Forschungsbericht* sobre *Allgemeine Sprachwissenschaft. Indogermanistik*, Berna 1953, p. 24, observa con razón (y sin ninguna paradoja) que, cuando los doscientos yukagueros «duermen y no sueñan», su lengua ~~deja~~ de existir como tal y cesaría ~~por~~ completo de ~~existir~~ si, por una razón cualquiera, los yukagueros dejaran de despertarse. Acerca del modo de existir de la lengua, cf., asimismo, la tajante formulación de J. Ortega y Gasset, *El hombre y la gente*, Madrid 1957, p. 280: «En efecto, la lengua no es nunca «hecho» por la sencilla razón de que no está nunca «hecha», sino que está siempre haciéndose y deshaciéndose, o, dicho en otros términos, es una creación permanente y una incesante destrucción».

de una ἐνέργεια (cf. 2.1.). La lengua es, en cierto sentido, «resultado»; pero, por un lado —de una manera general—, «el resultado no es lo efectivamente real: lo es sólo conjuntamente con su devenir»<sup>5</sup> y, por otro lado, en el caso de la lengua, el «resultado» es al mismo tiempo, y de modo inmediato, «potencia», condición de actos ulteriores. Si el resultado es «definitivo», decimos, precisamente, que se trata de una «lengua muerta». En cambio, en la medida en que una lengua sigue funcionando como lengua, el resultado no es nunca definitivo. Aun cuando un «estado de lengua» resulta prácticamente idéntico a un estado anterior, ello no significa que este estado *permanece*, sino sólo que se *reconstituye* con suficiente fidelidad por el hablar, que es, además, el lugar donde la lengua funciona y se da concretamente. Por consiguiente —parafraseando a Saussure<sup>6</sup>, pero en un sentido exactamente contrario—, para comprender el mecanismo del cambio lingüístico, 'hay que colocarse desde el primer momento en el terreno del hablar y tomarlo como norma de todas las otras manifestaciones del lenguaje' (inclusive de la «lengua»). No sólo todo lo diacrónico, sino también todo lo que es sincrónico en la lengua sólo lo es por el habla, aunque el habla, a su vez, sólo existe por la lengua.

1.2. La lengua no se da más que en el hablar de los individuos, y el hablar es siempre hablar una lengua. Todo el ser del lenguaje gira necesariamente en este círculo. El propio Saussure lo vio con bastante claridad<sup>7</sup>, pero quiso salir del círculo y optó decididamente por la «lengua». Renovando un aspecto de la antigua

<sup>5</sup> HEGEL, *Phänomenologie des Geistes*, prefacio.

<sup>6</sup> CLG, p. 51.

<sup>7</sup> CLG, pp. 50-51.

disputa entre anomalistas y analogistas, optó por el camino, aparentemente más fácil, de la analogía, para eludir la movilidad, variedad y «heterogeneidad» del habla. Pero hay que optar por el camino más difícil: no hay que salir del círculo, porque se trata del círculo mismo de la realidad del lenguaje y nada autoriza a considerar uno de los dos polos como primario<sup>8</sup>. Además, no se trata de un círculo vicioso, pues el término «lengua» no se toma las dos veces en el mismo sentido: en un caso, se trata de la lengua como «saber», como *acervo lingüístico* (Sprachbesitz)<sup>9</sup>; y en el otro, de la manifestación concreta de ese saber en el hablar. Como ya decía Platón<sup>10</sup>, el hablar es *acto* (πρᾶξις) que utiliza palabras puestas a su disposición por el «uso» (νόμος). Y hay que agregar que el acto manifiesta concretamente el νόμος y, al manifestarlo, lo supera y lo modifica.

1.3.1. Para salir del círculo, Saussure recurrió a un concepto peculiar de «lengua», separando el «sistema» del hablar de los individuos y colocándolo en la sociedad o en la «masa». Puesto que ese concepto es básico para la lingüística post-saussureana y que a él se deben gran parte de las dificultades que se presentan con respecto al cambio lingüístico, conviene examinar su validez.

Ya varias veces se ha señalado que, en este aspecto de su doctrina, Saussure se basa en la sociología de Durkheim. En particular, W. Doroszewski ha destacado la estre-

---

<sup>8</sup> Precisamente, al colocarnos en el terreno del hablar abarcamos al mismo tiempo el hablar y la lengua. Ello porque la lengua se da en el hablar, mientras que el hablar no se da en la lengua.

<sup>9</sup> Acerca de este concepto, cf. W. PORZIG, *Das Wunder der Sprache*, Berna 1950, p. 106 y sigs. Por otra parte, se trata de uno de los tres conceptos saussureanos de «lengua». Cf. CLG, pp. 57, 65, 144; SNH, pp. 24-26.

<sup>10</sup> *Cratylus*, 378b-388d.

cha dependencia entre el concepto saussureano de «lengua» y el concepto durkheimiano de «hecho social»<sup>11</sup>. El mismo Doroszewski comenta: «La doctrina saussureana es casi siempre considerada como una doctrina *lingüística*; pero esto no es del todo exacto. Esta doctrina se apoya esencialmente en una concepción filosófica extraña en el fondo a la lingüística»; y, a pesar de emplear un tono ligeramente crítico, parece considerar ese hecho como indicio de una significativa contemporaneidad de Saussure con importantes corrientes ideológicas, pues agrega: «todas las ramas de las *humaniora* se entrelazan. La doctrina saussureana, que en la lingüística ha conocido un éxito resonante, debe su impulso a nociones elaboradas en los dominios de la sociología, la filosofía y la psicología»<sup>12</sup>. Pero, aun dejando de lado el problema de si la concepción durkheimiana puede llamarse «filosófica» en algún sentido auténtico de este término<sup>13</sup> y el problema de si la sociología puede servir de fundamento para algo o si, más bien, necesita ella misma fuertes puntales para no desplomarse como ciencia<sup>14</sup> —problema que no conviene dar por resuelto—, cabe preguntarse si el concepto durkheimiano de «hecho social» puede constituir fundamento sólido. La verdad es que no puede, pues es un producto enteramente sofístico.

<sup>11</sup> Primero en una comunicación al Congreso de Lingüística de Ginebra (1931) y luego en un artículo: *Algunas observaciones sobre las relaciones de la sociología con la lingüística: Durkheim y F. de Saussure*, en *Psychologie du langage* [= *Journal de Psychologie*, XXX, 1933], trad. esp. *Psicología del lenguaje*, B. Aires 1952, pp. 66-73.

<sup>12</sup> *Algunas observaciones*, pp. 72-73.

<sup>13</sup> El propio DURKHEIM, *Les règles de la méthode sociologique*, trad. esp. *Las reglas del método sociológico*, Madrid 1912, p. 237, con típica actitud positivista, pretende que su método «es independiente de toda filosofía».

<sup>14</sup> Pero, naturalmente, la discutible legitimidad de la sociología como ciencia con objeto propio no invalida a la sociología como conjunto de *estudios sociales*, que pueden tener interés práctico inmediato o son, según los casos, estudios auxiliares o interpretativos de la historia.

Durkheim atribuye al «hecho social» dos características esenciales: 1) el «hecho social» sería «exterior» al individuo, o sea, independiente de los individuos; y 2) el «hecho social» se impondría al individuo con carácter de obligatoriedad. Para demostrar la primera característica —que es la fundamental, pues sobre ella se eleva todo el edificio de su sociología— emplea el siguiente razonamiento: «al nacer el creyente ha encontrado completamente formadas sus creencias y prácticas; si existían antes que él, es que tienen vida independiente. El sistema de signos de que me sirvo para expresar mi pensamiento, el sistema de monedas que uso para pagar mis deudas, los instrumentos de crédito que utilizo en mis relaciones comerciales, las prácticas seguidas en mi profesión, etc., funcionan con independencia del empleo que hago de ellos. Que se tomen uno tras otros los miembros que integran la sociedad, y lo que precede podrá afirmarse de todos ellos. He aquí, pues, maneras de obrar, de pensar y de sentir, que presentan la importante propiedad de existir con independencia de las conciencias individuales»<sup>15</sup>. Este razonamiento se ha considerado a menudo como de por sí evidente, una especie de huevo de Colón de la sociología (el propio Durkheim estaba convencido de ello), pero es evidentemente falso. No es siquiera necesario oponer al concepto durkheimiano otro concepto de «hecho social», ni preguntarse si la lengua es una «institución» del mismo tipo que el sistema de monedas (que no se re-hacen continuamente por todos los miembros de la comunidad)<sup>16</sup>, pues la falta de rigor lógico de la pretendida demostración salta a la vista. En efecto, ¿qué es lo que *señala* (más bien que *demuestra*) Durkheim? Pues, señala simplemente: a) que determinados hechos sociales pueden haber existido

---

<sup>15</sup> *Las reglas*, p. 38.

<sup>16</sup> El propio SAUSSURE, *CLG*, pp. 138-139, advierte que existe una sensible diferencia entre la lengua y las otras «instituciones sociales»; pero no se percata de que la diferencia es radical.

antes de que nacieran los integrantes actuales de la sociedad considerada; b) que los hechos sociales pueden existir independientemente de *un* individuo y de *cada uno* de los individuos de una comunidad (por supuesto, sólo en cuanto *los otros* individuos los mantienen vivos); y c) que los hechos sociales de una sociedad existen independientemente de los individuos que *no integran* la sociedad considerada; pero de ningún modo que los hechos sociales existen *ahora* y *en todo momento* independientemente de *todos* los individuos que *integran* la sociedad. La conclusión de Durkheim de que el hecho social existe «con independencia de las conciencias individuales» se funda en una serie de errores que se entremezclan en su razonamiento. En primer lugar, Durkheim atribuye validez permanente (o atemporal) a una comprobación ligada a un momento determinado: al momento en que los individuos considerados aún no habían nacido. En segundo lugar, extiende a *todos* los individuos lo que comprueba acerca de *un* individuo. Es cierto que la comprobación puede repetirse para *cada uno* de los miembros de la sociedad, pero es siempre una comprobación que se aplica *omnibus* (a todos considerados individualmente) y no *cunctis* (a todos en conjunto). *Mutatis mutandis*, éste es el viejo sofisma del montón: claro está que *un* grano no constituye el montón y que el montón es «independiente» de cada uno de los granos tomados por separado; pero sólo en cuanto, en el momento en que se saca un grano, los otros lo siguen constituyendo. Si se sacan todos los granos simultáneamente, también el montón desaparece. La conclusión exacta es, pues, que *ningún* grano constituye el montón, y no que *todos* no lo constituyen, o que el montón es «exterior» a los granos. En tercer lugar —y es lo más grave—, los individuos de Durkheim *no son los mismos* en las premisas y en la conclusión. Durkheim hace comprobaciones con respecto a individuos que no pertenecen, o no pertenecen aún, a la sociedad considerada (los individuos que al nacer encuentran el hecho social constituido) y *pre-*

tende sacar de ellas una conclusión válida para los individuos miembros de la misma sociedad. Mas, para ser válida, la conclusión debería basarse exclusivamente en comprobaciones hechas con respecto a estos últimos. Que los hechos sociales son independientes de quienes no participan de ellos y de los no-nacidos es un truísmo que no necesita demostración. Lo que ocurre, en realidad, *no es que los hechos sociales sean exteriores a los individuos, sino que el «individuo» de Durkheim es exterior a la sociedad.* A todo esto se agrega la confusión entre «no haber sido creado por» y «existir independientemente de»; mas la comprobación de que un hecho social «no ha sido creado» por tales individuos y existía antes de ellos no significa más de lo que efectivamente dice y no permite ilaciones acerca de *cómo* existen los hechos sociales.

La segunda característica que Durkheim atribuye a los hechos sociales es, como ya se ha dicho, su «poder coercitivo»: «estos tipos de conducta o de pensar no sólo son exteriores al individuo, sino que están dotados de una fuerza imperativa y coercitiva, por la cual se le imponen, quiera o no». Durkheim admite que el individuo puede oponerse a las normas sociales y hasta llegar a «violarlas con éxito», mas señala que esto no ocurre sin lucha y sin encontrar resistencia<sup>17</sup>. A esta comprobación podría oponerse la comprobación contraria de que, sin embargo, los hechos sociales cambian por iniciativas individuales y que no todos los reformadores son necesariamente mártires. Pero hay que ir más allá y desentrañar la consideración implícita en las afirmaciones de Durkheim. Esta consideración, como es sabido, es que 'el individuo por sí solo no puede cambiar el hecho social'; pero ella no significa que el individuo «no cambia» el hecho social y, si así se la interpreta, se vuelve un paralogismo, pues implica atribuir valor absoluto a una comprobación condicional. Lo que la consideración señalada

---

<sup>17</sup> *Las reglas*, pp. 39-40. Cf. también p. 28.



significa es sólo que el individuo no cambia el hecho social *si otros individuos no aceptan el cambio*; y ello no ocurre porque el hecho social no dependiera ni del individuo considerado ni de los otros, sino, al contrario, porque depende tanto de aquél como de los otros. Por otra parte, resistir simplemente al hecho social (no aceptarlo) no es lo mismo que querer transformarlo, que es una actitud positiva.

Durkheim no parece haber advertido nunca la debilidad intrínseca de sus paradójicas deducciones. Más aún; pensó que la paradoja debía aceptarse porque estaba impuesta por la razón y por «los hechos»<sup>18</sup>. Se puede observar que, en casos semejantes, la buena norma es, precisamente, la contraria: si el razonamiento y los pretendidos «hechos» conducen a una conclusión que es intuitivamente absurda, lo primero que hay que hacer es tratar de ver si no hay alguna falla en el razonamiento o si los hechos no admiten otra interpretación. Pero Durkheim no la siguió y, creyendo haber «demostrado» que los hechos sociales son exteriores a las conciencias individuales, los atribuyó a un ente imaginario al que denominó «conciencia colectiva». Luego, para demostrar que tal conciencia «debe existir», recurrió a una analogía: «Or si l'on ne voit rien d'extraordinaire à ce que les représentations individuelles, produites par les actions et les réactions échangées entre les éléments nerveux, ne soient pas inhérentes à ces éléments, qu'y a-t-il de surprenant à ce que les représentations collectives, produites par les réactions échangées entre les consciences élémentaires dont est faite la société, ne dérivent pas directement de ces dernières, et, par suite, les débordent?»<sup>19</sup>. Pero —aparte el hecho de que la existencia de representaciones colectivas independientes de las conciencias individuales no ha sido de ningún modo demostrada— esta analogía resulta total-

---

<sup>18</sup> Cf., por ej., *Las reglas*, pp. 1-2.

<sup>19</sup> *Représentations individuelles et représentations collectives*, en *Sociologie et philosophie*, París, 1924, p. 35.

mente inadecuada, pues la unidad de la conciencia es un hecho primario comprobado por la conciencia misma, y no deducido por alguno de los varios «elementos nerviosos»: si la conciencia colectiva o social existiera efectivamente como «exterior» a los individuos, sólo ella misma podría decirnoslo y escribir de sociología, y no el sociólogo individual Durkheim, el cual, siendo —según su propia analogía— un simple centro nervioso, quedaría necesariamente excluido del reino de esa superconciencia.

Ahora bien, en el campo de la lingüística, Saussure —a pesar de que el nombre de Durkheim no aparece ni una sola vez en el *CLG*— aceptó y siguió hasta en los detalles y en la fraseología la doctrina durkheimiana del hecho social. Así, Durkheim pretende que los hechos sociales «residen en la misma sociedad que los produce y no en sus partes, es decir, en sus miembros»<sup>20</sup> y que la «resultante» social «n'est entière chez aucun des individus»<sup>21</sup>; y Saussure afirma que la lengua «no existe perfectamente más que en la masa»<sup>22</sup>. Durkheim sostiene que los fenómenos sociales son «exteriores a los individuos», que los reciben «de afuera»<sup>23</sup>; y Saussure dice que la lengua es «la parte social del lenguaje, exterior al individuo»<sup>24</sup>, y luego que la lengua «es social en su esencia e independiente del individuo»<sup>25</sup>. Durkheim insiste en que los hechos sociales se imponen al individuo<sup>26</sup>; y Saussure piensa que la lengua es un «producto que el individuo registra pasivamente» y que ella se impone al individuo, el cual «por sí solo no

<sup>20</sup> *Las reglas*, p. 18.

<sup>21</sup> *Représentations*, p. 36.

<sup>22</sup> *CLG*, p. 57.

<sup>23</sup> *Las reglas*, pp. 15, 40, etc.; *Représentations*, p. 35.

<sup>24</sup> *CLG*, p. 58.

<sup>25</sup> *CLG*, p. 64. Además, Bally y Secheyay agregan en una nota (*CLG*, p. 128) que «para Saussure la lengua es esencialmente un depósito, una cosa recibida de fuera».

<sup>26</sup> *Las reglas*, pp. 39-40; *Représentations*, p. 35; etc.

puede crearla ni modificarla»<sup>27</sup>. Durkheim dice que el pensamiento colectivo «debe ser estudiado en sí mismo, por sí mismo»<sup>28</sup>; y Saussure que la lengua debe estudiarse «en sí y por sí»<sup>29</sup>. Durkheim dice que los hechos sociales deben estudiarse «como cosas»<sup>30</sup>, y es, precisamente, lo que Saussure hizo con la lengua<sup>31</sup>. Durkheim concibe su sociología como ciencia de las «representaciones colectivas», es decir, prácticamente, como «psicología social»; y Saussure dice que el estudio de la lengua es «únicamente psíquico»<sup>32</sup> y considera la lingüística como una parte de la «psicología social»<sup>33</sup>. Durkheim atribuye los hechos sociales a la «conciencia colectiva»; y Saussure, al hablar de la lingüística sincrónica (que para él no distaba mucho de ser toda la lingüística; cf. I, 1.2.), dice que esta disciplina «se ocupará de las relaciones lógicas y psicológicas que unen términos coexistentes y que forman sistema, tal como aparecen a la conciencia colectiva»<sup>34</sup>. A. Meillet observa que el concepto saussureano de «lengua» 'corresponde exactamente a la definición del hecho social dada por Durkheim'<sup>35</sup>. Pero

<sup>27</sup> CLG, pp. 57-58.

<sup>28</sup> *Las reglas*, p. 23.

<sup>29</sup> CLG, p. 364. La frase es típicamente durkheimiana: hasta la división del trabajo social Durkheim quería estudiarla (quién sabe con qué finalidad) 'en elle-même et pour elle-même' y como «hecho objetivo»; cf. *De la division du travail social*, París 1922, pp. 8-9.

<sup>30</sup> *Las reglas*, pp. 9, 55 y sigs., 241.

<sup>31</sup> Durkheim señala que el tratar los hechos como «cosas» es sólo «observar con ellos una determinada actitud mental» (*Las reglas*, p. 10). Pero lo malo es, precisamente, esa actitud mental de no querer tratar los hechos como lo que son.

<sup>32</sup> CLG, p. 64.

<sup>33</sup> CLG, pp. 47, 60. Durkheim, en cambio, incluía la «sociología lingüística», junto con otras «sociologías particulares», en lo que él llamaba «fisiología social»; cf. *Sociología y ciencias sociales*, en *De la méthode dans les sciences*, trad. esp. *Del método en las ciencias*, Madrid 1911, p. 345.

<sup>34</sup> CLG, p. 174.

<sup>35</sup> *Linguistique historique et linguistique générale*, II, París 1938, pp. 72-73.

ello, lejos de significar que corresponde a la lengua real, significa sólo que ese concepto —aceptado sin críticas y convertido en axioma por la lingüística saussureana— se funda en los mismos paralogismos. El propio Saussure dice que «el lenguaje tiene un lado individual y un lado social, y no se puede concebir el uno sin el otro»<sup>36</sup>; mas, al tomar como norma del lenguaje la lengua separada del hablar de los individuos y colocada en la «conciencia colectiva» de la «masa», se situó, precisamente, en el terreno de lo inconcebible<sup>37</sup>. El hecho de que los paralogismos son de Durkheim, y no de Saussure, no fortalece el concepto saussureano de «lengua», sino que sólo revela lo peligroso que es basarse sin reservas en conceptos de validez dudosa desarrollados por otras disciplinas, en lugar de basarse en la realidad del objeto estudiado. Sólo su genialidad y su agudo sentido lingüístico permitieron a Saussure ver aspectos esenciales de la lengua a pesar del concepto de fundamento tan frágil que de ella tenía (pues no los vio gracias a ese concepto). Pero mantener el mismo concepto constituye un grave riesgo para quienes no tengan la genialidad y el sentido lingüístico de Saussure.

1.3.2. El mismo Meillet, con toda su reconocida agudeza y su vastísima experiencia lingüística, no llegó a superar dicho concepto, sino que lo adoptó sin restricciones. En efecto, también Meillet retoma los lemas durkheimianos: «Une langue est un système rigoureusement lié de moyens d'expression communs à un ensemble de sujets parlants; il n'a pas d'existence hors des individus qui parlent (ou qui écrivent) la langue; néanmoins il a une existence indépendante de chacun d'eux; car il s'impose à eux; sa réalité est celle d'une institution sociale immanente aux individus, mais en

<sup>36</sup> CLG, p. 50.

<sup>37</sup> En realidad, la lengua puede concebirse como aislada del hablar, pero sólo como lengua abstracta: la que no puede imaginarse desligada de la actividad lingüística es la lengua concreta.

même temps indépendante de chacun d'eux»<sup>38</sup>. Y en otro lugar va aún más lejos, hasta quitar toda importancia al hecho de que las lenguas no existen fuera de los hablantes: «On a souvent répété que les langues n'existent pas en dehors des sujets qui les parlent, et que par suite on n'est pas fondé à leur attribuer une existence autonome, un être propre. C'est une constatation évidente, mais sans portée, comme la plupart des propositions évidentes. Car si la réalité d'une langue n'est pas quelque chose de substantiel, elle n'en existe pas moins. Cette réalité est à la fois linguistique et sociale»<sup>39</sup>. Ahora bien, es cierto que el hecho de existir las lenguas sólo en el hablar no impide que se les reconozca una *objetividad ideal* (cf. 2.4). Pero ello no significa que tengan *existencia autónoma*. Decir que la lengua tiene «realidad lingüística» es una aparente tautología con la que, probablemente, se entiende afirmar que es *sistemática*; mas esto se refiere al *cómo* del objeto, y no a su existencia. Y decir que la lengua tiene «realidad social» no significa admitir que existe «en dehors des sujets», pues la sociedad no es algo que existe independientemente de los individuos. Lo «social» de la lengua se da en el hablar, así como todo aquello que la lengua es. Por otra parte, y desde un punto de vista más general, hay que observar que, en las ciencias del hombre, aquello que se presenta a la conciencia con carácter de *evidencia*, lejos de poder desecharse como «sans portée», debe tomarse como base de la investigación. Cabe señalar, también, que quien no se cansaba de insistir en que las lenguas no existen fuera de los hablantes era, precisamente, un gran lingüista francés, a quien a menudo se cita por algo que no hizo y que, por otra parte, constituiría un

---

<sup>38</sup> *Ob. cit.*, I. cit. Sigue la observación de que la lengua así concebida «répond exactement à la définition donnée par Durkheim du fait social» y en nota, p. 73, Meillet señala que retoma la concepción de F. de Saussure.

<sup>39</sup> *Linguistique historique et linguistique générale*, I, nueva ed., París 1948, p. 16.

mérito puramente exterior (en efecto, se le cita como fundador de la semántica, disciplina fundada unos cincuenta años antes de la publicación de su *Essai*), pero al que poco se recuerda por su perspicaz y robusta concepción del lenguaje: M. Bréal<sup>40</sup>. Al atribuir a las lenguas existencia «exterior» a los individuos que las hablan, Meillet se opone claramente a Bréal.

También Saussure se opone mucho más directa y netamente a Bréal que a los neogramáticos, y ello tanto por su sociologismo durkheimiano como por los residuos que ha dejado en su doctrina la concepción schleicheriana de las lenguas como «organismos naturales». En efecto, la concepción sociologista de Saussure aparece en muchos casos como una traducción en términos sociológicos de la misma concepción naturalista de Schleicher<sup>41</sup>. Schleicher atribuía a las lenguas «vida» propia<sup>42</sup> y Saussure les atribuye «existencia social» independiente de los hablantes. En cambio, Bréal se oponía explícitamente a los dogmas schleicherianos y no quería aceptarlos ni siquiera como «metáforas»<sup>43</sup>. Por su resistencia al dogmatismo naturalista y al esquematismo, Bréal pudo aparecer en cierto momento como poco riguroso, pues, efectivamente, los dogmas y los esquemas simplificadores que eluden la infinita variedad de lo real parecen «más rigurosos». Pero sólo lo parecen. Los esquemas son expedientes útiles mientras no se los identifique con la realidad estudiada: no hay que confundir el rigor

<sup>40</sup> Cf. *Essai de sémantique*, París 1897, p. 3 y sigs. y, sobre todo, pp. 306-307.

<sup>41</sup> Véase, a este propósito, V. PISANI, *August Schleicher und einige Richtungen der heutigen Sprachwissenschaft*, «Lingua», IV, pp. 337-368. Cf. también *Forma y sustancia*, pp. 61-62.

<sup>42</sup> Cf. *Compendium der vergleichenden Grammatik der indogermanischen Sprachen*<sup>2</sup>, Weimar 1866, p. 2, nota: «die sprachen leben wie alle naturorganismen; sie handeln nicht, wie der mensch, haben also auch keine geschichte, woferne wir dises wort in seinem eigenen und eigentlichen sinne fassen».

<sup>43</sup> *Essai*, pp. 4-5.

propio de los esquemas en cuanto tales (que es un rigor instrumental) con el rigor de su relación con la realidad, al que los esquemas renuncian de antemano, por el mero hecho de constituirse como esquemas. En cuanto a los dogmas, ellos suelen ser rígidos, mas no rigurosos.

1.3.3. Lo que precede no se ha dicho para sostener que la lengua no es un «hecho social». Todo lo contrario. La lengua *es* un hecho social, en el sentido más genuino del término «social», que es el de «propiamente humano». Pero, por un lado, la lengua no es simplemente *un* hecho social «entre otros» y «como los otros» (como los sistemas monetarios, por ej.), pues el lenguaje es el fundamento mismo de todo lo social; y, por otro lado, los hechos sociales no son como los imaginaba Durkheim. Los hechos sociales no son exteriores a los individuos, no son *extraindividuales*, sino *interindividuales*, correspondiendo en ello al modo de ser del hombre, que es un «ser con otros». En cuanto se reconoce como «perteneciente también a otros», o se crea con el propósito de que resulte tal, el hecho social —y, en particular, la lengua— trasciende al individuo, mas no le es de ninguna manera «exterior», pues lo propio del hombre es «salir de sí mismo», trascenderse a sí mismo como mero individuo; y la manifestación por excelencia, el modo específico, de ese trascenderse es, precisamente, el lenguaje. Asimismo, no es cierto que el individuo «no crea» el hecho social; al contrario: lo crea continuamente, pues la forma peculiar de «crear» el hecho social es, justamente, la *participación*, el asumir y reconocer como «propio» algo que, al mismo tiempo, se reconoce como siendo «también de otros». Por ello, los hechos sociales no se imponen al individuo, sino que el individuo los adopta como modos necesarios y adecuados para su expansión. En el caso de la lengua, «la lingua-istituto agisce sul singolo con tutta la sua forza suggestiva e normativa, perché il singolo stesso la autorizza a costituirsi nella sua forma definitiva, nella stessa guisa che nessun valore sociale si stabilisce, in una società di uomini».

ni, se non trae origine e legittimità dal valore costitutivo della persona»<sup>44</sup>. Los hechos que realmente se imponen al individuo le son siempre exteriores (son sólo «de otros», y no «también de otros») y son por excelencia antisociales. En cambio, los hechos sociales no «se toleran» en común, sino que se aceptan como comunes y se hacen en común. Su característica no es la «obligatoriedad», en el sentido de imposición externa, sino lo que —para destacar el sentido etimológico del término— podría llamarse «obligatoriedad»: tienen el carácter de empeño o compromiso contraído, de *obligación consentida* (que era el sentido de lat. *obligatio*). Finalmente, no es cierto que el individuo «no cambia» o «no puede cambiar» el hecho social, pues ya la adaptación de lo socialmente establecido a exigencias ocasionales y personales es, de algún modo, un «cambio». Y, volviendo a la lengua, carece de sentido decir absolutamente, y con carácter de comprobación, que el individuo «no puede cambiarla», pues esto es, precisamente, lo que no se comprueba ni puede comprobarse<sup>45</sup>. Lo que se comprueba —y es un hecho importante— es que, normalmente, el hablante no suele cambiar la lengua ni se propone cambiarla. Si, a pesar de esa actitud, la lengua cambia, ello ha de tener razones más profundas que el mero «azar» saussureano y debe hallar justificación en la función misma de la lengua y en su modo de existir concreto.

2.1. Ahora bien, la lengua funciona y se da concretamente en el *hablar*. Tomar como base de toda la teoría de la lengua este hecho significa partir de la conocida

<sup>44</sup> L. STEFANINI, *Trattato di estetica*, I, Brescia 1955, p. 82.

<sup>45</sup> Una imposibilidad absoluta no puede comprobarse empíricamente. Las imposibilidades que se comprueban empíricamente son siempre circunstanciales: en tales y cuales condiciones. Cuando parece que una imposibilidad absoluta se comprueba «de hecho», es porque se trata de una imposibilidad racional.



afirmación de Humboldt de que el lenguaje no es ἔργον sino ἐνέργεια<sup>46</sup>. Esta afirmación se cita a menudo, pero, en la mayoría de los casos, para olvidarla rápidamente y refugiarse en la lengua como ἔργον. En cambio, es necesario, en primer lugar, tomar en serio la frase de Humboldt, es decir, tomarla como fundamento, pues no se trata de una paradoja o de una metáfora, sino de la desnuda aserción de una verdad. Realmente, y no en algún sentido metafórico, el lenguaje es *actividad*, y no *producto*. Más aún: sólo porque es actividad y se conoce como tal, puede abstraerse y estudiarse también como «producto»<sup>47</sup>. En efecto, para recordar una distinción aristotélica, una actividad puede considerarse: a) como tal, κατ' ἐνέργειαν; b) como actividad en potencia, κατὰ δύναμιν; y c) como actividad realizada en sus productos, κατ' ἔργον. No se trata, evidentemente, de tres realidades distintas, sino de tres aspectos, mejor dicho, de tres modos de considerar la misma realidad/Por otra parte, el hablar es una actividad *universal* que se realiza por individuos *particulares*, en cuanto miembros de comunidades *históricas*/ Por lo tanto, puede considerarse en sentido universal, en sentido particular y en sentido histórico. El hablar κατὰ δύναμιν es el *saber hablar*, en el cual pueden distinguirse un escalón universal, otro particular, y otro histórico: este último es, precisamente, la «lengua» como *acervo idiomático*, o sea, como *saber hablar según la tradición de una comunidad*. El hablar κατ' ἐνέργειαν es, en lo universal, el *hablar simple*

<sup>46</sup> Sprachbau, ed. cit., p. 44.

<sup>47</sup> Aquello que se da efectiva y primariamente como «producto» no puede reconocerse y estudiarse como tal (si se desconoce la actividad), sino sólo como «cosa». Nada se reconoce como *Werk* sin referencia a un *wirken*.

mente: la actividad lingüística concreta, considerada en general; en lo particular, es el *discurso* (el acto o la serie de actos) de tal individuo en tal oportunidad; y en lo histórico es la *lengua concreta*, o sea, un *modo de hablar* peculiar de una comunidad, que se comprueba en la actividad lingüística como aspecto esencial de la misma. En cuanto al hablar κατ' ἔργον, no puede haber un punto de vista propiamente universal, pues se trata siempre de «productos» particulares: a lo sumo, puede hablarse de la «totalidad de los textos». En lo particular, el hablar como «producto» es, justamente, el *texto*; y en lo histórico se identifica nuevamente con la «lengua» como «acervo idiomático», pues el «producto histórico», en la medida en que se conserva (o sea, en la medida en que se acepta como modelo para actos ulteriores y se inserta en la tradición), se vuelve hablar κατὰ δύναμιν, es decir, saber lingüístico. Ello significa que la «lengua» no es nunca propiamente ἔργον.

2.2. En segundo lugar, hay que entender el término ἐνέργεια en su sentido exacto y fecundo. Para ello, hay que recordar que Humboldt, al distinguir entre ἐνέργεια y ἔργον, se basaba, precisamente, en Aristóteles. Por lo tanto, su ἐνέργεια (*Tätigkeit*) no debe concebirse en sentido vulgar, como una actividad cualquiera, como simple «acción» (*Handlung*), sino que debe entenderse con referencia a la ἐνέργεια de Aristóteles (creador tanto del concepto como del término): actividad libre y finalista, que lleva en sí su fin y es realización del fin mismo, y que, además, es idealmente anterior a la «potencia». A este mismo propósito, e independientemente de cómo se conciban las relaciones entre lenguaje y arte, conviene tener en cuenta la evidente analogía entre estas dos actividades humanas. Como la actividad

artística, el hablar es actividad libre, y el 'objeto de la actividad libre es necesariamente infinito, no está nunca completamente realizado'<sup>48</sup>. Por consiguiente, siendo ἐνέργεια en el sentido humboldtiano y aristotélico, el hablar es idealmente anterior a la «lengua» y su objeto (que es la significación) es necesariamente infinito. En este sentido, el lenguaje no se define satisfactoriamente cuando se dice que es «la actividad que *emplea* signos [ya hechos]»: hay que definirlo como «actividad *creadora* de signos». Eso, idealmente. Históricamente, en cambio, la «potencia» es anterior al «acto». Hay que integrar, pues, la libertad con la historicidad: en cuanto actividad histórica, el hablar es siempre hablar una «lengua», que es su δόναμις histórica; y, en cuanto actividad libre, el hablar no depende enteramente de su potencia, sino que la supera<sup>49</sup>. En el hablar histórico, la lengua ya establecida es término necesario de la libertad; pero este término, en cuanto técnica y material para nuevos actos libres, más bien que propiamente «límite», es *condición* necesaria de la libertad. Todo acto de hablar, siendo al mismo tiempo histórico y libre, tiene una extremidad anclada en su «necesidad» histórica, en su condición históricamente necesaria —que es la lengua—, y otra extremidad que apunta a una finali-

---

<sup>48</sup> F. W. J. SCHELLING, *System des transzendentalen Idealismus*, VI, 1.

<sup>49</sup> Si las significaciones estuvieran ya todas en la «lengua», el objeto del hablar dejaría de ser infinito y el hablar mismo dejaría de ser actividad propiamente libre, es decir, creación de nuevas significaciones. Por lo tanto, el error de quienes aspiran a construir lenguas «perfectas» y «completas», con 'significados definidos de una vez por todas', es radical: ellos se proponen una tarea absurda y ociosa, pues pretenden transformar el hablar en otra cosa de lo que es. Cf., a este propósito, lo dicho por HEGEL, *Wissenschaft der Logik*, III, 1, 3, A d, nota, y *Encyklopädie*, § 459.

dad significativa inédita y que, por lo tanto, va más allá de la lengua ya establecida<sup>50</sup>. Pero sobre este punto habrá que volver más adelante (cf. III, 2. y III, 5.1).

2.3. Por el momento, cabe destacar que, si por «lengua» se entiende la *lengua concreta* y no la *lengua abstracta*, ella no es un terreno menos movedizo que el hablar. En efecto, la lengua tiene existencia concreta como *modo formal y semántico de hablar* (cf. 2.1.): como forma, esquema o molde de una actividad. En el hablar de cada individuo, la «lengua» es el *hablar como otros*, mejor dicho, es este mismo *cómo*, que es siempre un *cómo* históricamente determinado y determinable. De una manera algo paradójica, se podría decir que, conceptualmente, la lengua es un «adverbio sustantivado»: el *latine* [loqui] transformado en *lingua latina*, así como el [caminar] *rápidamente* puede transformarse en *rapidez* [del caminar]. Con la diferencia de que se trata de un modo sumamente complejo: de un vasto conjunto de modos interdependientes. Esos modos son en gran parte análogos en el hablar de una comunidad considerado en un momento determinado (y haciendo abstracción del tiempo de la investigación), y en este sentido configuran un *estado de lengua*, o «lengua sincrónica». Además, los mismos modos son análogos o proceden unos de otros entre varios «estados de lengua» sucesivos, y en este sentido configuran una *tradición lingüística*, o «lengua diacrónica». También en esta pers-

<sup>50</sup> Ello significa que el problema de la «anterioridad» de la lengua o del hablar es un falso problema o, por lo menos, un problema falsamente planteado, si se pretende resolverlo atribuyendo una prioridad temporal a uno de los dos polos: en un sentido, la lengua, como condición histórica de la actividad lingüística, es anterior al hablar; y, en otro sentido, el hablar, como actividad libre y creadora, es anterior a la lengua.

pectiva, naturalmente, hay que entender que la lengua existe sólo en y por el hablar: en la «historia que ocurre» (*res gestae, Geschichte*) se dan sólo actos lingüísticos individuales que utilizan modos y reproducen modelos anteriores; en cambio, para la «historia que sistematiza y estudia aquello que ocurre» (*historia rerum, Historie*), la lengua se vuelve un objeto único «en evolución».

En los dos sentidos la lengua puede considerarse como «sistema de isoglosas»<sup>51</sup> y puede «abstraerse» como objeto de estudio. Por ello, precisamente, la lengua no es «por su naturaleza» sincrónica, ni diacrónica, pues no se trata de dos modos de ser contradictorios, ni hay objetos sincrónicos y objetos diacrónicos (cf. I, 2.3.1.). Desde el punto de vista diacrónico, es un conjunto de modos lingüísticos tradicionales («que se transmiten»); y desde el punto de vista sincrónico, es un conjunto de modos comunes «actuales» (en el momento considerado), que, sin embargo, no dejan por ello de ser tradicionales (es decir, «transmitidos»; cf. I, 3.3.2.); más aún, son comunes *porque* son tradicionales. Sólo técnicamente la sincronía precede a la diacronía, pues la aprehensión de un objeto como tal es necesariamente anterior a su historia (cf. I, 3.1.)<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> Cf. V. PISANI, *La lingua e la sua storia*, en *Linguistica generale e indeuropea*, Milán 1947, pp. 9-19, y *L'Etimologia*, Milán 1947, p. 49 y sigs.

<sup>52</sup> Naturalmente, con esto no se elimina la antinomia entre sincronía y diacronía (pues no hay que eliminarla), sino que sólo se reafirma su carácter técnico: ella pertenece a la técnica de la investigación, y no a la realidad de la lengua. A este propósito, conviene recordar que, según el propio Saussure, *CLG*, p. 149, «es sincrónico todo aquello que se refiere al aspecto estático de nuestra ciencia» (y no de su objeto).

2.4. A este propósito, para evitar eventuales malentendidos, es necesario subrayar que el decir que la lengua «se abstrae» del hablar no significa de ningún modo negar la objetividad de la lengua. El ser la lengua un objeto «abstraído» del hablar, es decir, un *objeto ideal*, tiene que ver con lo ontológico y no con su carácter de *objetividad* para toda conciencia que la piensa. Y es sabido que las lenguas históricas se «abstraen» y se reconocen como objetos ideales por los mismos hablantes (cf. I, n. 27). Hasta cierto punto, un estudioso como L. Weisgerber<sup>53</sup> tiene razón en protestar contra la tendencia a considerar las lenguas como meras «abstracciones gramaticales». La lengua es una «abstracción» sólo técnicamente, para el lingüista que la deduce de la actividad lingüística, y, si puede «abstraerse», es porque existe (como modo de hablar y como saber lingüístico) y porque ya al empezar su estudio tenemos el «conocimiento previo» de su objetividad<sup>54</sup>. Por otra parte, y contrariamente a lo que a menudo se piensa, el reconocer la objetividad de la «lengua» y el estudiarla como tal no significa «aislarla» o «separarla» del hablar. El positivismo lingüístico, por su tendencia a «cosificar» las abstracciones, llega, en efecto, a considerar la «lengua» y el «habla» como dos cosas distintas y, en lugar de colocar la lengua en el hablar, coloca el «habla» en los individuos y la «lengua» en la sociedad (o, peor, en la «masa»), como si los individuos fueran sociales y la sociedad fuera independiente de los individuos y de sus relaciones interindividuales. En esto, como ya se ha señalado, ha caído también Saussure. Pero el idealismo ingenuo (y, a menudo, aun el no-ingenuo), al combatir ese error, suele excederse en el sentido contrario y, confundiendo la *abstracción* (operación conceptual) con la *separación* (operación que se efectúa en lo real), llega a creer que el estudiar formas y estructuras significa afectar y mutilar la

<sup>53</sup> *Die Sprache unter den Kräften des menschlichen Daseins*<sup>2</sup>, Düsseldorf 1954, pp. 8-9.

<sup>54</sup> Cf. *Forma y sustancia*, pp. 33-36, 52.

integridad del lenguaje. Con esto, si fuera consecuente —pero no lo es<sup>55</sup>—, el idealismo lingüístico debería renunciar a todo estudio, pues el estudio es siempre parcialización y abstracción, y sólo en la intuición los objetos se dan «en su integridad». Contra las pretensiones teóricas de buena parte de la glotología idealística (de las que, sin embargo, no es culpable el idealismo filosófico), hay que insistir en que conocer es, precisamente, distinguir y en que una *distinctio rationis* no es, y no puede ser, «mutilación» de la realidad, pues no se efectúa en el plano del objeto. No hay que confundir en ningún sentido el modo de *darse* los objetos y el modo de considerarlos. Si es cierto que no deben «cosificarse» las abstracciones, también es cierto que el hecho de que dos características se den siempre conjuntamente no significa que no puedan considerarse por separado. Por ej., la forma y el color de un objeto se dan conjuntamente, pero son variables autónomas (puede variar el color sin que varíe la forma, y viceversa) y, por lo tanto, pueden estudiarse independientemente. El decir de un objeto que es cuadrado no significa «aislar» su forma ni abolir su eventual color azul.

3.1.1. Considerados en su configuración, los modos «análogos» que integran la lengua son *sistemáticos*: funcionan no sólo en cuanto son tales y cuales, sino también en cuanto se oponen unos a otros, en determinadas estructuras paradigmáticas o sintagmáticas, o al mismo tiempo paradigmáticas y sintagmáticas<sup>56</sup>. En este sentido una lengua es un sistema de estructuras interdependientes.

---

<sup>55</sup> En efecto, en la práctica, también los lingüistas idealistas trabajan con todas las abstracciones corrientes («lengua», «dialecto», «substrato», «palabra», «tema», «raíz», «sufijo», «desinencia», etc.), que, por otra parte, son perfectamente legítimas.

<sup>56</sup> Justamente por su sistematicidad los modos lingüísticos se distinguen esencialmente de los «símbolos» no-lingüísticos (como, por ej., la balanza, «símbolo de la justicia»).

3.1.2. El idealismo lingüístico suele considerar con desconfianza los conceptos de «sistema» y «estructura». Pero es una desconfianza sin fundamento: Hegel, que era bastante idealista, no tenía escrúpulos en hablar de la lengua como *sistema* (cf. I, n. 32). Las estructuras que constituyen la lengua son estructuras del hablar: formas de la actividad lingüística concreta; y no hay nada contradictorio en una *actividad sistemática*. Es cierto que las lenguas no son «organismos», pero ello no implica que se desconozca su «organicidad». Por otra parte, estudiar las estructuras del hablar no significa establecer antinomias artificiosas, ni «reducir» el lenguaje a estructuras o ignorar su infinita variedad<sup>57</sup>. Las

---

<sup>57</sup> No parece haber reparado en ello C. SCHICK, en su reseña de *Forma y sustancia*, «Paideia», X, 4, donde —además de aplicar, por lo menos en parte, el curioso método de oponer a las tesis que el autor reseñado sostendría (pero que no sostiene), precisamente, sus mismas tesis— considera con perplejidad la distinción entre *sistema* y *norma*: «a chi sia avvezzo ai principi di una scuola di tendenza idealistica suscita qualche perplessità il bisogno di introdurre ulteriori suddivisioni per superare la dicotomia esistente... il Coseriu, introduce il concetto di norma, intermedio fra *sistema* e *parola*» (pp. 272-273). En realidad, el autor de *Forma y sustancia* es bastante «avvezzo» al idealismo, y la distinción entre *norma* y *sistema* no es una «subdivisión» en la lengua saussureana (que es una abstracción «cosificada», en la cual es ocioso introducir subdivisiones) ni se ha hecho para corregir una dicotomía que, tanto en *SNH* como en *Forma y sustancia*, se rechaza explícitamente: se trata de una distinción entre tipos de estructuras del hablar, precisamente, entre las estructuras simplemente comunes (tradicionales) y las funcionales (distintivas). No habiéndose percatado de ello, la autora aludida continúa: «La linguistica italiana, e soprattutto il Terracini, arrivano al superamento di ogni artificiosa antinomia attraverso una considerazione più diretta dell'attività linguistica in sé che è a sua volta... costante superamento di contrasti diversi» (p. 273). Lejos de mí el propósito de desconocer los méritos de la lingüística italiana, a cuyo ámbito yo mismo pertenezco. Gracias a una vigorosa tradición humanística, que en Italia se mantiene viva más que en ninguna otra parte, y gracias al gran movimiento filosófico italiano de nuestro siglo, la lingüística italiana es hoy [1957] la más libre de confusiones sociologistas y fisicistas y de absurdos e ingenuidades matematizantes.



estructuras que se distinguen en la actividad lingüística pueden asemejarse al concepto, el cual, según dice en cierto lugar Ortega, 'es instrumento, no para substituir la espontaneidad vital, sino para asegurarla'<sup>58</sup>; y las abstracciones no son peligrosas cuando se reconocen como tales, sino sólo cuando se identifican con los hechos concretos (cf. 2.4.). Muy otra cosa es decir que no hay que «reificar» los sistemas abstractos (abstraídos del hablar): en este sentido, valen siempre las advertencias de Paul<sup>59</sup>.

3.1.3. En las estructuras que constituyen la lengua es importante distinguir entre lo que es simplemente normal o común (*norma*) y lo que es oposicional o fun-

Pero también es cierto que en una parte de la lingüística italiana (y hasta se podría agregar que 'en particular en Terracini', lingüista, por otra parte, de los más penetrantes y agudos) persiste el recelo injustificado con respecto a las distinciones instrumentales y conceptuales, como si ellas afectaran la integridad del objeto. Ahora bien, con esta actitud se sigue otro camino, mas no se supera ninguna antinomia, pues. «superar» no significa simplemente «no aceptar» o «rechazar», sino «ir más allá, negando y, al mismo tiempo, manteniendo lo negado en lo que tiene de valadero». Tampoco es cierto que la actividad lingüística «supera» las varias antinomias: para el hablante como tal, las antinomias simplemente no existen. Más aún: este modo de presentar las cosas implica una identificación inaceptable entre la posición del hablante y la posición del lingüista. La lingüística no es «hablar primario» (cf. I, 2.3.2), sino «hablar sobre el hablar», y, por lo tanto, no puede adoptar el punto de vista del mero hablante. Hay que partir del *saber del hablante* acerca del lenguaje, pero no hay que confundir el plano del hablar con el plano de la lingüística. Si la lingüística adoptase el principio de 'no hacer las distinciones que el hablante (como tal) no hace', no podría hacer ninguna distinción y no podría siquiera constituirse. En cuanto al idealismo, hay que entenderlo como comprensión racional de la realidad, como transformación de «Bekanntes» en «Erkanntes» (Hegel). Si, en cambio, por idealismo se entiende la no-distinción, el vago impresionismo, la mera interjeccionalidad del juicio (el grito de entusiasmo, en lugar de la comprensión fundamentada: el «tolle, lege», en lugar del análisis racional), habrá que declararse antiidealista.

<sup>58</sup> *Meditaciones del Quijote*, Madrid 1914, p. 43.

<sup>59</sup> *Prinzipien*, p. 11.

cional (*sistema*)<sup>60</sup>. Así, por ej., en español, la *e* de *papel* es abierta y la de *queso* es cerrada, a pesar de que el sistema fonológico español no conoce la oposición distintiva entre *e* abierta y *e* cerrada. El pronunciar [kɛso] y [papɛl] no afecta el *sistema* (pues dos formas no pueden distinguirse en español sólo por la oposición  $\epsilon/e$ ), pero es contrario a la *norma española*. Del mismo modo, [b] y [β], en cuanto «variantes combinatorias» no-intercambiables, son *en español* (y no simplemente en el hablar de este o aquel individuo) *invariantes normales* que, sin embargo, corresponden a una única *invariante funcional* /b/. La oposición entre [b] y [β], a pesar de no ser funcional (distintiva), pertenece, pues, a la lengua española, y precisamente a su *norma de realización*<sup>61</sup>. En un sentido, la norma es más amplia que el sistema, pues contiene un número mayor de rasgos (así, por ej., en el caso de esp. /b/, exige también la fricatividad o la oclusividad, indiferentes desde el punto de vista funcional); y en otro sentido es más estrecha, pues representa una selección dentro de las posibilidades de realización admitidas por el sistema. Tal selección presenta variaciones «externas» (por ej., sociales o regionales) e «internas» (combinatorias y distributivas). Por consiguiente, la *norma* de una lengua representa su equilibrio «externo» (social, regional), entre las varias realizaciones permitidas por el sistema (así, por ej., en francés, el equilibrio entre las realizaciones alveolares

<sup>60</sup> Cf. *SNH*, p. 54 y sigs.

<sup>61</sup> Varios otros ejemplos (fónicos, gramaticales y léxicos) pueden verse en *SNH*, pp. 42-54, y *Forma y sustancia*, pp. 25-32. Ahí se encontrarán también, por lo que concierne al campo fónico, las observaciones hechas en este sentido por N. VAN WIJK, J. LAZICZIUS y B. MALMBERG. De este último estudioso, cf., además, el ya citado *Systeme y Till frågan av språkets systemkaraktär*, Lund 1947.

y uvulares del fonema /r/), y, al mismo tiempo, su equilibrio «interno», entre las variantes combinatorias y de distribución (que son «invariantes normales») y entre varios modos sistemáticos isofuncionales: cf., por ej., el equilibrio entre los plurales holandeses en *-s* y en *-en*; o entre los plurales en *-ān* y los en *-hā* en el persa clásico<sup>62</sup>; o también entre los participios «fuertes» y «débiles» en español<sup>63</sup>. La norma como equilibrio del sistema puede llamarse *norma funcional*.

De un modo general, se puede decir, pues, que una *lengua funcional* (lengua que puede hablarse) es un «sistema de oposiciones funcionales y realizaciones normales» o, mejor, *sistema y norma*. El *sistema* es «sistema de posibilidades, de coordenadas que indican los caminos abiertos y los caminos cerrados» de un hablar «comprensible» en una comunidad<sup>64</sup>; la *norma*, en cambio, es un «sistema de realizaciones obligadas» (en el sentido aclarado en 1.3.3.), consagradas social y culturalmente: no corresponde a lo que «puede decirse», sino a lo que ya «se ha dicho» y tradicionalmente «se dice» en la comunidad considerada<sup>65</sup>. El sistema abarca

<sup>62</sup> Hoy la desinencia *-ān* es apenas una «variante facultativa» de *-hā*, que es prácticamente general.

<sup>63</sup> En la época en que se admitían tanto *cinto* y *visto* como *ceñido* y *veído*, se trataba de simples «variantes» o, a lo sumo, de invariantes de realización en equilibrio «externo». Hoy la norma funcional admite exclusivamente *visto* y *ceñido*, en equilibrio «interno».

<sup>64</sup> Naturalmente, esas «posibilidades» existen y se conocen sólo porque en gran parte se hallan realizadas: cf. Z. S. HARRIS, *Distributional Structure*, «Word», x, 1954, p. 150. No se entiende de qué manera un sistema podría existir «aun cuando no se realizara», como a veces se dice (lo dice L. HJELMSLEV, *Omkring Sprogteoriens Grundlaeggelse*, trad. ingl. *Prolegomena to a Theory of Language*, Baltimore 1953, p. 68, trad. esp., Madrid, Gredos, 1972). Los sistemas lingüísticos son sistemas históricamente reales, y no meras construcciones hipotéticas.

<sup>65</sup> Cf. SNH, p. 59. En ese trabajo se hablaba de «imposiciones

las *formas ideales* de realización de una lengua, es decir, la técnica y las pautas del correspondiente hacer lingüístico; la norma, los *modelos ya realizados* históricamente con esa técnica y según esas pautas. De esta manera, el sistema representa la *dinamicidad* de la lengua, *su modo de hacerse*, y, por lo tanto, su posibilidad de ir más allá de lo ya realizado; la norma, en cambio, corresponde a la *fijación* de la lengua en moldes tradicionales; y en este sentido, precisamente, la norma representa en todo momento el equilibrio sincrónico («externo» e «interno») del sistema.

3.1.4. Pero hay que subrayar que la *lengua funcional* no debe confundirse con la *lengua histórica* o *idioma* (como, por ej., la lengua española, la lengua francesa, etcétera). Una lengua histórica puede abarcar no sólo varias normas sino también varios sistemas. Así, por ej., las realizaciones como [kaθa] y [kasa], por *caza*, son igualmente españolas, pero corresponden a dos sistemas diversos: en un sistema se distingue entre *casa* y *caza*, mientras que en el otro tal distinción no puede hacerse (por lo menos fonemáticamente)<sup>66</sup>. El «español» es, por lo tanto, un «archisistema» dentro del cual quedan comprendidos varios sistemas funcionales<sup>67</sup>. El equilibrio

---

sociales y culturales». Pero era una expresión poco feliz, pues la lengua no se «impone» a los hablantes (cf. III, 1.1.).

<sup>66</sup> Cf. *Forma y sustancia*, pp. 28-29, 70-71.

<sup>67</sup> Esos sistemas pueden ser regionales y pueden también coexistir en la misma región (por ej., en distintos estratos sociales o culturales). Acerca de la coexistencia de sistemas en un «estado de lengua», cf., además, CH. C. FRIES y K. L. PIKE, *Coexistent Phonemic Systems*, «Language», XXV, p. 29 y sigs.; V. PISANI, *Forschungsbericht*, pp. 38-39; G. DEVOTO, *I fondamenti*, p. 37; N. C. W. SPENCE, *A Hardy Perennial: The Problem of la langue and la parole*, ArchL, IX, 1957, pp. 1-27; y las ya citadas publicaciones de B. MALMBERG, *Système y Till frågan*. Sobre la variedad «dialectal» y «estilística» aun en el hablar de un

entre los sistemas abarcados por un archisistema puede llamarse *norma histórica*<sup>68</sup>.

3.2.1. Los modos lingüísticos que se comprueban en el hablar concreto manifiestan, como ya se ha dicho (cf. 2.1.), el «saber lingüístico» de los hablantes. Para cada sujeto hablante la lengua es un *saber hablar*, el saber *cómo se habla* en una determinada comunidad y según una determinada tradición. Sobre la base de este saber, el hablante crea su expresión que, en cuanto coincide con las de otros hablantes o se adopta por ellos, integra (o llega a integrar) la lengua comprobada en el hablar. En este sentido todo hablante es creador de lengua «para otros». Pero el hablante no crea sino excepcionalmente sus propios modelos: el saber lingüístico lo adquiere continuamente de otros hablantes<sup>69</sup>.

---

solo individuo, cf. Z. S. HARRIS, *Methods in Structural Linguistics*, Chicago 1951, pp. 9-11.

<sup>68</sup> Según mostraré en otro lugar, las *oposiciones normales* son esencialmente distintas de las *oposiciones sistemáticas*: éstas son *internas*, mientras que aquéllas son *externas*. Un hecho de norma puede ser «funcional» (por ej., puede tener función expresiva o apelativa), pero sólo con respecto a *otra norma* (correspondiente a *otro* ambiente social, a *otro* ámbito regional, a *otro* «lugar» del sistema), o, simplemente, con respecto a lo que «no se dice» (norma inexistente), y no dentro de la misma norma. Por ello las oposiciones entre varios sistemas dentro de un «archisistema» pueden considerarse como «normales». Así, por ej., el ser /ʒ/ en rioplatense justamente /ʒ/ (y no /j/ o /λ/) es un hecho estilísticamente funcional con respecto al «español ejemplar de Castilla», pero no lo es dentro del mismo sistema rioplatense. Cf. *Forma y sustancia*, p. 26; E. COSE-RIU y W. VÁSQUEZ, *Para la unificación de las ciencias fónicas*, Montevideo 1953, p. 11.

<sup>69</sup> Cf. N. HARTMANN, *Ob. cit.*, p. 213: «der Einzelne schafft sich seine Sprache nicht, er findet sie als die gesprochene Sprache vor und «übernimmt» sie im Mitsprechen von den Sprechenden». Por otra parte, ya PLATÓN señalaba que maestro de la lengua es «el pueblo» (οἱ πολλοί); cf. *Prot.*, 327 e, *Alcib.*, 111 a.

3.2.2. Considerado en su índole, el saber lingüístico es un *saber hacer*, es decir, un *saber técnico*. A veces se pretende que el hablar es una actividad «inconsciente» o que los hablantes «no tienen conciencia» de las normas de la lengua que hablan (cf. 3.2.3.); pero ésta es una idea infausta y contradictoria que debe desecharse. Una actividad no-patológica de la conciencia despierta no es y no puede ser «inconsciente». El principio que cierto pensador cartesiano formuló una vez para sostener que el hombre no «hace» propiamente (*impossibile est, ut is faciat, qui nescit quomodo fiat*)<sup>70</sup>, debe más bien invertirse, a propósito del hacer lingüístico: es imposible que el que hace no sepa. Lo que sucede es que el saber lingüístico —el saber hablar y entender lo hablado— no es un *sabèr teórico*, es decir que no puede motivarse o, por lo menos, no puede motivarse en todas sus partes. Pero, en todo hablante que habla su lengua, es un saber claro y seguro. Pertenece a aquel tipo de saber al que Leibniz<sup>71</sup> llamaba *claro-confuso* (o sea, seguro pero no justificable) y a aquel otro al que el mismo Leibniz llamaba *distinto-inadecuado* (que puede justificarse sólo parcialmente), aunque el simple *saber hablar una lengua* linda, por un lado, con un *saber oscuro* (que comprende todo aquello que el hablante sabe de modo dudoso) y, por otro lado, con un *saber distinto-adecuado*, que es el *saber* del gramático (lingüista) y del mismo hablante como gramático<sup>72</sup>. La exis-

<sup>70</sup> La frase es de A. GEULINX, filósofo neerlandés del s. XVII.

<sup>71</sup> *De cognitione, veritate et ideis* (1684), trad. esp. en *Tratados fundamentales*<sup>3</sup>, B. Aires, 1946, p. <sup>o</sup>149 y sigs.

<sup>72</sup> B. CROCE, «*Questa tavola rotonda è quadrata*», en *Problemi di estetica*<sup>4</sup>, Bari 1949, pp. 173-177, afirma que la gramática no es ciencia porque no tiene objeto, pues no es una «forma especial de conocimiento» y no hay «una visión gramatical de las cosas». Que no hay

tencia y la seguridad del saber lingüístico se manifiestan, positivamente, en el hecho de que el hablante utiliza esquemas formales y semánticos tradicionales, y, negativamente, en el hecho de que el hablante reconoce como ajeno aquello que no corresponde a su lengua. Así, un hablante español reconoce como no-españolas formas como \**mögöröp* o \**stramd*, y con ello manifiesta su conocimiento del sistema de la lengua que habla; mientras que frente a formas como \**nurro* o \**llambada* diría simplemente que no las conoce. Los inventores de palabras inventan siempre palabras «posibles» en el sistema (en un sistema). El hablante que reconoce como no-española una pronunciación [anvos] de *ambos* y como «errónea» una forma como *escribido* (por *escrito*), manifiesta un conocimiento de la norma. Y quien explica una forma como [aža] agregando [ała] (*halla*) manifiesta un conocimiento de otro sistema perteneciente al mismo idioma.

3.2.3. Cabe recordar que la necesidad de plantear el problema del saber lingüístico se presentó con bastante evidencia a Hermann Paul. Paul intentó hasta distinguir varios grados de «conciencia» de ese saber (a propósito de la producción de los sonidos)<sup>73</sup>, pero no logró ver su verdadera naturaleza y —debido, seguramente, a sus principios herbar-

---

una visión gramatical de las «cosas» es evidente, pero la gramática no se ocupa de las cosas, sino de las palabras, que integran la realidad como las cosas. No organiza el saber acerca del mundo no-lingüístico, que se manifiesta en el lenguaje, sino el saber acerca del lenguaje mismo: acerca de los modos formales y significativos del hablar. Cf. H. J. Pos, *The Foundations of Word-Meanings*, «Lingua», I, 3, p. 285: «It is a fact that a human being has a knowledge not only of things with the aid of language, but also of language itself». Este saber es el fundamento mismo de la gramática (y de toda la lingüística).

<sup>73</sup> Cf. *Prinzipien*, p. 49 y sigs.

tianos— no llegó a una clarificación satisfactoria del asunto. Saussure, en cambio, no se planteó siquiera el problema y —de acuerdo, también en esto, con Schleicher— optó sin más por la «falta de conciencia» de los hablantes: «Los sujetos son, en gran medida, inconscientes de las leyes de la lengua; y si no se dan cuenta de ellas ¿cómo van a poder modificarlas?»... «este sistema es un mecanismo complejo, y no se le puede comprender más que por la reflexión; hasta los que hacen de él un uso cotidiano lo ignoran profundamente»<sup>74</sup>. La verdad es que los hablantes tienen plena conciencia del sistema y de las llamadas «leyes de la lengua». No sólo saben *qué* dicen, sino también *cómo* se dice (y cómo no se dice); de otro modo no podrían siquiera hablar. Es cierto, por otra parte, que no se trata de «comprender» el instrumento lingüístico (que es asunto del lingüista), sino de *saber emplearlo*, de saber mantener (rehacer) la norma y crear de acuerdo con el sistema.

3.3. En cuanto *saber transmisible* (y no simple «habilidad» estrictamente personal), el saber lingüístico es *cultura*. Esto significa que la lengua, además de fundar y «reflejar» la cultura no-lingüística —además de ser, como decía Hegel, «la actualidad [efectividad: *Wirklichkeit*] de la cultura»<sup>75</sup>—, es ella misma cultura<sup>76</sup>. En efecto, el hombre no sólo tiene conocimiento de las cosas *por medio* del lenguaje, sino que tiene también

<sup>74</sup> CLG, pp. 137-138. Cf., sin embargo, pp. 265-266, donde, al tratar de la analogía, Saussure advierte que los hablantes tienen conciencia de las relaciones sistemáticas de la lengua. Contra la idea de la pretendida «inconsciencia» de los hablantes, cf., en particular, M. BARTOLI, *Introduzione alla neolinguistica*, Ginebra 1925, pp. 96-97, y V. PISANI, *Geolinguistica*, p. 148, nota.

<sup>75</sup> *Phänomenologie des Geistes*, VI, B.

<sup>76</sup> Acerca del lenguaje como «hecho cultural» y, al mismo tiempo, «condición» de la cultura, cf. las importantes consideraciones de J. DEWEY, *Lógica*, pp. 60-61, 72.



conocimiento *del* lenguaje (cf. n. 72). En este sentido, el «aspecto cultural» de la lengua es la lengua misma como saber lingüístico.

3.4.1. Finalmente, en cuanto *saber común* de varios o de muchos hablantes, el saber lingüístico es *interindividual* o *social*; y en cuanto *saber tradicional* (y no universal), es un saber *histórico*. Por ello, precisamente, el punto de vista histórico puede adoptarse sin contradicción también con respecto a la lengua sincrónica: desde el punto de vista *histórico* (no *diacrónico*), la lengua sincrónica es un sistema *actual* de tradiciones lingüísticas antiguas y recientes (cf. 2.3.).

3.4.2. La interindividualidad del saber lingüístico es, por otra parte, corolario de su historicidad y no necesita otra explicación que la ofrecida por la función misma del lenguaje. No es necesario colocar la lengua en la «masa» (como lo hizo Saussure), ni recurrir (como Vossler) a presuntas «tendencias colectivas del alma de los pueblos». La interindividualidad no se justifica por la lengua de la «masa», sino que, al contrario, es condición y fundamento del constituirse de esa lengua: un hecho lingüístico es «hecho de lengua» porque se da originariamente y se comprueba como interindividual, y no viceversa; y no hay un «alma de los pueblos» fuera de los saberes y hábitos tradicionales. Igualmente inoportuno es recurrir a la «razón superindividual» —como lo hace, por ej., J. Lohmann<sup>77</sup>— o al concepto de «super-ego», como R. A. Hall jr.<sup>78</sup>. Lo que se intenta hacer con esos expedientes impropios es destacar el carácter de «alteridad» que el lenguaje tiene para la propia conciencia individual (que es ella misma «social»), el hecho de que a toda conciencia la lengua se presenta como siendo «también

<sup>77</sup> En «Lexis», III, 2, p. 217; cf. la réplica de V. PISANI, «Paidela», IX, 6, p. 386.

<sup>78</sup> *Idiolect und Linguistic Super-ego*, «Studia Linguistica», V, pp. 21-27.

de otros» (cf. 1.3.3.). Pero los conceptos aludidos —aun cuando se entienda el «super-ego» como «individual»— se parecen demasiado a aquel otro de «psicología colectiva», ya desterrado de la lingüística por H. Paul<sup>79</sup>. Por otra parte, independientemente de su discutible validez, esos conceptos no «explican» la interindividualidad de la lengua: al contrario, son ellos los que se fundan y surgen sólo gracias a la interindividualidad del saber lingüístico (y de otros saberes y hábitos análogos). No representan lo primario y «eficiente» con respecto a lo interindividual, sino lo secundario y derivado.

3.5.1. Se desprende de lo dicho que en la lengua real coinciden lo sistemático, lo cultural, lo social y lo histórico (aunque pueden no coincidir los *límites* de las varias estructuras sistemáticas, culturales, sociales e históricas). Esto no significa ignorar la variedad de las lenguas históricas. Una lengua histórica no suele coincidir con *un* sistema y *una* norma (cf. 3.1.4.), pero todo aquello que en ella es de algún modo «sistemático» (como sistema y norma, o como varias normas), es al mismo tiempo cultural, social e histórico. Los significados son tradicionales, y «hay muchas tradiciones»<sup>80</sup>; y lo mismo se puede decir de cualquier otro aspecto del saber lingüístico: dentro del marco de una gran tradición lingüística general, existen siempre varias tradiciones de extensión menor. Esta variedad del saber lingüístico no

---

<sup>79</sup> *Prinziplen*, pp. 10-12. Cf. también lo dicho por B. CROCE, *La Völkerpsychologie e il suo preteso contenuto*, en *Conversazioni critiche*, I<sup>2</sup>, Bari 1924, pp. 121-125, y O. JESPERSEN, *Mankind, Nation, and Individual from a Linguistic Point of View*, trad. esp. *Humanidad, nación, individuo, desde el punto de vista lingüístico*, B. Aires, 1947, pp. 26-27, 47.

<sup>80</sup> J. DEWEY, *Lógica*, p. 66.

se da sólo «en la comunidad», sino también en el mismo individuo, el cual, como individuo histórico, conoce una serie de tradiciones y puede disponer de ellas según las circunstancias y el ambiente en que habla (es decir, según las necesidades de la intercomprensión) y según su intención expresiva. En el Uruguay, por ej., es corriente que un maestro emplee en la clase tanto el sistema fonológico rioplatense como el del castellano «ejemplar» de España (este último, sobre todo en el dictado). Y puede hasta recurrir al sistema grafemático, diciendo, por ej., «con hache», «con elle»<sup>81</sup>, «con zeta», «con *v* corta», para hacer distinguir *hojear* de *ojear*, *halla* de *haya*, *caza* de *casa*, *revelar* de *rebelar*. Y si, por ej., dice [aža] y luego explica: «[aja], con hache» (es decir, ni *halla* ni *aya*, sino *haya*), emplea en el mismo discurso tres sistemas distintos, aunque los emplee en el *metalenguaje* (hablando sobre palabras).

3.5.2. Por ello, contrariamente a lo que piensa R. Hall<sup>82</sup>, el concepto de *idiolect*, introducido por B. Bloch, no resuelve las dificultades que (para la descripción sistemática objetivista) plantea la coexistencia de sistemas; ni puede introducirse ese concepto como «intermedio» entre *langue* y *parole*, pues, interpretada como corresponde, la diferencia entre «lengua» y «habla» es diferencia de abstracto y concreto (o de saber y hacer, potencia y acto, virtual y actual), y no una diferencia cuantitativa, de extensión. El concepto, además, no es nuevo. Nuevo es sólo el término, pues como concepto el *idiolect* es análogo a la *Individualsprache* de K. Rogger y a la *lingua individuale* de varios estudiosos italianos. Y también O. Jespersen hablaba de los 'hábitos lingüísticos

---

<sup>81</sup> Obsérvese que el nombre del digrama *ll*, aun en el uso rioplatense, es [eʎe] y no [eʒe].

<sup>82</sup> Art. cit.

de un individuo' <sup>83</sup>. Pero, como ya lo ha observado A. H. Gardiner <sup>84</sup>, la «lengua individual» es simplemente una «lengua» (*langue*) <sup>85</sup>. En cuanto al concepto mismo de 'lengua individual' —fuera del sentido de «acervo lingüístico individual» (que, sin embargo, puede abarcar elementos pertenecientes a varias «lenguas») y del sentido particular que adquiere en la estilística—, se trata de un concepto híbrido. Una «lengua individual» (deducida del hablar de un individuo) es «lengua» sólo técnicamente, pero no realmente. En cuanto «lengua», no es estrictamente individual; y en cuanto estrictamente «individual» no es lengua: no puede haber una lengua no hablada «con otro» <sup>86</sup>.

<sup>83</sup> *Humanidad*, p. 25 y sigs., y *Atti del III Congresso Internazionale dei Linguisti*, Florencia 1935, p. 354. Cf. también el concepto de «language» que usa D. JONES, *On Phonemes*, TCLP, IV, p. 74, y *The Phoneme: its Nature and Use*, Cambridge 1950, p. 9.

<sup>84</sup> *The distinction of «Speech» and «Language»*, en *Atti III*, p. 347.

<sup>85</sup> Cf. también *Forma y sustancia*, p. 71.

<sup>86</sup> Sobre la incongruencia de la noción de «lengua individual», cf. B. MALMBERG, *Système*, p. 18. Observo, de paso, que la idea que Hall se ha hecho de la concepción croceana del lenguaje es radicalmente inexacta. El «individuo» de Croce no es el individuo abstracto de ciertos sociólogos y psicólogos (individuo asocial y ahistórico), sino el individuo concreto, al mismo tiempo social e histórico. Y el «sujeto» de Croce no es el sujeto empírico, sino el «sujeto universal» (el espíritu en cuanto creador). Finalmente, el «lenguaje» de Croce es el lenguaje como actividad teórica, y no el lenguaje como empleo de signos: Croce sostiene que el lenguaje es esencialmente poesía, y no que cualquier enunciado es poema. Por lo tanto, Croce no puede oponerse a Bloomfield, porque los dos hablan de cosas enteramente distintas. Pero, naturalmente, Croce resulta absurdo y desdeñable si se le entiende al revés y se le atribuyen ideas que no son suyas: *pessima corruptio optimi*. Esto, lamentablemente, sucede con frecuencia, sobre todo fuera de Italia. Una excepción muy notable es la de F. LEANDER, *Några språkteoretiska grundfrågor*, Gotemburgo 1943, quien, además de interpretar con mucha penetración las tesis croceanas, desecha las confusiones de los anticroceanos improvisados y las varias interpretaciones vulgares de la doctrina del filósofo italiano. Cf. también el inteligente uso de ideas croceanas que hace CH. C. FRIES, *The Teaching of English*, Ann Arbor 1948, en partic.,

4.1. Planteado sobre las bases hasta aquí establecidas —es decir, desde el punto de vista del lenguaje como ἐνέργεια y en el plano de la libertad—, el problema del cambio lingüístico, aun conservando íntegra su complejidad de hecho, se despoja de toda contradictoriedad racional y de todo pretendido misterio. Más aún: en cierto sentido, el cambio lingüístico se halla al alcance de todo hablante, pues pertenece a la experiencia corriente acerca del lenguaje. El lenguaje no es algo hecho de una vez, sino algo que se hace, mejor dicho, un perpetuo hacer. Por ello, como ya lo observaba H. Steintal<sup>87</sup>, 'en el lenguaje no hay diferencia entre la creación «primitiva» y la que se repite todos los días'; y, naturalmente, quien hace —o sea, todo hablante— sabe también qué y cómo hace, en el sentido que se ha aclarado (3.2.2.).

4.2. Pero es necesario distinguir entre tres problemas diversos del cambio lingüístico, que a menudo se confunden: *a*) el problema *racional* del cambio (¿por qué cambian las lenguas?, es decir, ¿por qué no son inmutables?); *b*) el problema *general* de los cambios, que, como se verá, no es un problema «causal», sino «condicional» (¿en qué condiciones suelen ocurrir cambios en las lenguas?); y *c*) el problema *histórico* de tal

---

p. 107 y sigs. Acerca de la importancia de la doctrina de Croce para la lingüística, cf. M. LEROY, *Benedetto Croce et les études linguistiques*, «Revue Internationale de Philosophie», n. 26, 1953 (= VII, 4), pp. 342-362, y A. SCHIAFFINI, *El lenguaje en la estética de Croce*, en *Homenaje a Amado Alonso*, I (= NRFH, VII, 1-2), 1953, pp. 17-22. Una oposición a Croce es legítima (sobre todo por su actitud con respecto a la lengua, que no es una mera abstracción), pero, seguramente, no en los términos de Hall jr.

<sup>87</sup> *Grammatik, Logik und Psychologie. Ihre Prinzipien und ihr Verhältnis zu einander*, Berlín 1855, p. 231.

cambio determinado<sup>88</sup>. Efectivamente, el segundo problema es un problema de lo que se llama «lingüística general»; y, puesto que no hay propiamente una lingüística «general», salvo como generalización de los resultados de la lingüística histórica, ese problema es una generalización de ciertos aspectos de los problemas del tercer tipo; asimismo, su solución es generalización de varias soluciones de problemas históricamente concretos y, a su vez, como acumulación de lo sabido acerca de los hechos históricos, ofrece hipótesis para la solución de nuevos problemas concretos. El primer problema, en cambio, es el problema teórico de la *mutabilidad de las lenguas*; y, en cuanto problema teórico, depende, ciertamente, del conocimiento de los «hechos», pues toda teoría es teoría de la experiencia (o sea, de lo real), pero su solución no es de ningún modo mera generalización de varias soluciones parciales. Al contrario: se trata de un problema previo, y de su solución depende el planteamiento correcto de los problemas del tipo *b* y *c*. Su propio planteamiento, como necesariamente ocurre en las ciencias del hombre, se funda en el «saber originario» acerca del lenguaje, es decir, en el conocimiento, anterior a toda ciencia, que el hombre tiene de sí mismo<sup>89</sup>. Uno de los errores que más afligen a la

---

<sup>88</sup> El sentido de esta distinción se aclarará mejor en lo que sigue. Por el momento, la diversidad de los tres problemas puede ilustrarse, hasta cierto punto, mediante una analogía: a) ¿por qué mueren los hombres? (es decir, ¿por qué no son inmortales?); b) ¿de qué mueren los hombres? (de vejez, de enfermedades, etc.); y c) ¿de qué ha muerto Fulano? El primero de estos problemas es el problema de la racionalidad de la muerte (o sea, de la mortalidad del hombre) y no puede reducirse al segundo.

<sup>89</sup> Cfr., a este propósito, el importante artículo de H. J. Pos, *Phénoménologie et linguistique*, «Revue Int. de Philosophie», I, 2, pp. 354-365. Véase también *Forma y sustancia*, pp. 18-20, 35-37.

lingüística —y que también procede del considerar las lenguas como «cosas» y de la confusión entre ciencias del hombre y ciencias de la naturaleza— es el de querer reducir los problemas teóricos (rationales) a problemas meramente «generales». En el caso del cambio lingüístico, ese error consiste en creer que el problema de la *mutabilidad* de las lenguas se resuelve encontrando la «causa», o todas las pretendidas «causas», de los muchos *cambios* particulares (cf. VI, 2.4.4.).

### III

#### LA RACIONALIDAD DEL CAMBIO. INNOVACIÓN Y ADOPCIÓN. LAS LEYES FONÉTICAS

1.1. El problema de la racionalidad del cambio lingüístico, que es el problema de la *mutabilidad de las lenguas*, se vuelve un problema doblemente ilegítimo si se confunde con el problema condicional de los cambios particulares y se plantea en términos causalistas, de *necesidad exterior*. En efecto, preguntar —en el plano teórico— ¿por qué cambian las lenguas? (¿por qué no son inmutables?) significa preguntar por qué la lengua *es cambiante*, por qué el *ser cambiante* pertenece a la naturaleza de la lengua, y no a cuáles «causas» se deben los cambios que se comprueban en las lenguas. No se trata de preguntar por qué cambia «sin embargo» algo que 'por definición no debería cambiar', pues esto significa partir de una definición formal y, en último análisis, de un dogma arbitrario (cf. I, 2.1.), sino, al revés: por qué el cambiar corresponde al ser de la lengua. Correctamente planteado, el problema de la mutabilidad es, pues, el problema de una característica esencial y necesaria de la lengua. En cierto sentido, también este



problema es un problema «causal», pero se refiere a la *causa formal*, o a la causa como *necesidad racional*, y no a una «causa eficiente» entendida como *necesidad exterior*. Mas, en este sentido, no se trata de un problema «por resolver», sino de un problema implícitamente resuelto por la misma comprensión del ser real de la lengua. (La lengua cambia justamente porque *no está hecha* sino que *se hace* continuamente por la actividad lingüística.) En otros términos, cambia porque se habla: porque sólo existe como técnica y modalidad del hablar. El hablar es actividad creadora, libre y finalista, y es siempre nuevo, en cuanto se determina por una finalidad expresiva individual, actual e inédita<sup>1</sup>. El hablante crea o estructura su expresión utilizando una técnica y un material anterior que le proporciona su saber lingüístico. La lengua, pues, *no se impone* al hablante, sino que se le ofrece: el hablante *dispone* de ella para realizar su libertad expresiva.

1.2. Por lo tanto, cabría más bien preguntarse por qué la lengua no cambia totalmente, por qué *se rehace*, o sea, por qué el hablante no inventa íntegramente su expresión. Esto no puede entenderse si no se entiende que la historicidad del hombre coincide con la historicidad del lenguaje. El hablante no emplea *otra* técnica, sino que utiliza el *sistema* que se le ofrece por la comunidad y, más aún, acepta también la realización que le proporciona la *norma* tradicional, porque ésta es su tradición. No inventa totalmente su expresión, sino que

---

<sup>1</sup> Cf. M. MERLEAU-PONTY, *Sur la phénoménologie du langage*, en *Problèmes actuels de la Phénoménologie*, Bruselas 1952, p. 100: «J'exprime lorsque, utilisant tous ces instruments déjà parlants, je leur fais dire quelque chose qu'ils n'ont jamais dit». Véase también J. VENDRYES, *Le langage*, París 1950, pp. 182-183.

utiliza modelos anteriores, justamente por ser tal individuo histórico y no otro: porque la lengua pertenece a su historicidad, a su ser *tal y cual*<sup>2</sup>. De esta manera, el hablar no deja de ser libertad expresiva y finalidad significativa individual, pero se realiza necesariamente en un marco de determinaciones históricas constituido por la lengua<sup>3</sup>. Por otra parte, el lenguaje tiene historicidad, y es el fundamento mismo de la historicidad del hombre, porque es *diálogo, hablar con otro*: «una conciencia que significa presupone una conciencia que *interprete*, es decir, que acoja el signo y lo *comprenda*»<sup>4</sup>. El hablar es siempre «comunicar» (cf. 2.3.4.). Ahora bien, mediante la comunicación «algo se convierte en común»<sup>5</sup>; mejor dicho, la comunicación existe porque quienes hablan ya tienen algo en común que se manifiesta en el hablar uno con otro<sup>6</sup>. En este sentido, el lenguaje es, al mismo tiempo, el primer fundamento y el primer modo de manifestarse de la *intersubjetividad*<sup>7</sup>, del *ser con otro*, que coincide con el *ser histórico* del hombre. En efecto, «ser con otro» significa, precisamente, poder «entenderse», o sea, encontrarse en un mismo plano de historicidad; y este encontrarse no es posible

<sup>2</sup> Cf. G. GENTILE, *Sommario di pedagogia come scienza filosofica*, I, Florencia 1954, p. 65: «E allora invece di tavolino potrei dir pennial — In astratto, certamente, ma in concreto no, perché io che parlo ho una storia dietro a me, o meglio dentro di me, e sono questa storia: e però son tale che dico e devo dire tavolino e non altrimenti». En el mismo sentido puede interpretarse lo que SAUSURE, *CLG*, p. 139, dice acerca de la «ley de la tradición».

<sup>3</sup> Cf. A. PAGLIARO, *Corso*, pp. 26-27.

<sup>4</sup> G. CALOGERO, *Estetica, Semantica, Istorica*, Turín 1947, p. 240.

<sup>5</sup> J. DEWEY, *Lógica*, p. 61.

<sup>6</sup> Cf. M. HEIDEGGER, *Sein und Zeit*, trad. esp. *El Ser y el Tiempo*, México 1951, pp. 188, 194.

<sup>7</sup> Cf. M. MERLEAU-PONTY, *Art. cit.*, p. 108.

sino por medio de la lengua, que, en el hablante y en el oyente, representa su modo de ser histórico. La conciencia humana es siempre *conciencia histórica*, y el modo fundamental de manifestarse en el hombre la conciencia histórica es la «lengua», el *hablar como otros*, es decir, *como ya se ha hablado*, de acuerdo con la tradición. En otros términos, el hablar es siempre *hablar una lengua*, justamente porque es hablar (y no mero «exteriorizar»), porque es «hablar y entender», expresar para que el otro entienda, o sea, porque la esencia del lenguaje se da en el diálogo<sup>8</sup>. De aquí, también, que lo *comprendido* por el oyente, en cuanto comprendido, se aprenda y se vuelva «lengua» (saber lingüístico), y pueda utilizarse como modelo para ulteriores actos de expresión: el oyente no sólo entiende lo que el hablante dice, sino que advierte asimismo *cómo* lo dice.

1.3. A este respecto, hay que insistir en que el hecho de tener que emplear la lengua (*una lengua*) no es de ningún modo una disminución de la libertad, como tan a menudo se piensa: la libertad necesita la lengua para realizar históricamente su finalidad expresiva. La lengua es *condición* o *ins-*

---

<sup>8</sup> Cf. M. HEIDEGGER, *Hölderlin und das Wesen der Dichtung*, Frankfurt a. M. 1936, III. A. W. DE GROOT, reconociendo la importancia fundamental del diálogo, opone, justamente, a la dicotomía *langue-parole* la distinción entre *lengua*, *habla* e *interpretación* (cf. BCLC, V, p. 6). A este propósito cabe, además, recordar la aguda formulación de G. VON DER GABELENTZ, *Die Sprachwissenschaft*, Leipzig 1891, pp. 181-182: «Regelmässig dient die Sprache dem Verkehre, das heisst zweien Parteien, zwischen denen sie vermitteln soll, dem Ich und dem Du. Darum ist sie von beiden Parteien abhängig: ich muss so reden, dass du es verstehst, sonst verfehlt meine Rede ihren Zweck. Mit anderen Worten: Deine Sprache muss auch die meine sein, ich muss annähernd so reden, wie Du zu reden und reden zu hören gewohnt bist. Diese Gewöhnung beruht auf Überlieferung, an diese Überlieferung sind wir beide gebunden».

trumento de la libertad lingüística, en cuanto libertad histórica (cf. II, 2.2.), y un instrumento del que *se dispone* no es prisión o cadena. Las quejas acerca de la «insuficiencia» de una lengua —cuando no son meramente retóricas—, o son confesiones implícitas de impotencia expresiva, o se deben a la comparación con otras lenguas, que ofrecen *otras* posibilidades. Para los sujetos monolingües, la lengua es siempre suficiente. Igual validez tienen las quejas acerca de la pretendida «tiranía» de las lenguas sobre el pensamiento. Es cierto que un francés, por ser francés, 'no puede pensar como un ruso'<sup>9</sup>, pero ello no implica ninguna «condena» y ninguna limitación de la libertad concreta, pues un francés no piensa poder pensar de otro modo, si no sabe también el ruso, y no es una condena el tener que ser uno mismo. Es igualmente cierto que el hablante no puede cambiar la lengua de que dispone, la lengua ya constituida, antes de emplearla, pues ésta es una imposibilidad racional. Sin embargo, el hablante adapta la lengua a sus necesidades expresivas, y de este modo la supera. Además, la lengua es un instrumento de naturaleza peculiar, pues, en cuanto «sistema de posibilidades» (cf. II, 3.1.3.), es también instrumento de su propia superación<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> A. SECHAYE, *El pensamiento y la lengua o cómo concebir la relación orgánica de lo individual y lo social en el lenguaje*, trad. esp. en la ya citada *Psicología del lenguaje*, p. 53. En el mismo artículo —que, sin embargo, representa un esfuerzo por salir de los esquemas saussureanos—, Sechayé transforma a Humboldt en una especie de místico menor (pp. 48-49) y afirma, en cambio, que Saussure ha actualizado en forma brillante el sensato punto de vista de Whitney, según el cual «toda creación o innovación en materia de lengua se remonta en última instancia a una elección hecha por alguien» (p. 50). Ello, por otra parte, no le impide afirmar luego saussureanamente que la lengua «constituye un objeto exterior al individuo», el cual, «quíralo o no, debe aceptarla y sufrirla» (p. 52). Recuérdese que según Saussure, *CLG*, p. 145, «el principio de continuidad anula la libertad».

<sup>10</sup> Cf. lo dicho por CR. F. HOCKETT, «Language», XXXII, p. 468, quien subraya «the incontrovertible fact that IN ANY LANGUAGE any

2.1. La lengua históricamente constituida se utiliza y se manifiesta en el hablar; pero la lengua κατ' ἐνέργειαν no coincide íntegramente con la lengua κατὰ δύνανμιν. En el hablar la lengua anterior al acto se supera y se «altera» tanto por las determinaciones finales de la expresión como por las determinaciones psicofísicas de la realización fónica.

2.2.1. Entre estas últimas, algunas son ocasionales (por ej., el simple cansancio o la excitación del hablante); otras son permanentes en un hablante; y otras aún son permanentes en todos los hablantes: así, el desajuste entre el carácter global de la imagen acústica y el carácter «lineal» de la realización fónica (motivo de anticipaciones, metátesis, asimilaciones regresivas), la inercia de los órganos de fonación (motivo de aparición de sonidos epentéticos, de asimilaciones progresivas) y, sobre todo, la asimetría del aparato fonador, justamente destacada por A. Martinet<sup>11</sup>. Y aún pueden considerarse las eventuales modificaciones producidas en la fisiología del hablar por factores como el clima y la raza.

---

speaker can, and often does, say something that has never been said before, without the slightest impairment of communication». Cabe señalar que, por partir del hablar y no de la lengua abstracta, la lingüística norteamericana (bloomfieldiana), a pesar de su proclamado antimentalismo, se halla, en general, en mejores condiciones que la lingüística saussureana para entender la lengua como sistema abierto de posibilidades y como «modo de hacer».

<sup>11</sup> *Equilibre et instabilité des systèmes phonologiques*, en *Proceedings of the Third International Congress of Phonetic Sciences*, Gante 1939, pp. 30-34; *Function, Structure, and Sound Change*, «Word», VII, pp. 23-28. Cf. también A. HAUDRICOURT y A. JUILLAND, *Ob. cit.*, p. 21 y sigs.; E. ALARCOS LLORACH, *Fonología*, p. 101.

2.2.2. Las ironías que a este propósito se han gastado, aun por lingüistas ilustres, como O. Jespersen<sup>12</sup>, carecen de fundamento porque, en realidad, esos factores no pueden excluirse a priori<sup>13</sup>. Y, sobre todo, no pueden excluirse por la lingüística. En efecto, la lengua es un hecho de cultura, pero el hablar es también actividad física y, por consiguiente, se halla determinado por todo aquello que constituye la fisicidad de los hablantes. Pero la lingüística, como tal, no puede resolver en ningún sentido los problemas de los eventuales influjos del clima y de la raza, porque se trata, respectivamente, de problemas de ecología humana y de antropología física. Más aún: no debe siquiera plantearlos. El lingüista puede ocuparse de cómo la fisicidad determina el hablar, pero no tiene competencia para tratar de aquello que determina la fisicidad del hombre, porque parte del hombre *ya determinado*<sup>14</sup>.

2.2.3. Sólo que todas las determinaciones psico-físicas *pueden* ser motivo de «alteración», mas no lo son necesariamente, y *no pueden* ser motivo de «cambio» (cf. 3.2.1.). Los fenómenos específicamente humanos no se determinan por la fisicidad más de lo que el hombre consiente. En el hombre lo cultural y la finalidad superan constantemente lo biológico y la necesidad<sup>15</sup>, y el hablar no hace excepción en este sentido<sup>16</sup>. En el hablar

<sup>12</sup> *Language. Its Nature, Development, and Origin*<sup>9</sup>, Londres 1950, pp. 256-257.

<sup>13</sup> Cf. A. MARTINET, *The Unvoicing of Old Spanish Sibilants*, «Romance Philology», V, p. 156.

<sup>14</sup> Cf. E. COSERIU, *La geografía lingüística*, Montevideo 1956, p. 8.

<sup>15</sup> Cf. J. DEWEY, *Lógica*, p. 57.

<sup>16</sup> Una «alteración» puede, naturalmente, difundirse, pero sólo en virtud de una *adopción*, es decir, de un acto libre, determinado sólo cultural y finalísticamente (cf. 3.2.2.). La hipótesis de un cambio fisiológico «gradual e insensible» es una hipótesis irracional, pues implica atribuir a la lengua una continuidad física que no tiene

la alteración «fisiológica» se reprime y se delimita estrictamente por el saber lingüístico y por la funcionalidad. Por consiguiente, sólo puede «actuar» sobre la lengua (es decir, adoptarse y difundirse) en caso de insuficiencia o relajamiento del saber lingüístico, y si no afecta la funcionalidad del sistema. Así, la palatalización de lat. *ke, ki* (suponiendo que se tratara de un cambio «condicionado fisiológicamente»; pero cf. V, 2.2.2.) fue posible sólo porque el latín no tenía palatales y, por lo tanto, la «alteración» no afectaba las oposiciones distintivas; pero los nuevos *ke, ki* surgidos en el llamado «latín vulgar» ya no se han palatalizado, porque las palatales existían en el sistema. Y la llamada «ley fonológica sincrónica de la simetría de los sistemas vocálicos»<sup>17</sup>, que se halla en neta contradicción con la asimetría de los órganos de fonación, es un claro indicio de cómo la finalidad funcional supera la necesidad física.

2.3.1. En cuanto a las determinaciones finales, hay que distinguir entre la *finalidad expresiva* y la *finalidad comunicativa*: entre el *decir algo* y el *decirlo a alguien*.

2.3.2. Ciertamente, la intención expresiva del hablante se mantiene en gran parte dentro de lo permitido por la lengua (tradición lingüística). Sin embargo, la variedad misma del saber lingüístico ofrece amplias posibilidades de *selección* (entre varias realizaciones normales y varios modos sistemáticos isofuncionales), y toda selección es una modificación del equilibrio de la lengua comprobada en el hablar. Por otra parte, el

---

(cf. V, 1.3.3.). Una alteración «fisiológica» se agota en el acto lingüístico y sólo puede conservarse como *saber*, es decir, como hecho cultural, y no físico.

<sup>17</sup> Cf. N. S. TRUBETSKÓY, *Grundzüge der Phonologie*, trad. fr. *Principes de Phonologie*, París 1949, p. 120.

hablante puede desconocer la norma tradicional, o ésta puede no ofrecerle ningún modelo específico, y en tal caso crea su expresión de acuerdo con las posibilidades del sistema, como hacen los niños al decir *cabo* y *andé* por *quepo* y *anduve*<sup>18</sup>, o como hizo quien por primera vez, y sin consultar el Diccionario de la Academia, dijo *papal* para designar una «plantación de papas». Más aún: para corresponder a su necesidad expresiva, el hablante puede acudir a modos y elementos de otros sistemas y aun de otros idiomas históricos. Finalmente, las determinaciones contextuales y circunstanciales del hablar le permiten ignorar y modificar deliberadamente la norma, y hasta abolir todas aquellas distinciones sistemáticas que resulten superfluas en la cadena hablada (cf. IV, 4.4.) o en la particular coyuntura en que se habla.

2.3.3. Esto último se relaciona con las necesidades de la comunicación, porque una de las «circunstancias» del hablar —y la más importante— es, precisamente, el oyente. También la finalidad comunicativa suele mantenerse en gran parte dentro de los límites de la lengua. Pero la lengua (el saber lingüístico) del hablante no es nunca perfectamente idéntica a la del oyente<sup>19</sup>, mientras que la palabra —para decirlo con Montaigne— es siempre (y debe ser) «mitad del hablante y mitad del oyente».

---

<sup>18</sup> El hablar de los niños no puede enseñarnos nada acerca de un supuesto estado «primitivo» del lenguaje, pero mucho acerca del modo de funcionar los sistemas lingüísticos. Por lo que concierne al hecho de que el niño aprende pautas sistemáticas del hacer lingüístico, cf. V. PISANI, *Geolinguística*, p. 101, nota.

<sup>19</sup> Se puede decir que en un diálogo que se establece por la misma «lengua histórica» se hallan siempre implicadas cuatro «lenguas» distintas: a) el saber del hablante; b) el saber del oyente; c) lo común de estos dos saberes; d) la lengua nueva que resulta del diálogo.



De aquí el esfuerzo constante para que las dos «mitades» resulten lo más posible iguales, la tendencia a hablar *como el otro*. Por esta adaptación al saber del otro, el hablante puede hasta renunciar a gran parte de su saber, como sucede al hablar con extranjeros<sup>20</sup>, y siempre modifica en alguna medida la realización de sus modelos para facilitar la intercomprensión, *para que el otro entienda*.

2.3.4. A. Pagliaro<sup>21</sup> disminuye la importancia de la comunicación, por considerar que se trata del aspecto «práctico» del lenguaje y que el hablar se desarrolla entre los dos polos de la intención expresiva y de la lengua. Quizás sea más exacto decir que el hablar es actividad expresiva libre que se desarrolla sobre dos ejes de solidaridades: la solidaridad con la tradición y la solidaridad con el oyente. Los dos ejes coinciden en gran parte (de otro modo el diálogo no podría establecerse), pero, en la medida en que no coinciden, es siempre posible que prevalezca la solidaridad con el oyente, porque no hay hablar que no sea comunicación. Es cierto que la comunicación, en cuanto hecho práctico, no pertenece a la esencia del lenguaje, pero ésta se da en el diálogo (cf. 1.2.). Por lo tanto, la comunicación es el ámbito permanente del hablar y su constante determinación exterior<sup>22</sup>. Además, hay que distinguir la comunicación práctica y contingente (la *comunicación de algo*, el «decir a alguien esto o aquello»), que más bien podría llamarse «información», de la comunicación propiamente dicha, esencial y originaria:

---

<sup>20</sup> Cf. a este propósito las observaciones y los ejemplos de R. JAKOBSON, *Sur la théorie des affinités phonologiques entre les langues*, reprod. en N. TRUBETZKOY, *Principes*, pp. 355-356. Al mismo principio podrían reducirse también los dos tipos de «presión social» llamados por CH. BALLY (*Le langage et la vie*, trad. esp. *El lenguaje y la vida*<sup>2</sup>, B. Aires 1947, p. 194) *sugestión y autosugestión*.

<sup>21</sup> *Il linguaggio come conoscenza*, p. 80 y sigs.

<sup>22</sup> Cf. V. PISANI, *L'Etimologia*, p. 50.

del *comunicar con* alguien, que no es extrínseco al lenguaje, pues se da aun cuando la comunicación práctica no se establece (o sea, aun cuando lo dicho no se entiende). En efecto, ya el simple «decir» es *para otro*, pues el lenguaje es, precisamente, 'la manifestación de uno mismo para otros'<sup>23</sup>. En este sentido el hablar es siempre «comunicar»; y en virtud de este comunicar el hablar es necesariamente «lengua» y las palabras son necesariamente universales.

3.1. El cambio lingüístico tiene su origen en el diálogo: en el paso de modos lingüísticos del hablar de un interlocutor al saber del otro. Todo aquello en que lo hablado por el hablante —en cuanto *modo lingüístico*— se aleja de los modelos existentes en la lengua por la que se establece el coloquio, puede llamarse *innovación*. Y la aceptación de una innovación, por parte del oyente, como modelo para ulteriores expresiones, puede llamarse *adopción*<sup>24</sup>. Esta distinción quizás pa-

<sup>23</sup> Esto nadie lo ha dicho mejor que HEGEL, quien —después de Aristóteles, y a pesar de haberse ocupado relativamente poco del problema— es, sin duda, el pensador que más hondo ha penetrado en la esencia del lenguaje: «Denn sie [die Sprache] ist das *Dasein* des reinen Selbsts, als Selbsts; in ihr tritt die *für sich seiende Einzelheit* des Selbstbewusstseins als solche in die Existenz, so dass sie *für Andre* ist» (*Phänomenologie*, VI, B). Acerca de la intersubjetividad del lenguaje, véase también W. VON HUMBOLDT, *Über die Verschiedenheit*, pp. 34-35, 55, y G. VON DER GABELENTZ, *Die Sprachwissenschaft*, p. 2: «Und sie [die Sprache] muss nicht nur Verständnissgrund des Einen, sondern auch Verständnissmittel des Anderen sein... Mit anderen Worten: Sprache verlangt erst ein Ich und dann ein Du». Cf., además, G. CALOGERO, *Estetica*, p. 244: «Il linguaggio è lo spalancarsi di... finestre chiuse, l'aprirsi dello spirito allo spirito altrui». Pero, sorprendentemente, Calogero concluye optando por la practicidad («oratoriedad») del lenguaje.

<sup>24</sup> Se trata, naturalmente, del diálogo reducido a su esquema mínimo. El diálogo real es mucho más complejo. El hablante real no sólo innova, sino que, al mismo tiempo, difunde innovaciones ajenas. Además, una «innovación» puede surgir también en el oyente, por

rezca obvia y de poca importancia; sin embargo, es fundamental para la comprensión y el planteamiento correcto del problema teórico del cambio lingüístico. Muchos estudiosos parecen pensar que, habiendo explicado la «innovación», han explicado el «cambio»; mas éste es otro error que procede de tratar el problema en el plano de la lengua abstracta. En efecto, en la lengua abstracta cada modelo es único (*un fonema, una palabra*); pero a cada modelo de la lengua abstracta corresponden un gran número de modelos en los muchos saberes individuales, y no es pensable que éstos se modifiquen simultáneamente.

3.2.1. Una innovación —dejando de lado las posibles pero muy raras creaciones *ex nihilo*— puede ser: a) *alteración* de un modelo tradicional; b) *selección* entre variantes y modos isofuncionales existentes en la lengua; c) *creación sistemática* («invención» de formas de acuerdo con las posibilidades del sistema); d) *préstamo* de otra «lengua» (que puede ser total o parcial y, con respecto a su modelo, puede implicar también «alteración»); e) *economía funcional* (descuido de distinciones superfluas en el discurso). Y quizás puedan establecerse otros tipos más. La tipología de la innovación interesa en la investigación de los modos en que el hablar supera la lengua constituida, pero no es esencial con respecto al problema del cambio lingüístico, porque la innovación no es «cambio». El *cambio lin-*

---

ej., por imperfecciones de la percepción o por incompreensión de lo significado por el hablante. Por otra parte, cada uno de los dos interlocutores del diálogo es al mismo tiempo hablante y oyente, y cada hablante se oye también a sí mismo. Finalmente, el oyente no «aprende» del hablante sólo «innovaciones», sino también modos tradicionales que simplemente desconoce.

*güístico* («cambio en la lengua») es la difusión ó generalización de una innovación, o sea, necesariamente, una serie de adopciones sucesivas. Es decir que, en último análisis, todo cambio es originariamente una *adopción*.

3.2.2. Ahora bien, la adopción es un acto esencialmente distinto de la innovación. La innovación, en cuanto determinada por las circunstancias y finalidades del acto lingüístico, es un «hecho de habla» en el sentido más estricto de este término: pertenece a la utilización de la lengua. La adopción, en cambio —siendo adquisición de una forma nueva, de una variante, de un modo de seleccionar, en vista de actos futuros—, es constitución de un «hecho de lengua», transformación de una experiencia en «saber»: pertenece al aprender la lengua, a su «rehacerse» por medio de la actividad lingüística. La innovación es superación de la lengua; la adopción es la adecuación de la lengua como *δύναμις* (saber lingüístico) a su propia superación. Tanto la innovación como la adopción se hallan condicionadas por la lengua, pero en sentido inverso. Además, la innovación puede hasta tener «causas» físicas (como desviación de la libertad debida a la necesidad física), mientras que la adopción —en cuanto adquisición, modificación o sustitución de un modelo lingüístico, de una posibilidad de expresión— es un acto exclusivamente mental y, por consiguiente, sólo puede tener determinaciones finales: culturales, estéticas o funcionales (cf. 4.3.).

3.2.3. Quienes atribuyen a las lenguas una existencia «exterior» a los individuos corren a menudo el riesgo de pensar en la posibilidad de cambios simultáneos en toda una lengua histórica (o en todo un «dialecto»). Así, según el mismo A. Meillet —neogramático, en esto, más bien que saussureano—, no habría sólo innovaciones «generalizadas», sino tam-

bién innovaciones «generales»<sup>25</sup>. Pero tal opinión (además de estar contradicha por la documentación que ofrece la geografía lingüística, es decir, por los «hechos») no puede fundarse racionalmente, y ello justamente porque/la lengua no tiene existencia autónoma y/sólo existe en el hablar y en la mente de los hablantes/(cf. II, 1.3.2.). Dado el modo de existir de la lengua, una innovación «general» no podría tener ninguna explicación racional. Es cierto que, en la investigación de los cambios, es difícil o imposible llegar hasta los actos iniciales de innovación y adopción. Mas ésta es 'una dificultad de hecho, y no una dificultad lógica o racional'<sup>26</sup>. Otra cosa es admitir que innovaciones análogas pueden surgir en varios individuos que se hallan en condiciones históricas análogas y se enfrentan con las mismas contradicciones internas del sistema (cf. IV, 4.4.), y que las innovaciones pueden hallar condiciones favorables de difusión, con lo cual la individualidad de las innovaciones mismas no queda de ningún modo afectada. Distinto aún es el caso de las lenguas «aprendidas» que se adaptan al sistema de una lengua «sabida», y de las formas de una lengua A que se adaptan al sistema de otra lengua B. Así, cualquier hispanohablante adapta *ticket* como *tique*, *st-* como *est-*, *r-* como *rr-*, *ph* como *f*, etc., pero aquí no se trata de innovaciones sino de *adaptaciones*, cuyo problema debe mantenerse distinto del problema del cambio *en una lengua*. Las adaptaciones no se dan en la utilización de *un* sistema, sino entre *dos* sistemas distintos. Las «innovaciones» debidas al «substrato» son, precisamente, adaptaciones, y no innovaciones

<sup>25</sup> Cf., por ej., *La méthode comparative en linguistique historique*, Oslo 1925, pp. 85-86. Mucho más radical es, a este respecto, la posición de J. VENDRYES, *Réflexions sur les lois phonétiques* (1902), ahora en *Choix d'études linguistiques et celtiques*, Paris 1952, p. 6, quien considera que los cambios fonéticos son 'en principio hechos generales, y no particularidades individuales generalizadas' y admite casi sólo como excepción que un cambio fónico pueda partir de un individuo.

<sup>26</sup> Cf. B. CROCE, *Conversazioni critiche*, I, p. 123.

(desde el punto de vista de la lengua de substrato), y llegan a constituir «cambios» sólo si la relación entre las lenguas implicadas se invierte, es decir, si la que sobrevive es la lengua de «superestrato»<sup>27</sup>. Pero Meillet tenía mucha razón en rechazar la teoría vulgar de la «imitación»: no se trata de oponer un sociólogo a otro (Tarde a Durkheim), pues la adopción no es un acto de imitación mecánica, sino un acto inteligente y selectivo.

4.1. El problema del cambio lingüístico, reducido a sus términos mínimos, es, pues, el problema mismo de la adopción<sup>28</sup>. Pero no es el problema del *porqué* de la adopción, puesto que se trata de un acto finalista, sino el de su posibilidad (4.2.) y modalidad (4.3.). Además, por lo que concierne en particular a la adopción fónica,

---

<sup>27</sup> Para un primer planteamiento, aunque insuficiente, del problema de las lenguas «aprendidas», cf. E. COSERIU, *La lingua di Ion Barbu*, «Atti del Sodalizio glottologico milanese», I, 2, Milán 1949, pp. 47-53. Sobre las adaptaciones fonemáticas, cf., en particular, E. POLIVANOV, *La perception des sons d'une langue étrangère*, TCLP, IV, pp. 79-96.

<sup>28</sup> Cf. lo dicho por H. PAUL, *Prinzipien*, p. 63, acerca del cambio fónico: «Man wird also wohl sagen können, dass die Hauptveranlassung zum Lautwandel in der Übertragung der Laute auf neue Individuen liegt». Véase también CH. BALLY, *El lenguaje y la vida*, p. 168: «es el oyente, no el hablante, el que introduce las novedades en la lengua; antes de propagarlas, ha tenido que adoptarlas». A veces se dice que la innovación es «individual» y el cambio «social»; mas con esto —si no se olvida que el individuo mismo es «social»— no se distinguen los dos fenómenos por su índole, sino que sólo se señala su extensión. Acerca de adopción, leyes fonéticas, «excepciones» y problemas conexos, cf. el cap. sobre «irradiación» en V. PISANI, *Geolinguistica*, pp. 96-148, capítulo que puede suscribirse casi enteramente, salvo las concesiones hechas al biologismo de Van Ginneken y, en general, a los llamados factores «psicofísicos» hereditarios. A pesar de estas concesiones, el mismo Pisani da la explicación justa de los fenómenos de «substrato» (pp. 130-131, nota), sosteniendo una doctrina muy semejante a la del «estado latente» de R. Menéndez Pidal.

se agrega el problema de su «generalidad» o «regularidad» (4.4.).

4.2. ¿Cómo es posible que el oyente entienda lo «alterado» y lo «nuevo», aquello que «no se ha dicho nunca antes», si la comunicación se establece mediante la «lengua»? Por lo que concierne a lo meramente «alterado», ello depende del carácter mismo de la percepción, que es siempre activa: la percepción lingüística (como cualquier otra) es integración estructural de lo percibido e interpretación inmediata en términos de un saber anterior.<sup>29</sup> En cuanto a lo propiamente «nuevo», hay que tener en cuenta que el sistema lingüístico es «sistema de posibilidades» (cf. II, 3.1.3.) no sólo para el hablante sino también para el oyente: no es sólo canon de expresión, sino también canon de interpretación de posibilidades aún no realizadas.<sup>30</sup> Además, la comunicación se determina fundamentalmente por la lengua, pero utiliza también determinaciones contextuales y circunstanciales (todo aquello que está a la vista o es sabido por los hablantes)<sup>29</sup>, así como el tono, la mímica, los gestos<sup>30</sup>. Finalmente, el hablar no es sólo hablar *de algo*, sino también hablar *sobre lo hablado*, explicación y aclaración de lo dicho y, a menudo, justificación del modo de decirlo: el hablar corriente es al mismo tiempo «lenguaje primario» y «metalenguaje». Todo esto permite que lo nuevo se comprenda más allá de lo sabido

---

<sup>29</sup> Cf., a este propósito, E. COSERIU, *Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar*, «Romanistisches Jahrbuch», VII, pp. 29-54.

<sup>30</sup> Ciertamente, existen elementos de lengua que sólo pueden haber surgido acompañados de gestos. Cf. B. M[IGLIORINI], «Lingua nostra», XII, 2, p. 55: «le espressioni del tipo *con tanto di barba si spiegano bene pensandole accompagnate in origine da un gesto delle mani indicante la lunghezza*». Cf. esp. *con una barba así de larga*.

y pueda a su vez volverse «lengua», agregándose al saber lingüístico de los interlocutores.

4.3.1. ¿Por qué de las muchas innovaciones que se dan en el hablar sólo algunas se adoptan y se difunden?<sup>31</sup> La respuesta a esta pregunta se halla en parte implícita en la comprobación misma que ella enuncia: la adopción no es reproducción mecánica, sino que es siempre selección.

4.3.2. Así, en lo que atañe a lo fónico, la selección empieza ya por la percepción, gracias a su carácter estructural e integrativo. El «natural desajuste entre el hablar y el oír», del que habla Vossler<sup>32</sup>, existe, sin duda, pero no tiene de por sí importancia ninguna, puesto que los sonidos se pronuncian y se oyen dentro de esquemas normales y funcionales<sup>33</sup>. La gran mayoría de las alte-

<sup>31</sup> B. MALMBERG, «Studia Linguistica», III, p. 134, observa certeramente que éste, y no el de las innovaciones, es el problema esencial del cambio lingüístico. Cf. también E. LERCH, *Die Aufgaben der romanischen Syntax, en Hauptfragen der Romanistik. Festschrift Becker*, Heidelberg, 1922, p. 94.

<sup>32</sup> *Gesammelte Aufsätze zur Sprachphilosophie*, trad. esp. *Filosofía del lenguaje*, Buenos Aires 1947, p. 102. También Vossler, por una de esas incoherencias que son en él tan frecuentes, considera el cambio fonético como «suma de desajustes mínimos, inadvertidos, mecánicos». Pero ¿cómo se conserva un desajuste «mecánico» para que puedan agregarse otros? (cf. n. 16).

<sup>33</sup> Ello no significa que los esquemas fonemáticos deban entenderse necesariamente como esquemas acústicos. B. MALMBERG, en una polémica con J. FORCHHAMMER, «Studia Linguistica», IX, p. 101, afirma que «nous nous faisons comprendre à l'aide de sons et non pas à l'aide de mouvements de certains organes (dont le mécanisme est ignoré par la plupart des hommes parlants)». Esta tesis, que corresponde a la conocida doctrina de R. Jakobson, parece dictada por la evidencia misma y por el sentido común. Sin embargo, es discutible, porque, en realidad, la imagen acústica no puede separarse de la imagen articuladora. Es un hecho observable que, a menudo, un oyente «entiende» de manera cabal una palabra o una frase sólo después de haberla repetido, es decir, después de haberla hecho corresponder a



raciones mínimas que permanecen dentro de la norma y no tienen ningún valor funcional, no sólo no se difunden, sino que no tienen siquiera muchas probabilidades de ser percibidas<sup>34</sup>. Tal es el caso de las innumerables

---

sus propios movimientos articulatorios. Y, en general, hay muchos indicios de que la comprensión de lo oído requiere por lo menos un esbozo de articulación. M. BRÉAL, *Essai de sémantique*, p. 157, cita a este propósito una observación de Ribot: «Souvent ce que nous appelons *entendre* comprend un commencement d'articulation silencieuse, des mouvements faibles, ébauchés, dans l'appareil vocal». Es que la percepción humana —sobre todo tratándose de hechos significativos— no es pasiva sino «participante»: implica un rehacer interno de lo percibido. En cuanto a la «ignorancia» de los hablantes, la afirmación de Malmberg es aceptable sólo si se refiere al saber científico. En efecto, los hablantes que no son fonetistas o fisiólogos no conocen científicamente el mecanismo de la articulación. Pero lo mismo, y con mayor razón, se puede decir del mecanismo acústico, pues el hablante común no suele conocer la fisiología del oído. En cambio, los hablantes tienen necesariamente el conocimiento técnico de los movimientos articulatorios, puesto que los realizan (cf. II, 3.2.2.).

<sup>34</sup> Así es como cabe interpretar la observación de L. GAUCHAT, *L'unité phonétique dans le patois d'une commune* (cit. por O. JESPERSEN, *Humanidad*, p. 44), de que los aldeanos por él investigados «no sabían» que no hablaban del mismo modo. En general, el objetivismo fisicista nos ha acostumbrado a la idea de que 'ninguna palabra (como acto físico) es idéntica a otra'; y hasta hay quien piensa que esto tiene algo que ver con la concepción del lenguaje como ἐνέργεια. Mas en realidad no tiene nada que ver: la ἐνέργεια lingüística no debe confundirse con la mera variedad física comprobada como tal. En efecto, que 'ninguna palabra física es idéntica a otra' es cierto *objetivísticamente* (para el científico y para los aparatos registradores), pero no *objetivamente* (para el hablante). El hablante no es un quimógrafo. N. TRUBETZKOY, *Principes*, p. 12, define la fonética como estudio «fenomenológico» (puesto que se ocupa de los sonidos tal como se presentan) y este mismo término aparece en el *Projet de terminologie phonologique standardisée*, TCLP, IV, p. 309. Pero habría que decir más bien que la fonética (concebida con la concepción Trubetzkoy) es «fenoménica» y objetivista. «Fenomenológica» —en el sentido que este término tiene desde Husserl— es la fonología (si se la entiende como fonética funcional en sentido amplio, y no sim-

variaciones y alteraciones fónicas individuales y ocasionales que pueden comprobarse instrumentalmente pero que «no se oyen»<sup>35</sup>.

4.3.3. En cuanto a lo percibido, la selección sólo puede ser deliberada. Por el carácter consciente (aunque «confuso») del saber lingüístico (cf. II, 3.2.2.), el oír implica siempre una actitud con respecto al hablante como sujeto lingüístico y con respecto a lo hablado como modo lingüístico. Interviene aquí el criterio del «prestigio», afirmado, sobre todo, por los neolingüistas italianos<sup>36</sup>; prestigio de un sujeto lingüístico frente a otros sujetos, o de una comunidad frente a otras comunidades. Siendo la lengua un «saber», ella se aprende

---

plemente como estudio de la «función distintiva»), pues corresponde mucho más al «saber natural» de los hablantes.

<sup>35</sup> H. PAUL, *Prinzipien*, p. 55, observa justamente que la variabilidad de la pronunciación, dentro de ciertos límites, no se percibe; cf., en el mismo sentido, G. VON DER GABELNTZ, *Die Sprachwissenschaft*, pp. 33-34, 187-188. Pero Paul cree que en esto se halla la clave de los cambios «inadvertidos» por los hablantes, lo cual no es aceptable: lo que no se percibe no puede adoptarse y difundirse. Análogamente, L. GAUCHAT, *L'unité* (cit. por O. JESPersen, *Humanidad*, p. 41), cree que el primer hablante que pronunció de un modo nuevo (adoptado luego por otros) «no fue notado». Mas, como señala Jespersen, en seguida se contradice; y ello es muy natural, pues la adopción de algo que «no se nota» es en sí una contradicción. El cambio lingüístico no es un «contagio». Es lo que no advierte, u olvida, K. VOSSLER, quien (*Positivismus und Idealismus in der Sprachwissenschaft*, trad. esp. *Positivismo e idealismo en la lingüística*, Madrid 1929, p. 83) habla de una pronunciación nueva que «se insinuó, fue recogida por las gentes de los alrededores, pero [que] por nadie fue notada al principio [como] una desviación». Sobre la pretendida «inconsciencia» de las adopciones, cf., en cambio, las agudas observaciones de CH. BALLY, *El lenguaje y la vida*, p. 168.

<sup>36</sup> Pero también por otros estudiosos, entre ellos, y en primer lugar, O. JESPersen; cf., por ej., *Humanidad*, pp. 42, 46. Jespersen cita hasta ejemplos comprobados de adopción y difusión de una pronunciación individual.

de quienes «hablan mejor», de los que *saben* (o se supone que sepan), y no de los que no saben. El oyente —aunque, lo más a menudo, de una manera inmediata y no reflexiva— compara siempre su saber con el del hablante y está dispuesto a aceptar los modos lingüísticos de éste si reconoce su superioridad cultural o tiene dudas acerca de la excelencia de su propio saber<sup>37</sup>. Por la actitud crítica con respecto a lo hablado, es poco probable que el oyente acepte una «innovación» que siente como afuncional o como «incorrecta»<sup>38</sup>. Y aun dentro de lo funcional deslinda aquello que corresponde a una exigencia distintiva o significativa permanente de aquello que es manifestación de *Kundgabe* individual o de *Appell* ocasional y, por lo tanto, no puede adoptarse como valor neutro de «lengua». Reduciendo todo esto a un único principio, puede decirse que una adopción corresponde siempre a una *necesidad expresiva*<sup>39</sup>; necesidad que puede ser cultural, social, estética o funcional<sup>40</sup>. El oyente adopta lo que no sabe, lo que le satisface estéticamente, le conviene socialmente o le

---

<sup>37</sup> Este criterio es importante, pero debe integrarse con el criterio de la funcionalidad y el de la sociabilidad. El oyente puede adoptar también modos lingüísticos de sujetos de cultura inferior, si le resultan funcionalmente útiles o particularmente expresivos. Y, aun sin ello, puede adoptarlos por la tendencia a hablar «como los otros»: para no «aislarse» lingüísticamente de la comunidad. También el no distinguirse ostentativamente de la comunidad lingüística es asunto de gusto, ya se considere bueno o malo (pero es bueno).

<sup>38</sup> Se advierte como «incorrecto» todo aquello que, siendo ajeno al sistema o contrario a la norma, no tiene justificación funcional.

<sup>39</sup> Cf. F. SCHÜRR, *Substrattheorie und Phonologie aus dem Blickwinkel des Rumänischen*, «Cahiers Sextil Pușcariu», II, 1, 1953, pp. 25-26.

<sup>40</sup> Por «necesidad funcional» se entiende, en este último contexto, una necesidad distintiva o designativa del sistema lingüístico. En otros sentidos, también las necesidades culturales, sociales y estéticas son «funcionales».

sirve funcionalmente. La «adopción» es, por lo tanto, un acto de cultura, de gusto y de inteligencia práctica.

4.4.1. El problema de la «regularidad» o «generalidad» de la adopción fónica coincide con el viejo problema de las llamadas «leyes fonéticas». La existencia de los hechos históricos agrupados, por un error de perspectiva, bajo ese rótulo fisicista ha sido una de las razones por las que se ha llegado a pensar (y en parte se continúa pensando) en factores más o menos misteriosos que actuarían infaliblemente sobre las lenguas, modificándolas. De aquí la famosa tesis «neogramática» —formulada sucesivamente por W. Scherer (1875), A. Leskien (1876), H. Osthoff y K. Brugmann (1878)— de la absoluta regularidad o «inexcepcionalidad» (*Ausnahmslosigkeit*) de las leyes fonéticas, entendida como inexcepcionalidad en un dialecto o en toda una lengua histórica (cf., sin embargo, n. 41). Pero el problema no se resuelve tampoco en sentido negativo, con observar que las leyes fonéticas no son leyes naturales sino comprobaciones históricas, que no son «generales» sino generalizadas y admiten múltiples excepciones. O, por lo menos, no se resuelve satisfactoriamente. En efecto, señalar que las leyes fonéticas admiten excepciones —además de no eliminar el problema de las leyes, que siguen tan misteriosas como antes— implica aceptar como base de discusión la misma lengua como ἔργον y discutir en un plano empírico, y por ende inadecuado, una tesis que se funda en una confusión racional. La tesis de la *Ausnahmslosigkeit* —como cualquier otra— no es falsa porque está contradicha por los hechos, sino que está contradicha por los hechos porque es falsa. Para negarla, pues, hay que descubrir su íntima falsedad, lo cual, por otra parte, equivale a descubrir al

mismo tiempo su íntima verdad, puesto que ningún error es sólo y simplemente error. Menos aún puede aceptarse la tesis conciliadora que reconoce innovaciones «generales» y «generalizadas», pues el concepto mismo de «innovación general» es contradictorio e inadmisibile (cf. 3.2.3.). No se trata de asumir una actitud con respecto a las leyes fonéticas, sino de comprobar a qué hechos reales corresponde la idea misma de «ley fonética», si es que corresponde a algún hecho real. Ha sido, sin duda, una conquista importante la reducción de las «leyes fonéticas» de leyes naturales a comprobaciones históricas<sup>41</sup>. Pero se trata de una conquista *metodológica*. Ella señala *qué valor tienen* las «leyes fonéticas» para la *Historie* y no *qué son* (a qué hechos concretos corresponden) en la *Geschichte* (cf. II, 2.3.).

4.4.2. Este problema, que es el esencial, no puede resolverse en el plano de la lengua abstracta, sino sólo en el plano de la actividad lingüística, que es el plano mismo en que la lengua tiene existencia concreta. En el plano de la «lengua» puede comprobarse apenas el resultado histórico, o la «proyección», de aquello que

---

<sup>41</sup> Cf. la formulación de H. PAUL, *Prinzipien*, p. 68: «Das Lautgesetz sagt nicht aus, was unter gewissen allgemeinen Bedingungen immer wieder eintreten muss, sondern es konstatiert nur die Gleichmässigkeit innerhalb einer Gruppe bestimmter historischer Erscheinungen». Por otra parte, E. PULGRAM, *Neogrammarians and Soundlaws*, «Orbis», IV, p. 63, señala que —en general, en los neogramáticos— el término *Gesetz*, en el compuesto *Lautgesetz*, no tiene propiamente la connotación de «ley», sino, más bien, la de *Gesetzmässigkeit*, «regularidad». En el mismo artículo (p. 64), Pulgram reproduce la formulación de LESKIEN, *Die Deklination im Slavisch-Litauischen und Germanischen*, Leipzig, 1876, p. XXVIII, en la que se dice explícitamente que las leyes fonéticas pueden tener excepciones, pero que éstas no son arbitrarias ni accidentales.

se da concretamente en el hablar<sup>42</sup>. Ahora bien, considerado desde el punto de vista del hablar, un 'cambio fónico general' en un «dialecto» («lengua de un grupo de individuos») implica dos tipos de generalidad que deben distinguirse netamente: la generalidad en el hablar de todos los hablantes del grupo, que puede llamarse *generalidad extensiva* o «generalidad» simplemente; y la generalidad en todas las palabras que contienen el fonema o grupo afectado (o en todas las palabras en las que el fonema o grupo afectado se halla en condiciones análogas), que sólo puede considerarse en el saber lingüístico de cada hablante y que puede llamarse *generalidad intensiva* o «regularidad»<sup>42 bis</sup>. El no

---

<sup>42</sup> En la lingüística ocurre a menudo que ciertos problemas que no pueden aclararse más que con respecto al hablar concreto se plantean en el plano abstracto de la «lengua», donde ellos simplemente no tienen solución o sólo pueden tener soluciones parciales. Tal es, por ej., el caso de las categorías verbales, que son modos significativos del hablar pero se han llegado a interpretar como «clases» de palabras de la lengua. Ahora bien, las categorías no son «clases», mas el decir que no son clases no implica (como a menudo se piensa) que las categorías no existen o que sólo corresponden a una convención, a un expediente práctico. Esta última conclusión concierne, justamente, a la interpretación de las categorías como «clases» (que es, en efecto, un expediente didascálico), y no a las categorías mismas, pues, para establecer que las categorías no son «clases de palabras», hay que referirse necesariamente a las categorías reales. Del mismo modo, para establecer que las leyes fonéticas *no son generales* hay que referirse a las leyes fonéticas (reales), pues ellas son el sujeto de la predicación negativa. Naturalmente, no hay nada contradictorio en afirmar que las leyes fonéticas «no existen», pero, aun en tal caso, hay que establecer qué es aquello que existe y se ha podido interpretar como «ley fonética».

<sup>42 bis</sup> En un sentido análogo, J. KURYLOWICZ, *La nature des procès dits «analogiques»*, AL, V, p. 36, distingue entre *extensión externa*, «à l'intérieur d'une communauté linguistique», e *interna*, «à l'intérieur du système grammatical». OSTHOFF y BRUGMANN, en cambio, en su formulación del principio de la ley fonética, postulaban claramente su doble generalidad *simultánea*: generalidad en todos los hablantes de

distinguir entre esos dos tipos de generalidad es el equívoco fundamental de todo el problema de las leyes fonéticas. Y tal equívoco se debe, precisamente, a que se plantea el problema en el plano de la lengua abstracta, donde, en efecto, cada palabra es única, como en un diccionario. Pero esa palabra no puede cambiar en *un* momento, ya que es un modelo de «segundo grado», que corresponde a una larga serie de modelos «de primer grado», contenidos en los saberes lingüísticos individuales (cf. 3.1.).

4.4.3. La generalidad extensiva es necesariamente resultado de la «difusión de una innovación», es decir, de una serie de adopciones sucesivas (cf. 3.2.1.). En efecto, un «dialecto» es un sistema de isoglosas, eso es, de hechos lingüísticos análogos; y la difusión de una innovación es, precisamente, el constituirse de una isoglosa, de un hecho de lengua interindividual. Por lo tanto, decir que «las leyes fonéticas actúan sin excepción en el mismo dialecto» (*innerhalb desselben Dialektes*) es un círculo vicioso. En efecto, ello significa que primero se deslinda un dialecto por la comprobación de la homogeneidad interindividual de ciertos hechos lingüísticos —entre los cuales también los resultados de varios cambios fónicos—, y luego se afirma que esos cambios fónicos ocurren sin excepción en el dialecto deslindado gracias a ellos<sup>43</sup>; primero se deslinda, por ej., como

---

una comunidad y, al mismo tiempo, en todas las palabras en las que un sonido se encuentra en determinadas condiciones; cf. M. LEROY, *Sur le concept d'évolution en linguistique*, «Revue de l'Institut de Sociologie», 1949, p. 346, nota 3.

<sup>43</sup> Este círculo vicioso ya fue advertido por H. SCHUCHARDT, *Über die Lautgesetze*, 1885, quien se preguntaba si los «dialectos» deben concebirse como «a priori» o como «a posteriori», con respecto a los cambios fonéticos; cf. *Brevier*, p. 59.

«castellano» aquel dialecto romance en el que lat. *kt* se ha vuelto *č* (*octo* > *ocho*), y luego se observa, con extraña sorpresa, que *kt* > *č* es una ley fonética que ha actuado ineludiblemente «en todo el castellano». Por consiguiente, si se rompe el círculo vicioso y se entiende que un dialecto se delimita por ciertos cambios que han ocurrido<sup>44</sup>, la fórmula de la generalidad manifiesta claramente su carácter tautológico: ella afirma que una ley fonética actúa en el espacio en que se comprueba que ha actuado<sup>45</sup>. Lo que ocurre es que la ley fonética —como difusión de una innovación fónica— pertenece al hacerse de la lengua y, por lo tanto, es anterior al «dialecto», que es su resultado: los límites dialectales son un *después* y no un *antes*, con respecto a las leyes fonéticas<sup>46</sup>.

La conclusión que se impone es, pues, que un cambio fónico no puede tener «a priori» generalidad extensiva. Ésta depende de un particular proceso histórico, que se realiza o no se realiza, y sólo puede realizarse en una época determinada y en tal grupo determinado de individuos. En consecuencia, la generalidad extensiva no tiene ninguna universalidad: en este sentido, la «ley fonética» —entendida, ahora, no como «hecho que ocurre» (difusión de una innovación fónica), sino como «comprobación de lo ocurrido»: como hecho de *Historie*, y no de *Geschichte*— representa, en efecto, una comprobación histórica, particular y «a posteriori» (cf. n. 41).

<sup>44</sup> El no ocurrir de los cambios tiene, a este propósito, el mismo valor que su ocurrir, pues un dialecto conservador se deslinda necesariamente con referencia a otros dialectos, innovadores.

<sup>45</sup> Con «excepciones» o sin ellas, pues este aspecto corresponde a la «regularidad» de la ley, y no a su «generalidad».

<sup>46</sup> Cf. *La geografía lingüística*, p. 29.



4.4.4. Muy distinto es el problema de la generalidad intensiva. Con respecto a ésta no podemos razonablemente postular la «difusión» de una adopción fónica, en un saber lingüístico individual, de una palabra a otras. Puede haber, sin duda, un cambio gradual, con múltiples oscilaciones, en la *frecuencia del empleo* de un modo adoptado como nuevo hábito lingüístico. Pero se trata de oscilaciones en la utilización del saber, y no en el saber mismo. Una innovación adoptada pertenece necesariamente y desde el comienzo a todo el saber lingüístico de quien la adopta. Por consiguiente, si se trata de un modo fónico, este modo se inserta *ipso facto*, como nueva posibilidad expresiva, en el sistema de modos fónicos conocidos por el individuo considerado. Es cierto que los representantes acústicos de los fonemas no se dan aislados en la realización y, por lo tanto, sólo pueden experimentarse en palabras y frases enteras. Pero el oyente que adopta una innovación fónica compara las palabras oídas con sus propios modelos, y lo que adopta («aprende») es la diferencia entre éstos y aquéllas. Por otra parte, los fonemas y sus variantes, así como los rasgos distintivos y las correlaciones a las que ellos corresponden, se conocen y se individualizan «técnicamente» por el saber lingüístico; y la adopción es, precisamente, una operación que se realiza en la lengua como «saber» (cf. 3.2.2.). Así, por ej., resultaría difícil enseñar teóricamente a un niño el sentido de la correlación de sonoridad. Sin embargo, el mismo niño no tiene ninguna dificultad en imitar una pronunciación defectuosa diciendo, pongamos, que Fulano diría [ezde bado blango] por *este pato blanco* y repitiendo el juego con cualquier vocablo que contenga una consonante sorda. Dado el carácter sistemático del saber lingüístico, una innovación fónica

no se adopta sólo para la «repetición» de la palabra o de las palabras en que la innovación misma se ha oído, sino para la actividad lingüística en general<sup>47</sup>. Si la innovación adoptada afecta a un fonema, ella se adopta (como posibilidad) para el mismo fonema en cualquier palabra y en cualquier posición; y si afecta a un fonema en un nexa o en una posición determinada, se adopta para todas las palabras que contengan el mismo fonema en el mismo nexa o en la misma posición. Y, ello, no por algún misterio impenetrable, sino por el simple hecho de que el modo fónico adoptado es, en cada caso, *uno solo*: lo que se adopta no es un elemento «hecho» (tal sonido en tal palabra), sino un elemento formativo, una pauta, un *modo de hacer*<sup>48</sup>. La adopción fónica

---

<sup>47</sup> B. CROCE, *Polemici di estetica*, p. 171, n. —retomando, por otra parte, una idea de Humboldt (cf. *Über die Verschiedenheit*, pp. 38-39)— observa justamente que, en realidad, no se aprende una «lengua» sino que se aprende a *crear* en una lengua. Mejor dicho, la «lengua» es, precisamente, esto último: modo sistemático, técnica, de la creación lingüística.

<sup>48</sup> Sobre pautas del hacer lingüístico en el campo fónico, cf. V. PISANI, *Geolinguística*, p. 109. M. GRAMMONT, *Traité de Phonétique*, París 1950, p. 166, advierte de manera bastante clara en qué consiste el principio de la regularidad, pero en seguida confunde la «regularidad» con la «generalidad»: «Les changements phonétiques sont réguliers parce qu'ils ne consistent pas dans la modification d'un mot ou d'un groupe de mots, mais dans la modification d'un mode articulaire. Dans les limites de temps et d'espace qui lui sont propres une loi phonétique vaut d'une manière absolue». Esto último es como decir que lo que se comprueba, se comprueba. También según B. DELBRÜCK, *Einleitung in das Sprachstudium*<sup>2</sup>, Leipzig 1884, p. 126, y *Die neueste Sprachforschung*, Leipzig 1885, p. 17, los cambios fónicos no se dan en sendas palabras, sino en la 'pronunciación de los sonidos'. Sólo que Delbrück considera los cambios como «inconscientes» y piensa que —de hecho, aunque no teóricamente— se puede hablar, a este respecto, de una 'necesidad natural'. Desde el punto de vista teórico, al contrario, rechaza la identificación entre ley fonética y ley natural; cf. *Einleitung*, p. 130; *Sprachforschung*, pp. 17-18. J. VENDRYES, *Ré-*

puede, hasta cierto punto, asemejarse a la sustitución o alteración de un tipo en una máquina de escribir; si, por ej., el tipo alterado es *a*, no hay nada extraño en que todas las palabras con *a* escritas con esa máquina presenten la misma alteración, puesto que lo alterado es el *molde* mismo de realización.

En este sentido, también la «ley fonética» es algo que se comprueba todos los días, y puede hasta verificarse con adopciones provocadas experimentalmente. Así, al corregir un defecto o un error de pronunciación, no se le enseñan al sujeto todas las palabras en que el fonema afectado figura, sino, con pocos ejemplos, la pronunciación misma, a la que el sujeto aplica luego en todas las palabras que conoce o aprende. Si se indica a alguien que las palabras como *llama*, *lleno*, *talla* se pronuncian en el castellano ejemplar de España [ $\lambda$ ama], [ $\lambda$ eno], [ $\lambda$ ala] —y no [ $l$ jama], [ $l$ jeno], [ $\lambda$ alja], como él las pronuncia—, ese alguien, al percatarse de su error y al lograr la articulación de [ $\lambda$ ], la aplicará en cualquier palabra que contenga *ll*, y no sólo en aquellas cuya pronunciación se le ha señalado como errónea. Y lo mismo hará con un fonema en una posición determinada. Si, por ej., se le indica que en español no se pronuncia [ $r$ ama], [ $r$ esto], sino [ $rr$ ama], [ $rr$ esto], dirá también [ $rr$ ima], [ $rr$ aspa], [ $rr$ emo], etc. Y al hacer esto, nuestro sujeto no hará otra cosa sino aplicar estrictamente dos «leyes fonéticas»:  $lj > \lambda$  y  $r- > rr-$ . Es sabido, también, que, conociendo las correspondencias regulares entre dos sistemas o «dialectos» semejantes, un hablante puede pasar de uno a otro sin necesidad de conocer todas las

---

*flexions*, p. 4, habla, a este mismo propósito, de «alteración», no en las palabras, sino en la articulación.

palabras del sistema o «dialecto» que no es el suyo propio, lo cual suele dar como resultado numerosas ultracorrecciones, o ultradialectalismos, justamente por la aplicación estricta de «leyes fonéticas»<sup>49</sup>. Es que la «ley fonética», como ley intrínseca y libre del hablar, es, precisamente, la que el hablante aplica, en cada caso, al crear sistemáticamente su expresión; la otra, la que da cuenta de las correspondencias efectivas entre los dos sistemas o dialectos (y que admite «excepciones»), es el resultado histórico e históricamente condicionado de una serie de «leyes» intensivas análogas. Un modo articulatorio nuevo no puede surgir como «general», puesto que la articulación es individual; pero es desde el comienzo «regular», porque es único. El hecho de significar la ley fonética un cambio articulatorio implica su «regularidad» (su aplicación en todas las palabras que contengan el modo sustituido); mas no implica su «generalidad», que sólo puede resultar de la interacción entre las actividades lingüísticas individuales. En otros términos: del principio de la ley fonética, tal como fue formulado por Osthoff y Brugmann (cf. n. 42 bis), es perfectamente aceptable la segunda generalidad (la intensiva),

---

<sup>49</sup> Así, quien, en el Río de la Plata, pretendiendo hablar el castellano académico, dice [arroʎo] por [arroyo], no lo hace por «analogía» o según un modelo específico (aunque quizás intervenga la contaminación con *desarrollo*), sino por el conocimiento de la correspondencia sistemática  $\zeta - \lambda$ , que no es la propia de este caso. Y quien dice *abstracto* por *abstrauto* aplica al revés (y equivocándose) la «ley fonética»  $pt > t$ . En *disgresión*, *desvastar*, por *digresión*, *devastar*, interviene el conocimiento de los prefijos *dis-*, *des-*, pero, en el Río de la Plata, también la tendencia a evitar la caída de *s* preconsonántica (fenómeno que se considera vulgar o rústico), es decir, la comparación implícita entre dos modos de hablar. Acerca de la intuición de relaciones constantes entre lenguas distintas, cf. V. PISANI, *Geolinguística*, p. 13.

mientras que es inaceptable la primera (la extensiva). Hay que advertir, por otra parte, que, entre los mismos «neogramáticos», B. Delbrück no dejó de ver que, estrictamente hablando, la ley fonética vale sólo para la 'lengua de un individuo' y, más aún, sólo para un momento determinado de la misma <sup>49 bis</sup>./Sólo que hay que precisar algo más: el cambio fónico ocurre en *la lengua como posibilidad de expresión futura*./Un modo fónico nuevo no aparece simultáneamente en todas las palabras «hechas» de la lengua abstracta (siendo ello racionalmente imposible, ya que nada ocurre en ese plano), ni se «difunde» de una palabra a otras<sup>50</sup>, sino que se adopta *para hacer* palabras futuras.

También el problema de la regularidad de los cambios fónicos es, en último análisis, un problema inconsistente. Tal problema no es sólo difícil o complejo, sino que es insoluble, si se plantea desde el punto de vista de la lengua como *εργον*: ello, precisamente, porque la lengua no es *εργον*, y en esta perspectiva la regularidad sólo puede comprobarse y aceptarse como hecho. Pero se resuelve —o, mejor dicho, se «disuelve», porque se

---

<sup>49 bis</sup> «Wir können sie [las leyes fonéticas] also nur erwarten bei dem einzelnen Individuum, oder vielmehr, wenn wir ganz genau sein wollen, nur im Momentandurchschnitte der Sprache eines Individuums» (*Einführung in das Sprachstudium*, p. 129). En este sentido, Delbrück habla de leyes fonéticas «en sí». Cf. también *Die neueste Sprachforschung*, pp. 12-13.

<sup>50</sup> En general, no conviene sustituir por el mecanicismo de la lengua abstracta el mecanicismo de las «palabras», pues éstas no son menos abstractas que aquélla. Ningún cambio puede ocurrir en una palabra del diccionario (cf. 4.4.2.). Otra cosa es decir que, antes de adoptar un modo fónico nuevo, el oyente debe oírlo en varias palabras y que, en el caso de contactos interlingüísticos, varias palabras deben pasar de una lengua a otra antes de que un modo fónico peculiar de esas mismas palabras adquiera derecho de ciudadanía y deje de considerarse como típico de *Fremdwörter*.

resuelve eliminándose— si se considera el lenguaje como ἐνέργεια y la lengua como δύναμις, técnica histórica del hablar, pues un cambio fónico «regular» es, justamente, una modificación, *no en algo ya realizado, sino en la técnica del hacer lingüístico.*

4.4.5. K. Vossler<sup>51</sup> parece acercarse por un momento a esta interpretación, al observar que el proceso del cambio fonético (entendido, lamentablemente, como «desajuste mecánico»; cf. n. 32) no se repite para cada palabra. Pero en seguida se desvía y habla de «analogía fisiológica», de 'un sentimiento motor, una asociación mecánica de sonidos, por la cual un cambio, que primero era sólo esporádico, se hace luego más frecuente y por fin se generaliza'; explicación que es de todo punto contradictoria e inadmisibles. Un cambio «se generaliza» en sentido extensivo, pero no en sentido intensivo. Vossler confunde la «generalidad» con la «regularidad», la lengua abstracta con la lengua concreta, el «saber» con la actividad lingüística. Es por lo menos inoportuno acudir a conceptos como el de «analogía fisiológica» y el de «uniformación mecánica» con respecto a un *saber*. Éste se refiere también a lo fisiológico y mecánico (como modo de materialización de lo funcional), pero, en cuanto saber, no es ni fisiológico ni mecánico. Y, admitiendo que pudiera haber una «atracción mecánica ejercida desde los grupos de formas frecuentes sobre los raros», como Vossler agrega, ¿por qué, mientras las formas nuevas son esporádicas, las formas viejas (más frecuentes) no las eliminan ejerciendo sobre ellas la «atracción mecánica»? ¿Cómo sucede que ciertas formas esporádicas se difunden hasta llegar a ser más frecuentes que las formas que ellas sustituyen? La verdad es que la difusión de los hábitos lingüísticos nuevos y su «regularización» sólo pueden justificarse cultural y funcionalmente. En la lengua no hay nada «mecánico». Además,

<sup>51</sup> *Filosofía del lenguaje*, p. 103

no se entiende por qué los «desajustes», si son «mecánicos e inadvertidos», se darían sólo en ciertas palabras y no en otras, y por qué la «analogía fisiológica» no actúa antes de que el desajuste haya afectado radicalmente esas palabras que constituirían la «vanguardia» del cambio. Asimismo, es inadmisibile que se justifique por el llamado «sentimiento motor» la equivalencia entre fonemas y nexos ya diferenciados, como los que figuran en los ejemplos de Vossler. Tal equivalencia puede establecerse (y no por el «sentimiento motor», sino por el reconocimiento de una identidad funcional) en la «difusión» (entre hablares distintos), pero no en la «regularización» (en el mismo hablar), donde sólo puede darse entre variantes de un único modo funcional. Un sonido o nexo *a* no podría reconocerse, en un sistema, como «equivalente» de un sonido o nexo *b*, enteramente distinto, si los dos no fueran intercambiables en la misma palabra. Así, a nadie se le ocurre en la actualidad sustituir esp. *falta* por *halta*, o *firmar* por *hirmar*: ello sólo habría sido posible en la época en que *h* se pronunciaba y era variante de *f*. Vossler, según parece, recuerda la distinción de H. Paul<sup>52</sup> entre *Lautwandel* (cambio fónico) y *Lautwechsel* (sustitución fónica), y considera la «generalización» de un cambio fónico como *Lautwechsel*. Esto es, en cierta medida, exacto, pues la selección que sigue a una adopción (cf. 4.4.6.) puede, en efecto, interpretarse como *Lautwechsel*<sup>53</sup>. Pero no se trata de «analogía», sino de reconocimiento de la identidad funcional de dos modos fónicos. No es lo mismo hacer [λ] de todo [lj] y hacer [λ] también la *l* de *levar*, *levamos* (por analogía con *llevo*, *llevas*, *lleva*, etc.), regularizando de esta manera el paradigma del verbo. Lo que el

---

<sup>52</sup> *Prinzipien*, p. 68.

<sup>53</sup> Por otra parte, puesto que, en sentido intensivo, no puede haber cambios «graduales e insensibles», todo cambio fónico es una «sustitución fónica». El *Lautwandel* de Paul es un *Lautwechsel* en un sistema de modos fónicos; y su *Lautwechsel* es un *Lautwechsel* en una palabra o en el paradigma flexional de una palabra.

cambio fonético (es decir, la adopción fónica) tiene de regular no es «analógico» sino «sistemático». Por lo tanto, Vossler no «supera» la antinomia entre cambio fonético y analogía, como afirma A. Alonso<sup>54</sup>, sino que simplemente confunde los dos fenómenos. Además, no hay nada que «superar», pues los dos fenómenos son efectivamente distintos, y hasta opuestos. En el primer caso, se trata de sustitución de un modo fónico por otro en cualquier palabra; en el segundo, de sustitución de un fonema o de un nexo en una palabra determinada, o en varias formas flexionales pertenecientes a la misma palabra. En el primer caso, la equivalencia se establece entre «elementos formativos» (por ej., λ y lj), dentro de un sistema de modos fónicos distintivos; en el segundo, se establece entre «formas» o «modelos formados» (por ej., llevo y levar), en virtud de una asociación paradigmática o, de todos modos, semántica (gramatical o léxica). En el cambio fonético, las «formas» cambian porque se reconocen como equivalentes ciertos «sonidos»; en la analogía, cambian porque ellas mismas se reconocen como parcialmente equivalentes o se asocian. O, dicho de otro modo, el cambio fonético ocurre en un «sistema»; la analogía, en un «paradigma» o en una oposición determinada. El hecho de que, desde el punto de vista de

<sup>54</sup> En su prólogo al *CLG*, p. 17, nota. Igualmente inaceptable es la reducción de la ley fonética a la analogía sugerida por G. DEVOTO, *I fondamenti*, pp. 69-70. Devoto presenta la ley fonética como un proceso mediante el cual se volvería a establecer el equilibrio fónico, 'una normalidad y una constancia': «Dopo che una innovazione è stata 'riconosciuta', tanto vale che trascini con sé tutte le altre forme analoghe». Pero esto implica las mismas contradicciones que acaban de criticarse en Vossler. En cambio, ve justo E. LERCH, *Die Aufgaben*, p. 94, quien señala que no son las razones cuantitativas las que importan, pues —se pregunta— ¿cómo puede llegar un modo nuevo (un «error») a tal predominio cuantitativo como para volverse regla? Y da él mismo la respuesta: «Es ist vielmehr wie beim Samenkorn: es muss auf günstigen Boden fallen» (cf. también p. 97). Es cierto que Lerch habla de cambios sintácticos; pero los fónicos no son, en este aspecto, diferentes.



la lengua realizada, el resultado sea, en ambos casos, una modificación en lo fónico no es razón para identificar los dos procesos. Otra cosa es decir que el cambio fonético y la analogía pueden reducirse a un único principio superior, que es el de la 'uniformación material de lo funcionalmente equivalente', enunciado (con otro propósito) por el mismo H. Paul: «Jede Sprache [mejor dicho: todo hablante] ist unaufhörlich damit beschäftigt alle unnützigen Ungleichmässigkeiten zu beseitigen, für das funktionell Gleiche auch den gleichen lautlichen Ausdruck zu schaffen»<sup>55</sup>. Este principio, por otra parte, es el principio mismo de la sistematicidad de la lengua; y en este sentido es justo reconocer con A. Debrunner<sup>56</sup> que la «ley fonética» y la analogía surgen ambas del *Systemgefühl*.

• 4.4.6. Así, pues, reducida a su íntima esencia y a su forma primaria, la «ley fonética» coincide con la generalidad intensiva de la adopción fónica, mejor dicho, con su *unicidad*: 'se refiere a la lengua como «saber» y al acto inicial de adquisición (creación) individual de un modo fónico nuevo, como *posibilidad* de realización. En la realización misma y en la fijación histórica de un modo fónico nuevo (si es que llega a fijarse), interviene un largo proceso de selección individual e interindividual. *El cambio fónico no termina, sino que empieza con la «ley fonética»*. Luego, en el proceso de selección, la «ley» no se anula (puesto que una innovación que se

---

<sup>55</sup> *Prinzipien*, p. 227. Cf. también G. VON DER GABELENTZ, *Die Sprachwissenschaft*, p. 209: «Weil die Sprache Ähnliches auf ähnliche Weise ausdrückt».

<sup>56</sup> *Lautgesetz und Analogie*, «Indogermanische Forschungen», LI, 1933, p. 269. Sobre la analogía como «mecanismo» y técnica lingüística, cf., además, el ya citado —y muy importante— artículo de J. KURYLOWICZ, *La nature des procès dits «analogiques»*, AL, V, pp. 15-37.

adopta y se difunde corresponde a alguna exigencia expresiva), pero puede «corregirse» y suspenderse en varios casos, por otras exigencias expresivas (dentro del mismo sistema), así como por interferencia de sistemas. Tales hechos no afectan, sin embargo, la regularidad propia de la «ley fonética» que, en su momento absoluto, pertenece a un plano primario de posibilidades, y no al plano de los resultados históricos y de las tradiciones fijadas.

Se puede decir, por consiguiente, que el cambio fónico es, en sentido extensivo, *difusión*, y en sentido intensivo, *selección*. El cambio termina intensivamente («la ley fonética deja de actuar») en el momento en que termina la selección, es decir, en que, de los dos modos fónicos equivalentes (el viejo y el nuevo), uno solo es posible, o en que ambos llegan a fijarse en formas distintas y dejan de ser «variantes». En sentido extensivo, ningún límite puede establecerse *a priori*: los límites son los que la difusión alcanza históricamente. Por otra parte, una «norma» lingüística puede fijar una selección no acabada; así, en español se han fijado, por un lado, las formas *ser* y *ver* (y no *seer* y *veer*) y, por otro lado, las formas *creer*, *leer*. Más aún: una norma histórica puede seleccionar y fijar elementos procedentes de sistemas distintos. En la interacción entre el castellano de Amaya y el de Burgos, se han llegado a fijar en ciertos casos las formas de Burgos, con el grupo *mb* reducido a *m* (*paloma*, *lomo*), mientras que en otros casos se han fijado las formas cantábricas (*cambiar*, *ambos*), sostenidas por su mayor semejanza con las formas latinas correspondientes. Por ello, decir que un cambio fónico «admite excepciones» —que no se comprueba en todas las palabras en las que «habría debido

ocurrir»— se justifica desde el punto de vista de los resultados históricos. Sólo que, como es sabido, en muchos casos se trata de falsas excepciones, pues las palabras que no obedecen a tal o cual «ley fonética» proceden de hablares en los que los cambios correspondientes no ocurrían. En otros términos, esas «excepciones» aparecen como tales sólo si se pretende considerar la lengua como una sola tradición homogénea, pero se vuelven formas «regulares» si se tiene en cuenta que una lengua histórica es resultado de la interacción entre varias tradiciones lingüísticas. Así, estrictamente hablando, *palma* no es en español un ejemplo de excepción a la «ley fonética» *al* + cons. > *o*, sino (en los hablares en los que ocurrió el cambio *al* > *o*) un ejemplo de *adopción léxica* de un hablar más culto, en el que *al* no cambiaba en *o*. Lo que en este caso se adoptó (por los hablares en que el cambio ocurría) no fue un *modo fónico*, formativo, sino una *forma hecha*, un «modelo» como tal. Las formas *palma* y *otro* respetan ambas las «leyes fonéticas» de los hablares de que proceden. En un caso triunfó un «cultismo»; en el otro, un «vulgarismo»<sup>56bis</sup>.

4.4.7. Se deduce de lo dicho que la «ley fonética» es algo más que una pauta metodológica justificada por la comprobación de una relativa uniformidad expresiva alcanzada en cierta época por cierta comunidad hablante. Si no tuviera una justificación más honda, esa misma uniformidad resultaría incomprensible y la «ley» no podría tener ningún valor metodológico. Pero es que en su realidad elemental, como generalidad intensiva de

---

<sup>56bis</sup> Cf. R. MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español*, Madrid 1950, § 20.3 y § 21; y A. ALONSO, *Castellano, español, idioma nacional*, B. Aires 1949, p. 61.

la adopción fónica, la «ley fonética» coincide con la sistematicidad de la lengua<sup>57</sup>. Y la lengua no «está hecha», sino que «se hace»; por lo tanto, la «ley fonética» corresponde a un modo de «hacerse» (re-hacerse) la lengua, en su aspecto fónico. Ello significa que, en la perspectiva real, la sistematicidad fónica comprobada en un «estado de lengua» es proyección de un hacerse sistemático, es decir, de «leyes fonéticas»<sup>58</sup>. De aquí la posibilidad de reconstruir y postular formas lingüísticas preteritas<sup>59</sup>. Finalmente, quien «hace» la lengua es la liber-

---

<sup>57</sup> Y, en efecto, también en sus resultados históricos la «ley fonética» es valedera en la medida en que una lengua es «sistemática» y mono-sistemática. Pero una lengua, como conjunto de tradiciones lingüísticas, no es sólo «sistema», sino también «norma», es decir, selección dentro de las posibilidades ofrecidas por el sistema funcional; además, en una lengua histórica hay confluencia y coexistencia de sistemas (cf. II, 3.1.34). Sin embargo, ello no quiere decir que las leyes fonéticas sean «regularidades estadísticas», como piensa, por ej., K. BÜHLER, *Sprachtheorie*, trad. esp. *Teoría del lenguaje*, Madrid 1950, p. 16. Bühler, en verdad, advierte que las leyes fonéticas «no son nunca leyes naturales sencillas, como la de la caída de los cuerpos»; mas ello no basta: lo que hay que decir es que no son leyes naturales de ningún modo, ni sencillas ni complejas.

<sup>58</sup> Puesto que, por exigencias ineludibles de la investigación, lo dinámico (que es lo concreto) se estudia necesariamente entre dos «estados» (proyecciones sincrónicas), se habla de «leyes fonéticas» sobre todo en los casos en que, entre los dos «estados», se comprueba una sustitución de elementos. Pero, desde el punto de vista de la realidad dinámica de la lengua, es igualmente razonable hablar de «leyes fonéticas de continuidad» (o de repetición). Es, por otra parte, lo que se hace cuando, entre dos «estados» de lengua, se establecen correspondencias del tipo  $a > a$ . Las «leyes» de sustitución atañen al *hacerse* de la lengua; las de continuidad, a su *rehacerse*.

<sup>59</sup> Obstinándose en no entender que se reconstruyen *formas* que pueden ser históricamente reales y *sistemas ideales*, pero no *lenguas* históricamente reales (es decir, sistemas completos y atribuibles en su integridad a un determinado momento histórico y a tal comunidad lingüística determinada), R. A. HALL JR., *La lingüística americana dal 1925 al 1950*, «Ricerche Linguistiche», I, 2, p. 291, llama «obsti-

tad lingüística de los sujetos hablantes: su sistematicidad es el resultado de una incesante actividad sistemática. Por consiguiente, lo que se llama «ley fonética» corresponde a un modo de actuar la libertad lingüística: comprobar «leyes fonéticas» significa, simplemente, comprobar que los hablantes crean la lengua sistemáticamente. Por otra parte, esta misma interpretación vale para todo lo sistemático de la lengua; por lo tanto, también para el aspecto gramatical. Sólo que nadie se pregunta por qué un nuevo tiempo verbal, por ej. —que, sin duda, surgió en cierto momento y en cierto acto determinado—, vale para todos los verbos, o por qué el artículo, una vez creado, es aplicable a todos los nombres y por

---

nados» a quienes, en cambio, lo entienden. En realidad, no hay ninguna garantía de simultaneidad histórica y de identidad de extensión geográfica de las formas reconstruidas (cf. V. PISANI, *Geolinguística*, p. 159). Además, sólo se puede «reconstruir» aquello que se continúa en las lenguas consideradas, y no lo que no tiene continuación ninguna. Así, para no ir más lejos, las lenguas romances permiten sólo en medida mínima la reconstrucción de la declinación latina y no permiten de ninguna manera la reconstrucción de la conjugación pasiva del latín. Del mismo modo, en el caso del indoeuropeo, no se reconstruye, en realidad, el fonetismo del «indoeuropeo común», sino el «fonetismo común» del indoeuropeo y, precisamente, de aquel indoeuropeo que corresponde a las lenguas que se hayan tomado en cuenta en la reconstrucción. Y ello es aún más cierto con respecto a otros aspectos de la lengua, que no tienen el mismo tipo de sistematicidad que el fonetismo, como es, por ej., el caso del léxico. Lo que los «obstinados» niegan no es la posibilidad de la reconstrucción y su valor metodológico e instrumental, sino el sentido absurdo que tan a menudo se le pretende atribuir. Niegan, por ej., que el hetita pueda oponerse a un indoeuropeo reconstruido sin la utilización de los nuevos datos que el hetita mismo ofrece. Sobrè la reconstrucción, cf. ahora las juiciosas observaciones de E. PULGRAM, *Proto-Indo-European Reality and Reconstruction*. «Language» XXXV, pp. 421-426, donde, sin embargo, no se recuerdan los estudiosos italianos que han venido haciendo las mismas observaciones en los últimos cuarenta años y en los que Pulgram evidentemente se basa.

qué un tonema, una vez adquirido, vale para todas las oraciones del mismo tipo. Nadie atribuye estos hechos (perfectamente análogos a las «leyes fonéticas») a razones misteriosas, y no se habla siquiera de 'leyes ciegas e ineludibles del cambio gramatical'.

La «ley fonética», pues, no actúa sobre la lengua, sino que es característica y norma del acto mismo mediante el cual la lengua se crea. Ella no tiene nada de misterioso o de mecánico, como piensan quienes de algún modo consideran la lengua como «cosa» sobre la que actuarían «factores externos» (eventualmente desconocidos), y confunden la «generalidad intensiva» con la «generalidad extensiva»<sup>60</sup>. No se trata de una ley de necesidad, sino de una norma finalista que la libertad adopta en su actividad creadora.

4.4.8. Por ello no es de extrañar que la misma libertad «suspenda» la ley en atención a determinadas finalidades expresivas. En este sentido cabe interpretar la observación de que las leyes fonéticas no son «ciegas», puesto que «respetan las distinciones significativas»<sup>61</sup>. Esto es exacto en cierta medida, pero debe entenderse con restricciones.

---

<sup>60</sup> La confusión entre los dos tipos de «generalidad» —es decir, el considerar la «ley fonética» como simultánea en toda una lengua histórica— ha dado lugar a errores muy curiosos. Tal, por ej., el de interpretar como «regresiones» los fenómenos de conservación (cf. el caso de logud. *ke*, *ki*). La regresión existe, sin duda, y hasta es un fenómeno frecuente, pero tiene otra explicación. En un sistema interindividual, un cambio no acabado (cf. 4.4.6.) puede eliminarse por una selección favorable a la variante más antigua. Y en la interacción entre sistemas distintos pueden eliminarse aun los cambios acabados, por el influjo de los hablantes conservadores sobre los innovadores, es decir, por una *difusión* en sentido contrario a la innovadora.

<sup>61</sup> Tal hecho fue señalado ya por G. CURTIUS. En época más reciente, lo han destacado sobre todo W. HAVERS y W. HORN. Cf. las indicaciones de V. PISANI, *Forschungsbericht*, p. 39. Véase, por otra parte, lo dicho por PAUL, *Prinzipien*, p. 209 y sigs.

En primer lugar, la finalidad sistemática, representada por la «ley fonética», supera la finalidad distintiva particular (cf. IV, 4.2.3.). Así, esp. *alto* pudo revivir también en los hablares (niveles de lengua) en los que se había vuelto *oto* y eliminar la forma «regular» *oto* (aunque, seguramente, no para distinguirse de *oto* 'especie de lechuza'), porque tanto *a* como *l* se conservaban en el sistema fonológico de tales hablares; pero no habría sido posible que, en el Río de la Plata, *calló* se mantuviese como [kaλó], para distinguirse de *cayó*, porque el cambio  $\lambda > j > \tilde{z}$  implicaba la eliminación de  $\lambda$  del inventario fonemático propio del rioplatense. En segundo lugar, las «excepciones» no se establecen simultáneamente con la «ley», sino en el sucesivo proceso de selección. Así, quien, en cierta época de la historia del castellano, conocía las variantes *horma* y *forma* y oía sólo *horma* en un sentido, y sólo *forma* en otro sentido, no habrá tardado mucho en diferenciar semánticamente las dos variantes. Desconociendo la historia, podríamos pensar que en castellano *ambos* no se volvió *amos* para seguir distinguiéndose de *amos* 'dueños'; sin embargo, es sabido que en Burgos también *ambos* llegó a ser *amos* y que la forma *ambos* se reintrodujo luego, de hablares más conservadores. El principio metodológico de tomar la «ley fonética» como base y de explicar las «excepciones» es, por lo tanto, fundamentalmente acertado. En efecto, desde el punto de vista del hablar, la «ley fonética», como aquí se ha interpretado, tiene carácter primario: se da en la creación misma de un modo fónico nuevo, mientras que las «excepciones» pertenecen a la fase secundaria de «selección»<sup>62</sup>. La «ley fonética» no es «ciega», pero es sistemática

<sup>62</sup> Una vez más cabe recordar una observación de H. PAUL: «So ist z.B. im Nhd. das mittlere *e* der schwachen Praeterita und Partizipia nach *t* und *d* erhalten (*redete, rettete*), während es sonst ausgestossen ist. Geht man aber in das sechzehnte Jahrhundert zurück, so findet man, dass bei allen Verben Doppelformigkeit besteht, einerseits *zeigete* neben *zeigte*, anderseits *redete* neben *redete*. Der Lautwan-

y, por consiguiente, no contempla ni puede contemplar los casos particulares: éstos se resuelven en un segundo momento, y pueden resolverse de muchas maneras.

5.1. Se puede concluir, pues, que, para entender el cambio lingüístico y su racionalidad, basta con considerar la lengua en su existir concreto<sup>63</sup>. El cambio no es mero accidente, sino que pertenece a la esencia de la lengua. En efecto, la lengua *se hace* mediante lo que se llama «cambio lingüístico»: *el cambio lingüístico no es sino la manifestación de la creatividad del lenguaje en la historia de las lenguas*. Por ello, estudiar los cambios no significa estudiar «alteraciones» o «desviaciones» —como parece cuando se toma la lengua como ἔργον—, sino, al contrario, estudiar el consolidarse de tradiciones lingüísticas, o sea, el *hacerse* mismo de las lenguas. Viceversa, el preguntarse «por qué cambian las lenguas» ('por qué no son inmutables', entendiéndolo que deberían serlo) es absurdo, pues equivale a preguntarse por qué las necesidades expresivas se renuevan, por qué los hombres no piensan y sienten sólo lo que ya se ha pensado y sentido. Si la lengua estuviera hecha de una vez

---

del ist also ohne Rücksicht auf Zweckmässigkeit eingetreten, und nur für die Erhaltung der Formen ist ihre grössere Zweckmässigkeit massgebend gewesen» (*Prinzipien*, p. 71). Sólo que no se trata de finalidad y sin-finalidad, sino de finalidad general (sistemática) y finalidad particular. J. KURYŁOWICZ, *La nature des procès...*, p. 31, enuncia el siguiente principio: «*Pour établir une différence d'ordre central la langue abandonne une différence d'ordre plus marginal*».

<sup>63</sup> Cf. A. MARTINET, *The Unity of Linguistics*, p. 125: «In the case of languages, observation will show, not only how they function today, but also how the ever changing and conflicting needs of their users are permanently at work silently shaping, out of the language of today, the language of tomorrow». Así como, por otra parte, sobre la base de la lengua de ayer, construyen la lengua de hoy.



por todas y no se hiciese continuamente por la actividad lingüística, entonces habría que admitir con Bergson que 'las palabras no pueden expresar lo nuevo más que como reajuste de lo viejo'<sup>64</sup>. Pero la verdad es que las palabras expresan propiamente «lo nuevo» (cf. ns. 1 y 10); aunque, naturalmente —puesto que el lenguaje es cultura—, en el sentido en que la novedad se da en lo cultural: «la cultura es tradición y dentro de la tradición lo espontáneo, lo inventivo»<sup>65</sup>. La lengua *se rehace* porque el hablar se funda en modelos anteriores y es hablar-y-entender; *se supera* por la actividad lingüística porque el hablar es siempre nuevo; y *se renueva* porque el entender es entender más allá de lo ya sabido por la lengua anterior al acto. La lengua real e histórica es dinámica porque la actividad lingüística no es *hablar y entender una lengua*, sino *hablar y entender algo nuevo por medio de una lengua*. Por ello la lengua se adapta a las necesidades expresivas de los hablantes, y sigue funcionando como lengua en la medida en que se adapta. La afirmación de Saussure de que «el principio de alteración se funda en el principio de continuidad»<sup>66</sup> es válida también (o más bien) en el sentido contrario: 'el principio de continuidad se funda en el principio de alteración'. Lo que no se «altera» no tiene *continuidad* sino *permanencia*, y carece de historicidad.

5.2. Por otra parte, el problema de la mutabilidad de las lenguas planteado desde el punto de vista de la lengua como ἔργον es un error metodológico que tiene

---

<sup>64</sup> *La pensée et le mouvant*<sup>5</sup>, París 1934, p. 102. Cf. también *Essai sur les données immédiates de la conscience*<sup>6</sup>, París 1914, pp. 125-126.

<sup>65</sup> R. MENÉNDEZ PIDAL, *Miscelánea histórico-literaria*, Buenos Aires 1952, p. 39.

<sup>66</sup> *CLG*, p. 140.

sus raíces en la confusión entre el plano de la investigación y el plano de la realidad investigada (cf. I, 3.3.1.). En efecto, tal planteamiento implica exigir que el cambio real (la lengua que se hace concretamente) se justifique desde el punto de vista de la lengua abstracta, en lugar de exigir que ésta se justifique por aquél. Un «estado de lengua» en proyección sincrónica no es la lengua; sino un corte transversal en la lengua que se continúa históricamente. Es como si alguien, habiendo fotografiado un tren en movimiento, se preguntara por qué el tren sigue su marcha y no queda detenido como aparece en la fotografía o, peor aún, confundiera el tren con la fotografía. «Irracional», por consiguiente, no es *el cambio*, sino *el problema del cambio* planteado desde el punto de vista de la lengua abstracta; y un problema irracional no puede tener soluciones racionales. De aquí su planteamiento en términos «causales» en sentido fisicista, es decir, la transformación del *por qué* formal en *por qué* eficiente, y la necesidad de recurrir a «causas» y factores «externos», en lugar de recurrir a aquello que realmente mueve la lengua, y que es la libertad lingüística<sup>67</sup>.

---

<sup>67</sup> Esto ya lo vio claramente M. BRÉAL: «Il est certain que je vois plus clair aujourd'hui dans le développement du langage qu'il y a trente ans. Le progrès a consisté pour moi à écarter toutes les causes secondes et à m'adresser directement à la seule cause vraie, qui est l'intelligence et la volonté humaine» (*Essai*, p. 7). Evidentemente, el no desligar la lengua de los hablantes (cf. II, 1.3.2.) tiene su importancia para la comprensión del cambio lingüístico.

## IV

### *LAS CONDICIONES GENERALES DEL CAMBIO. DETERMINACIONES SISTEMÁTICAS Y EXTRA- SISTEMÁTICAS. ESTABILIDAD E INESTABILIDAD DE LAS TRADICIONES LINGÜÍSTICAS.*

1.1. Radicalmente distinto del problema universal del cambio lingüístico (es decir, de la mutabilidad de las lenguas) es *el problema general de los cambios*, esto es, aquel que se plantea luego de haber reconocido que el cambiar es inherente al modo de existir de la lengua. Este segundo problema del cambio se suele plantear en términos en apariencia idénticos a los del primero: ¿por qué cambian las lenguas?, o ¿cuáles son las «causas» del cambio lingüístico? Ello se debe, en parte, al hecho de que el cambio se estudia necesariamente entre dos «estados» y, en parte, a deficiencias terminológicas generales de las ciencias del hombre, que tan a menudo adoptan el vocabulario y las expresiones propias de las ciencias de la naturaleza. Y, sobre todo, se debe a la identificación o confusión entre los dos problemas, que, a su vez, radica en la misma actitud naturalista con respecto a la lengua. Pero, en realidad, se trata de pro-

blemas enteramente diversos. El problema de la mutabilidad de las lenguas se vuelve ilegítimo cuando se plantea como *problema empírico*, porque es un *problema racional*, que no puede resolverse mediante la mera acumulación de explicaciones parciales: se refiere al *modo de ser de la lengua*, y no a los cambios particulares que se dan en esta o aquella lengua. Viceversa, el problema general de los cambios —aunque no puede dejar de basarse en el conocimiento previo del modo de ser de la lengua— es legítimo precisamente como problema empírico, mejor dicho, como problema de *explicación histórica generalizada* (cf. II, 4.2.). La pregunta a que se trata de contestar no es, en este caso, la del *porqué de la mutabilidad de las lenguas*, sino la del *porqué de estos y aquellos cambios*. No se pregunta ya por qué se da, en general, el cambio lingüístico, por qué las lenguas no son inmutables, sino por qué los cambios ocurren tal como ocurren. En otros términos, no se trata de descubrir las «causas» del cambio lingüístico (que, por otra parte, no las tiene, si se entienden como causas eficientes y externas), sino de establecer los modos generales de los cambios y las circunstancias (condiciones) que determinan esos modos.

1.2. Ahora bien, puesto que la lengua *se hace* y lo que se llama «cambio» es el hacerse mismo de la lengua (cf. III, 5.1.), el problema general de los cambios consiste en establecer los modos y las condiciones de ese hacerse. Por otra parte, puesto que la lengua se hace por la libertad lingüística de los hablantes, ese mismo problema, planteado desde el punto de vista del hablar, consiste en establecer las condiciones en las que la libertad lingüística suele renovar la lengua; y, planteado desde el punto de vista de la lengua constituida, con-

siste en establecer de qué manera la lengua se adapta a las necesidades expresivas de los hablantes, o sea, cómo y en cuáles condiciones lo creado por la libertad expresiva se acepta y se difunde, es decir, se inserta en la tradición lingüística y se vuelve a su vez tradición. Por lo tanto, tampoco este problema es un problema «causal» en sentido naturalista, ni es pensable que el registro de las varias condiciones aludidas pueda proporcionarnos la «solución» del falso problema causal del cambio lingüístico. La explicación, ciertamente, va más allá de la simple descripción y trata de llegar a *motivar* o *justificar* los cambios (su ocurrir en tal momento y su ser tales y no otros), a encontrar, como se dice, sus «razones»; pero, por un lado, motivar los cambios no significa motivar el cambio en general y, por otro lado, esas «razones» no son *causas* —en el sentido que este término tiene en el plano de la necesidad—, sino condiciones, circunstancias o determinaciones dentro de las que actúa la libertad lingüística de los hablantes<sup>1</sup>. Tales determinaciones no *provocan*, sino que sólo condicionan los cambios, y pueden contribuir a acelerar o también a detener lo que, con un término impropio, se llama «evolución» de las lenguas (cf. VI, n. 7).

1.3. En consecuencia, si el problema general de los cambios es, precisamente, el de su «condicionamiento», ese problema implica, como igualmente legítimo, el problema

---

<sup>1</sup> Dado el modo de existir de la lengua, esas determinaciones son, por otra parte, las determinaciones mismas del hablar; sólo que se consideran desde el punto de vista de toda una comunidad hablante. A este propósito es ocioso observar que sin esas determinaciones el cambio no se daría, pues ello sólo significa que la lengua *no cambiaría* si no se hablase (cf. I, 2.2.).

de la relativa estabilidad de los sistemas lingüísticos. Explicar por qué ciertas lenguas cambian menos que otras, o por qué ciertas tradiciones se mantienen más largamente, es tan importante como explicar los cambios.

2.1.1. Con respecto al segundo problema del cambio lingüístico, no es erróneo hablar de factores «externos» e «internos», «estructurales» e «históricos», con tal de que se entienda que se trata de factores pasivos, de *circunstancias del hablar y determinaciones históricas de la libertad lingüística*, y no de factores activos, de «causas» determinantes del cambio.

2.1.2. Sólo hay que observar que, en realidad, como condiciones del hablar, esos factores son todos «internos». Los llamados factores «externos» (como la mezcla de poblaciones, los centros culturales, etc.)<sup>2</sup> son factores de segundo grado, que no determinan directamente la actividad lingüística: lo que ellos determinan es *la configuración del saber lingüístico*, que, a su vez, es condición del hablar. Así, la circunstancia con que se enfrenta la libertad lingüística no es la mezcla de poblaciones como tal, sino el estado del saber lingüístico interindividual que de ella puede resultar. Lo mismo cabe decir acerca de las «modificaciones en la estructura de la sociedad» invocadas, sobre todo, por A. Meillet<sup>3</sup> como razón última del cambio lingüístico. Las modificaciones en la estructura de la sociedad no pueden reflejarse como tales en la *estructura interna* de la lengua, pues no se trata de estructuras paralelas. La estructura de la sociedad corresponde a la *estructura externa* de la len-

---

<sup>2</sup> Se excluyen, naturalmente, los factores fisiológicos, que no pueden ser motivo de «cambio» (cf. III, 2.2.3. y III, n. 16).

<sup>3</sup> *Linguistique historique*, I, pp. 17-18.

gua, a su estratificación social. Y ésta es un hecho *cultural*. Lo social es, sin duda, un importante factor indirecto en la «evolución» lingüística, pero sólo en la medida en que implica variedad y jerarquización del saber lingüístico, es decir, como factor cultural.

Algo análogo hay que observar con respecto a la distinción entre «factores históricos» y «factores estructurales». Los factores estructurales no dejan de ser históricos, pues también el hecho de ser un sistema tal y no otro es un hecho histórico. Y si por factores «históricos» se entienden los llamados factores «externos», entonces ellos no pueden coordinarse con los estructurales, porque, como se ha señalado, se trató de factores de grado diverso.

2.1.3. Mejor sería, pues, hablar de factores *sistemáticos* y *extrasistemáticos* (distinguiendo en ambas categorías los factores *permanentes* y *ocasionales*). Esta distinción, por otra parte, coincide con la ya hecha entre lo *intensivo* y lo *extensivo*, es decir, con las dos direcciones del cambio (cf. III, 4.4.2.). Es «sistemático» todo aquello que pertenece a las oposiciones funcionales y a las realizaciones normales de una lengua: a su sistema funcional y normal. Es «extrasistemático» (pero no «externo») todo aquello que se refiere a la variedad del saber lingüístico en una comunidad hablante y al grado de este saber, o sea, al vigor de la tradición lingüística.

2.2. Pero esas dos series de factores pertenecen ambas a la lengua, aunque no en el mismo sentido. Por consiguiente, se llega a la conclusión aparentemente paradójica de que los factores del «cambio de la lengua» se dan en la lengua misma. Más aún: esta conclusión sería absurda si los «factores» de que se está hablando fueran realmente «causas» determinantes **del cambio**.

En efecto, significaría que la lengua es «causa» de su propio cambio; y, puesto que el cambio es, precisamente, la constitución de un nuevo elemento de lengua, equivaldría a que la lengua es «causa» de sí misma. Mas la conclusión no es ni absurda ni paradójica si se tiene en cuenta que dichos factores no son «causas», sino *condiciones* o *determinaciones* de la libertad, y que el cambio, como constitución de una nueva tradición lingüística que sustituye a otra anterior, debe hallar su «lugar», su posibilidad y su justificación intensiva y extensiva (funcional y cultural), en el conjunto de tradiciones ya constituidas: en la «lengua» como técnica sistemática y cultura. Además, ello es corolario del hecho de que, siendo el cambio difusión de una *innovación*, ésta debe encontrar en un «estado de lengua» las condiciones favorables para su aceptación interindividual.

2.3. Se desprende de lo dicho que las «condiciones» del cambio son exclusivamente *culturales* y *funcionales* y pueden comprobarse en cualquier «estado de lengua». La lengua es un «saber hacer» (cf. II, 3.2.2.) y cambia, precisamente, como saber. Por lo tanto, los cambios hallan su determinación positiva y negativa en las condiciones del saber lingüístico interindividual: en su capacidad de corresponder a las necesidades expresivas de los hablantes. Por otra parte, la lengua es un conjunto de modos sistemáticos (cf. II, 3.1.1.) y sólo puede cambiar (renovarse) sistemáticamente. Por consiguiente, todo cambio, como constitución de un nuevo modo sistemático, debe encontrar su justificación y sus límites en la funcionalidad del sistema en el que se inserta. En efecto, si en cualquier «estado de lengua» puede deslindarse un «sistema», ello significa que la lengua es siste-



ma en todo momento, es decir, que «evoluciona» como sistema. Mejor dicho, la comprobación de la sistematicidad en la sincronía es posible justamente porque la lengua se rehace y se renueva sistemáticamente (cf. III, 4.4.7.). Y si entre dos «estados» la lengua cambia sin dejar de ser sistemática, ello significa que el cambio encuentra en el sistema su lugar necesario: que se justifica por una posibilidad o una «insuficiencia» del primer «estado», con respecto a las nuevas necesidades expresivas de los hablantes<sup>4</sup>.

2.4. Cabe destacar, además, que, siendo el cambio intrínseco al modo de existir de la lengua, en realidad, en todo momento nos hallamos frente a cambios en acto. Por lo tanto, los cambios deben reflejarse también en los «estados» de lengua, aunque no pueden comprobarse como tales desde el punto de vista estrictamente sincrónico (cf. I, 2.3.3.). En efecto, los cambios se manifiestan en la sincronía, desde el punto de vista cultural, en las formas «esporádicas», en los llamados «errores corrientes» con respecto a la norma establecida y en los modos heterosistemáticos comprobables en un hablar; y desde el punto de vista funcional, en la presencia, en el mismo modo de hablar, de variantes facultativas y

---

<sup>4</sup> Cf. la interpretación a la que llega M. MERLEAU-PONTY, *Sur la phénoménologie du langage*, p. 94: «Si donc, considéré selon une coupe transversale, le langage est système, il faut aussi qu'il le soit dans son développement... Sous un autre rapport, la diachronie enveloppe la synchronie. Si, considéré selon une coupe longitudinale, le langage comporte des hasards, il faut que le système de la synchronie à chaque moment comporte des fissures où l'événement brut puisse venir s'insérer». Sólo que no se trata de «hasards» ni de «événements bruts» (en esto Merleau-Ponty acepta la concepción de Saussure). Una «innovación», como tal, puede corresponder a una necesidad momentánea y a una posibilidad ocasional, pero un «cambio» sólo puede corresponder a necesidades y posibilidades generales.

modos isofuncionales. Ahora bien, todo aquello que, desde el punto de vista diacrónico, *ya es cambio*, desde el punto de vista de un «estado de lengua» es *condición de cambio*, como punto crítico del sistema y posibilidad de selección entre modos equivalentes.

3.1. En lo que atañe a lo cultural, es sabido que son condiciones favorables al cambio la variedad (regional o social) del saber lingüístico, dentro de los límites de la misma lengua histórica, y la debilidad del mismo saber, en épocas de decadencia cultural o en los grupos sociales de cultura reducida. En el llamado «latín vulgar» la mayoría de los cambios que llevan a la fragmentación pre-romance son de origen rústico, regional o provincial (es decir que proceden de comunidades que conocen imperfectamente la norma romana) y se difunden en la época en que la cultura latina decae y Roma empieza a perder, junto con el prestigio político y económico, también su prestigio de centro cultural del Imperio. Viceversa, son condiciones de relativa estabilidad (resistencia al cambio) la homogeneidad y seguridad del saber lingüístico y, en general, la adhesión de una comunidad hablante a su propia tradición lingüística.

3.2. Hay que observar, a este propósito, que la cultura lingüística (la lengua como cultura) no debe confundirse con la cultura en general, aunque a menudo coincida con ella. La capa «más culta» de una sociedad puede ser extranjerizante y, en tal caso, el criterio de ejemplaridad de la lengua nacional se hallará más bien en los hablantes «populares». Es sabido, asimismo, que suelen resultar lingüísticamente conservadoras, no sólo las comunidades de amplia cultura extralingüística, sino también las comunidades para las que la lengua es el único o casi el único bien cultural,

pues, para éstas, la defensa de la tradición idiomática coincide con la defensa de su propia individualidad<sup>5</sup>. Tal es el caso de las pequeñas comunidades lingüísticas culturalmente «sitiadas» por otras comunidades de cultura superior. Con esto se relaciona también el hecho comprobado de que las áreas «más expuestas a las comunicaciones», en lugar de ser innovadoras (según la conocida norma neolingüística), resultan conservadoras cuando se hallan en contacto con otras lenguas<sup>6</sup>. Por otra parte, hay que distinguir entre los *cambios de diversificación* y los *cambios de unificación*, que se dan en épocas de extensión de una norma cultural. A este último tipo pertenecen los cambios que llevaron del ático a la koiné helenística y, probablemente, también los cambios fónicos que constituyeron la llamada «revolución fonológica» española del Siglo de Oro.

3.3. También los contactos interidiomáticos pertenecen, desde el punto de vista cultural, a la variedad del saber lingüístico en la misma comunidad. Esos contactos adquieren particular importancia en las épocas y en los casos de bilingüismo, en que las palabras «extranjeras» pueden emplearse como *Fremdwörter*, es decir, sin adaptarse al sistema de la lengua que se está hablando<sup>7</sup>. Así, en latín, los grecismos arcaicos, como *purpura* y *gubernare*, y así también los grecismos populares, se adaptaron al sistema fonológico latino, mientras que los grecismos adoptados en la época clásica, por gente que sabía griego, conservaron su forma griega.

---

<sup>5</sup> De esta manera, dos lenguas (por ej., el sánscrito y el lituano) pueden resultar conservadoras por razones culturales diametralmente opuestas.

<sup>6</sup> Cf. V. PISANI, *Geolinguística e indeuropeo*, p. 170.

<sup>7</sup> En este sentido también una única palabra extranjera empleada con su forma extranjera es un caso de «bilingüismo», aunque un caso límite.

En rumano se adoptaron en cierta época varios elementos eslavos con *o* tónica en una posición en que la norma rumana exigía *oa*: elementos como *popă*, *torbă*, *sobă*, etc., que luego llevarían a la fonologización de *oa*, antes variante de /o/; y ello sólo fue posible en condiciones de bilingüismo, pues de otro modo esos vocablos se habrían adaptado al sistema rumano. Pero se trata de cosas conocidas, en las que no es necesario insistir<sup>8</sup>.

4.1.1. Algo más conviene detenerse, en cambio, en lo que se refiere a las condiciones «sistemáticas» o «funcionales», empezando con la condición más general y más importante, que es la de que la lengua *se está haciendo* en todo momento. Un sistema lingüístico, en cuanto ya realizado en formas tradicionales, lejos de ser «por definición equilibrado», es, por su misma naturaleza, un sistema «imperfecto» (en el sentido de 'no-terminado')<sup>9</sup>. Saussure habla en cierto lugar de los

<sup>8</sup> No cabe dentro de los propósitos de este trabajo examinar detenidamente los varios problemas que se plantean acerca de los contactos interidiomáticos y del bilingüismo. Pueden verse a este propósito: B. TERRACINI, *Conflictos de lenguas y de cultura*, B. Aires 1951, y U. WEINREICH, *Languages in Contact. Findings and Problems*, Nueva York 1953. Esta última obra encara el bilingüismo sobre todo desde el punto de vista estructural, pero contiene una amplísima bibliografía sobre todos los problemas de los contactos interidiomáticos. Acerca del bilingüismo como condición del cambio lingüístico, cf. también las importantes consideraciones de S. PUȘCARIU, *Limba română*, trad. alem. *Die rumänische Sprache. Ihr Wesen und ihre volkliche Prägung*, Leipzig 1943, p. 241 y sigs. Al hablar de la sustitución de una palabra nacional por una extranjera, Pușcariu observa que la verdadera «causa» de la adopción no es el bilingüismo como tal, sino la debilidad funcional de la palabra sustituida (p. 246). Ello es cierto en la mayoría de los casos, sólo que no se trata de una «causa», sino siempre de una «condición»: de una situación de hecho con que se enfrenta la libertad lingüística.

<sup>9</sup> Cf. M. MERLEAU-PONTY, *Sur la phénoménologie*, p. 95: «il nous

«deterioros» producidos por los cambios en el «mecanismo de la lengua»<sup>10</sup>, y en la lingüística post-saussureana se habla a menudo de las «perturbaciones» que los «factores externos» producirían en los sistemas lingüísticos (cf. I, 1.1.). Pero, en tal caso, o hay que admitir que los sistemas que se deslindan en la sincronía son a veces sistemas «equilibrados» y otras veces sistemas «deteriorados» o «perturbados», o bien hay que reconocer que todo sistema lingüístico se halla siempre en equilibrio precario.

4.1.2. Lo que se da es, justamente, eso último. Con respecto al sistema como técnica de la actividad lingüística, todo elemento funcional tiene una definición positiva (es esto y aquello) y una definición negativa (no es ni esto ni aquello), y entre lo que un elemento *es* y lo que *no es* (pero puede serlo sin afectar la funcionalidad del sistema) se da siempre una zona libre que representa su margen de realización posible: considérese la latitud de realizaciones de los fonemas y la latitud de «acepciones» de los significados. En ciertos casos, dicho margen puede ser muy amplio, como en el caso de las oclusivas velares latinas (*k*, *g*) que, seguidas por *e*, *i*, podían llegar a realizarse hasta como *č*, *ğ*, sin que ello afectara de algún modo el sistema funcional, dado que se trataba de un campo de realización *no utilizado* por otros fonemas. En ruso, /t'/ puede llegar a realizarse como [ts'], [č] (cf. la pronunciación afectada de palabras como *tětja*), sin confundirse por ello con los fone-

---

faut comprendre que, la synchronie n'étant qu'une coupe transversale sur la diachronie, le système qui est réalisé en elle n'est jamais tout en acte, il comporte toujours des changements latents ou en incubation».

<sup>10</sup> CLG, p. 157.

mas /ts/, /č/, que no admiten la yotificación. En francés /r/ puede llegar a realizarse como [x] sin peligro de confusión, mientras que ello no sería posible en español donde *x* tiene valor fonemático (cf. *aro/ajo*), ni en alemán, donde podría resultar molesto tomar una *Darstellung* por una *Dach-stellung*, o viceversa.

En segundo lugar, para seguir en el campo fónico, en un sistema suelen darse correlaciones vacilantes y hasta «casillas vacías» correspondientes a correlaciones incompletas. Así, en rioplatense, la correlación de sonoridad carece de correlato sordo en el caso de /ž/. Tenemos, de esta manera, una «casilla vacía» /ʃ/ que puede «llenarse»; y ya se está llenando por realizaciones esporádicas de /ž/, lo cual permite también realizaciones como [ʃor] para ingl. *shorts*, que, sin esa «casilla vacía», sólo podría adaptarse como [čor] (cf. *bolševik* > *bolchevique*). Análogamente, en latín, al fonema /f/ le correspondía —en la misma correlación, aunque en sentido inverso— una casilla vacía /v/ que, en efecto, llegó a ocuparse por realizaciones de /u/, con importantes repercusiones sobre el sistema gramatical (cf. 4.5.5.).

4.1.3. El equilibrio del sistema se vuelve aún más precario si se consideran las variantes de realización y las realizaciones normales. Así, ya en el castellano ejemplar de España /j/ se realiza en varios casos como [ž], [dž] (en posición inicial y después de nasal y *l*: *yugo*, *inyectar*, *conyugal*), siendo, por otra parte, esta realización exigida por la correlación con /č/ <sup>11</sup>. De aquí que /j/ haya podido llegar hasta /ž/ en los subdialectos meridionales y en varias zonas de América. En el caso

<sup>11</sup> E. ALARCOS LLORACH, *Fonología*, p. 150, señala justamente que /j/ representa un punto de desequilibrio en la actual estructura sistemática del castellano.

de [w] y [gw], la norma literaria y común mantiene en equilibrio más o menos precario dos realizaciones obligadas distintas ([weko], pero [agwa]), que, sin embargo, no corresponden a una oposición distintiva del sistema fonológico español. Y en rioplatense la misma multitud de realizaciones que admite el fonema /s/ señala un punto sumamente crítico del sistema fonológico, con la perspectiva de serias modificaciones en el sistema gramatical, dada la importancia que /s/ tiene como morfonema nominal y verbal<sup>12</sup>. En efecto, las variantes de realización representan, como ya se ha señalado (cf. 2.4.), la manifestación del cambio en la sincronía. Lo mismo vale por lo que se refiere a los muchos modos complementarios o isofuncionales que siempre se comprueban en un «estado de lengua». Así, por ej., en latín, predomina en el sistema verbal el tiempo, pero persisten también modalidades aspectivas; existe la declinación desinencial, pero, al mismo tiempo, se hace amplio uso de las preposiciones; numerosos sustantivos admiten en la flexión dos paradigmas diversos, etc. En cierto sentido, aun tratándose de lenguas fijadas por la literatura y codificadas, todo aquello que en las gramáticas corrientes se halla señalado como «otra posibilidad» o como «excepción», es un reflejo de lo diacrónico en lo sincrónico, ya sea como constitución de un modo nuevo o como persistencia de un modo antiguo, y constituye un «punto crítico» del sistema realizado<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> Cf., a este propósito, W. VÁSQUEZ, *El fonema /s/ en el español del Uruguay*, Montevideo 1953.

<sup>13</sup> H. FREI, *La grammaire des fautes*, París-Ginebra-Leipzig 1929, p. 32, observa, con toda razón, que una innovación idiomática no es necesariamente un «error», una forma «incorrecta»: en efecto, puede tratarse de una creación sistemática necesaria (cf. III, 3.2.1. y n. 38).

4.1.4. Otro aspecto del carácter «incompleto» de los sistemas realizados se da en el hecho de que gran parte de las oposiciones posibles en el sistema funcional quedan inutilizadas. Así, en una lengua como el español (aun dejando de lado las formas con prefijos y sufijos), no se dan muchas palabras que se distingan de otras por cada uno de sus fonemas y por un solo fonema en cada caso: a *puerta*, por ej., no se oponen \**cuerta*, \**duerta*, \**nuerta*, etc. Es decir que un gran número de significantes «posibles» no existen efectivamente en la lengua. Ello implica, por un lado, que, en la realidad lingüística concreta, las unidades distintivas mínimas son a menudo polifonemáticas y, por otro lado, que la latitud de realización y percepción «comprensibles» supera con frecuencia los límites de las oposiciones distintivas consignadas en el sistema fonológico abstracto: lo que «basta» para entender y hacerse entender —aun prescindiendo de las determinaciones extralingüísticas (cf. III, 4.2.)— es, en muchos casos, apenas una «figura» de la palabra, más o menos desdibujada. Tal hecho constituye una condición permanente de «inestabilidad», sobre todo para las lenguas de vocablos polisilábicos.

4.2.1. Con esto último se relaciona el problema, todavía insuficientemente estudiado, del *grado de funcionalidad* de las oposiciones distintivas<sup>14</sup>. En el inventario fonemático abstracto todo lo distintivo se halla en el mismo plano, puesto que *en algún caso* sirve para distinguir. Pero en la realidad de la lengua se comprueban amplias diferencias de «rendimiento funcional».

---

Acerca de la «imperfección» de los sistemas lingüísticos, cf. A. MEILLET, *Esquisse d'une histoire de la langue latine*<sup>5</sup>, París 1948, p. 234.

<sup>14</sup> Cf. A. MARTINET, *Où en est la phonologie?*, «Lingua», I, p. 55. V. también: SNH, pp. 66-67; *Forma y sustancia*, p. 69.



Ciertas oposiciones son mucho más importantes que otras y con respecto a la misma oposición se registran diferencias de rendimiento funcional, en posiciones y palabras diversas. De aquí que varias oposiciones distintivas puedan «desaparecer» (es decir, ser ignoradas por los hablantes) sin que ello afecte gravemente la funcionalidad del sistema. Así, en español, las oposiciones /θ/ - /s/ y /λ/ - /j/ (*caza-casa, cocer-coser, cebo-sebo, ciervo-siervo, cerrar-serrar, zueco-sueco; halla-haya, calló-cayó, mallo-mayo, pollo-poyo*) no son mucho más importantes que ciertas otras, ya universalmente ignoradas, como /kʰ/ - /s/ (*expiar-espiar, expirar-espírar*) y, sobre todo, *b - v* (*barón-varón, basto-vasto, rebelar-revelar, acerbo-acervo*). En el italiano literario, las oposiciones /o/ - /ɔ/, /e/ - /ɛ/, a pesar de ser sistemáticas, no tienen la importancia funcional de las oposiciones /o/ - /a/, /o/ - /e/, por ej., porque sólo se dan en posición tónica, y a menudo sólo como «normales» (más aún: se admiten hasta variantes normales como *lettera-lettera*); y /s/ - /z/ se da sólo en pocos casos, como /fuso/ - /fuzo/, y sólo en posición intervocálica.

4.2.2. Por otra parte, muy a menudo el rendimiento funcional de una oposición es sólo aparente: puede comprobarse en el diccionario, mas no se da realmente en el hablar. Basándonos en el diccionario, distinguiríamos en español /gw/ de /w/ —a pesar de las realizaciones como [awa] y [gweβo] y de las variantes admitidas por la norma, como *guaca-huaca, guasca-huasca*—, debido a la existencia de *güello/huello, güero/huero*, con significados distintos; pero las formas de estas últimas oposiciones pertenecen a hablares totalmente diversos.

Otras veces, una oposición puede darse en el mismo hablar y, sin embargo, su rendimiento funcional puede

resultar prácticamente nulo, porque las formas que se oponen no suelen encontrarse en el mismo discurso y en el mismo contexto; así, por ej., en el caso de *zueco-sueco*, *cebo-sebo*. Además, las palabras se diferencian también por otros expedientes, y no sólo por su constitución fonemática. Así, es verdad que la confluencia de /λ/ - /j/ en /ž/ hace que se «confundan» *pollo* y *poyo*, *halla* y *haya*, *calló* y *cayó*; pero eso ocurre sólo en lo abstracto, pues concretamente esas palabras se diferencian por sus distintas asociaciones sintagmáticas<sup>15</sup>.

4.2.3. Por ello, precisamente, la observación de que 'el cambio fonético respeta las oposiciones distintivas' debe entenderse con limitaciones (cf. III, 4.4.8.). Lo que ocurre, en realidad, es que el cambio fonético, como cualquier otro cambio sistemático, adquiere el carácter de lo que E. Sapir llama *drift*, o sea, «deriva»<sup>16</sup>. Ésta, por otra parte, es sólo una metáfora para decir que la lengua se crea sistemáticamente y que *en la creación lingüística la finalidad sistemática supera la finalidad distintiva específica, así como la finalidad sistemática general supera la finalidad sistemática particular*. Los

<sup>15</sup> G. BOTTIGLIONI, *La geografia linguistica (Realizzazioni, metodi e orientamenti)*, «Revue de Linguistique Romane», XVIII, p. 151, advierte, justamente, que la homofonía no resulta necesariamente intolerable a los hablantes. En efecto, la homofonía —en cuya valoración como condición de cambio el estructuralismo se acerca a la geografía lingüística— suele resultar molesta sólo cuando las palabras homófonas pertenecen al mismo ámbito semántico. Por otra parte, la tolerabilidad de las formas homófonas varía según las lenguas; cf. B. TRNKA, *Bemerkungen zur Homonymie*, TCLP, IV, pp. 152-156. Para una mayor precisión del concepto de homofonía, cf. R. GODEL, *Homonymie et identité*, CFS, VII, pp. 5-15.

<sup>16</sup> Cf. *Language*, N. York 1921, p. 160 y sigs. La interpretación como «deriva» es, sin duda, la que mejor corresponde al concepto de 'drift'. Así aparece en la óptima traducción portuguesa de J. MATTOSO CAMARA JR., *A Linguagem*, Río de Janeiro 1954, p. 148 y sigs.

casos en que el cambio afecta realmente ciertas oposiciones importantes y necesarias se resuelven mediante otros cambios, particulares: si se trata de palabras que es preciso mantener distintas, por la derivación y renovación léxica, por la ampliación semántica, etc. Así, esp. *cama* (< *camba*), al confundirse con *cama*, 'lecho', se ha sustituido, en su sentido propio, por *pierna*; y en rioplatense *cocer*, que ha llegado a ser idéntico a *coser*, se sustituye por *cocinar*. En cuanto a lo ampliamente sistemático, se puede decir que mucho antes que un elemento desaparezca del sistema ya existen en la norma de la lengua los elementos que lo sustituirán en su funcionalidad. Mucho antes de que la cantidad vocálica desapareciera (como rasgo distintivo) del sistema latino, ya existían en latín el acento de intensidad y las diferencias de timbre vocálico, que iban a tomar su lugar. En el español del Uruguay, en los hablares en que *s* final cae, esta consonante se ha sustituido en su función morfológica por correlaciones de timbre y de cantidad vocálica<sup>17</sup>. Mejor dicho, en la actualidad, /s/ está representado en esos hablares por el timbre abierto de las vocales finales (ε, ɔ) o por la cantidad (a:). Si en algún momento debiera perderse la conciencia de la posibilidad de selección entre esos fenómenos y -s, el timbre y la cantidad vendrían a adquirir automáticamente valor fonológico propio, como ya ha ocurrido en andaluz<sup>18</sup>. En la lengua no se dan «deterioros» que,

---

<sup>17</sup> Cf. W. VÁSQUEZ, *El fonema /s/*, pp. 6-8. Lo mismo sucede, como es sabido, en varias otras regiones hispánicas.

<sup>18</sup> Cf. T. NAVARRO TOMÁS, *Dédoublement de phonèmes dans le dialecte andalou*, TCLP, VIII, pp. 184-186, y *Desdoblamiento de fonemas vocálicos*, «Revista de Filología Hispánica», I, pp. 165-167. Por lo que concierne a los trabajos ulteriores que examinan el mismo hecho,

de algún modo, no estén reparados de antemano o para los que no exista ya la posibilidad de arreglo (cf. 4.3.).

4.2.4. Lo dicho acerca de las diferencias de rendimiento funcional no significa, sin embargo, que una oposición «inútil» o de escasa funcionalidad deba necesariamente desaparecer. Ella puede mantenerse indefinidamente por la norma cultural y puede hasta hallar su justificación en el sistema, por ej., en el alto grado de funcionalidad de los rasgos implicados<sup>19</sup>. Así, en italiano la oposición /dz/-/ts/ funciona sólo en algún caso aislado y típicamente «de diccionario», como /radza/-/ratsa/ y /bɔdzo/-/bɔtso/ (pues en otros casos, como el de /mɛdzo/-/metso/, no es lo único distintivo). Con todo, esta oposición se mantiene en la norma mucho mejor que la de /z/-/s/ (que se ignora en el Norte y en el Sur de la Península), porque la oposición sonora-sorda funciona en italiano en todas las oclusivas y africadas, pero no en todas las fricativas (/ʃ/ la desconoce), y porque la oposición /dz/-/ts/ no tiene localización en la palabra, como la de /z/-/s/, que sólo puede darse en posición intervocálica.

4.3.1. La posibilidad permanente de «arreglar» los llamados «deterioros» producidos por el cambio en los sistemas lingüísticos se debe a que en la lengua conviven durante largo tiempo lo viejo y lo nuevo, no sólo extensivamente, sino también intensivamente (bajo forma de «variantes» y «modos isofuncionales»), o sea, al hecho de que, como ya se ha dicho, una de las condiciones del cambio es el cambio mismo (cf. 2.4.). Parafraseando la famosa afirmación de Saussure acerca de la relación entre «lengua» y «habla», se puede decir que —salvo el

cf. E. ALARCOS LLORACH, *Fonología y fonética (A propósito de vocales andaluzas)*, «Archivum», VIII, pp. 193-205.

<sup>19</sup> Cf. E. ALARCOS LLORACH, *Fonología*, p. 107.

caso de las adopciones interidiomáticas y de las eventuales creaciones *ex nihilo*— «nada aparece en el sistema que no haya existido antes en la norma» y, viceversa, nada desaparece del sistema funcional sino a través de una larga selección realizada por la norma. Por otra parte, todo desplazamiento en la norma (lengua realizada) sólo se da como concreción histórica de alguna posibilidad ya existente en el sistema.

4.3.2. Los ejemplos gramaticales resultan, a este respecto, más evidentes y mejor documentables que los fónicos, aunque no puede haber duda de que las cosas no ocurren de otra manera en el campo fónico. Así, la comparación con *magis* fue en latín una «variante» gramatical (modo isofuncional) antes de adquirir el valor que tiene actualmente en español y en otras lenguas románicas. En efecto, la comparación con *magis* ya existía en el latín de la época clásica, no sólo para los adjetivos en *-eus*, *-ius*, *-uus*, sino también para los «sustantivos adjetivados» (*magis amicus*), para la comparación entre dos cualidades (*magis prudens quam sapiens*) y para expresiones comparativas con verbos y numerales (*magis quam quadraginta*). Y podía darse como variante facultativa con los adverbios (*magis audacter*, Cicerón). Lo que ocurrió, pues, en el llamado «latín vulgar», fue un desplazamiento gradual de la norma, mediante la selección entre *magis* y la comparación desinencial (en concordancia, por otra parte, con la progresiva afirmación de los modos perifrásticos en todo el sistema gramatical latino). Sólo después de una larga selección *magis* fue el único modo comparativo admitido, por lo menos en ciertos hablares, y dejó de ser «variante»:

ocurrió, de esta manera, una *mutación* en el sistema<sup>20</sup>. Del mismo modo, el demostrativo *ille*, ya empleado con un valor muy cercano al artículo (cf. S. Agustín: *ubi veniemus ad illam aeternitatem*), se volvió propiamente tal (es decir que quedó como simple actualizador) sólo por una mutación: en el momento en que, para decir «aquél», no se dijo más *ille*, sino, por ej., *eccum ille*. La construcción con *de* fue en el mismo latín una variante sintagmática del genitivo, antes de que éste desapareciera, debido a la selección favorable a la perífrasis. Ya en latín clásico esa construcción tenía funciones a menudo análogas a las del genitivo: *signum de marmore*, *aetas de ferro* (Ovidio), *fama de illo*, *unus de illis* (Cicerón); así como la construcción con *ad* podía funcionar como variante del dativo<sup>21</sup>. Así también, es sabido que las formas verbales perifrásticas de perfecto y de futuro existían, con valor aspectivo o «modal», mucho antes de su afirmación con valor propiamente temporal, en el latín «vulgar»: cf. *habeo absolutum* (César), *dictum habeo* (Cicerón), *habeo pactam sororem meam* (Plauto), *haec habui dicere* (Cicerón). En español, la forma *había* + participio fue durante mucho tiempo una variante de la forma más antigua en *-ara*, *-era* (*gritara*, *saliera*). Pero, al pasar las formas en *-ara*, *-era* al subjuntivo (debido a su empleo en construcciones condicionales), la variante *había* + participio adquirió el valor

<sup>20</sup> Por analogía con los conceptos de *fonologización*, *desfonologización* y *transfonologización* de la fonología diacrónica, podemos decir que una *mutación* en general puede ser: *positiva*, *negativa* o de *transferencia*.

<sup>21</sup> Algo análogo se comprueba en el rumano actual, donde la construcción con la preposición *la* es equivalente del dativo: *la un copil*, *la copii* se emplean con frecuencia con el mismo valor que *unui copil*, *copiilor*.

de único modo sistemático de pluscuamperfecto de indicativo. Viceversa, las formas en *-ase, -ese* (*gritase, saliese*), antes modos sistemáticos del imperfecto de subjuntivo, se volvieron, por el mismo hecho, «variantes» y hoy estas formas ya se ven amenazadas por la selección en favor de las variantes en *-ara, -era*<sup>22</sup>.

4.4.1. Otra condición permanente de «inestabilidad» está constituida por las contradicciones internas de todo sistema lingüístico realizado. En efecto, la norma exige a menudo realizaciones superfluas, o bien realizaciones que se justifican en el eje paradigmático, pero que resultan inútiles en la línea sintagmática. Y, por la misma razón de uniformidad paradigmática, puede hasta exigir realizaciones contrarias al sistema. De esta manera, en lo concreto se da un conflicto permanente entre lo sintagmático y lo paradigmático, pues, en cierto sentido, en el hablar se dice más de lo funcionalmente necesario.

4.4.2. Considérese lo que ocurre en los casos de acumulación de morfemas isofuncionales (esta vez en la cadena hablada, no en el sistema). En latín, por ej., el empleo de las preposiciones hacía que en muchos casos las desinencias casuales resultaran inútiles, y, en efecto, ésta fue la razón principal de la progresiva debilitación funcional de las desinencias. En español, la uniformidad paradigmática (o sea, lo que corrientemente se llama norma de «individualidad» de las palabras) exige el plural de los artículos también en los casos en que es funcionalmente superfluo (por estar indicado el número en el nombre) y hasta en ciertos casos en que se contraviene a las reglas de distribución fonemática del idioma. En efecto, las unidades léxicas

---

<sup>22</sup> Más ejemplos pueden verse en *SNH*, pp. 64-66.

españolas no conocen los nexos *ss*, *sλ*, *sbl*, pero —puesto que, en el hablar, el artículo constituye una sola palabra fónica con el nombre que le sigue— esos nexos aparecen necesariamente en los casos de palabras con *s*, *λ*, *bl* iniciales precedidas por el artículo en plural: *los senderos*, *las llanuras*, *los bloques*. De aquí la «caída» de *s* delante de otra *s* y, quizás, el primer paso hacia la caída de *s* final en andaluz, así como en el Río de la Plata y en otras zonas de América. Obsérvese, además, que *sθ*, *sč*, *sj*, *sx* y los nexos de *s* + dos consonantes son nexos raros o se dan solamente en compuestos; que *sr* es raro y que en este nexo *r* se trata, en realidad, como inicial (en efecto, el archifonema /R/ está representado en este caso por [rr]).

4.4.3. Consideraciones análogas pueden hacerse también en el sentido contrario. Es decir que, si en una lengua no se comprueban conflictos entre lo paradigmático y lo sintagmático, o bien lo paradigmático se halla reducido al mínimo, ello debería de constituir una condición de relativa estabilidad.

4.5.1. Finalmente, con las contradicciones internas de cualquier sistema realizado se relaciona la *interdependencia dinámica* de los elementos constitutivos de todo sistema lingüístico, que es otra condición permanente de inestabilidad de las lenguas, pues implica que todo cambio es (o puede ser) motivo de otros cambios análogos o correlativos.

4.5.2. Esa interdependencia puede entenderse, primero, como solidaridad entre los elementos de cada uno de los sistemas parciales que se deslindan en la descripción de las lenguas: el fónico, el gramatical y el léxico. En general, se puede afirmar que el establecerse de un



elemento funcional nuevo favorece la constitución de otros elementos análogos y, viceversa, la desaparición de un elemento funcional debilita a los demás elementos del mismo tipo. Considérense, por ej., el caso de las africadas latino-vulgares, que, por cierto, no aparecieron todas simultáneamente, y la progresiva debilitación de las desinencias casuales, en el mismo latín «vulgar».

4.5.3. El principio de solidaridad dinámica entre los modos fónicos de una lengua constituye, como es sabido, el fundamento de la fonología diacrónica, inaugurada por R. Jakobson<sup>23</sup> y cultivada luego, con resultados universalmente apreciados, sobre todo por A. Martinet<sup>24</sup>. Con la fonología diacrónica, los fonólogos de Praga entendían oponerse al llamado «atomismo» que se solía y se suele atribuir a los neogramáticos. Sin embargo, será bueno no olvidar que el principio antedicho fue enunciado, probablemente por primera vez, por H. Paul, es decir, precisamente por un estudioso a quien se considera como teórico por excelencia de la dirección neogramática: «Es besteht in allen Sprachen eine gewisse Harmonie des Lautsystems. Man sieht daraus, dass die Richtung, nach welcher ein Laut ablenkt, mitbedingt sein muss durch die Richtung der übrigen Laute»<sup>25</sup>. Por otra parte, el mismo principio fue

---

<sup>23</sup> *Remarques sur l'évolution phonologique du russe comparée à celle des autres langues slaves* (= TCLP, II), Praga 1929, y *Prinzipien der historischen Phonologie*, TCLP, IV, 1931, pp. 247-267, trad. fr. *Principes de phonologie historique*, en N. TRUBETZKOY, *Principes*, pp. 315-336.

<sup>24</sup> Cf. *Economie des changements phonétiques. Traité de phonologie diachronique*, Berna 1955, donde el estudioso francés, además de establecer los fundamentos y los principios generales de una fonología diacrónica, reúne una serie de ejemplares estudios anteriores.

<sup>25</sup> *Prinzipien*, p. 57. De manera muy semejante formulaba el mismo principio G. VON DER GABELENTZ, *Die Sprachwissenschaft*, p. 191: «Als Regel, wenn auch kaum als ausnahmslose Regel, darf man annehmen, dass in der Lautverschiebung einer Sprache eine gewisse

formulado, antes o fuera del estructuralismo diacrónico, también por J. Vendryes, ya en 1902<sup>26</sup>, y por M. Grammont<sup>27</sup>.

4.5.4. En un sentido más amplio, la interdependencia aludida puede entenderse como solidaridad de todo un sistema lingüístico. A este propósito, cabe recordar la conocida tesis de Meillet de que la lengua es «un système où tout se tient»<sup>28</sup>. Tal tesis, ciertamente, no es aceptable sin reparos en lo que concierne a las «lenguas históricas», que, como se ha visto, suelen abarcar varios sistemas y varias normas (cf. II, 3.1.4.). Es aplicable sólo a la «lengua funcional» (cf. II, 3.1.3.), y aun con respecto a ésta necesita restricciones, ya que en un sistema lingüístico se dan siempre posibilidades contradictorias, que representan su equilibrio precario. Por otra parte, se trata de una tesis tautológica: en último análisis, significa simplemente que 'un sistema es un sistema', pues «sistema» significa, justamente,

---

*Folgerichtigkeit herrsche, dass also verwandte Laute auch verwandte Schicksale erfahren». Y también B. DELBRÜCK admitía cierta interrelación entre los cambios fónicos: «sehr wahrscheinlich ist, dass vermöge des psychophysischen Mechanismus eine Veränderung die andere nach sich zieht, z. B. die Veränderung eines k auch die eines g» (*Die neueste Sprachforschung*, p. 17).*

<sup>26</sup> *Réflexions sur les lois phonétiques*, p. 4. Pero, salvo este principio, el artículo de Vendryes es expresión del misticismo de las 'tendencias oscuras' de las lenguas y de las 'innovaciones generales'.

<sup>27</sup> «L'ensemble des articulations d'une langue constitue en effet un système où tout se tient, où tout est dans une étroite dépendance. Il en résulte que, si une modification se produit dans une partie du système, il y a des chances pour que tout l'ensemble du système, en soit atteint, car il est nécessaire qu'il reste cohérent» (*Traité de phonétique*, p. 167). Los ejemplos que Grammont cita al respecto son casi estructurales. Cf. también p. 156, donde lo único inaceptable es el hecho de que la sistematicidad del cambio se atribuye a las inexistentes «tendencias de la lengua».

<sup>28</sup> *Linguistique historique*, I, p. 16.

'conjunto de elementos interdependientes'. Sin embargo, es una tautología útil e importante, porque llama la atención sobre el hecho de que en la lengua no se dan campos autónomos y no-comunicantes (como tan a menudo aparece en las descripciones gramaticales), sino que hay una íntima solidaridad entre lo fónico, lo gramatical y lo léxico; lo cual en la perspectiva diacrónica significa que un cambio en uno cualquiera de esos aspectos tiene repercusiones en todo el sistema<sup>29</sup>. Y es importante precisamente porque la interdependencia de los elementos en un sistema lingüístico no está hecha sólo de acuerdos sino también de contradicciones. Por tales contradicciones —y, en primer lugar, por la no-coincidencia entre la finalidad sistemática general y la particular (cf. III, 4.4.8.)—, en una lengua, lo que por un lado se «construye» por el otro se «desmorona» y necesita nuevos «arreglos».

4.5.5. Así, por ej., la caída de -s en la Romania Oriental entrañó, no sólo la reducción de los plurales a dos tipos (-e, -i), sino también la extensión de la desinencia -i en la 2.<sup>a</sup> persona de los tiempos verbales (ital. *chiami, vedi*; rum. *chemi, vezi*) que, de otro modo, se habría confundido con la 3.<sup>a</sup>. De una manera análoga pueden explicarse (por lo que concierne a las condiciones funcionales) varias otras mutaciones ocurridas en el sistema gramatical latino, entre ellas, la sustitución del futuro sintético por formas perifrásticas. El futuro ya era deficiente, desde el punto de vista de la expresividad, en el mismo latín clásico; y resultaba también algo extraño desde el punto de vista sistemático, por

---

<sup>29</sup> Cf. R. JAKOBSON, *The phonemic and grammatical aspects of language in their interrelations*, en *Actes du Sixième Congrès International des Linguistes*, Paris 1948, *Rapports*, pp. 5-18.

formarse de dos maneras enteramente distintas en las cuatro conjugaciones y por la coincidencia con el subjuntivo presente en la primera persona de las conjugaciones 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>. Constituía, por lo tanto, un «punto débil» del sistema. Con todo, nada parecía amenazar su persistencia. Pero en el llamado «latín vulgar» se confunden a menudo *w* y *b*, y con ello surge también la confusión de ciertas formas de futuro (*amabit, amabimus*) con las de perfecto de indicativo (*amavit, amavimus*). Por otra parte, el paso de *i* a *e* y la pérdida de la cantidad vocálica tienen como consecuencia la confusión de las formas de futuro de 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> conjugación con las formas de presente de indicativo de los mismos verbos (*dicet-dicit*)<sup>30</sup>. Todo esto aconseja (aunque no determina) su sustitución por perífrasis con *habeo, debeo, volo*, inequívocas y, al mismo tiempo, correspondientes a una peculiar exigencia expresiva, por significar un «futuro visto desde el presente», como intención u obligación (cf. V, 4.2.). Contemporáneamente, el perfecto de indicativo, también amenazado por la confusión, se sustituye a menudo por la perífrasis aspectiva *habeo* + participio pasado. Pero la completa desaparición del futuro en *-bo, -bis* y la caída de *-w-* en las desinencias del perfecto consienten la revitalización de este tiempo que, efecti-

<sup>30</sup> Cf. W. VON WARTBURG, *Problemas y métodos*, p. 163; V. BERTOLDI, *La parola quale mezzo d'espressione*, Nápoles 1946, pp. 259-260; A. PAGLIARO, *Corso di glottologia*, I, p. 163, y *Logica e grammatica*, p. 20, n. 1; B. E. VIDOS, *Handboek tot de romaanse taal-kunde*, 's-Hertogenbosch 1956, pp. 185, 192. Por otra parte, ya C. H. GRANDGENT, *An Introduction to Vulgar Latin* (1907), trad. esp. *Introducción al latín vulgar*<sup>2</sup>, Madrid 1952, p. 99, observaba que el futuro latino «estaba expuesto en la pronunciación tardía a confundirse con los presentes de indicativo y subjuntivo». Acerca de los efectos de la confluencia entre /b/ y [w] llama la atención también J. MATTOSO CAMARA JR., *Uma forma verbal portuguêsã*, Río de Janeiro 1956, p. 30.

vamente, se continúa hasta la actualidad en la mayoría de los dialectos románicos.

Viceversa, una nueva posibilidad distintiva es también una nueva posibilidad gramatical. En rumano, la oposición *ó-oa*, una vez «fonologizada», puede servir, no sólo para distinciones léxicas (*robă-roabă, tonă-toană*), sino también para distinciones gramaticales; así, en el subdialecto moldavo, [*robi*] «los esclavos» se distingue de [*roabi*] «esclavas» sólo por la oposición *ó-oa*. Y, ciertamente, también lo gramatical influye sobre lo fónico. En latín, la caída de las consonantes finales (en particular, de *-m*) y la gradual desaparición de la cantidad vocálica (como rasgo distintivo) exigen el empleo de las preposiciones para distinguir las funciones oracionales del nombre (por ej., *cum hasta*, por *hastā*); pero también se puede decir lo contrario, o sea, que el uso de las preposiciones entraña la progresiva debilitación funcional (y por ende material) de las desinencias y de la cantidad: se trata de procesos concomitantes e interdependientes. A esto cabe agregar aún los casos de «analogía», a veces muy generales. Tal, por ej., en el castellano arcaico, el de la eliminación del ensordecimiento de las finales (*naſ, nuf, verdat, homenax*) y, en parte, también de la apócope de *-e*, gracias a la persistencia de las sonoras en el plural de las mismas palabras (*naves, nubes, verdades, homenajes*): los singulares *nave, nube, verdad, homenaje* se rehicieron sobre el modelo de los plurales y de acuerdo con las pautas sistemáticas del castellano para la oposición singular/plural<sup>31</sup>.

<sup>31</sup> Con respecto a los casos de este tipo, se puede decir, efectivamente —como escribe E. A. NIDA, *Linguistic Interludes*, Glendale 1947, p. 149—, que «analogy operates in those parts of language which

5.1. Entre las condiciones generales del cambio hay que considerar también la no-coincidencia cultural y funcional entre *sistema* y *norma* de una lengua.

5.2. En efecto, desde el punto de vista del saber lingüístico, se comprueba un perpetuo desajuste entre el conocimiento del sistema y el conocimiento de la norma. Este último significa un grado mayor de cultura, pues implica estar enterado no sólo de lo *posible*, de lo que *puede decirse* en una lengua sin afectar su funcionalidad, sino también de lo que efectivamente *se dice* y *se ha dicho*, o sea, de una realización tradicional<sup>32</sup>. El sistema se aprende mucho antes que la norma: mucho antes de conocer las realizaciones tradicionales para cada caso particular, el niño conoce el sistema de «posibilidades», de donde sus frecuentes «creaciones sistemáticas» contrarias a la norma (como *andé* y *cabí*, por *anduve* y *cupe*), constantemente corregidas por los mayores.

---

are out of equilibrium with the general structure as a whole». En otros casos, la analogía realiza posibilidades sistemáticas particulares, que pueden hallarse en contradicción con otras posibilidades, más generales. Así, por ej., *oigo* es en español una forma analógica, pero no está por ello de acuerdo con la estructura verbal española «as a whole».

<sup>32</sup> La distinción entre *sistema* y *norma* puede asemejarse, hasta cierto punto, a la que en la lingüística norteamericana se establece entre los *patterns* «productivos», como el del plural ingl. en *-s* y los «fijados» o «limitados», como el de *ox-oxen* (cf. E. A. NIDA, *Ob. cit.*, p. 146). Sólo que, para nosotros, la norma no abarca solamente lo «fossilizado», sino todo lo establecido y común en las realizaciones lingüísticas tradicionales, en tanto que el sistema abarca las «posibilidades», las directrices y los límites funcionales de la realización, es decir, la técnica misma del hacer lingüístico. En el caso de *ox-oxen*, el hecho de norma no es la forma *oxen* como tal (que, en cuanto posibilidad funcional, no es menos sistemática que *oxes*), sino el hecho de que en este caso la realización tradicional es, precisamente, *oxen* y no *oxes*.

Tal desajuste cultural entre sistema y norma trae dos consecuencias de orden general. En primer lugar, las innovaciones del tipo que hemos llamado «creaciones sistemáticas» serán particularmente numerosas, y tendrán amplia posibilidad de difundirse, en épocas de debilidad de la tradición y decadencia cultural, o en comunidades de cultura lingüística reducida. En segundo lugar, se puede decir a priori que ciertas lenguas están destinadas a cambiar más que otras, en circunstancias culturales favorables al cambio. En efecto, existen lenguas en las que se da un evidente predominio del sistema sobre la norma, de lo *funcionalmente posible* sobre lo *tradicionalmente realizado*; son las lenguas de estructura relativamente simple y regular, como, por ej., las ugro-fínicas y, sobre todo, las turcas. Éstas, en general, cambian mucho menos, o «cambian sin cambiar», pues en ellas importa menos la realización tradicional. Muy a menudo se puede decir que «lo que es posible en turco es turco», aun cuando no se haya realizado nunca antes. Pero lo mismo no ocurre con las lenguas de estructura compleja y parcialmente anómala, como la mayor parte de las lenguas indoeuropeas, donde el sistema ofrece varias posibilidades para el mismo caso, mientras que la norma elige sólo algunas de ellas. Así, en español, en las tres parejas análogas *rendimiento-rendición*, *remordimiento-remordición* y *volvimiento-volvición*, la norma admite ambas posibilidades en el primer caso (aunque con valores distintos), sólo la primera posibilidad en el segundo caso, y ninguna de ellas en el tercero (aunque admite *revolvimiento*). En circunstancias de inseguridad de la tradición lingüística, en las lenguas de este segundo tipo, son siempre posibles amplios cambios de «regularización», de aplicación del sis-

tema en sentido contrario a la norma (cf. lo que ha ocurrido en español con la mayoría de los verbos «irregulares» latinos y con los perfectos y participios «fuertes» en el paso del castellano arcaico al clásico).

5.3. Un desajuste análogo se da entre norma y sistema desde el punto de vista «intensivo»: en lo *distintivo* (fónico) predomina el sistema; en lo *significativo*, y particularmente en lo gramatical, la norma. Y también esto implica dos consecuencias de orden general: en lo fónico, suelen permanecer no afectadas por los cambios las formas poco corrientes (por ej., las propias de ambientes doctos); en lo gramatical, al contrario, suelen mantenerse normas antiguas (por ej., verbos «irregulares») precisamente en los elementos más corrientes, mejor «sabidos»<sup>33</sup>.

6. Se puede concluir, pues, que los «factores» sistemáticos y culturales funcionan, con respecto al cambio, como *seleccionadores* de las innovaciones: como condiciones y límites de la libertad lingüística, en su tarea de hacer y rehacer la lengua. De las innumerables innovaciones que se comprueban en el hablar, sólo algunas se adoptan y se difunden, porque sólo algunas responden a posibilidades y necesidades del sistema funcional o encuentran condiciones favorables en el estado del saber lingüístico-interindividual. Un cambio lingüístico empieza y se desarrolla siempre como «desplazamiento» de una norma. Pero, para que la norma pueda «desplazarse», es indispensable: o que ello sea funcionalmente oportuno y necesario, o que la norma se ignore, o que el ignorarla no afecte la funcionalidad de la lengua (la intercomprensión). Siendo la lengua un saber tradicio-

---

<sup>33</sup> Cf. lo observado por H. PAUL, *Prinzipien*, p. 227.



nal, ella se modifica más rápidamente en épocas de debilidad general del saber, pero las modificaciones hallan sus límites en la funcionalidad del sistema<sup>34</sup>. Siendo la lengua un sistema funcional, ella se modifica sobre todo en sus «puntos débiles», es decir, ahí donde el sistema mismo no corresponde eficazmente a las necesidades expresivas y comunicativas de los hablantes; pero las modificaciones «necesarias» hallan su límite en la seguridad de la tradición: una norma cultural vigorosa puede mantener indefinidamente hasta un sistema «desequilibrado». De esta manera, los mismos «factores» sistemáticos y extrasistemáticos son condiciones de cambio y de resistencia al cambio, y el *ritmo* de la «evolución» lingüística depende de su juego dialéctico: de la coincidencia o no-coincidencia entre lo funcionalmente necesario y lo culturalmente consentido y del prevalecer de una u otra de las dos series de «factores».

---

<sup>34</sup> Hasta los saussureanos rígidamente «ortodoxos», es decir, partidarios de los cambios fortuitos y contrarios al estructuralismo diacrónico, admiten, por lo menos, ese papel «negativo» del sistema, con respecto al cambio lingüístico. Así, por ej., A. BURGER, *Phonématique et diachronie*, p. 32: «en général le rôle du système dans l'évolution de la langue est essentiellement négatif et conservateur: il laisse le champ libre aux innovations qui n'entraînent pas de gêne pour l'intercompréhension; il empêche ceux qui la gêneraient».

## V

### *EL CAMBIO LINGÜÍSTICO COMO PROBLEMA HISTÓRICO. SENTIDO Y LÍMITES DE LAS EXPLICACIONES «GENÉTICAS».*

1.1. El tercer problema del cambio lingüístico (el problema de tal cambio determinado, o de una serie determinada de cambios en una lengua) es siempre un *problema histórico* cuya solución depende del conocimiento de las condiciones históricas (sistemáticas y extrasistemáticas) de la lengua considerada y del momento particular en que se la considera. Como ya se ha dicho, las soluciones de los problemas de este tercer tipo proporcionan el material necesario para el planteamiento del problema general de los cambios (en la medida en que éste necesita de la inducción), y en este sentido la explicación «condicional» del cambio lingüístico es una «explicación histórica generalizada» (cf. II, 4.2. y IV, 1.1.). Por otra parte, los problemas históricos sólo pueden plantearse teniendo en cuenta la realidad dinámica de la lengua (cf. III) y con el conocimiento de las condiciones generales del cambio (cf. IV). Por ello, el segundo y el tercer problema del cambio lingüís-

tico —que son los únicos legítimos como problemas empíricos— son problemas interdependientes y se aclaran recíprocamente; pero la misma relación no se da entre estos problemas y el problema racional de la mutabilidad de las lenguas.

1.2. Lamentablemente, también el planteamiento de los problemas históricos (de estos y aquellos cambios) se halla afectado, sobre todo en lo que atañe al cambio fónico, por la idea fisicista de causalidad. A esto se agrega, como siempre, el hecho de plantearse esos problemas en el plano de la lengua abstracta. De aquí la tendencia a considerar como esencial el problema de las innovaciones iniciales y hasta a dar por resuelto todo problema específico con el simple inferir o postular el «origen» (hipotético) del cambio considerado. Es que a menudo se olvida que en la lengua concreta no hay *un* sólo fonema *a* y *un* solo vocablo *A*, sino tantos como hablantes emplean el fonema y conocen el vocablo. Los fonemas y los vocablos de la lengua abstracta son modos y modelos abstractos «de segundo grado», que corresponden a otros modos y modelos, «de primer grado», contenidos en los saberes lingüísticos individuales; y éstos no pueden cambiar por una simple innovación puntual (cf. III, 3.1.).

1.3.1. El ejemplo más triste, a este respecto, lo constituyen las desdichadas y absurdas «explicaciones» fisiológicas. En efecto, con decir, por ej., que, para que en un idioma se pasara del fonema *x* al fonema *y*, la lengua (órgano) debió realizar tales y cuales movimientos y pasar de la posición *p* a la posición *q* (con una serie más o menos larga de posiciones intermedias), no se explica absolutamente nada acerca del cambio en cuestión: se dice sólo cuáles son *siempre* los movimientos

necesarios para pasar de la realización del fonema *x* a la realización del fonema *y*; es decir que se resuelve un problema de fisiología de la articulación, y no el problema histórico que se plantea. ¿Qué otra cosa se dice cuando se afirma, pongamos, que 'el desplazamiento hacia adelante del contacto entre la lengua y el velo del paladar fue la «causa eficiente» de la evolución de lat. *ke, ki*'? <sup>1</sup>. ¿De qué «lengua» se está hablando? El idioma es un *saber* interindividual, y no un aparato fonador. La «lengua» (*Sprache*) no tiene lengua (*Zunge*): la tienen los hablantes, pero ellos no la mueven, por cierto, simultáneamente para modificar al unísono sus realizaciones fónicas.

1.3.2. Al referirse, precisamente, a la palatalización de las velares latinas, A. Burger afirma que «la phonétique en explique le comment, mais le pourquoi nous échappe» <sup>2</sup>. Pero la verdad es que —si se trata de la palatalización como «cambio» (cf. III, 3.2.1.)— la fonética no explica ni el «pourquoi» ni el «comment». El «comment» fonético es genérico y fisiológico, y no histórico y cultural. Por ello, las explicaciones fonético-fisiológicas de los cambios fónicos no son sólo discutibles o erróneas, sino que son simplemente absurdas, pues se basan en una confusión entre la lengua abstracta

<sup>1</sup> El ejemplo no es inventado: es así como P. E. GUARNERIO, «Revue de dialectologie romane», III, p. 213, explicaba la palatalización de las velares latinas. Y, desgraciadamente, las «explicaciones» de este tipo aún no han sido desterradas de la lingüística. A este propósito, será bueno recordar que el carácter absurdo de las explicaciones de hechos humanos (históricos) por medio de condiciones fisiológicas generales fue señalado ya por PLATÓN, *Phaedo*, 98 c-e, 99 a-b, donde se distingue entre la «causa» propiamente dicha y la *condición necesaria*, sin la cual la causa no podría actuar (Sócrates no está sentado en la cárcel porque puede doblar las piernas).

<sup>2</sup> *Art. cit.*, p. 30.

é interindividual y el hablar concreto e individual. Ciertamente, el autor aludido entiende que el paso de *ke, ki* a *če, či*, en el sistema latino, *empezó*, en la actividad lingüística concreta, con una alteración fisiológica (o con varias alteraciones individuales análogas); mas con ello tampoco se explica el cambio como tal, y sólo se dice algo acerca de una supuesta innovación previa al cambio mismo. En efecto, el «cambio» no empieza con la innovación, sino con la *adopción* (cf. III, 3.2.1.), y, como aceptación interindividual de un modo lingüístico nuevo, es un fenómeno histórico que no puede tener explicación fisiológica, sino sólo *explicación histórica*, en términos culturales y funcionales. Lo que hay que explicar es una serie de adopciones, y las adopciones lingüísticas no son y no pueden ser fisiológicas (cf. III, 3.2.2. y III, n. 16).

1.3.3. En las mismas confusiones se basa la idea, igualmente infeliz, de la «gradualidad» fisiológica de los cambios fónicos, que —si la lengua (*Sprache*) no se identifica con un aparato fonador— debería de entenderse como gradualidad de las correspondientes innovaciones iniciales. En efecto, puesto que la lengua no tiene existencia y continuidad físicas, esos «cambios imperceptibles» que tan a menudo se postulan no tienen ninguna posibilidad de conservarse y agregarse unos a otros (cf. III, n. 32 y III, 4.4.5.). Además, dado que los cambios pertenecen al modo mismo de existir de la lengua, cabría preguntarse si alguna vez se han comprobado esos cambios «insensibles», esos pasajes graduales de una realización a otra, por ej., un gradual ensordecimiento de consonantes sonoras, un gradual alargamiento de vocales breves, etc. En realidad, lo que se comprueba son siempre modos fónicos viejos «en pugna», como se dice, con otros modos más recientes, o sea, variantes seleccionables. Un modo fónico nuevo se comprueba

como «esporádico» (en la comunidad hablante), pero no como «gradual». El espejismo de los cambios «imperceptibles» radica en que, al plantearse el problema en el plano de la lengua abstracta, se confunde la gradualidad *extensiva* con la *intensiva* (cf. III, 4.4.2.); se interpretan las diferencias de *frecuencia* entre las variantes como gradualidad fisiológica del pasaje de una variante a otra. Así, por ej., en el español del Uruguay el fonema /ž/ se realiza a menudo como /f/: ciertos hablantes pronuncian siempre /f/; otros emplean esta variante saltuariamente. Podemos decir, por tanto, que en el habla uruguaya «se está perdiendo gradualmente la sonoridad de /ž/». Pero ello significa sólo que la realización /f/ es cada vez más frecuente, y no que se llega a f mediante un paso insensible de una ž sonora a una ž menos sonora, etc. El hecho de que se comprueban también formas de sonoridad reducida de /ž/ no implica de ninguna manera que ellas hayan surgido «gradual e insensiblemente» en el hablar de quienes las emplean. La «gradualidad» pertenece a la *generalización* y no a la *aparición* del modo fónico considerado (como *innovación* y *adopción*). Y no podría ser de otra manera, pues las innovaciones y las adopciones fónicas, en cuanto actos puntuales, no pueden tener gradualidad fisiológica (cf. III, n. 53)<sup>2bis</sup>.

---

<sup>2bis</sup> Por lo que concierne al cambio fonemático, cf. R. JAKOBSON, *Actes du quatrième Congrès International de Linguistes*, Copenhague 1938, p. 126: «Jede Entstehung oder Aufhebung eines distinktiven Wertes ist sprunghaft, denn entweder ist der Wert vorhanden oder nicht, tertium non datur»; y J. LAZICZIUS, *ibid.*, p. 127: «Der Lautwandel kann wohl stufenweise, allmählich erfolgen, das gebe ich gerne zu, der Phonemwandel ist immer ein sprunghafter, aus dem einfachen Grunde, weil es Übergangssphoneme nicht gibt». Pero lo mismo vale para las variantes de realización adoptadas como tales: lo que se adopta es siempre un modo de realización y, a este respecto, no hay diferencia entre modos distintivos y no-distintivos. Por ello, lo de «stufenweise» sólo puede corresponder a una ordenación exterior de las variantes comprobadas o comprobables, que nada dice acerca de su orden genético.

2.1. Las dificultades inherentes a los problemas de este tercer tipo constituyen probablemente —junto con el planteamiento vicioso de toda la problemática del cambio— una de las razones por las que se ha llegado a decir que 'las «causas» de los cambios lingüísticos son desconocidas'<sup>3</sup>. En realidad, en un sentido, y en el sentido más general, las llamadas «causas» no son desconocidas sino perfectamente conocidas y cotidianamente observables, pues coinciden con las condiciones mismas del hablar y pertenecen a la experiencia corriente de todo hablante. En otro sentido —como determinaciones culturales y funcionales—, las «causas» de los cambios son deducibles de las condiciones generales de la «lengua» y son, en buena parte, investigables para toda lengua histórica suficientemente documentada.

2.2.1. Lo que ocurre es que, también a este propósito, se confunde el *cambio* con la *innovación*. Ahora bien, los tipos de innovación se conocen *en general*, pero *la innovación inicial específica* no puede establecerse más que hipotéticamente para cada cambio en particular. Lingüísticamente solemos comprobar la innovación cuando ya se ha adoptado por varios individuos y se ha vuelto «cambio» y, salvo para ciertos casos léxicos y para algún otro caso documentado (cf. III, n. 36)<sup>4</sup>, resulta imposible llegar hasta el individuo innovador y el momento mismo de la innovación. Es relativamente

---

<sup>3</sup> Así, por ej., con respecto a los cambios fónicos, L. BLOOMFIELD, *Language*, N. York 1933, p. 385. Cf. también A. GRIERA, *Atlas lingüístic de Catalunya, Introducció*, p. 2: «Els mots, les formes i els sons característics dels parlars d'avui desapareixeran, dins uns anys, per raons que nosaltres desconeixem».

<sup>4</sup> Tales casos con ser relativamente pocos, no dejan de ser altamente significativos. Cf. B. MIGLIORINI, *The Contribution of the Individual to Language*, Oxford 1952.

fácil descubrir el «origen» de un modo técnico en la pintura, establecer con qué pintor y hasta con qué cuadro ha empezado, porque los pintores son poco numerosos y también los cuadros son numerables; pero no podemos establecer con qué individuo y en cuál acto lingüístico ha empezado, por ej., un determinado modo fónico, porque todos los hombres hablan y los actos lingüísticos son empíricamente innumerables<sup>5</sup>. En este solo sentido puede aceptarse la afirmación de Saussure de que las «causas» de la «alteración» lingüística no están «al alcance del observador»<sup>6</sup>: no las «causas» de la «alteración» en general (que, además, no es «alteración»), sino de tal «alteración» (innovación inicial) determinada. Pero en el mismo sentido ignoramos también quién reinaba en la China en 753, si no disponemos de una fuente que nos lo indique, y, aun conociendo en general las «causas» de las guerras, no conocemos sin más las causas de la guerra del Peloponeso, si no las investigamos, pues el saber universal y el genérico no pueden sustituir la documentación histórica particular. Con la diferencia de que, con respecto a los hechos estrictamente particulares de la historia lingüística, la documentación resulta mucho más difícil e incierta que

---

<sup>5</sup> Sin embargo, adopciones perfectamente análogas a las que constituyen la forma primaria del cambio lingüístico se comprueban sin dificultad en la historia individual de todo niño que aprende una lengua (y, en general, en el aprendizaje de idiomas). Asimismo, en la pequeña «lengua» de cada familia se emplean corrientemente formas específicas cuyo «origen» los miembros de la familia no desconocen.

<sup>6</sup> CLG, p. 143. Pero no es cierto que se trate de la «ley universal» de que «el tiempo altera todas las cosas». No existe tal ley. El tiempo como tal es forma de intuición de lo real y de por sí no altera nada.



en otros campos, y en la gran mayoría de los casos carecemos por completo de ella.

2.2.2. En efecto, por lo que concierne al origen primero de cada cambio lingüístico y a la naturaleza de las innovaciones iniciales, lo más a menudo sólo podemos adelantar hipótesis, más o menos plausibles. Así, en el caso de los nominativos plurales en *-as* que se difunden en el llamado «latín vulgar», pueden presentarse (en su orden progresivo de probabilidad) tres soluciones distintas. Podría tratarse: a) de revitalización de un modo arcaico, es decir, de un fenómeno de *selección*; b) de uniformación con los nominativos plurales idénticos a los acusativos (*-es/-es, -us/-us*), es decir, de un fenómeno de «analogía» o, mejor, de *creación sistemática*; c) de extensión de un modo gramatical itálico, o sea, de un *préstamo gramatical*<sup>7</sup>. Con respecto a la palatalización de las velares latinas ante *e, i*, podemos decir que las palatales pudieron surgir porque el sistema fonológico latino presentaba una zona libre en el orden palatal y que este cambio, como muchos otros, pudo difundirse y generalizarse debido a la decadencia de la cultura latina y al consiguiente relajamiento de la norma lingüística romana. Pero, en lo que atañe a la naturaleza de la innovación o de las innovaciones iniciales, también en este caso pueden presentarse varias soluciones. Así, podría tratarse de una alteración fisiológica (combinatoria), aunque esto es lo menos probable. Por otra parte, la presencia de *ke, ki* en vocativos (*Marce*), en diminutivos (*ocelli*) y en palabras afectivas (*cicaro*), aconseja no excluir la posibilidad de una alteración

<sup>7</sup> Cf. B. GEROLA, *Il nominativo plurale in -ās nel latino e il plurale romanzo*, en *Symbolae Philologicae Gotoburgenses (= Acta Universitatis Gotoburgensis, LVI, 3)*, Gotemburgo 1950, pp. 327-354.

afectiva o «expresiva»; aunque lo más probable es que se trate de un fenómeno osco<sup>8</sup>. Y, puesto que no es posible llegar hasta el primer individuo innovador, tampoco se puede excluir que, en cada uno de los dos casos, dos de las «razones» indicadas (y aun las tres) hayan actuado conjuntamente, en la misma innovación, o por separado, en diversas innovaciones materialmente análogas.

2.2.3. Pero, como ya se ha señalado (cf. III, 3.2.3.), la dificultad que tenemos en llegar en cada caso al individuo innovador y a la innovación inicial, aunque normalmente insuperable, es una dificultad empírica, y no una dificultad teórica (racional). Lo que solemos ignorar en cada caso es un *hecho histórico puntual*, y no una «razón» de orden general. Y el hecho mismo de que podemos adelantar hipótesis más o menos plausibles, y en parte documentables, significa que *conocemos* las «causas» generales de las innovaciones. En efecto, emitir *hipótesis históricas* (de explicación individual) con respecto a fenómenos cuya explicación genérica se desconociera, sería simplemente absurdo.

2.2.4. Y, por supuesto, esa imposibilidad empírica no permite inferir que el cambio haya podido empezar de algún otro modo que por *un acto creativo individual*. La idea de las creaciones «anónimas, colectivas e impersonales»

---

<sup>8</sup> Cf. a este propósito el importante artículo de V. PISANI, *Palatalizzazioni osche e latine*, «Archivio glottologico italiano», XXXIX, pp. 112-119. Pero el ejemplo *Aiutor* < *Adiutor* (p. 115) —que figura también entre los ejemplos de A. BURGER, *Art. cit.*, p. 23— no parece pertinente: aquí no se trata de *-dj-* sino de *d-j* (con el corte silábico entre *d* e *i*); por lo tanto *Aiutor* puede explicarse por la simple caída de *d*, tratada como final de *ad*. Por lo que concierne a las varias tesis acerca de la palatalización de las velares latinas, cf. S. DA SILVA NETO, *Fontes do latim vulgar*<sup>3</sup>, Río de Janeiro 1956, pp. 65-67, donde se dan también amplias indicaciones bibliográficas.

es una metáfora de algunos románticos que, lamentablemente, se ha interpretado a menudo en el sentido propio, sobre todo por las derivaciones menores de la ideología romántica, inclusive por el positivismo. Así, por ej., Renan (quien, sin embargo, siendo filólogo, se hallaba bastante lejos del positivismo fisicista) afirmaba que «les oeuvres les plus sublimes sont celles que l'humanité a faites collectivement» y que «les génies ne sont que les rédacteurs des inspirations de la foule»<sup>9</sup>. Pero será bueno recordar que el «romántico» Hegel (a quien Renan creía seguir en este aspecto) rechazaba la metáfora destacando explícitamente —a propósito de los poemas homéricos— que, en el sentido propio, sólo el individuo crea, aunque, en cuanto creador, puede expresar lo que el mismo Hegel llamaba «el espíritu de todo un pueblo»<sup>10</sup>. Ahora bien, el lenguaje, como creación humana, no constituye ninguna excepción a este respecto. Todas las innovaciones lingüísticas son necesariamente individuales<sup>11</sup>; pero las innovaciones que se adoptan y se difunden responden, ciertamente, a exigencias expresivas interindividuales. Es verdad que las creaciones lingüísticas son lo más a menudo «anónimas», pero no son ni «impersonales» ni «colectivas», pues 'los hijos de padres desconocidos no son, por cierto, hijos de algún ente colectivo'<sup>12</sup>. En cuanto a la lengua, se puede decir que es creación «colectiva», pero sólo en el sentido de que muchos individuos han volcado en ella sus creaciones individuales, y no en el sentido de que alguna innovación pudiera surgir desde el comienzo como «colectiva» o «general».

---

<sup>9</sup> *L'avenir de la science. Pensées de 1848*, París 1929, pp. 194-195.

<sup>10</sup> *Vorlesungen über die Aesthetik*, trad. fr. *Esthétique*, III, 2, París 1944, pp. 100-101.

<sup>11</sup> Por ello sorprende un poco el título (no el sentido) de la publicación de B. Migliorini citada en la nota 4: no hay otras «contribuciones» a la lengua que las individuales.

<sup>12</sup> Cf. L. STEFANINI, *Trattato di estetica*, I, p. 122.

3.1. Por otra parte, desde el punto de vista histórico, el postular o señalar la índole de las innovaciones iniciales (alteración, préstamo, creación sistemática, etcétera), aunque resulta importante en ciertos casos<sup>13</sup>, no constituye de por sí explicación de los cambios. El problema histórico del cambio no es el de establecer *cómo empezó* (cómo puede haber empezado) un determinado modo lingüístico, sino el de establecer *cómo se constituyó* y *cómo pudo constituirse* como tradición, es decir, de qué manera y en qué condiciones culturales y funcionales se insertó y pudo insertarse en un sistema de modos ya tradicionales. Y, mientras que la innovación no explica el cambio, la explicación del cambio puede arrojar luz también sobre el carácter y la razón de las innovaciones iniciales.

3.2.1. Así, en el caso del ensordecimiento de cast. /ž/ en el Siglo de Oro, podemos establecer que este cambio debe de haber empezado en una zona contigua al vascuence. Por lo tanto, las innovaciones iniciales se debieron a una finalidad comunicativa, al hablar *como el otro* (cf. III, 2.3.3.), es decir, como los vascos que hablaban castellano<sup>14</sup> y ensordecían la ž por un fenó-

<sup>13</sup> Así, por ej., en el caso de una larga serie de préstamos que puedan revelar una convivencia de sistemas lingüísticos, con amplias interferencias. Mas ello ocurre porque, en tal caso, el señalar la índole de las innovaciones implica una *explicación cultural* de los cambios correspondientes. En cambio, no ocurre lo mismo cuando se explica una innovación como «alteración», «analogía», «metátesis», etcétera, porque en estos casos la explicación es abstracta y genérica, y no histórica: es una mera clasificación.

<sup>14</sup> A este propósito puede hablarse de influjo del «adstrato». Mas no parece oportuno hablar de la acción de un «antiguo substrato cantábrico». Más bien habrá que pensar en los vascos castellanzados en época reciente, después del siglo XIII y, sobre todo, después de la unión entre Castilla y Aragón y la anexión de Navarra. De otro modo no se explica por qué el cambio no se produjo antes.

meno de *adaptación* fonológica (cf. III, 3.2.3.). Pero el cambio  $\check{z} > \check{s}$  fue posible en castellano porque no encontró «resistencia» en el sistema. En efecto, la oposición  $\check{z}/\check{s}$  tenía un rendimiento funcional muy escaso<sup>15</sup>, lo cual significa que en muchos vocablos la pronunciación con  $\check{z}$  o con  $\check{s}$  era un hecho de «norma», pero resultaba indiferente desde el punto de vista «sistemático» (distintivo). Por lo tanto, la finalidad comunicativa coincidió en este caso con un «punto débil» del sistema, y el cambio pudo aceptarse porque prácticamente no afectaba a la funcionalidad del sistema mismo y, además, representaba una oportuna «economía» en el inventario fonemático de la lengua<sup>16</sup>. Viceversa, para el cambio  $\check{s} > x$  habrá que postular una finalidad comunicativa de otro tipo: la de hablar *para que el otro entienda*. Habrá que pensar, precisamente, en contactos idiomáticos con gentes que en su propio hablar tenían la *s* coronal o predorsal (*s*) y para cuyos oídos la *s* castellana, áptico-alveolar (*s̄*), resultaba idéntica a */s̄/*.

En efecto, es sabido que, en la época en que eran prepalatales, los fonemas */ž/* y */š/* (en la grafía: *g, j, x*) se

<sup>15</sup> Son pocos y de dudosa importancia concreta (cf. III, 4.2.2.) los ejemplos como *fijo/fixo*. En efecto, en esa época *fijo* ya era *hijo*, mientras que *fixo* conserva la *f* hasta la actualidad (*fijo*).

<sup>16</sup> Con respecto a otra confluencia fonemática, la de */ts/* y */dz/* (en la grafía: *ç, z*), A. ALONSO, *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, I, Madrid 1955, pp. 388, 390, observa que llegó a faltar en los hablantes «la voluntad de distinguir» los dos fonemas. Efectivamente, tal debe de haber sido la actitud de los hablantes. Pero fue una actitud justificada por un hecho objetivo: la escasa utilidad funcional de la oposición. Un intento muy curioso de explicación «estructural» de la desaparición de la correlación de sonoridad en castellano es el de G. F. CONTINI, «Nueva Revista de Filología Hispánica», V, pp. 173-182; cf. la crítica de F. JUNGEMANN, *La teoría del sustrato y los dialectos hispano-romances y gascones*, Madrid 1956, pp. 332-333, muy dura, por cierto, pero enteramente justificada.

confundían a menudo, respectivamente, con la *s* sonora y sorda (ʒ, ś). Ello se deduce de los muchos «errores» de grafía como *quijo*, *vigitar*, *relisión*, *colesio* (por *quiso*, *visitar*, *religión*, *colegio*), y del hecho de que en la misma lengua literaria se han podido fijar formas inicialmente «erróneas», como *cosecha* y *tijera*<sup>17</sup>. También éste era, pues, un «punto débil» del sistema, pero en un sentido exactamente contrario al anterior: como desajuste entre la necesidad distintiva y la norma de realización. La distinción entre /ʃ/ y /s/ ya era fonológicamente importante y se había vuelto aun más importante después de producido el ensordecimiento de /ž/ y /z/ (cf. *justo-susto*, *ojo-oso*, *caja-casa*, *eje-ese*, *paja-pasa*, *coger-coser*, *jarro-sarro*, etc.); por lo tanto, era necesario mantenerla y hasta *acentuarla* para todos aquellos oyentes que interpretaban («oían») la *s* castellana (ś) como *f*. Por consiguiente, para distinguirse de ś, /ʃ/ pasó a pronunciarse como fricativa palatal posterior —algo como la [ç] del sueco *sjö* o del alem. *ich*<sup>18</sup>—, hasta que llegó a pronun-

<sup>17</sup> Cf. A. ALONSO, *Trueques de sibilantes en antiguo español*, «Nueva Revista de Filología Hispánica», I, 1947, pp. 1-12; R. LAPESA, *Historia de la lengua española*<sup>3</sup>, Madrid 1955, p. 238.

<sup>18</sup> Así cabe interpretar el testimonio del gramático inglés L. OWEN (1605) —citado por A. ALONSO, *De la pronunciación*, p. 404— de que la *x* castellana se pronunciaba «más en la garganta» que la *sh* inglesa. Si *x* hubiese sido todavía [ʃ], Owen no habría podido advertir ninguna diferencia; y, si ya hubiese sido [x], no habría podido asociarla con ingl. *sh*. También I. D. RHOESUS, *Perutilis exeteris nationibus de Italica pronuntiatione et orthographia libellus*, Padua 1569, f. 32 v., parece referirse a una pronunciación [ç] en español y portugués, pues considera esp. *x*, que se pronunciaría «in faucium lateribus», como diferente de ital. *sci*. Para realizar it. *sci*, dice, los hispanos deberían combinar su *s* con su *x*: «Hic diligenter cauebis ne praedictum sibilum [ital. *sci*] Hispanorum more literam *x* pronunciantium in faucium latera fundas; sed rictu leuiter diducto illum liberè per primorum dentium discrimina expellas» «Hispani omnes tam qui Lusitaniam quam qui reliquas Hispaniae partes incolunt praedictum Hetruscorum sonum possiderent, si huiuscemodi uterentur scriptura *sx*, exprimerentque sonum, quem in latera faucium intorquent, per anteriores atque primores dentes».

ciarse como velar ( $\bar{x}$ )<sup>19</sup> y, fonéticamente, pasó a ser correlato de *k* y *g*<sup>20</sup>.

Y estos cambios no ocurrieron sólo por razones sistemáticas e independientemente de las razones culturales. Se hicieron necesarios y se difundieron justamente en el Siglo de Oro, debido a los contactos cada vez más frecuentes y más íntimos entre castellanos y no-castellanos, a la participación conjunta de las poblaciones castellananas, no-castellananas y castellanizadas en las grandes empresas de ese Siglo. Fueron, pues, un reflejo de la unificación y centralización política y, por ende, cultural y lingüística.

3.2.2. De paso, conviene observar que —aun cuando no se tratara de una exigencia teórica ineludible<sup>21</sup>— el cambio de cast. *f* en *x* bastaría por sí solo para indicar que solamente una fonología «sustancialista» (y que considere al mismo tiempo el *sistema* y la *norma* de realización) puede dar cuenta de la realidad de una lengua y de sus transformaciones. En efecto, desde el punto de vista sistemático, nada importa que cast. /s/ sea, fonéticamente, [s] o [s̄]. Pero sólo el hecho de que es precisamente [s̄], y no [s], explica la posibilidad de su confusión con /f/ y la consiguiente necesidad de modificar la realización de este último fonema, hasta llegar a [x].

<sup>19</sup> No es necesario —y, en general, no es oportuno (cf. 1.3.3.)— postular, en los cambios fónicos, muchos estados intermedios. En este caso, basta con uno solo: *f*-ç-*x*. En efecto, [ç] puede corresponder fonéticamente tanto a /f/ como a /x/: es sabido que la *ch* de alem. *ich* se interpreta («oye») por ciertos extranjeros como *f* y por otros como *x*.

<sup>20</sup> Tal hecho pudo ser favorecido por la existencia de parejas léxicas como *magoma*-*masia*, *teólogo*-*teolofía*: en realidad, *f* (en la medida en que procedía de *g*) volvía a una correlación antigua.

<sup>21</sup> Pero cf. *Forma y sustancia*, en partic. p. 41 y sigs., y, aquí mismo, VII, 2.3.

4.1. Lo dicho en los párrafos anteriores —en particular, en 2.2.— no implica, pues, que el «cambio» deba necesariamente explicarse de otro modo que la «innovación». La distinción entre *innovación* y *cambio* es metodológicamente indispensable en el caso de las explicaciones fisiológicas (puesto que lo fisiológico puede ser motivo de «innovación» mas no puede ser motivo de «cambio») y, en general, cuando sólo se explica la *posibilidad* de un cambio (como en el caso de las palatales latino-vulgares), pero puede sobreentenderse en aquellas explicaciones funcionales que establecen la *necesidad* del cambio (como en el caso de cast. *ʃ* > *x*). Lo que en tales casos se postula es que la explicación del cambio coincide con la explicación de las innovaciones originarias, es decir, que las sucesivas «adopciones» que constituyeron el «cambio» se debieron a la misma necesidad que motivó la innovación o las innovaciones iniciales; o, en términos concretos, que los hablantes «adoptadores» reconocieron el modo lingüístico adoptado como correspondiente a la misma exigencia expresiva que actuó como razón determinante en los hablantes «innovadores». Y este postulado conserva su validez aun cuando se admita que la primera innovación haya podido ser casual o que en muchos hablantes la adopción haya sido determinada por una razón extrínseca: por la simple adaptación al modo de hablar de otros. En efecto, admitir lo primero significa sólo afirmar que la verdadera innovación creadora fue la adopción que transformó una forma casual en un modo lingüístico nuevo, adecuado a una determinada finalidad expresiva: y ya se ha señalado que el cambio «en la lengua» no empieza propiamente con la innovación sino con la adopción (cf. III, 3.2.1.). En cuanto a lo segundo, se



trata, en realidad, de algo que debe sobreentenderse para cualquier cambio lingüístico y que no invalida las explicaciones basadas en el criterio de la necesidad funcional. Una explicación funcional pretende sólo que un modo lingüístico nuevo *existe* como hecho de lengua porque algunos o muchos hablantes lo han reconocido como idóneo para cierta finalidad expresiva, pero no puede excluir que en la *generalización* del modo considerado intervengan también razones de uniformación idiomática, es decir, razones culturales «extrínsecas». Finalmente, en las explicaciones de este tipo —a diferencia de lo que ocurre en otros casos (cf. 2.2.2.)—, las hipótesis acerca de las innovaciones iniciales son mutuamente excluyentes, puesto que ellas aspiran a explicar las innovaciones en función de los cambios, y no viceversa.

4.2.1. Todo esto puede ilustrarse con el ejemplo del futuro perifrástico latino-vulgar y romance. El mismo ejemplo servirá, además, para destacar la diferencia entre las explicaciones universales y las explicaciones históricas.

4.2.2. Del futuro romance, mejor dicho, de la sustitución del futuro «sintético» latino por formas perifrásticas, se han dado, como es sabido, dos explicaciones típicas<sup>22</sup>. Se trata, en ambos casos, de explicaciones «funcionales», aunque de distinto sentido y alcance<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> La bibliografía esencial concerniente al tema puede verse en: V. BERTOLDI, *La parola quale mezzo d'espressione*, pp. 259-261, notas, y S. DA SILVA NETO, *História da língua portuguesa* (6), Río de Janeiro 1954, p. 255; sobre las raíces latinas y la progresiva afirmación del nuevo giro románico, cf. en particular, G. ROHLFS, *Das romanische habeo-Futurum und Konditionalis*, ARom, VI, 1922, pp. 105-154. Los párrafos que siguen han constituido materia de un artículo *Sobre el futuro romance*, publicado en «Revista Brasileira de Filologia», III, 1.

<sup>23</sup> No puede tenerse en cuenta como «explicación» la poco fundada idea de A. DAUZAT, *Phonétique et grammaire historiques de la langue*

Según la primera explicación —a la que cabe llamar «morfológica»— el futuro clásico se sustituyó por formas perifrásticas debido a la heterogeneidad y a las deficiencias materiales de las formas sintéticas; deficiencias que se volvieron intolerables sobre todo después de ciertos cambios fónicos ocurridos en el llamado «latín vulgar», que llevaron a molestas homofonías entre *amabit* y *amavit*, *dices* y *dicis*, *dicet* y *dicit*, etc. (cf. IV; 4.5.5. y IV, n. 30). En otros términos, sin que interviniera ninguna necesidad expresiva nueva, las formas perifrásticas se habrían adoptado para cumplir la misma función con la que ya no podían cumplir satisfactoriamente las formas sintéticas: la razón determinante habría sido una simple *necesidad distintiva*<sup>24</sup>.

Según la segunda explicación —que puede llamarse «estilística» o «semántica»—, el futuro perifrástico se impuso debido al prevalecer de una particular actitud mental contraria a la idea meramente «temporal» del futuro y favorable, en cambio, a otros valores, modales y afectivos: lo determinante habría sido, pues, una *necesidad expresiva* para la que el futuro sintético del latín clásico resultaba inadecuado, no tanto por sus deficiencias formales como por su mismo contenido semántico. Esta segunda explicación se suele atribuir (y a veces imputar) a Vossler. Pero la verdad es que ella ha sido propuesta o sostenida —aunque con diferencias más o menos sensibles— también por varios otros estudiosos, antes y después de Vossler. Ya Meyer-Lübke señalaba que «el romance ha olvidado completamente el futuro latino, y no ciertamente por razones de forma, ...sino porque el modo de pensar popular refiere a la actualidad la acción futura; o más precisamente la concibe como algo querido o que

---

*française*, París 1950, p. 144, de que en la renovación del futuro latino podría haber intervenido un influjo germánico.

<sup>24</sup> O sea, desde el punto de vista de la finalidad, una *finalidad comunicativa*. En efecto, las distinciones materiales son indispensables sobre todo «para el oyente»: el hablante sabe si, al pronunciar una forma, piensa en un futuro o en un pretérito.

hay que hacer; y así dice: *volo, debeo, habeo cantare*»<sup>25</sup>. La misma explicación, ampliada y fundada en la distinción entre lo «intelectual» y lo «afectivo», ha sido sostenida por Ch. Bally<sup>26</sup> y adoptada, en lo esencial, por L. Spitzer<sup>27</sup>. También antes de Vossler, E. Lerch interpretaba el futuro romance como «expresión de un deber moral»<sup>28</sup>. Y, después de Vossler, explicaciones claramente «estilísticas» del mismo futuro fueron formuladas por A. Meillet<sup>29</sup> y por H. F. Muller<sup>29bis</sup>. Sin embargo, es cierto que, entre todas las explicaciones semántico-estilísticas, la de Vossler<sup>30</sup> se

<sup>25</sup> *Einführung in das Studium der romanischen Sprachwissenschaft*, trad. esp. de la segunda ed. alem., *Introducción al estudio de la lingüística romance*, Madrid 1914, p. 217.

<sup>26</sup> *Le langage et la vie*, en el libro homónimo, trad. esp. *El lenguaje y la vida*<sup>2</sup>, B. Aires 1947, p. 66: «en el momento de su creación el tipo *habeo* de ninguna manera se destinaba a hacer más clara la idea de futuro; lo que se quiso hacer con él es romper con la forma puramente intelectual y expresar un elemento subjetivo implicado en la idea de futuro (deber, obligación, necesidad)»; y p. 67: «Las formas perifrásticas del futuro provienen de una concepción subjetiva del porvenir, que nosotros imaginamos, sobre todo, como la porción del tiempo reservada a nuestros deseos, a nuestros temores, a nuestras resoluciones y a nuestros deberes». La primera edición francesa del ensayo de Bally fue publicada en 1913.

<sup>27</sup> *Über das Futurum cantare habeo* (1916), reprod. en *Aufsätze zur romanischen Syntax und Stilistik*, Halle 1918, pp. 173-180 (en partic., pp. 176-179).

<sup>28</sup> *Die Verwendung des romanischen Futurums als Ausdruck eines sittlichen Sollens*, Leipzig 1919.

<sup>29</sup> *Esquisse d'une histoire de la langue latine* (1928), 5.ª ed., París 1948, pp. 262-263: «Un procès passé est un fait, dont on parle objectivement; un procès à venir est attendu, espéré ou redouté; on ne peut guère parler de l'avenir sans faire intervenir quelque nuance affective... Souvent ambigu, toujours trop peu expressif pour une langue populaire, le futur que le latin s'était donné est sorti de l'usage. Il a été remplacé par des tours qui existaient dès le latin classique, mais avec les nuances de sens qu'indiquent les mots composants: *facere habeo, facere uolō*, etc.».

<sup>29bis</sup> *L'Époque mérovingienne*, N. York 1945, pp. 188-191.

<sup>30</sup> Formulada en *Neue Denkformen im Vulgärlatein*, ensayo publicado primero en *Hauptfragen der Romanistik. Festschrift für Philipp*

presenta como la más perentoria y característica; por otra parte, es la única que no se conforma con señalar la 'escasa expresividad' del futuro latino, sino que afirma tajantemente que, en el llamado latín vulgar, «todo el concepto temporal del futuro era débil y se desvaneció». En efecto, dice Vossler, el futuro 'no es nunca muy corriente en el bajo pueblo. En la lengua popular el concepto de futuro se descuida, o se maltrata y se oscurece de algún modo, pues el hombre común adopta frente a las cosas futuras una actitud de voluntad, de deseo, de esperanza o de temor, más bien que de contemplación, conocimiento o saber. Se necesita una conciencia siempre vigilante, una disposición filosófica y un hábito de pensar, para no dejar que la idea temporal del futuro se extravíe en los dominios modales del temor, de la esperanza, del deseo y de la incertidumbre'. Estas condiciones habrían faltado en las grandes masas del pueblo romano. De esta manera, 'al desviarse tan fuertemente el sentido latino-vulgar del futuro hacia la dirección práctica de varios significados modales, las antiguas formas sintéticas se volvieron superfluas, pues para esos significados existían otros modos expresivos más apropiados'<sup>31</sup>, que sólo más tarde

---

*August Becker*, Heidelberg 1922, pp. 170-191, e incluido luego por Vossler en su libro *Geist und Kultur in der Sprache*, Heidelberg 1925, pp. 56-83. La explicación del futuro romance se lee en las páginas 178-179 de las *Hauptfragen* y en las páginas 67-68 de *Geist und Kultur*. Además, la misma explicación ha sido reproducida por H. SCHMECK en su edición de K. VOSSLER, *Einführung ins Vulgärlatein*, München [1953], pp. 115-117.

<sup>31</sup> La traducción no es enteramente literal. El texto original dice: «Aber der ganze Zeitbegriff des Futurums war schwach und ging in die Brüche. Er ist dem niederen Volk wohl kaum in einer Sprache sonderlich geläufig. Wie der Prophet im eigenen Lande, so wird in der Volkssprache der Zukunfts-begriff zumeist vernachlässigt oder irgendwie misshandelt und getrübt. Denn immer steht der gemeine Mann den kommenden Dingen eher wollend, wünschend, hoffend und fürchtend als rein beschaulich, erkennend oder gar wissend gegenüber... Es bedarf einer fortwährenden Selbstbesinnung und Hemmung, kurz einer philosophischen Gemütsart und Denkgewohn-

se habrían «gramaticalizado», en parte, como nuevas formas de futuro, como sucedió con la construcción de inf. + *habere* en la mayoría de los romances, con la de inf. + *debere* en sardo, y con la de inf. + *velle* (lat. vulgar *volere*) en rumano.

4.2.3. A primera vista, ambas explicaciones, la morfológica y la semántico-estilística, parecen igualmente plausibles, y hasta podrían aceptarse como complementarias, pues no explican propiamente «lo mismo»: la primera trata de motivar la renovación de las *formas* de futuro en cuanto tales, mientras que la segunda quiere justificar el nuevo *contenido significativo* correspondiente a las formas latino-vulgares. Sin embargo, examinadas más de cerca, resultan ambas insuficientes y vulnerables.

4.2.4. Consideremos primero la explicación semántico-estilística, en su formulación extrema, la de Vossler. A esta explicación, A. Pagliaro opone una objeción fundamental: no cabe suponer un «desvanecerse» de la categoría temporal de futuro, «puesto que la categoría que se reconstituye en lo morfológico es, precisamente, la del futuro, y no alguna otra»<sup>32</sup>. En efecto, no puede hablarse de debilidad de la categoría de futuro, puesto que, en un sentido, la categoría como tal persiste, y sólo se modifican su *forma* de expresión y su *orientación* semántica. Por otra parte, el hecho de re-

---

heit, wenn der temporale Zukunftsblick nicht abirren soll in die modalen Bereiche der Furcht und Hoffnung, des Wunsches und der Unsicherheit... Nachdem nun die vulgärlateinische Futurbedeutung so stark in die praktische und gefühlsmässige Richtung des Sollens, Wollens, Wünschens, Heischens, Fürchtens usw. abgelenkt war, wurden die alten Flexionsformen entbehrlich. Denn um die neue Meinung auszudrücken, gab es mehrere andere, frischere und stärkere Mittel» (*Hauptfragen*, p. 179).

<sup>32</sup> *Logica e grammatica*, p. 20, n. 1. Aparentemente, el punto de vista de Pagliaro es aún más radical, pues excluye que pueda tratarse de una nueva actitud mental con respecto a la categoría temporal de futuro. Pero la expresión no ha de corresponder exactamente al pensamiento del autor, ya que en la misma nota se admite la legitimidad del problema de una nueva actitud mental, por lo que concierne a la idea de necesidad moral inherente al futuro perifrástico latino-vulgar.

hacerse la materialización del futuro latino no indica su debilidad categorial, sino todo lo contrario: indica el interés que tenían los hablantes en mantener esa categoría. En la lengua, lo realmente «débil» no se rehace de ningún modo, sino que se abandona. Funcionalmente débiles eran las formas sintéticas del futuro clásico y, en efecto, éstas desaparecieron. Es cierto que puede sostenerse —como lo hace Vossler— que, en el comienzo de su difusión, las formas perifrásticas no eran propiamente formas de futuro y que sólo más tarde llegaron a «gramaticalizarse» como tales. Pero —si no eran formas de futuro— ¿cómo se explica que llegaran a serlo? ¿Qué relación pudo establecerse entre esas formas y una idea temporal a la que ellas no correspondían? En otros términos: ¿cómo se explicaría su «gramaticalización» precisamente para una categoría que se ha supuesto «desvanecida»?<sup>33</sup> El hecho es que, ya al hablar de esas formas en relación con el futuro clásico, se admite implícitamente la continuidad funcional entre *amabo* y *amare habeo*<sup>34</sup>.

<sup>33</sup> Además, eso de la «gramaticalización» es una expresión impropia (correspondiente a un equívoco que comparten Vossler, Bally y otros estudiosos), pues todos los modos lingüísticos son «gramaticales» cuando se los considera desde el punto de vista de la gramática. La oposición efectiva se establece entre el enfoque gramatical y el enfoque estilístico, y no entre modos de por sí «gramaticales» y modos de por sí «estilísticos».

<sup>34</sup> A. PAGLIARO, *Logica e grammatica*, pp. 19-20, señala, justamente, que no hay «solución de continuidad» (desde el punto de vista categorial) entre el futuro sintético y el futuro perifrástico. También J. MATTOSO CAMARA, *Uma forma verbal*, p. 33, considera la renovación del futuro latino como un hecho de «evolución mórfica» más bien que de «evolución de orden categorial» y continúa (a propósito del futuro romance): «As condições do seu emprego continuaram a rigor análogas às do futuro latino clássico, cujo lugar tomaram». Esto es cierto, en un sentido, pero no puede aceptarse sin restricciones. Por un lado —como es fácil comprobarlo comparando los empleos de formas verbales pertenecientes a dos sistemas distintos, uno temporal y otro aspectivo—, la analogía de empleo no es garantía de completa identidad categorial: un valor semántico sólo puede determinarse satisfactoriamente en relación con todo el sistema de modos significa-

A esta primera objeción pueden agregarse varias otras. Así, cabe preguntarse si hay alguna razón para atribuir «una conciencia siempre vigilante» y una particular «disposición filosófica» a todos aquellos romanos que mantuvieron durante siglos las formas sintéticas —y, con ellas, la idea «temporal» del futuro—, pues no hay duda que hubo una época en la que esas formas eran perfectamente «populares» y, más aún, que surgieron entre esa misma gente menuda que por definición sería incapaz de mantener la idea antedicha; el futuro llamado «clásico» no fue, por cierto, una creación docta. En segundo lugar, desde el punto de vista formal, la explicación de Vossler constituye un círculo vicioso: su *neue Denkform*, más bien que ser lo que *explica*, es lo que *se deduce* de la renovación del futuro latino. Ello no es importante desde el punto de vista esencial (puesto que se trata de una intuición, y no de una demostración), pero formalmente sería bueno encontrar otros indicios, en lo posible extralingüísticos, de esa actitud mental que se considera como determinante del cambio. De otro modo, ella se identifica con lo que las nuevas formas significan, y la *explicación* del futuro romance se reduce a la simple *comprobación* de su significado originario. Tampoco sirve señalar, a este propósito, que se trata de una actitud universal, pues, por un lado, ello se halla en contradicción con el aserto de que se trataría de una *neue Denkform* peculiar del latín vulgar y, por otro lado, la renovación del futuro latino, en cuanto hecho histórico, debe explicarse histórica y no universalmente. Esta última objeción afecta a todas las explicaciones semántico-estilísticas del futuro romance, que, precisamente por ser genéricas, no son históricas.

4.2.5. En cambio, es una circunstancia histórica documentada la deficiencia distintiva de las formas del futuro

tivos de la lengua considerada. Y, bajo este aspecto, *amare habeo* presenta un matiz que no se da en *amabo*. Por otro lado, *amare habeo* no sustituyó sólo la forma *amabo*, sino también las construcciones como *mihi amandum est* y *amaturus sum*, que desaparecieron por otras razones.

clásico. Por ello, justamente, Pagliaro se inclina por la explicación morfológica, aunque no la considera como enteramente suficiente<sup>35</sup>; en efecto, observa que —'siendo indudable que a la forma perifrástica le es inherente una noción de necesidad o conveniencia'— «la questione dal punto di vista delle forme del pensiero è, se mai, quella del perché nel latino volgare la nozione del futuro prende soprattutto l'aspetto della necessità, specialmente di ordine morale»<sup>36</sup>.

<sup>35</sup> La explicación morfológica es considerada sin más como suficiente por W. VON WARTBURG, *Problemas y métodos*, p. 163: «Los cambios fonéticos han sido también causa de que el futuro latino fuese sustituido en las lenguas románicas por una agrupación sintáctica de palabras, la cual, con el tiempo, llegó a ser otra vez una fórmula simple». La misma posición adopta B. E. VIDOS, *Handboek*, p. 185, quien, unas páginas más adelante (p. 192), señala la explicación de Vossler como fruto de un error metodológico. El error consistiría en atender demasiado poco a los hechos «lingüísticos» (entendidos, probablemente, como hechos *materiales*). Pero la verdad es que Vossler atiende a los «hechos lingüísticos» (y hasta se le puede hacer el reproche de que considera la explicación de los «hechos» como inmanente a los hechos mismos; cf. 4.2.4.); sólo que lo hace desde el lado del *valor semántico*. Atenerse a lo material no significa, como tan a menudo se piensa, atenerse sin más «a los hechos»: al contrario, en muchos casos significa quedar fuera de los hechos lingüísticamente determinantes. En apoyo de su posición, Vidos cita ambas veces a Pagliaro, sin advertir las reservas que este estudioso mantiene (cf. n. 32). En cambio, tenía sus dudas, con respecto a la suficiencia de la explicación morfológica, C. H. GRANDGENT, *Introducción*, p. 99, quien, después de señalar las deficiencias materiales del futuro sintético y el hecho de que «la forma en *-bo...* sólo era indígena en Roma y en las comarcas inmediatamente vecinas», sentía, sin embargo, la necesidad de aludir a «otras causas» posibles. La explicación morfológica sería suficiente si pudiera explicar también las nuevas formas latino-vulgares o si éstas tuvieran la misma función que las formas sustituidas, como en el caso de *bigey* —aducido por Pagliaro y Vidos—, cuyo valor es análogo en sentido objetivo (aunque no en sentido subjetivo) al del sustituido *gat*. Pero no es éste el caso de la renovación del futuro latino, el cual, ciertamente, se «rehace» como categoría, mas no en el mismo sentido: el futuro perifrástico del latín vulgar es *un futuro*, como el futuro sintético del latín clásico, pero, al mismo tiempo, es *otro futuro*.

<sup>36</sup> *Logica e grammatica*, nota citada.



Pero, si el asunto que debe aclararse es éste, la explicación morfológica resulta evidentemente insatisfactoria: ella puede explicar la necesidad de sustituir el futuro sintético, pero no su sustitución por ciertas formas y no por otras<sup>37</sup>. O, dicho de otra manera, si es cierto que las formas perifrásticas latino-vulgares sustituyen el futuro sintético del latín clásico y que, en un sentido, hay continuidad de esa categoría, también es cierto que la categoría misma presenta en el llamado latín vulgar una nueva orientación y que este hecho no puede explicarse morfológicamente: entre el futuro sintético y el futuro perifrástico hay *continuidad* y, al mismo tiempo, *desviación* funcional, y toda explicación que sólo atienda a la continuidad no explica la desviación (cf. n. 35). Ahora bien, Vossler trata de explicar, precisamente, la desviación funcional del futuro latino. En realidad, Vossler no desconoce las deficiencias materiales del futuro sintético. Al contrario, señala explícitamente algunas de ellas (la heterogeneidad de los dos paradigmas y la semejanza fónica entre *amabit* y *amavit*, *amabunt* y *amabant*, y entre *leges*, *leget* y el presente de subjuntivo de la primera conjugación). Sólo que no las considera como determinantes, pues piensa, con razón, que esas deficiencias materiales —si se hubiese tratado de mantener *el mismo futuro*, desde el punto de vista del valor semántico— se habrían podido superar de algún otro modo, p. ej., mediante simples formaciones analógicas<sup>38</sup>.

<sup>37</sup> Obsérvese que, en general, para todo cambio que no sea sólo *desaparición* o sólo *aparición* de un modo lingüístico, sino *sustitución* de un modo por otro, hay que explicar dos hechos: la eliminación del modo viejo y su sustitución precisamente por tal modo nuevo y no por algún otro.

<sup>38</sup> *Hauptfragen*, pp. 178-179. Cf. también V. BERTOLDI, *La parola quale mezzo d'espressione*, pp. 260-261 (quien señala las deficiencias materiales del futuro clásico sólo como «factor concomitante» y acepta luego la explicación de Vossler, combinándola con la de Meillet), y A. BURGER, *Sur le passage du système des temps et des aspects de l'indicatif, du latin au roman commun*, CFS, VIII, 1949, pp. 32-33,

Claro que se puede sostener que las formas sintéticas se sustituyeron por las perífrasis con *habeo*, *volo*, etc. por la sencilla razón de que éstas se hallaban a disposición de los hablantes, o sea, que se trató de un mero fenómeno de «selección» entre modos formales ya existentes en el mismo latín clásico<sup>39</sup>. Esta comprobación es cierta, pero, además de ser tautológica<sup>40</sup>, se refiere al «cómo» y no al «porqué» del cambio o de su sentido<sup>41</sup>: el «porqué», la razón del cambio, debería seguir siendo la ya señalada necesidad distintiva. Pero a esta razón —que, a pesar de todas las reservas, podría aun admitirse para el latín en particular (cf. n. 41)— se opone un hecho esencial: el futuro perifrástico de orientación modal o aspectiva no es específico del latín vulgar. En muchas otras lenguas la categoría de futuro se expresa mediante perífrasis de formación más o menos reciente y de valor claramente modal, «yusivo» o ingresivo («inminencial»)<sup>42</sup>. Más aún: las mismas formas del

---

quien considera el nuevo futuro como mejor adaptado al sistema de tiempos del «románico común», que habría requerido un futuro «prospectivo». La explicación «sistemática» de Burger es ingeniosa, pero no deja de ser dudosa. En efecto, Burger considera, extrañamente, el futuro latino como «paralelo» y «no-terminado» y no advierte que el nuevo futuro corresponde, en sus comienzos, más bien a un *presente prospectivo*.

<sup>39</sup> Es lo que sostiene B. E. VIDOS, *Handboek*, pp. cit.

<sup>40</sup> En general, decir de un cambio que ocurrió por «selección» significa sólo clasificarlo, y no explicarlo. Y en el caso específico equivale a volver a comprobar lo que ya se sabe y que nadie niega, o sea, que ciertas formas latinas se sustituyeron por otras formas también pertenecientes a la norma latina, y no por préstamos, por ej., o por creaciones *ad hoc*.

<sup>41</sup> Salvo que se piense que las formas sintéticas se sustituyeron por las perifrásticas (de valor diverso) a falta de otras formas más apropiadas, es decir, por mera pereza intelectual de los hablantes. Es lo que parece admitir W. VON WARTBURG, *Problemas*, p. 163: «Cuando el uso de las formas del antiguo futuro podía originar confusiones, se prefirió la imprecisión modal mejor que el peligro de que la frase fuese mal comprendida».

<sup>42</sup> Un futuro perifrástico análogo al latino-vulgar y romance se

latín clásico fueron modales e ingresivas antes de ser puramente «temporales»<sup>43</sup>. Y en muchas lenguas, inclusive en las lenguas románicas, las mismas formas perifrásticas —aglutinadas o no, pero, de todos modos, ya «temporalizadas»— vuelven a menudo a «sustituirse» por las formas de presente o por nuevas perifrasis modales, yusivas o ingresivas, tales como esp. *he de hacer*, *voy a ir*, fr. *j'ai à faire*, *je vais faire*, sueco *jag kommer att göra*, etc.<sup>44</sup>. Ahora bien, no puede razonablemente sostenerse que todas estas sustituciones, que se realizan *en el mismo sentido*, se deben a deficiencias formales, es decir, a una mera necesidad distintiva, pues en la mayoría de los casos es evidente que esas deficiencias no existen. Y, si esto se reconoce, tampoco puede haber razón para suponer que el latín constituiría la única excepción o para atribuir el sentido modal y aspecto del futuro latino-vulgar a una simple casualidad. Hay que volver, pues, a la explicación «semántico-estilística», aunque no para aceptarla sin más, sino para revisarla y corregirla.

4.2.6. Ante todo, es necesario observar que los hechos que deben explicarse son tres: a) la inestabilidad general de las formas de futuro (no de la categoría de futuro); b) la periódica renovación del futuro mediante formas que, en su origen, tienen valor modal o aspectivo y que llegan, a su vez, a «temporalizarse»; c) la renovación del futuro latino en un determinado momento histórico.

---

encuentra en varias lenguas germánicas, en griego moderno, búlgaro, albanés, serviocroata, en persa, etc., la mayoría de las veces con «auxiliares» que corresponden a *velle* (o, más raramente, a *debere*). Cf. L. SPITZER, *Art. cit.*, pp. 176-177; K. SANFELD, *Linguistique balkanique. Problèmes et résultats*, Paris 1930, p. 181; L. H. GRAY, *Foundations of Language*, N. York 1939, pp. 20-21.

<sup>43</sup> Cf. L. SPITZER, *Art. cit.*, p. 177; A. MEILLET, *Esquisse*, p. 262; L. H. GRAY, *Foundations*, p. 20.

<sup>44</sup> Cf. CH. BALLY, *El lenguaje y la vida*, p. 67; L. SPITZER, *Art. cit.*, p. 176; A. MEILLET, *Esquisse*, p. 262. Véase también la nota agregada por D. ALONSO en W. VON WARTBURG, *Problemas*, p. 165.

Los primeros dos hechos no son propios de una lengua o de un momento histórico en particular y, por lo tanto, requieren una explicación de carácter «universal». A este propósito, A. Pagliaro observa que 'la categoría de futuro es débil sobre todo porque interfieren en ella las categorías modales del optativo y del potencial'<sup>45</sup>. Pero ésta no es propiamente una «debilidad», sino sólo una característica del futuro; además, la «debilidad» podría explicar la renovación del futuro mediante formas modales, pero no la «re-temporalización» de estas últimas. La continua sustitución de las formas de futuro no puede explicarse tampoco mediante el llamado «desgaste expresivo», porque el «desgaste» es, precisamente, lo que hay que explicar: no se explica nada cuando se afirma que las formas de futuro se renuevan porque se «gramaticalizan», pues ésta, en el mejor de los casos (pero cf. n. 33), es una mera comprobación, que no puede dar cuenta del sentido en el que se suele rehacer el futuro. Asimismo, se dice muy poco cuando la renovación del futuro se explica por la oposición entre el habla «culto» y el habla «popular», pues no hay ninguna razón para suponer que el habla «popular» (entendida genéricamente como habla de los grupos menos cultos de una comunidad lingüística) sea más modal y aspectiva que la «no-popular». Si, en cambio, por «habla popular» se entiende cualquier modo de hablar (o cualquier momento lingüístico) caracterizado por una marcada espontaneidad expresiva, entonces la misma explicación equivale a comprobar simplemente que la renovación del futuro (en cuanto «innovación») se da en modos de hablar y momentos lingüísticos por excelencia «innovadores». Además, no es de ninguna manera necesario recurrir a esos conceptos en un plano en el que no se trata de establecer *dónde* empieza el fenómeno y cuál es la *dirección de su difusión*, sino de averiguar su *razón universal*, pues lo que con ello se logra es sólo tras-

---

<sup>45</sup> *Logica e grammatica*, nota cit.

ladar el problema. En efecto, desde el punto de vista universal, la oposición a la que se alude no se da entre distintos modos de hablar, sino que pertenece a la categoría misma de futuro. Lo que universalmente se comprueba es una *duplicidad* del futuro, que oscila entre dos polos: el que se suele indicar como «puramente temporal» y el «modal» (al que corresponden también las formas aspectivas). Las formas «temporales» se sustituyen por formas «modales» y éstas, a su vez, se «temporalizan».

Esto lo ha visto bien L. Spitzer, quien es, a nuestro entender, el estudioso que más hondo ha penetrado en el problema universal del futuro, aunque sin llegar a una solución enteramente satisfactoria. Spitzer observa agudamente que hay que explicar tanto la aparición de las formas «modales» como su «temporalización», que también es una renovación del futuro. El hecho por aclarar es el siguiente: «es scheint, dass die menschliche Sprache überhaupt periodisch abwechselnde Zerstörung and Aufbau des Futurs sich zum Prinzip gemacht hätte»<sup>46</sup>. Según Spitzer, ello se debería al «eterno *Zwiespalt*» entre lo *lógico* y lo *afectivo*<sup>47</sup>: por un lado, el hablante adopta una actitud subjetiva frente al futuro y expresa esta categoría mediante formas «modales» porque así lo requiere la afectividad; por otro lado, esas formas se «gramaticalizan» y se vuelven «temporales» porque así lo requiere la lógica<sup>48</sup>. Pero la distinción entre formas «afectivas» y formas «lógicas» en el lenguaje es inaceptable, así como es inaceptable toda oposición entre lo «intelectual» y lo «afectivo» (o, peor, «expresivo») que se pretenda establecer en el plano de la «lengua» o de los

---

<sup>46</sup> *Art. cit.*, p. 176.

<sup>47</sup> *Ibid.*, pp. 177-178.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 179: «Der Mensch ist eben nicht imstande, das seiner Willenssphäre Entzogene, die Zukunft, objektiv, ohne affektische Beimischung zu sehen: diese affektische 'Zugabe' wird nun grammatalisiert, wird zum zeitlichen Ausdruck —warum? weil die Logik es erfordert!»

modos lingüísticos como tales<sup>49</sup>. Ni el futuro «modal» es más afectivo o expresivo que el futuro «puramente temporal», ni éste es más «lógico» que aquél, sino que ambos tienen simplemente valores diversos, tanto desde el punto de vista afectivo como desde el punto de vista que se quiere llamar «lógico». La distinción entre la «afectividad» y la «lógica», en el lenguaje, sólo puede entenderse como distinción entre el *significado subjetivo* (manifestación de una actitud del sujeto hablante) y el *significado objetivo* («estado de cosas» que se significa). Pero, en este sentido, se trata de categorías semánticas generales del hablar concreto, y no de atributos exclusivos de esta o aquella forma lingüística, pues no puede haber una forma propiamente lingüística que no implique, al mismo tiempo, una actitud del hablante y una referencia objetiva<sup>50</sup>. La duplicidad del futuro implica, ciertamente, dos finalidades expresivas dis-

---

<sup>49</sup> Esta pretensión constituye el equívoco fundamental de la concepción lingüística de Bally: la expresividad de una forma se mide con respecto a una finalidad expresiva concreta, y no hay razón para afirmar que un modo lingüístico que expresa adecuadamente indiferencia o seguridad sea «menos expresivo» que otro, que expresa —también de manera adecuada— deseo, temor, inseguridad, etc. Este mismo es el vicio originario de la llamada «estilística de la lengua», que inútilmente trata de delimitar su objeto, con respecto al objeto de la gramática, en el plano de la lengua abstracta (cf. n. 33). No existe un dominio «estilístico» (o «expresivo») en el ámbito de la «lengua»: desde el punto de vista «expresivo», todos los modos lingüísticos tienen «valor expresivo»; y desde el punto de vista erróneamente llamado «lógico», todos tienen «valor lógico». La *Crítica de la razón pura* y la *Fenomenología del espíritu* son también obras literariamente logradas porque su forma de expresión corresponde, aun en sentido «subjetivo», a su finalidad expresiva, y no lo serían si presentaran, por ej., el estilo de una novela policíaca. En cambio, una historia de la filosofía como la de B. Russell molesta —entre otras cosas más graves— también por su estilo conversador y periodístico.

<sup>50</sup> La «afectividad» y la llamada «lógica» lingüísticas pueden estudiarse por separado, puesto que son variables autónomas (cf. II, 2.4.), mas no se dan separadamente.

tintas (en sentido tanto subjetivo como objetivo), pero no tiene nada que ver con un grado mayor o menor de expresividad o de «lógicidad» (cf. n. 49). Desde otro punto de vista, se podría sostener que «más lógico» es, precisamente, el futuro modal: en efecto, una actitud de «conocimiento» (*Erkennen*) frente al futuro (es decir, frente a aquello que aún no es) —lejos de ser «lógica», como cree Spitzer, o de revelar una «mentalidad filosófica», como pensaba Vossler— es racionalmente absurda, pues el futuro como tal no puede ser materia de conocimiento.

4.2.7. Para una explicación fundada de la duplicidad del futuro hay que tomar otro camino. Hay que partir de la «copresencia» existencial de los momentos del tiempo —destacada principalmente por el gran pensador italiano P. Carabellese<sup>51</sup> y por M. Heidegger<sup>52</sup>—, mejor dicho, de la distinción entre el tiempo interiormente «vivido», «copresente» en sus tres dimensiones, y el tiempo pensado como sucesión exterior, «espaciado» o «disperso» en momentos no-simultáneos. Carabellese subraya que, en lo concreto, el futuro no se halla «después» y el pasado no se halla «antes» del presente; se trata de momentos «copresentes», que corresponden a actividades distintas de la conciencia: el pasado corresponde al «conocer», el presente al «sentir» y el futuro al «querer» [en el sentido de *velle*; y se podría agregar que es también el momento del *posse* y del *debere*]<sup>53</sup>. Por consiguiente, el futuro concretamente vivido es

<sup>51</sup> *Critica del concreto*<sup>3</sup>, Florencia 1948, pp. 26-31.

<sup>52</sup> *El Ser y el Tiempo*, § 65, en partic. pp. 376-377.

<sup>53</sup> *Ob. cit.*, p. 26: «Il concreto è il «fu», conosciuto; l' «è», sentito; il «sarà», voluto; perché essere e coscienza sono insieme, anche nelle diverse loro attività»; y p. 31: «In quanto conoscenti, fummo...; in quanto senzienti, siamo; in quanto volenti, saremo... Fummo, siamo e saremo nella inscindibile durata dell'essere (il «siamo» non è dopo il «fummo», né il «saremo» dopo il siamo)». La formulación de Heidegger es mucho más compleja, pero no es esencialmente distinta, por lo que aquí nos interesa.

necesariamente un tiempo «modal»: no es que «interfieran» en él significados modales. En segundo lugar, hay que tener en cuenta que, entre los tres momentos del tiempo, el futuro es el tiempo propio de la existencia<sup>54</sup>. La existencia humana es permanente *anticipación* del futuro, de aquello que aún no es; es un traer el futuro al presente, como intención, obligación o posibilidad; y esta anticipación es lo que lingüísticamente se expresa mediante las formas modales, yusivas e ingresivas. Por otra parte, la copresencia de los momentos del tiempo no es un mero «hecho», sino algo que «se hace», puesto que el ser mismo del hombre se manifiesta como *hacer*, es decir, como actividad. Pero, para que el futuro pueda constantemente «anticiparse», hacerse «copresente» con los otros dos momentos del tiempo, es necesario también que se aleje, que se proyecte como momento «exterior» hacia el cual tiende la existencia<sup>55</sup>; y es este alejamiento, esta «exterioridad» del futuro, lo que se expresa mediante las formas que, de manera impropia, se han llamado «puramente temporales». Por ello no es de extrañar que en muchas lenguas el futuro sea materialmente «débil» (inestable) y se exprese por el presente o se rehaga periódicamente mediante formas de valor modal, pues el sentido de la existencia, en medida mayor o menor, es propio de todos los hombres; y no es de extrañar que las formas modales se «temporalicen», pues la dispersión de los momentos del tiempo es el corolario de su hacerse copresentes.

---

<sup>54</sup> Cf. M. HEIDEGGER, *El Ser y el Tiempo*, pp. 374-375, 377.

<sup>55</sup> M. HEIDEGGER, *El Ser y el Tiempo*, p. 376, considera como «impropia» la concepción del tiempo «dividido» en presente, pasado y futuro. En efecto, tal concepción es impropia si se la entiende como exclusiva y si la «división» se considera como desligada de la «copresencia»; pero no lo es si la «división» del tiempo se entiende como la negación necesaria de la «copresencia» misma. En efecto, la verdadera «copresencia», en cuanto *hacerse copresentes* los momentos del tiempo, no puede darse sin su correlativa «dispersión».



Así, pues, las explicaciones «semántico-estilísticas», en cuanto se presentan como universales, no son falsas, sino sólo parciales e insuficientemente fundadas. Ellas se basan en una intuición certera, pero se quedan en la superficie de las cosas o se desvían hacia aspectos secundarios o derivados, en lugar de apuntar a lo esencial, que es la concepción misma del tiempo.

4.2.8. Pero una explicación universal no es de por sí una explicación histórica. Para explicar por qué el futuro latino se sustituyó por formas modales *en una determinada época*, no basta con comprobar que se trata de algo que «suele ocurrir» y con señalar la razón universal del fenómeno. Hay que explicar también por qué esa razón universal (y permanente) resultó operante precisamente en la época del llamado latín vulgar: es decir que la necesidad expresiva universal debe justificarse como necesidad histórica. Ciertamente, las deficiencias materiales del futuro clásico exigían, en esa misma época, su reelaboración; y la tendencia general a la expresión «analítica» favorecía su sustitución por formas perifrásticas. Pero esas circunstancias no bastan para explicar el valor del futuro latino-vulgar y su coincidencia con otros futuros «modales», que no puede ser mera coincidencia. La circunstancia históricamente determinante fue, sin duda, el cristianismo: un movimiento espiritual que, entre otras cosas, despertaba y acentuaba el sentido de la existencia e imprimía a la existencia misma una genuina orientación ética. El futuro latino-vulgar, en cuanto no significa «lo mismo» que el futuro clásico, refleja, efectivamente, una nueva actividad mental: no es el futuro «exterior» e indiferente, sino el futuro «interior», encarado con consciente responsabilidad, como intención y obligación moral<sup>56</sup>. Que ésta no es una simple ilación, fundada apenas

---

<sup>56</sup> En particular, el futuro que llegó a fijarse en la mayor parte de la Romania refleja una altamente significativa identificación entre el deber moral y la voluntad, entre lo que *debe hacerse* y lo que *se*

en la contemporaneidad entre el cristianismo y el latín «vulgar», lo demuestra el hecho de que, en efecto, el nuevo futuro es particularmente frecuente en los escritores cristianos<sup>57</sup>. Y hay más aún: en un escritor cristiano que era también un gran filósofo —y, por lo tanto, era capaz de entender y revelar teóricamente esa *neue Denkform* que otros hablantes habrán adoptado de manera espontánea e intuitiva— aparece en términos explícitos la idea de la «copresencia» de los momentos temporales. Se trata, naturalmente, de S. Agustín y de su famoso análisis del tiempo, tan distinto de todo lo que, sobre ese tema, nos ha legado la antigüedad clásica. He aquí las palabras textuales del santo: «nec proprie dicitur: tempora sunt tria, praeteritum, praesens et futurum, sed fortasse proprie diceretur: tempora sunt tria: praesens de praeteritis, praesens de praesentibus, praesens de futuris. Sunt enim haec in anima tria quaedam et alibi ea non video, praesens de praeteritis memoria, praesens de praesentibus contuitus, praesens de futuris expectatio»<sup>58</sup>. Este importante testimonio nos proporciona el necesario indicio extralingüístico de

---

*quiere hacer*: en efecto, *facere habeo* significa al mismo tiempo *facere debeo* y *facere volo*. El futuro sardo con *debeo* y el rumano con *volo* —este último debido, quizás, a influjo griego; cf. K. SANDFELD, *Ob. cit.*, p. 180 y sigs.— representan una simplificación de esa compleja actitud moral. Pero en rumano existe también un futuro con *habeo* + subj. Por otra parte, un futuro del tipo *habere* + inf. parece haberse mantenido también en rumano hasta el siglo XVI, confundiéndose luego con el condicional presente; cf. V. P. TITOVA, *O problemă litigioasă a morfologiei românești (Originea condiționalului)*, «Studii și Cercetări Lingvistice», X, 1959, pp. 568-569.

<sup>57</sup> Cf. V. BERTOLDI, *La parola*, p. 259, nota 1. Bertoldi señala dos veces que el futuro perifrástico se afirma «en la época cristiana» (pp. 259 y 261) y una vez llega hasta llamarlo «modo cristiano» (p. 259), pero sin justificar esta expresión. Cf. también H. F. MULLER, *L'Époque mérovingienne*, I. cit.

<sup>58</sup> *Confessiones*, XI, 20 (26). Es cierto, sin embargo, que ya ARISTÓTELES, *Parva Naturalia*, 449 b, 10-12, 26-27, señalaba que con respecto al futuro hay «conjetura» y «expectación».

que la actitud de que se habla existía y era, precisamente, una actitud cristiana.

La renovación del futuro latino debe incluirse, pues, entre los muchos cambios lingüísticos motivados por las nuevas necesidades expresivas suscitadas por el cristianismo. De esta manera, al atribuirse la iniciativa del cambio a un movimiento espiritual históricamente determinado, se elimina también la vaguedad de todas aquellas explicaciones que lo atribuyen al modo de hablar del «pueblo». En general, el concepto de 'pueblo' (cuando no equivale a 'comunidad hablante') es, en lingüística, un concepto ambiguo, cuyos límites nadie conoce. Pero en el caso del llamado «latín vulgar» se trata, además, de una *petitio principii*, pues significa dar por demostrado precisamente aquello que hay que demostrar. En efecto, un modo lingüístico cualquiera no es «popular» porque integra el «latín vulgar» (que es, simplemente, el latín continuado sin interrupción por las lenguas romances)<sup>59</sup>, sino que, al contrario, el «latín vulgar» es «popular» en la medida en que son «populares» los modos lingüísticos que lo integran. Mas esto último no puede darse por sentado de antemano, sino que debe comprobarse para cada modo en particular. Y, por lo que concierne al futuro perifrástico, parece por lo menos dudoso que tal comprobación pueda arrojar resultado positivo<sup>60</sup>.

---

<sup>59</sup> No necesariamente por todas las lenguas romances, sino, en muchos casos, por una u otra de ellas. La idea de un «latín vulgar» rígidamente unitario y que constituiría la «base» común y exclusiva de todas las lenguas romances es un residuo de la poco dichosa idea de las *Ursprachen*.

<sup>60</sup> A este propósito, es interesante recordar una aparente contradicción de W. MEYER-LÜBKE, *Introducción*, p. 238, quien paga su tributo a la denominación equívoca de «latín vulgar», mas, con todo, resiste a la insidia terminológica: «Desde luego se trata de una expresión vulgar, a juzgar por el estilo de los textos en que aparece. Pero, según demuestra el modo como aquélla se difunde en romance, también el lenguaje refinado y la cultura literaria han contribuido esencialmente a su expansión, y a que por fin esa perifrasis cristalice

4.2.9. La explicación por la necesidad expresiva se refiere, en primer lugar, a la «innovación» o a las innovaciones iniciales: es decir, a los actos creativos de aquellos hablantes que fueron los primeros en utilizar las formas perifrásticas para expresar una nueva concepción del futuro. Pero se refiere también al «cambio», como *proceso* de difusión y consolidación de esas formas en la comunidad lingüística romana, pues implica que la innovación se difundió porque correspondía a una necesidad expresiva de muchos hablantes. A este respecto, W. von Wartburg señala como falla fundamental de la explicación de Vossler el hecho de que ésta implicaría reducir a un solo momento lo que fue un largo proceso<sup>61</sup>. Pero, en realidad, la explicación de Vossler no implica necesariamente tal cosa; y la objeción de W. von Wartburg, en lo que tiene de cierto, no vale sólo contra las explicaciones «semánticas», sino contra cualquier explicación que reduzca el cambio lingüístico a un hecho puntual: inclusive contra la «morfológica», si ella ignora la diferencia entre «innovación» y «cambio». Que la consolidación «social» del nuevo futuro fue un largo proceso «gradual», paralelo a la desaparición del futuro sintético, y no un acto momentáneo, es algo que queda fuera de duda. Pero la «gradualidad» puede entenderse sólo en

---

en una forma que llega a ser un tiempo del verbo». L. SPITZER, *Art. cit.*, pp. 173-174, intenta rebatir este último aserto, aduciendo que la más temprana consolidación del nuevo futuro en algunos romances sería sólo indicio (y efecto) de una más rápida «evolución». Pero con ello no se invalida lo sostenido por Meyer-Lübke: en efecto, la rapidez de la llamada «evolución» es, precisamente, el *hecho* que debe ser explicado, y no una *razón* que explicaría los hechos.

<sup>61</sup> *Problemas y métodos*, p. 167: «La desaparición del antiguo futuro y el crecimiento de la nueva forma, no se suceden el uno a la otra, sino que son contemporáneos, corren paralelos y están íntimamente relacionados. La progresiva gramaticalización del futuro formado con *habeo* es obra de siglos. Vossler proyecta un largo proceso sobre un solo punto y obtiene con ello efectos inesperados, pero que no corresponden a la realidad».

sentido «extensivo», en lo que concierne a la adopción interindividual («difusión») de la innovación (cf. III, 4.4.5.). En cambio, no puede hablarse de una progresiva «gramaticalización» de las formas perifrásticas: en sentido «intensivo» —salvo por lo que atañe a la «selección» entre las formas viejas y las nuevas—, el «proceso» debe entenderse como virtualmente acabado, para todo hablante, en el momento mismo de la adopción de esas formas para la categoría de futuro, o como «variantes» de las formas sintéticas.

Lo que cabe, más bien, preguntarse es si en *todos* los hablantes actuó la misma necesidad expresiva. Y esto es algo que ninguna explicación puede pretender, pues, en este aspecto, la documentación de la que la historia lingüística dispone no puede ser nunca suficiente. Sin duda, una vez determinado el cambio, es decir, una vez que las formas sintéticas y las perifrásticas llegaron a sentirse como «variantes» hasta cierto punto «intercambiables», muchos hablantes habrán adoptado las formas perifrásticas también por su mayor idoneidad distintiva, pues es indudable que ellas importaban también la superación de un punto crítico del sistema. Y muchos hablantes, sin percatarse de su peculiaridad expresiva, las habrán adoptado simplemente «para hablar como otros», es decir, por una razón cultural «extrínseca»: las explicaciones funcionales de los cambios lingüísticos no excluyen, sino que implican las explicaciones culturales.

## VI

### *EXPLICACIONES CAUSALES Y EXPLICACIONES FINALISTAS. EL ESTRUCTURALISMO DIACRÓNICO FRENTE AL CAMBIO LINGÜÍSTICO. SENTIDO DE LAS INTERPRETACIONES «TELEOLÓGICAS».*

1.1. Los cambios lingüísticos, según se ha tratado de mostrar en los capítulos anteriores, sólo pueden explicarse (motivarse) en términos funcionales y culturales. Pero las explicaciones culturales y funcionales de los cambios no son de ningún modo «causales». La idea misma de 'causalidad' en la llamada «evolución» idiomática es un residuo de la vieja concepción de las lenguas como «organismos naturales», así como del sueño positivista de descubrir las supuestas «leyes» del lenguaje (o de las lenguas) y de transformar la lingüística en una «ciencia de leyes» análoga a las ciencias físicas.

1.2. Algo de ello persiste todavía, como íntima contradicción, entre los estructuralistas contemporáneos —y precisamente entre los que se han dedicado al estructuralismo diacrónico—, quienes parecen pensar que la concepción funcional de la lengua podría contribuir a revelar esas «causas» del cambio que tanto han preocupado

(y tan sin razón) a una larga serie de estudiosos. Así, por ej., Haudricourt y Juilland identifican el concepto de 'causa' con el de 'condición' (del cambio) y consideran como «causa» también la tendencia al «equilibrio de los sistemas» y a mantener las oposiciones distintivas, que sería «une source inépuisable d'explications causales (conditionnelles)»<sup>1</sup>. Además, interpretan como «causa» eficiente» el cambio fonético y como «causa final» el hecho de que todo cambio está condicionado por factores inherentes a la estructura de la lengua en la que ocurre<sup>2</sup>. Análogamente, E. Alarcos Llorach considera como «causas» los llamados «factores externos» —como los fisiológicos y los «históricos» (mezcla idiomática)— y los «internos» (la resistencia que el sistema opondría al cambio)<sup>3</sup>, y luego, al referirse al caso concreto del español en el Siglo de Oro, indica como «causa extrínseca» el substrato y como «causas intrínsecas» los puntos débiles del sistema<sup>4</sup>. Y el propio Martinet, por lo general tan cauto en sus expresiones, piensa que el es-

<sup>1</sup> *Essai*, pp. 4-5.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 8. A este respecto —aun dejando de lado lo que, en esa manera de presentar las cosas, queda de la vieja y bien conocida confusión entre la simple sucesión y la relación de causalidad (*post hoc, ergo propter hoc*) y el extraño empleo que los dos autores hacen de los términos «eficiente» y «final»—, cabe preguntarse qué podrá ser ese «cambio fonético» considerado como distinto del «fonológico». En efecto, si por «cambio fonético» se entiende «cambio fisiológico» o, de todos modos, un cambio motivado «naturalmente», hay que observar que no existen ni pueden existir cambios «fonéticos». Todos los cambios fónicos son «fonológicos», pues también los cambios que no modifican el «sistema» (las oposiciones distintivas) tienen justificación sistemática, y no fisiológica.

<sup>3</sup> *Fonología española*, p. 100 y sigs.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 220.

tructuralismo diacrónico ha encontrado por lo menos algunas de las «causas» del cambio fónico<sup>5</sup>.

1.3. Todo esto puede ser, y seguramente es, en parte, asunto de terminología. Pero es también persistencia de las ideas naturalistas que el estructuralismo ha heredado de Saussure (desconociendo, lamentablemente, otras ideas saussureanas, mucho más acertadas y fructíferas: cf. VII, 1.1.2.) y que Saussure había heredado de Schleicher (cf. II, 1.3.2.)<sup>6</sup>. Por ello, antes de examinar el valor y el sentido de la contribución del estructuralismo a la dilucidación del problema del cambio lingüístico, es necesario —aun con el riesgo de alguna inevitable repetición— poner de manifiesto las fallas íntimas de toda actitud causalista. Además, es bueno observar que la misma terminología no es algo meramente convencional: ella revela una actitud que, a su vez, corresponde a una deficiencia general de las ciencias de la cultura o del hombre. Muy a menudo se considera como deficiencia de estas disciplinas el hecho de que no han llegado aún a identificarse con las ciencias naturales y a emplear con exclusividad los llamados «métodos positivos».

<sup>5</sup> *Function, Structure, and Sound Change*, pp. 1-2. Cf. también su prefacio a la obra de Haudricourt y Juillard, p. IX: «en dépassant l'enseignement de Ferdinand de Saussure, il convenait de montrer qu'une structure linguistique porte en elle-même une partie des causes qui doivent contribuer à son propre renouvellement». Esta misma convicción ya está cuandiendo entre quienes se acercan al estructuralismo diacrónico. Así, por ej., G. L. GUITARTE, *El ensordecimiento del želismo porteño*, RFE, XXXIX, p. 271, afirma rotundamente que «los estudios de fonología diacrónica nos han mostrado que una estructura lingüística lleva dentro de sí gran parte de las causas que contribuirán a su renovación».

<sup>6</sup> Por otra parte, el naturalismo lingüístico tiene orígenes anteriores a Schleicher y a la difusión del positivismo filosófico. Ya F. BOPP, *Vergleichende Grammatik des Sanskrit, Send, Armenischen, Griechischen...*, I, Berlín 1868, p. III [se trata del prefacio a la primera edición, escrito en 1833], se proponía investigar «las leyes físicas y mecánicas de las lenguas» indoeuropeas. También el término *Lautgesetz* aparece ya en Bopp, *Vergleichende Grammatik*, I, p. 130.



En cambio, la deficiencia real está, precisamente, en el insuficiente deslinde entre ciencias físicas y ciencias del hombre, entre método naturalista y método cultural. Como ya se ha señalado (IV, 1.1.), las dificultades con las que la lingüística suele enfrentarse al plantear los problemas del cambio dependen en buena parte de las insuficiencias metodológicas de las ciencias humanas, modeladas hasta el exceso sobre las ciencias de la naturaleza<sup>7</sup>. Entre otras cosas, la difundida mentalidad fisicista nos ha acostumbrado a buscar otro mundo «detrás» de la experiencia corriente y a creer que ese mundo (que justificaría el mundo de los fenómenos) podría eventualmente descubrirse mediante la acumulación de muchos hechos particulares o por los medios instrumentales de las ciencias físicas<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> Considérese, por ej., el hecho de que las ciencias del hombre no disponen aún de un término propio para sustituir el molesto e inadecuado *evolucón*: los objetos culturales tienen *desarrollo histórico*, y no «evolucón» como los objetos naturales.

<sup>8</sup> Así, por ej., L. BLOOMFIELD define el fonema como 'rasgo constante' de sonidos típicos y luego, a pesar de advertir que tal rasgo no se comprueba en todos los casos, no renuncia a 'la definición, pues espera que el rasgo que debería corresponder a cada fonema podrá descubrirse en los laboratorios, por medios instrumentales (cf. W. FREEMAN TWADDELL, *On Defining the Phoneme*, reprod. en M. Joos, *Readings in Linguistics*, Washington 1957, p. 63). Pero ¿cómo se sabe que se trata de un 'rasgo constante' si no se comprueba? La verdad es que, en este sentido, no podemos esperar nada de los laboratorios, que no suelen resolver problemas racionales. Evidentemente, la identidad del fonema se da y se establece por alguna otra razón, y no por la identidad material entre sus representantes, y sólo por ello se puede comprobar que hay casos en los que las variantes de un fonema no presentan ningún rasgo material al mismo tiempo común y exclusivo: de otra manera, esos casos no podrían comprobarse nunca. La única solución certera es la de no definir el fonema como unidad material, sino como unidad de *valor* o de *función*, o sea, como unidad «formal» (aunque siempre materializable y, más aún, de materialización claramente determinable para cada caso particular). Desde el punto de vista material, el fonema es una zona de sustancia fónica delimitada por la unidad de valor, es decir, aquella porción de sustancia dentro de la cual una serie indefinida de sonidos resul-

Ahora bien, en general, no hay nada «detrás» o «debajo» de las cosas o de los fenómenos. Además, en el caso del lenguaje, no se trata del «mundo» simplemente, sino del mundo humano, hecho y «sabido» por el hombre; y, en este mundo, todo aquello que no pertenece a la experiencia corriente no puede funcionar y no puede tener ningún efecto, en el plano cultural. Precisamente por ello en la lingüística, como en todas las ciencias humanas, el fundamento debe ser, y es, el «saber originario» que el hombre tiene acerca de sí mismo (cf. II, 4.2.).

2.1. El doble equívoco común a todas las actitudes causalistas frente al cambio lingüístico está en la confusión entre los tres niveles de este problema —o, por lo menos, entre dos de ellos (el de la *mutabilidad* de las lenguas y el de *los cambios* considerados genéricamen-

tan funcionalmente idénticos. Así, pues, considerado en su materialidad, el fonema es un 'tipo de sonidos', pero un tipo determinado por la función, y no por rasgos meramente materiales: como en todo el lenguaje, también en los fonemas la «forma», y no la «sustancia», es el factor determinante. Empíricamente, es cierto que lo más a menudo los representantes de un fonema presentan rasgos constantes; pero ello no es indispensable para que un fonema sea fonema. Por otra parte, esto no quiere decir que, desde el punto de vista de la sustancia, los fonemas sean unidades puramente «negativas», o que *todos* los fonemas de una lengua pudieran no presentar rasgos constantes en sus múltiples realizaciones, sino sólo que *algunos* pueden no presentarlos. Y tal posibilidad existe, precisamente, en cuanto otros fonemas los presentan y, de esta manera, delimitan indirectamente a los que no los presentan; véanse, a este propósito, las importantes observaciones de C. L. EBELING, *Linguistic Units*, La Haya 1960, p. 29 y sigs. (y figuras 3, 4), donde se defiende una doctrina del fonema esencialmente idéntica a la que aquí se sostiene, y W. HAAS, *Relevance in Phonetic Analysis*, «Word», XV, 1959, p. 13. Asimismo, lo dicho no implica que la sustancia sea «indiferente» (cf. VII, 2.3.) ni que pueda ignorarse en la descripción del sistema fonemático de una lengua. No hay que confundir la definición del fonema con las condiciones necesarias (y reales) de su materialización.

te; cf. III, 1. y IV, 1.)— y en el hecho de plantear el mismo problema, erróneamente unificado, en términos de causalidad exterior. No se plantea siquiera el problema previo de si se trata o no de un fenómeno que puede tener «causas» en ese sentido, pues se da por sentado de antemano que *debe tenerlas*. De aquí la búsqueda afanosa de las «causas». Tal búsqueda —a pesar de la formulación a menudo impropia de los resultados obtenidos— no es, ciertamente, inútil por lo que se refiere a las *condiciones* del cambio; pero no puede dejar de ser infructuosa en lo que respecta a la *mutabilidad de las lenguas* y a la motivación efectiva de los cambios: en este sentido, la búsqueda no puede llevar a nada, porque es contradictoria e irracional. Sin embargo, el causalismo, en lugar de preguntarse si la búsqueda misma de las «causas» del cambio es legítima, considera que es sólo insuficiente y que hay que seguir buscando. Con ello, la confusión, en lugar de ser aclarada y eliminada, se mantiene y se refuerza, dando como resultado toda una serie de errores encajados unos en otros.

2.2.1. Uno de los aspectos más curiosos de la confusión aludida es el de realizar la búsqueda con el supuesto de que el cambio lingüístico debería de tener *una sola causa* genérica. Se piensa que, siendo único el «efecto» (el cambio), también debería de ser única la «causa», y hasta se pretende fundar esta creencia en el principio de que 'las mismas causas producen los mismos efectos'. Pero, en rigor, este principio no es reversible, pues el mismo efecto puede ser producido por causas diversas. En segundo lugar, la búsqueda de la causa única se dirige en un sentido que es totalmente ilegítimo, aun en el campo de las ciencias físicas. En efecto, el cambio lingüístico no es un fenómeno único en el

nivel genérico: único es el *cambiar* (el hecho de que las lenguas cambian), pero este hecho no es genérico sino *universal* y, por lo tanto, no puede tener explicación genérica. En las mismas ciencias físicas —que se ocupan, precisamente, de lo genérico en la naturaleza—, no se pregunta acerca de *la causa* del «cambiar» universal, sino sólo acerca de la causa de este o aquel tipo determinado de cambio. Se busca la causa genérica por la que A cambia en B (por ej., el agua en vapor), pero no se piensa que la misma causa podría producir también el cambio de A en C, D, E... (por ej., del agua en hielo, del agua en oxígeno e hidrógeno, etc.), o de M en N, de P en R, etcétera. Es que no se puede buscar la causa simplemente genérica de un fenómeno universal. Por ello preguntarse cuál es «*la causa*» del cambio lingüístico es como preguntarse 'qué forma tienen los objetos' y pretender contestar que la tienen redonda o cuadrada. Si el cambio, como hecho universal, pudiera tener una causa exterior, ésta debería por lo menos ser del mismo orden, es decir, una *causa universal*. Viceversa, en el nivel genérico, el cambio es un fenómeno múltiple y, por consiguiente, aun cuando tuviera causas como las que se pretenden buscar, no podría tener una causa única.

2.2.2. Igualmente lamentable es la confusión entre el nivel genérico y el *nivel histórico* del cambio lingüístico. Los cambios lingüísticos en cuanto hechos históricos particulares no pueden explicarse sólo universal y genéricamente, sino que deben ser explicados en su particularidad (cf. V, 4.2.8.). Dar sólo una explicación genérica de un cambio históricamente determinado es como decir que una casa se ha incendiado 'porque el fuego quema la madera', lo cual es cierto desde el punto de vista genérico (o sea, desde el punto de vista que es

propio de las ciencias naturales), pero no nos dice nada acerca de la *causa histórica* (particular) del incendio. A este propósito, A. Sommerfelt observa, con mucha razón, que «des lois historiques correspondantes aux lois de la nature n'existent pas, comme il y a une différence essentielle entre la causalité historique et celle avec laquelle opèrent les sciences de la nature»<sup>9</sup> y agrega, precisamente, que los hechos lingüísticos, en cuanto hechos históricos, no tienen explicación «general» sino particular<sup>10</sup>. Es cierto que también en la historia se puede generalizar; pero la generalización histórica es «formal», y no «material»: en el caso del cambio lingüístico, ella se refiere al *sentido*, a las condiciones y modalidades genéricas, de los cambios, y no a su particularidad<sup>11</sup>. Se puede establecer que, en determinadas condiciones culturales o sistemáticas, suelen ocurrir cambios de tal o cual tipo general (como: 'extensión de normas cultas', 'préstamos', 'regularización de paradigmas', 'superación de «puntos débiles» del sistema'), pero no, por ej., que /a/ cambia en /o/. Y, viceversa, la identidad material entre cambios ocurridos en lenguas distintas y en dis-

<sup>9</sup> Art. cit., p. 120.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 122. Es importante señalar que lo mismo ha sido destacado por F. DE SAUSSURE, *CLG*, p. 169, quien, a pesar de su concepción tan cercana al naturalismo, no dejó de ver la historicidad de los hechos lingüísticos (cf. VII, 1.1.2.).

<sup>11</sup> La generalización material es, naturalmente, legítima en lo que atañe al lado fisiológico del lenguaje. Así, por ej., es legítimo observar que en nexos como *sr*, *mr*, *nr* es 'normal' que aparezca una consonante epentética (*t*, *b*, *d*). Pero, en tales casos, sólo se enuncian posibilidades y la generalización se refiere a las «innovaciones» (alteraciones), no a los cambios, puesto que éstos, por su misma naturaleza, no pueden tener determinación fisiológica (cf. III, 2.2.3.). Lo mismo cabe decir acerca de las 'leyes fonéticas generales' de Grammont. Por ello, entre otras cosas, las «explicaciones» fisiológicas no pueden sustituir las explicaciones históricas, ni oponerse a ellas.

tintos momentos históricos no implica la identidad de sus «causas» históricas, pues los cambios lingüísticos no son «efectos» naturales<sup>12</sup>. Dos hechos históricos materialmente idénticos (por ej., el cambio de [λ] en [j], en lenguas diversas o en distintos momentos de la misma lengua) pueden tener explicaciones históricas diferentes y hasta opuestas. Un ejemplo de incomprensión de este principio es el de A. Burger, quien pone en duda la diferencia de nivel cultural entre el latín de Oriente y el de Occidente con el argumento de que en eslavo se han dado hechos materialmente idénticos (en lo que se refiere a la palatalización) sin ninguna diferencia cultural comprobable<sup>13</sup>. Lo que ocurre es que la oposición entre «hecho vulgar» y «hecho culto» es histórica y particular, y no natural y genérica. «Vulgar» no es esta o aquella articulación palatal considerada en sí misma, sino, por ej., el hecho de pronunciar *či* en una comunidad en la que la norma culta exige *ki*<sup>14</sup>. El mismo hecho material puede ser «culto» en una comunidad, «vulgar» en otra y «neutro» en una tercera. En una comunidad puede ser «vulgar» pronunciar *f* como *h* y en otra, al revés, pronunciar *h* como *f*. Si en ambas comunidades

<sup>12</sup> Este principio ha sido formulado de manera magistralmente clara y concisa por R. MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español*<sup>3</sup>, Madrid 1950, p. 203: «todo cambio fonético es natural y puede ocurrir en varias lenguas, pero siempre en cada una ocurre por precisas causas históricas determinantes; cambios lingüísticos semejantes han de tener en distintos países causas históricas distintas». Cf. también F. DE SAUSSURE, *CLG*, pp. 168-169, 244-245.

<sup>13</sup> *Art. cit.*, p. 21.

<sup>14</sup> Así, por ej., en el francés literario, la pronunciación *j* de *λ* habrá sido, en cierto momento, un hecho «vulgar». Pero hoy, habiéndose generalizado esa pronunciación en el habla de París, sucede lo contrario: es la pronunciación *λ* la que, fuera de ciertas situaciones determinadas, resulta «rústica» o «provinciana».

se generaliza, pongamos, la pronunciación *f*, los dos cambios —idénticos en lo material— tendrán explicaciones históricas diametralmente opuestas; viceversa, si en la primera comunidad se generaliza *f* y en la segunda *h*, los dos cambios —opuestos en lo material— tendrán explicación histórica análoga. En realidad, una explicación histórica no puede ser ni confirmada ni objetada, *en su particularidad*, por medio de la analogía material con hechos históricamente diversos<sup>15</sup>.

2.2.3. Contra la idea de la unicidad de la causa del cambio lingüístico ya protestó M. Grammont<sup>16</sup>. Grammont rechaza, justamente, la idea de que las causas de los cambios lingüísticos serían 'desconocidas y misteriosas' y observa, asimismo, que tal idea se debe a la creencia de que el cambio debería tener una sola causa. Pero, en primer lugar, las «causas» que él mismo enumera (raza, ambiente, suelo, clima, mínimo esfuerzo, errores infantiles no corregidos, influjo de circunstancias políticas y sociales, la moda), además de no ser *las* causas determinantes del cambio lingüístico, no son siquiera factores o condiciones del mismo orden<sup>17</sup>. En segundo lugar, Grammont no elimina el espe-

---

<sup>15</sup> Las analogías materiales sirven, a lo sumo, para señalar que tal o cual cambio es «natural». Pero, en este caso, «natural» significa sólo 'que suele ocurrir' y, en tal sentido, todos los cambios son «naturales», si efectivamente han ocurrido (cf. n. 12). Por lo tanto, las analogías resultan inútiles cuando se trata de cambios históricamente comprobados. Constituyen, en cambio, una pauta metodológicamente útil en la técnica de la reconstrucción y con respecto a los cambios prehistóricos (para no postular sin razón «alteraciones» que no suelen ocurrir o que nunca se han comprobado).

<sup>16</sup> *Traité*, p. 175 y sigs. Cf. también A. MARTINET, *Function, Structure*, p. 1.

<sup>17</sup> Algunas son factores que no pueden determinar directamente el lenguaje, otras son factores «de segundo grado» con respecto a las condiciones efectivas de los cambios (cf. III, 2.2.3. y IV, 2.1.2.), y otras aún no son «causas» en ningún sentido. Tal es el caso de la

jismo en el que se funda la idea de la unicidad de la causa, pues ese espejismo no puede eliminarse mediante la mera multiplicación de las causas. Más aún: lo que con ello se logra es sólo caer en otro error, igualmente grave, pues, si es cierto que en el nivel genérico las condiciones del cambio son múltiples, en el nivel universal su «causa» es, efectivamente, única y no puede reducirse a las condiciones genéricas de los cambios. Quienes sostienen la unicidad de la causa de los cambios lingüísticos interpretan el nivel genérico del cambio como universal (cf. 2.2.1.); Grammont, al revés, trata de reducir lo universal a lo genérico, con lo cual la confusión persiste, aunque en un sentido distinto. En realidad, no se gana nada con sólo multiplicar las pretendidas «causas» del cambio, si se siguen confundiendo el nivel universal y el genérico, la causalidad racional con las condiciones empíricas, la causalidad interior con la exterior. Además, el mismo Grammont cree que las leyes fonéticas tienen «causas naturales» y son «l'inévitable conséquence d'un état donné de la langue»<sup>18</sup>, y con ello cierra por completo la posibilidad de plantear correctamente el problema.

2.3. Por lo que concierne a la índole de las causas del cambio lingüístico, el causalismo, como ya se ha podido comprobar, se halla en constante peligro de suponer que esas causas deberían ser «naturales» o «físicas». En efecto, el causalismo se confunde fácilmente con el fisicismo, o sea, con la actitud que considera sólo

---

«moda», que es el hecho mismo de la difusión de una innovación, y no una «causa» de la difusión. Lo mismo cabe decir acerca de los «errores no corregidos», que son simplemente un tipo de innovaciones, y no una razón de innovación o de cambio. Sólo el llamado «mínimo esfuerzo» sería, efectivamente, una causa determinante, pero es muy discutible (cf. 3.3.1.).

<sup>18</sup> *Traité*, p. 167.



la fisicidad como «objetiva» y sólo las explicaciones materiales como propiamente «científicas». Pero la verdad es que las explicaciones científicas son las que corresponden a la naturaleza y a la realidad del objeto estudiado, por lo cual las explicaciones materiales de los hechos culturales no son científicas sino místicas. Las ciencias físicas han llegado a su mayoría de edad y han cobrado enorme impulso precisamente librándose de toda superstición animista y explicando los hechos físicos físicamente, o sea, tal como deben explicarse. En cambio, la superstición contraria, que se manifiesta en la pretensión de explicar físicamente los hechos culturales, no sólo no ha sido desterrada de las ciencias de la cultura, sino que muy a menudo se considera como indicio y pauta de cientificidad<sup>19</sup>. Muy a menudo se oye proclamar la aspiración a transformar las ciencias de la cultura (entre ellas, la lingüística) en «ciencias exactas», entendiéndose por tales las ciencias físicas. Pero lo cierto es que una ciencia no es exacta por ser física, sino por corresponder a la verdad de su objeto, y este principio es lo que hay que aprender de las ciencias físicas. Las ciencias culturales tienen su tipo peculiar de exactitud, y el asimilarlas a las ciencias físicas (que tienen otro tipo de exactitud) no significa hacerlas «exactas» sino, al contrario, transformarlas en ciencias inexactas, es decir, en falsas ciencias.

---

<sup>19</sup> Tal superstición supera a veces todo límite de razonabilidad. Así, aun recientemente, un «filósofo del lenguaje», G. SCHMIDT, *The Philosophy of Language*, «Orbis», V, p. 167, considera la vocal *a* como característica de las llanuras abiertas y de los países de mucha extensión, y *o* como propia de los países pequeños y de las islas (probablemente, porque algunas islas son redondas).

2.4.1. Finalmente, por lo que respecta a la posibilidad de hallar las causas del cambio lingüístico, pueden distinguirse tres actitudes causalistas típicas: la «animosa», la «prudente» y la «conciliadora».

2.4.2. La actitud «animosa» es la de quienes pretenden haber hallado las causas externas de los cambios lingüísticos o, eventualmente, su causa principal o única. La fragilidad de esta actitud es notoria y no merece siquiera que se vuelva a insistir en sus deficiencias teóricas, pues ya la observación empírica se ha encargado de señalar que, para toda circunstancia indicada como causa de los cambios, pueden encontrarse casos en los que los cambios se han dado sin su presencia y, viceversa, casos en los que, existiendo esa misma circunstancia, ella ha quedado inoperante<sup>20</sup>. Esto, por otra parte, es muy natural, pues —cuando esas circunstancias tienen algún sentido razonable— suele tratarse de condiciones genéricas del cambio (mediatas o inmediatas), y ya se ha visto que éstas son múltiples y no son de por sí operantes.

2.4.3. La actitud «prudente» es la que admite que las causas del cambio lingüístico son desconocidas o se desconocen «por ahora». Esta actitud parece razonable y, en efecto, quienes la adoptan se salvan por lo menos del error de indicar causas que no son tales; sin embargo, en el fondo, no es menos errónea que la anterior; pues implica la creencia de que habría causas más o menos misteriosas y que podrían descubrirse: el no haberlas descubierto sería sólo una deficiencia circunstancial de la lingüística. Por otra parte, esta actitud es sólo una forma de una actitud más general que, confundiendo lo universal con lo simplemente genérico, considera que la llamada «síntesis» debería ser ulterior al «análisis», o sea, que la teoría debería venir después del estudio empírico de los hechos, como mera generalización de comprobaciones particulares. Pero la verdad

---

<sup>20</sup> Cf., por ej., O. JESPERSEN, *Language*, p. 255 y sigs.

es que el conocimiento esencial es, en lo concreto, simultáneo con el particular o fáctico, e idealmente le es anterior, pues lo particular sólo se conoce efectivamente integrándose en un universal; por lo cual no puede haber estudio de hechos sin una teoría previa, explícita o implícita. Y, con respecto a los objetos culturales, el conocimiento eidético es necesariamente primario (anterior al estudio empírico), puesto que es constitutivo de los objetos como tales. En efecto, antes de estudiar empíricamente el lenguaje es necesario saber *qué es el lenguaje*, para reconocerlo como tal y deslindarlo de lo que no es lenguaje, aunque pueda presentarse con las mismas características materiales<sup>21</sup>. Es cierto que, en un sentido, lo universal se ignora en las ciencias físicas. Pero precisamente por ello es necesario suponerlo, y es lo que se hace emitiendo hipótesis. En cambio, en las ciencias del hombre no caben hipótesis con respecto a lo universal. El lugar que en las ciencias físicas corresponde a las hipótesis lo ocupa en las ciencias humanas el saber natural que el hombre posee acerca de sus actividades y de los objetos que él mismo crea<sup>22</sup>.

2.4.4. La tercera actitud —la «conciliadora»— es la de quienes afirman que algunas de las causas del cambio lingüístico ya se conocen y otras se desconocen por el momento, pero podrán, eventualmente, descubrirse mediante ulteriores investigaciones. Esta actitud está, naturalmente, en lo cierto por lo que se refiere a las condiciones y a las modalidades genéricas de los cambios y, con alguna corrección terminológica, sería sin más aceptable, si no implicara la confusión entre el nivel genérico y el nivel universal del

---

<sup>21</sup> Cf. *Forma y sustancia*, pp. 18-19.

<sup>22</sup> Uno de los errores de principio de la glosemática es el de pretender presentar una concepción convencional acerca de la lengua como «hipótesis» sujeta a ulterior verificación (cf. I, n. 2). El ser de la lengua necesita, ciertamente, aclaración y justificación en el plano científico, pero no puede y no necesita «suponerse», postularse hipotéticamente, porque no se trata de algo que el hombre desconozca.

cambio. Pero, en realidad, la implica, porque implica la identificación entre el problema empírico de los tipos de cambios y el problema racional de la mutabilidad de las lenguas. En efecto, se consideran las condiciones del cambio como «causas» de la mutabilidad y se piensa que, juntando explicaciones parciales, nos acercáramos a la solución del problema universal del cambio, que es un problema de otro nivel y de naturaleza enteramente distinta. En el fondo, se trata de la vieja actitud positivista que identifica el problema universal de cada orden de fenómenos con la totalidad de los correspondientes problemas empíricos y pretende alcanzar la solución de los problemas racionales mediante la acumulación de «hechos» y de comprobaciones empíricas parciales. La actitud aludida se relaciona asimismo con la acostumbrada e ingenua excusa que el positivismo aduce cuando no logra resolver positivísticamente los problemas teóricos o cuando sus hipótesis al respecto se derrumban: la excusa de que los hechos conocidos son todavía insuficientes y de que las soluciones que se buscan podrán resultar del conocimiento de un número mayor de hechos. Ahora bien, no habría ningún inconveniente en acumular hechos y comprobaciones empíricas, si ello pudiera efectivamente conducir a la solución de los problemas teóricos. Pero tal creencia es falsa y contradictoria. Es falsa y contradictoria, por ej., la creencia de que, para establecer *qué* es el sustantivo, habría que juntar muchos sustantivos (lo cual, ciertamente, debe hacerse para establecer *cómo son* los sustantivos), pues para cumplir esa operación —y para no incluir en el mismo conjunto también verbos, adjetivos y otros objetos heterogéneos— es necesario, precisamente, saber antes *qué* son los sustantivos. La idea de juntar hechos para resolver los problemas teóricos es una idea reaccionaria que implica detener la investigación, y no fundarla más sólidamente, como se pretende: es, en los casos extremos, una forma típica de misologismo que pretende presentarse como cautela científica. Por otra parte,

la actitud «conciliadora» no puede siquiera mantenerse con coherencia si, yendo más allá de la simple comprobación, aspira efectivamente a ofrecer explicaciones, pues toda explicación parcial implica un *principio de explicación* y, por lo tanto, una explicación universal<sup>23</sup>.

3.1.1. A todas las actitudes causalistas y a las confusiones que ellas implican, hay que oponer la distinción —claramente establecida desde Kant— entre el «mundo de la necesidad» y el «mundo de la libertad». Asimismo, a los intentos declarados o no declarados del positivismo viejo y nuevo de reducir toda ciencia a ciencia física, hay que oponer la fundamental diversidad entre los hechos naturales y los culturales y, por lo tanto, entre las ciencias físicas y las humanas. Esto no implica ningún desdén por las ciencias físicas que, naturalmente, son las únicas adecuadas a *su* objeto. Pero implica entender que sus postulados y métodos (salvo por lo que atañe a la descripción material) no son aplicables a los objetos culturales, puesto que en éstos lo exacto, lo positivo, lo que efectivamente se da y se comprueba, son la libertad y la intencionalidad, la invención, la creación y la adopción libres, motivadas sólo finalísticamente. En los fenómenos de la naturaleza corresponde, sin duda, buscar una necesidad exterior, o *causalidad*; en los fenó-

---

<sup>23</sup> Por ello, no es aceptable la opinión expresada, en un momento infeliz, por un ilustre lingüista (el cual, por otra parte, era él mismo un buen teórico), o sea, que 'una buena explicación de un hecho valdría más que muchos tomos de teoría'. No hay ninguna oposición entre «explicación» y «teoría», pues 'una buena explicación de un hecho' es, precisamente, una explicación que se basa en una buena teoría. Pero, ciertamente, una explicación buena vale infinitamente más que muchos tomos de teoría arbitraria o falsa. A propósito de «hechos» y teoría, cf. las acertadas observaciones de H. FREI, «Acta Linguistica», V, pp. 61-62.

menos culturales, en cambio, lo que corresponde buscar es una necesidad interior, o *finalidad*. Por lo tanto, una concepción realmente positiva (y no «positivista») acerca del lenguaje debe advertir y recordar constantemente que el lenguaje pertenece al dominio de la libertad y de la finalidad y que, por consiguiente, los hechos lingüísticos no pueden interpretarse y explicarse en términos causales.

3.1.2. A este propósito, cabe destacar que no se trata de oponer dos 'concepciones acerca de los hechos' —por ej., «idealismo» (o, peor, «espiritualismo») y «positivismo»— o dos 'puntos de vista' igualmente válidos (o igualmente discutibles)<sup>24</sup>, sino *dos órdenes de hechos* radicalmente distintos. Asimismo, cabe observar que el sostener, en el terreno metafísico, que los hechos de la libertad podrían reducirse en último análisis al orden de la necesidad (o viceversa) no elimina su diversidad, su distinto modo de presentarse al hombre, que exige distinto enfoque y métodos distintos de investigación y explicación.

3.1.3. La exigencia de distinguir los dos órdenes de hechos se presenta con toda claridad hasta a un bloomfieldiano convencido, como lo es Ch. C. Fries. Este agudo estudioso observa justamente que el necesario esfuerzo de objetividad ha llevado a menudo a un descuido de la dife-

<sup>24</sup> En la lingüística se justifican a menudo los asertos más disparatados en relación con la «concepción» de quienes los emiten, como si todas las concepciones fueran buenas y la verdad fuera asunto de mera opinión. Pero es un pésimo procedimiento. La validez de un aserto debe considerarse en relación con la realidad de los hechos, y no simplemente en relación con sus premisas, que pueden ser erróneas o absurdas. A una tesis acerca de la realidad humana no cabe oponer un «lo creo» o «no lo creo», sino sólo un *así es* o un *no es así*.

rencia entre lo cultural y lo natural: «We cannot assume, however, that our linguistic science of today is by any means complete. Some of us feel, indeed, that in the scientific effort to be truly objective our linguistic scholars have not always recognized the great difference between their science and the so-called natural sciences»<sup>25</sup>. En una crítica implícita al behaviorismo y a toda concepción mecanicista, Fries subraya que estudiar los hechos físicos del lenguaje no significa todavía estudiar el lenguaje: «We may study vocal sounds by many scientific methods, we may photograph the vibrations of which they are composed, we may minutely analyze the muscular movements by which they are produced. But we are not studying *the facts of language* unless our study of these sounds includes the resulting reactions produced by these sounds in a *linguistic community*. There is no *language* apart from a speaker active in expression»<sup>26</sup>. La exigencia destacada por Fries es, precisamente, la exigencia de entender la humanidad del lenguaje: «A satisfactory linguistic science, therefore, cannot confine itself to the so-called objective facts, the external physical stimuli; it must ultimately consider these objective facts from the point of view of the human function of language»<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> *The Teaching of English*, p. 106.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 107. Cf. H. PAUL, *Prinzipien*, p. 36: «Wer die grammatischen Formen immer nur isoliert betrachtet ohne ihr Verhältnis zu der individuellen Seelentätigkeit, gelangt nie zu einem Verständnis der Sprachentwicklung», afirmación tan válida hoy como en el momento en que fue escrita, sobre todo si la «Seelentätigkeit» se entiende como «actividad de la conciencia» y se libra de todo psicologismo menor.

<sup>27</sup> *The Teaching*, p. 108. Hemos citado ampliamente, pero se trata de páginas que merecerían citarse en su integridad, tanto por su valor intrínseco como por proceder de un ambiente científico en el que tanto ha florecido el dogmatismo mecanicista y en el que un estudioso de gran prestigio, J. WHATMOUGH, «Word», XII, p. 293, ha podido llegar a considerar la penetración del «humanismo» en la lingüística (es decir, en una *ciencia del hombre*) como una perniciosa

3.2.1. Si se reconoce la diferencia esencial entre el mundo de la naturaleza y el mundo de la cultura y se comprende propiamente *qué es* el cambio lingüístico, resulta evidente que las «causas» del cambio —entendidas como causas eficientes externas y necesarias— no podrán nunca encontrarse y, más aún, que es ocioso y absurdo buscarlas en este sentido, pues no existen. Los cambios lingüísticos tienen, ciertamente, *motivación*; pero esta motivación no pertenece al plano de la necesidad, de la causalidad «objetiva» o «natural», sino al plano de la finalidad, de la causalidad «subjetiva» o «libre». El hablar es una actividad libre y finalista y, como tal, no tiene causas externas o naturales; por ello, tampoco puede tenerlas el cambio, el cual no es otra cosa que el hacerse mismo de la lengua por medio del hablar. En cuanto a las lenguas, ellas existen sólo como modos de hablar que se crean y se continúan como saber lingüístico. Por consiguiente, ningún agente externo, de ningún orden, puede actuar «sobre la lengua» sin pasar por la libertad y la inteligencia de los hablantes. Tam-

---

«infección». Es interesante destacar también que Fries, *Teaching*, p. 112, atribuye la dinámica de las lenguas al esfuerzo inteligente por analizar la experiencia: «The recognizing of new relationships, new likeness, new differences, is continually registering itself in deviations of language usage». Cf. lo dicho por Bréal (III, n. 67). Para una crítica del mecanicismo lingüístico, cf. *Forma y sustancia*, pp. 14-21. Aquí nos conformaremos con señalar que no hay ninguna razón para considerar como «objetivo» (intersubjetivo) sólo lo sensible, porque la sensación es puramente subjetiva y lo sensible no se da más que como *sentido por alguien*, así como lo pensado se da como pensado por alguien. En cuanto a la «comunicabilidad», lo pensado es tan comunicable como lo sentido, y aún más, pues para comunicar lo sentido debemos, precisamente, pensarlo. Una crítica esencial del behaviorismo puede verse en W. KÜHLER, *Gestalt Psychology*, trad. esp. *Psicología de la forma*, B. Aires 1948, p. 25 y sigs. Véase, además, el ya citado artículo de H. J. Pos, *Phénoménologie et linguistique*.



poco pueden encontrarse las «causas» del cambio en la «lengua» misma, como tradición lingüística, pues la tradición es un «estado de cosas» que se ofrece a la libertad —un marco de determinaciones históricas dentro del cual la libertad actúa finalísticamente—, y no puede ser «causa» de un estado sucesivo (o sólo puede serlo en un sentido no determinante: como «causa material»; cf. 3.2.4.). En general, cuando entre dos «estados de cosas» A y B se inserta la libertad, ya no podemos establecer una relación causal en sentido naturalista. A no es «causa» determinante de B, sino una *circunstancia*, una condición de la que la libertad dispone o con la que se enfrenta; y B no es «efecto» determinado por A, sino una nueva condición creada por la libertad misma, eventualmente como reelaboración de A. En la lengua no se hallan, pues, las «causas» eficientes del cambio (siendo la única causa eficiente la libertad de los hablantes) ni sus «razones» (que son siempre de orden final), sino las circunstancias, las condiciones «instrumentales» (técnicas) dentro de las que la libertad lingüística de los hablantes actúa, a las que utiliza y, al mismo tiempo, modifica de acuerdo con sus necesidades expresivas. Los mismos «puntos débiles» del sistema —las deficiencias técnicas del instrumento tradicional con respecto a las nuevas necesidades expresivas— no son «causas» del cambio, sino problemas con los que la libertad lingüística se enfrenta y a los que tiene que resolver en su fase creadora del «instrumento» mismo. Lo que puede y debe hacerse, pues, no es buscar «causas» naturales o, de cualquier modo, exteriores a la libertad, sino *justificar* finalísticamente lo realizado por la libertad en tales y cuales condiciones históricas y comprobar de qué modo lo creado se determina (delimita) indirectamente, como

necesidad o posibilidad, por las deficiencias y las posibilidades de la lengua anterior al cambio.

3.2.2. Antes aún de las afirmaciones «teleológicas» —más bien que «finalistas»— de los fonólogos de Praga (cf. 4.1.2. y 5.1.), la motivación de orden final del cambio lingüístico ya fue entrevista por A. Marty y por su discípulo O. Funke, los cuales han hablado a este respecto de una «*tastende Auslese*». De ellos, justamente, ha adoptado la misma idea H. Frei<sup>28</sup>, quien piensa en una 'finalidad a ciegas' que actuaría «inconscientemente»: «Il va sans dire que de tels phénomènes s'opèrent généralement d'une façon ni consciente ni systématique. La finalité que nous postulons n'est, la plupart du temps, qu'une finalité inconsciente et empirique, agissant dans l'obscurité et comme à tâtons»<sup>29</sup>. Pero de esta manera el concepto de 'finalidad' se debilita y se oscurece. Ello ocurre, seguramente, por considerar la finalidad en su modo de reflejarse en la lengua interindividual, en la «lengua promedio», mientras que, en el sentido propio y genuino, ella debe entenderse como perteneciente a cada acto individual de creación (adopción) de un hecho lingüístico nuevo. En la lengua interindividual, la finalidad resulta efectivamente borrosa y heterogénea, pues en ese plano se dan, al mismo tiempo y en todo momento, la persistencia de modos lingüísticos viejos aún no sustituidos y los resultados de múltiples actos finalistas variamente orientados, de diversas corrientes renovadoras, que no actúan necesariamente en el mismo sentido. Tampoco es aceptable la caracterización de la finalidad como «inconsciente» (cf. III, 3.2.2.): lo cierto que esta caracterización contradictoria encubre es sólo el hecho de que —salvo casos especiales (actividad normativa de institutos académicos, creación convencional de nuevas lenguas literarias, convenciones ter-

<sup>28</sup> *La Grammaire des fautes*, p. 20 y sigs.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 23.

minológicas, etc.)— la finalidad se da de manera espontánea e inmediata, con respecto a una necesidad expresiva, y no como propósito deliberado de modificar la lengua inter-individual<sup>30</sup>.

3.2.3. Una actitud peculiar con respecto al problema de la motivación del cambio lingüístico adopta A. Martinet, en su importante tratado de fonología diacrónica que abre una nueva época en el estudio de las condiciones intrínsecas de los cambios fónicos<sup>31</sup>. Explícitamente, Martinet se niega a establecer si se trata de finalidad o de causalidad: «Ce qui importe —dice— n'est pas de mettre sur les phénomènes une étiquette déterminée, mais d'observer et d'interpréter correctement les processus»<sup>32</sup>. Pero establecer si se trata de finalidad o de causalidad no es poner un rótulo a los fenómenos sino, precisamente, interpretarlos en sentido correcto o incorrecto. Martinet piensa que con evitar el problema se afirma la autonomía de la lingüística con respecto a la filosofía; mas tal autonomía es imposible, y el pretenderla es en sí mismo un contrasentido. Por otra parte, y a pesar de esta profesión de agnosticismo, Martinet coloca sus rótulos, pues habla precisamente de «causas» y de «causalidad interna» (y se trata de rótulos inadecuados, ya que sus interpretaciones, como todas las interpretaciones funcionales, son en realidad finalistas). Más aún, afirma que «c'est dans le cadre causal que s'organise la connaissance»<sup>33</sup> —lo cual es aceptable sólo para las ciencias físicas (cf. 3.1.1.)— y hasta esboza una crítica al concepto de finalidad: «C'est ici que serait de mise un peu de 'sémantique générale' à la Korzybski: il est clair que les gens ne s'entendent

---

<sup>30</sup> A. MARTINET, *Economie des changements phonétiques*, p. 45, cree que el planteamiento finalista ha sido perjudicial para la obra de Frei. En nuestra opinión, perjudiciales han sido sólo la poca claridad y la inseguridad de ese planteamiento.

<sup>31</sup> *Economie*, pp. 17-18.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 19.

pas sur la valeur des termes 'finalité' et 'téléologie'; ces termes sont chargés de trop d'affectivité pour qu'on ait jamais intérêt à les introduire dans une discussion scientifique»<sup>34</sup>. La referencia a Korzybski es lamentable en un estudioso de la seriedad y del prestigio de Martinet: Korzybski no puede servir de sostén a nadie, pues él mismo es harto débil y necesita mucha ayuda<sup>35</sup>. En cuanto al hecho de que «la gente» no esté de acuerdo acerca de la connotación del término «finalidad», ello no implica que deba desterrarse de la ciencia (donde lo ha empleado, en el plano más alto, otra «gente», como Aristóteles y Kant), pues la verdad no se establece *consensu omnium*. Además, lo mismo se podría decir del concepto de 'causa'. No hay motivo para pensar que el concepto de 'finalidad' esté más «cargado de afectividad», o sea más ambiguo que el de 'causa': al contrario, se puede sostener que es más preciso, por ser más limitado.

3.2.4. En efecto, la finalidad es un tipo de motivación y, como tal, cae bajo el concepto general de 'causa', siendo «causa» 'todo aquello por lo cual algo se produce (llega a ser), se modifica o se anula (deja de ser)'. Aristóteles, como es sabido, distingue cuatro «causas»: aquello que hace o produce algo (el agente como tal: *motor próximo* o *causa eficiente*), aquello con lo cual se hace algo (*materia* o *causa material*), la idea de aquello que se hace (*esencia* o *causa formal*) y aquello en vista de lo cual se hace algo (*causa final*)<sup>36</sup>. Así, pues, la finalidad

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>35</sup> Acerca de las incongruencias y de la radical fragilidad de la audaz «doctrina» de Korzybski y de su secta de «neosemantistas», cf. *Logicismo y antilogicismo*, pp. 6-7; M. BLACK, *Language and Philosophy*, trad. ital. *Linguaggio e filosofia*, Milán 1953, pp. 279-309; y M. SCHLAUCH, *The Gift of Tongues*<sup>3</sup>, Londres 1949, p. 130 y sigs.

<sup>36</sup> *Physica*, II, 3 y II, 7.

(causa final) es una causa y, precisamente, una causa que puede darse sólo si el «motor próximo» es un ente dotado de libertad e intencionalidad. Y, ciertamente, en este sentido, no hay nada contradictorio en decir que el cambio lingüístico tiene «causas», pues, en efecto, tiene las cuatro motivaciones aristotélicas: el hecho lingüístico nuevo se hace por alguien (causa eficiente), con algo (causa material), con la idea de lo que se hace (causa formal) y se hace *para algo* (causa final). Cuando decimos que el cambio lingüístico «no tiene causas», entendemos sólo que no las tiene en el sentido naturalista, o sea, que —salvo en lo material— no tiene causas «objetivas», naturales, exteriores a la libertad. No nos oponemos al empleo del término «causa», que en sí es legítimo, sino al sentido que se le da y a la pretensión de considerar como causas determinantes circunstancias que no son tales: observamos que en la lengua un hecho cualquiera no determina el ser de un hecho sucesivo. Entendemos distinguir netamente el ámbito de la *libertad* del ámbito de la *necesidad*. En sus términos actuales, esta distinción es kantiana; pero ya. Aristóteles subraya varias veces que la motivación finalista es de un tipo especial. Así, advierte que, cuando hay finalidad, ésta es siempre lo determinante, es la *razón* por la que el «motor próximo» hace lo que hace: 'en todo aquello en que hay un fin, los términos anteriores y consecutivos se producen con vistas a ese fin'<sup>37</sup>; y luego agrega que 'en todo aquello en que hay finalidad, las cosas no se dan sin ciertas condiciones necesarias, pero no se dan por ellas, salvo como materia'<sup>38</sup>. A este respecto, **Aris-**

---

<sup>37</sup> *Ibid.*, II, 8.

<sup>38</sup> *Ibid.*, II, 9.

tóteles da el ejemplo de la casa: sin el material y sin ciertas condiciones externas, la casa no se realizaría, y, sin embargo, el material y esas condiciones no son *la razón* de la casa. Análogamente, los cambios lingüísticos suelen darse en ciertas condiciones, pero no se dan *por* ellas. Los hechos lingüísticos existen porque los hablantes los crean *para algo*, y no son ni «productos» de una necesidad física, exterior a los hablantes mismos, ni «consecuencias necesarias e ineludibles» de un estado de lengua anterior. La única explicación propiamente «causal» de un hecho lingüístico nuevo es que la libertad lo ha creado con una finalidad. Lo demás es explicación de su origen material y de las condiciones en las que ha actuado la libertad lingüística de los individuos innovadores y adoptadores.

3.3.1. A este propósito no puede invocarse ningún principio general de orden físico, ni siquiera el viejo principio del «menor esfuerzo», introducido en la teoría del hombre por el empiriocriticista Avenarius y ahora algo renovado y puesto otra vez en circulación, en sentido behaviorista, por G. K. Zipf<sup>39</sup>. El hablante hace siempre todos los «esfuerzos» necesarios para lograr su finalidad expresiva y comunicativa, y el oyente se crea («aprende») la lengua que necesita. Ciertamente, ese principio puede re-interpretarse como principio de «economía instrumental»<sup>40</sup>, es decir, de utilización y creación inteligente

<sup>39</sup> *Human Behavior and the Principle of Least Effort*, Cambridge Mass. 1949.

<sup>40</sup> Así lo entiende A. MARTINET, *Function*, p. 26. Cf., además, *Économie*, p. 94 y sigs.; *Rôle de la corrélation dans la phonologie diachronique*, TCLP, VIII, 1939, p. 276: «Ce qu'on a appelé harmonie des systèmes phonologiques n'est pas autre chose qu'une stabilité obtenue au moyen de l'utilisation la plus économique des types articulatoires pertinents»; y *Old Sibilants*, p. 138: «As a matter of fact

de los medios expresivos. Pero entonces se trata de un principio finalista de la inteligencia práctica<sup>41</sup>, y puede implicar un «esfuerzo» menor, en la utilización eficiente de los medios tradicionales, o también un «esfuerzo» mayor, en la creación de nuevos medios<sup>42</sup>. En realidad, lo que, desde este punto de vista, se puede decir con respecto al cambio es que la libertad lingüística utiliza eficientemente la lengua y mantiene su eficiencia. Por lo tanto, puede: a) crear un modo nuevo dentro de lo permitido por el sistema (cf. el caso de las palatales latino-vulgares); b) abandonar aquello que resulta prác-

---

a «harmonious» phonemic pattern is nothing but an economical one». Saussure, en cambio, pensaba en el esfuerzo propiamente dicho, articulatorio, y admitía que la llamada «ley del menor esfuerzo» 'puede elucidar la causa del cambio en cierta medida' (CLG, p. 242).

<sup>41</sup> El primero en interpretar la «economía» en este sentido, que es perfectamente exacto y aceptable, parece haber sido el filólogo italiano F. SCERBO, quien, en su opúsculo *Spiritualità del linguaggio*, Florencia 1902, distinguía netamente entre «pereza o comodidad» y «economía»; cf. B. CROCE, *Problemi di estetica*, p. 183. Adviértase que el introducir un principio de carácter práctico en la consideración del lenguaje no significa atribuir a éste una finalidad práctica. El lenguaje en sí no tiene finalidad práctica sino *cognoscitiva* (significativa), siendo, según la definición aristotélica, *logos semántico*. Y tampoco tiene necesariamente finalidad práctica el hablar, aunque puede tenerla, ya que, según los casos, puede ser *logos apofántico*, *fantástico* o *pragmático*; cf. *Logicismo y antilogicismo*, pp. 7, 13. Pero la utilización de una «lengua» (saber lingüístico) es un acto de índole práctica, como lo es la utilización de cualquier técnica. Y también tiene carácter práctico la «creación» de un modo de lengua en vista de futuros actos expresivos, es decir, la *adopción* de una creación propiamente dicha.

<sup>42</sup> Por ello, no es aceptable la afirmación de A. MARTINET, *Function*, p. 26, de que la evolución lingüística podría concebirse como «regulated by the permanent antinomy between the expressive needs of man and his tendency to reduce his mental and physical exertions to a minimum» (cf. también *Economie*, p. 94), pues en las actividades intelectuales creadoras no se comprueba tal tendencia. En este campo, «economizar» no significa «reducir al mínimo».

ticamente inútil desde el punto de vista funcional (cf. el caso del ensordecimiento de *dz*, *z*, *ž* en español); c) reforzar aquello que es funcionalmente necesario (cf. el caso de esp. *f* > *x*). En los dos últimos casos se ve cómo la misma finalidad comunicativa puede actuar en sentido tanto positivo como negativo, aunque siempre de acuerdo con una *necesidad expresiva* (que, naturalmente, implica también la no-necesidad).

3.3.2. Así, pues, ya el principio del «menor esfuerzo», entendido como principio de «economía instrumental», es en el fondo un principio finalista. Sin embargo, dadas sus connotaciones mecanicistas, conviene sustituirlo por un *principio de eficiencia técnica* o, mejor, por un *principio general de la necesidad expresiva*: en la lengua, *lo distintivo debe distinguir y lo significativo debe distinguirse y debe significar*. Si lo distintivo (fonemas) no sirve para distinguir (resulta inútil), la distinción se abandona; y si es útil pero no logra distinguir, se modifica. Si un significante no se distingue de otro con significado distinto, y es necesario que se distinga, se modifica o se sustituye; si no significa (por ej., si se pierde el conocimiento de la cosa designada), se abandona; y si se da un significado nuevo, se crea también un nuevo significante. Ello, naturalmente, sin olvidar que los significantes pueden distinguirse de varias maneras, y no sólo por su constitución fonemática (cf. IV, n. 15)<sup>43</sup>, y que una norma tradicional puede mantener durante mucho tiempo también lo funcionalmente superfluo<sup>44</sup>.

<sup>43</sup> También A. MARTINET, *Economie*, p. 183, señala, con respecto a casos particulares del francés contemporáneo, que los 'conflictos homónimos' reales son mucho más raros que los teóricos.

<sup>44</sup> Así, por ej., —como ya se ha dicho en *Forma y sustancia*, p. 52 y contrariamente a lo que piensa G. GUITARTE, *El ensordecimiento*,



3.4.1. Por lo tanto, el cambio lingüístico tiene, efectivamente, UNA *causa eficiente*, que es la libertad lingüística, y UNA *razón universal*, que es la finalidad expresiva (y comunicativa) de los hablantes. Por otra parte, los cambios suelen ocurrir en circunstancias y según modalidades clasificables, correspondientes a clases o tipos de finalidades expresivas; y el establecer esos *tipos generales* de circunstancias, modalidades y finalidades es tarea de la investigación concerniente al «nivel genérico» del cambio. Por fin, en el plano propiamente histórico, se trata siempre de una *finalidad determinada*, de tales y cuales hablantes, que actúa en circunstancias históricamente determinadas.

3.4.2. Ahora bien, la finalidad, en cuanto «causalidad subjetiva», no puede conocerse (*reconocerse*) más que subjetivamente, mediante una experiencia interior, ya que no se trata de un hecho exteriormente compro-

---

p. 275—, en el español rioplatense, la sonoridad no es funcional en el fonema /ʒ/. Sin embargo, la mayoría de los hablantes realizan este fonema como [ʒ], y, ello, no por una necesidad distintiva, sino por solidaridad con la tradición. Guitarte piensa que la sonoridad de /ʒ/ debería considerarse pertinente por simetría con el resto del sistema (por ej., con la oposición *p-b-f*). Pero se trata de un círculo vicioso: la organización simétrica se establece por la funcionalidad real para las oposiciones como *p-b-f*, y luego se pretende establecer sobre la base de la simetría una funcionalidad inexistente. La pertinencia de un rasgo es un hecho primario que no puede deducirse de la simetría del sistema, sino que debe comprobarse en oposiciones distintivas reales; y riopl. /ʒ/ no se opone a un fonema /ʃ/. Por lo tanto, su lugar en el sistema es «asimétrico» o, si se quiere, /ʒ/ ocupa frente a /č/ tanto el lugar de /ʒ/ como el de \*/ʃ/. Esto, por otra parte, explica el hecho de que la sonoridad (no distintiva) se abandone a menudo sin ningún perjuicio para la intercomprensión. Obsérvese también que, mientras no haya una oposición /ʒ/ /ʃ/, decir que el sistema fonológico rioplatense posee una «casilla vacía» /ʃ/ o que la sonoridad no es funcional en el fonema /ʒ/ es exactamente *lo mismo*, desde el punto de vista de la realidad de la lengua.

bable. Por lo tanto, el problema que debe plantearse en cada caso particular no es: «¿por qué [por cuáles circunstancias empíricamente objetivas] ocurrió tal cambio?», sino: «¿para qué [con qué finalidad] yo, disponiendo de tal sistema determinado y hallándome en tales y cuales circunstancias históricas, cambiaría A en B, abandonaría el elemento C o crearía el elemento D?»<sup>45</sup>. Más aún: no sólo así *debe* hacerse, sino que cabe decir que, en realidad, y por debajo de la eventual terminología causalista, así se hace y así se ha hecho en cada caso en que el problema de un cambio particular se ha planteado con sentido y, en lo esencial, correctamente. Y no se trata de una mera inversión de términos, puesto que las circunstancias objetivas (sistemáticas y extrasistemáticas) no son y no pueden ser la *ratio*, «lo que da cuenta» del cambio: no siendo determinantes, ellas no son siquiera «condiciones de cambio» si el cambio no ocurre, si no interviene una causa final, así como, en el ejemplo aducido por Aristóteles (cf. 3.2.4.), las condiciones materialmente necesarias en las que la casa se construye no son siquiera causas materiales de

---

<sup>45</sup> De aquí la «circularidad» formal de las explicaciones finalistas (cf. V, 4.2.4.) y la necesidad de sostenerlas con otros indicios, en lo posible extralingüísticos. Por la misma razón, el objetivismo lingüístico estricto no puede, en realidad, plantear el problema del cambio, porque la razón como tal de los cambios no puede comprobarse como hecho exterior. A este propósito, se podrá observar que las explicaciones finalistas implican riesgos. Sin duda (cf. 3.4.3.); pero ello no autoriza a recurrir a explicaciones mecánicas o externas, que nada pueden revelarnos al respecto. Por otra parte, ello no ocurre sólo con los cambios, sino con todos los hechos lingüísticos, que no pueden entenderse *como tales* más que mediante una reinterpretación interior. Y, en general, los riesgos que un método adecuado implica no autorizan a sustituirlo por uno inadecuado por definición. Igual sería pretender pesar las novelas para establecer su valor, con el pretexto de que el método estético no es infalible.

la casa antes que la finalidad las determine como tales. Por consiguiente, no sólo hay que rechazar la distinción entre factores «activos» y «pasivos», como lo hace Martinet<sup>46</sup>, sino que hay que insistir en que los factores circunstanciales son todos «pasivos» y, de por sí, «neutros» (cf. IV, 2.1.1.). En lo concreto ellos son «factores de cambio» en virtud de la finalidad expresiva, y no viceversa. Ciertamente, la no-coincidencia entre las circunstancias objetivas y las exigencias expresivas nuevas hace patente la necesidad del cambio; pero el principio determinante, la *razón* del cambio, es siempre la finalidad, y no el estado de cosas con el que ésta se enfrenta. Aun en el caso de los 'puntos débiles' del sistema, el cambio no ocurre *porque* se dan tales puntos, sino *para* superarlos; y dos fonemas que se confunden en su realización (y cuya distinción es necesaria) no se modifican *porque* se confunden, sino *para* mantenerse distintos. Sólo porque la libertad lingüística no actúa arbitraria y caprichosamente, mejor dicho, porque las innovaciones «ocasionales», que no responden a situaciones sistemáticas o culturales de orden general, no tienen probabilidades de difundirse (cf. III, 4.3. y V, 2.4.4.), esos factores adquieren sentido, en el plano genérico, como «condiciones en que la libertad suele renovar la lengua».

3.4.3. Con esto, naturalmente, no se afirma la exactitud de cualquier explicación finalista. Una explicación finalista particular (por ej., nuestra misma explicación del futuro romance) puede ser discutible y hasta errónea, pero ello no significa que sea erróneo su principio. En cambio, las explicaciones propiamente causalistas y mecanicistas son «indiscutibles»; mas no porque fueran ciertas, sino porque no

---

<sup>46</sup> *Economie*, pp. 19-20.

cabe siquiera discutir las en el plano particular, ya que carecen de sentido, siendo erróneo su mismo fundamento<sup>47</sup>.

4.1.1. Lo dicho hasta aquí permite valorar con mayor exactitud la contribución del estructuralismo al planteamiento y a la solución del problema del cambio lingüístico. Todavía hace unos pocos años, A. Pagliaro, luego de señalar la complejidad intrínseca del problema, agregaba que 'quizás la lingüística estructural no tenga suficiente vocación ni para enfrentarse con él ni para resolverlo'<sup>48</sup>. Cabe preguntarse cuál puede ser el alcance de este aserto, dado que Pagliaro —uno de los lingüistas más agudos y profundos de nuestra época, que une a una vastísima erudición un fundamento filosófico absolutamente fuera de lo común y una certera comprensión crítica del valor de los enfoques más diversos— no ignora, naturalmente, el interés que el estructuralismo ha dirigido hacia el cambio lingüístico.

4.1.2. Que el estructuralismo no carece de vocación para plantear el problema del cambio nos lo muestra su misma historia. En efecto, la diacronía estructuralista tiene su primer manifiesto ya en la ponencia presentada en 1928 por R. Jakobson, S. Karcevsky y N. Trubetzkoy al Congreso de La Haya<sup>49</sup>, donde la interpretación es-

---

<sup>47</sup> Ello, sin embargo, no afecta a las explicaciones funcionales, que, en realidad, son siempre finalistas, aun cuando los mismos autores que las ofrecen prefieran a menudo rotularlas como «causales». Propiamente mecanicistas son, por ej., las llamadas «explicaciones fisiológicas» que, en realidad, no explican nada (cf. V, 1.3.1.).

<sup>48</sup> *Il segno vivente*, p. 120.

<sup>49</sup> *Actes du premier Congrès*, pp. 33-36. Cf. también la ponencia de N. S. TRUBETZKOY sobre el tema *Les systèmes phonologiques envisagés en eux-mêmes et dans leurs rapports avec la structure générale de la langue*, en *Actes du deuxième Congrès international de linguistes*, París 1933, pp. 120-125 (en part., p. 124).

tructural de los cambios fónicos figura como uno de los puntos programáticos de la nueva fonología. Y después de esa histórica ponencia ha florecido toda una fonología diacrónica<sup>50</sup>.

4.1.3. Es cierto que amplias zonas del estructuralismo se han mantenido y se mantienen ajenas al problema<sup>51</sup> y que varias contribuciones estructuralistas no ofrecen propiamente principios de explicación sino, más bien, principios de simple clasificación y re-descripción de los cambios fónicos en términos estructurales<sup>52</sup>. Pero también es cierto que una parte del estructuralismo, sobre todo por obra de la que podría llamarse la «rama francesa» de la escuela de Praga, se ha dedicado a la explicación estructural de los cambios fónicos y a la tarea de reducir, por lo menos en este campo, la antinomia saussureana entre sincronía y diacronía.

<sup>50</sup> Cf. A. JUILLAND, *A Bibliography of Diachronic Phonemics*, «Word», IX, 1953, pp. 198-208.

<sup>51</sup> Cf. A. MARTINET, *Économie*, pp. 13-15. Ello se debe a los fundamentos teóricos y metodológicos de las orientaciones aludidas. En efecto, el bloomfieldismo estricto no puede proponerse la explicación del cambio lingüístico sin renunciar a la coherencia con su base mecanicista, porque las razones del cambio no pueden comprobarse exteriormente (cf. n. 45). Y a la glosemática la interpretación de las lenguas como objetos matemáticos (es decir, atemporales) le quita toda perspectiva, no sólo para la comprensión del cambio, sino, en general, para la comprensión de la historicidad del lenguaje (cf. VII, 2.3.).

<sup>52</sup> Así, por ej., las dos principales contribuciones norteamericanas: A. A. HILL, *Phonetic and Phonemic Change*, «Language», XII, 1936, pp. 15-22, y H. M. HOENIGSWALD, *Sound Change and Linguistic Structure*, «Language», XXII, 1946, pp. 138-143. Lo mismo puede decirse de los ya citados *Prinzipien* de R. JAKOBSON; cf. A. MARTINET, *Economie*, p. 46. Tampoco supera la fase de la simple clasificación y reducción a esquemas el libro de H. M. HOENIGSWALD, *Linguistic Change and Linguistic Reconstruction*, Chicago 1960, que no es sino una tipología estéril de los cambios lingüísticos: se trata, al parecer, de un límite insuperable para la lingüística bloomfieldiana.

4.2.1. El estructuralismo diacrónico —precedido en esto sólo por observaciones e intuiciones aisladas de otros estudiosos, en primer lugar de H. Paul y G. von der Gabelentz (cf. IV, 4.5.3.)<sup>53</sup>— ha logrado establecer también empíricamente o, como se dice, «descubrir» o «demostrar» en los hechos lo que ya era una necesidad racional, es decir, la interdependencia entre los cambios fónicos de una lengua: la solidaridad dinámica de los sistemas fonológicos. Ha logrado mostrar que los cambios fónicos tienen justificación sistemática, en el sentido de que se hallan «condicionados» por el sistema funcional de la lengua. Y ello significa haber revelado, en parte, el modo como la libertad lingüística —guiada por la finalidad expresiva (y no por «causas») y determinada exteriormente o «encauzada» por la necesidad histórico-cultural (y no natural) del sistema— se inserta en la tradición y la renueva, o sea, más escuetamente: cómo se hace la lengua. De esta manera, el estructuralismo, partido de la concepción estrictamente estática de la lengua como *ἔργον*, se ha acercado a la efectiva

---

<sup>53</sup> Cf. también O. JESPERSEN, *Language*, p. 298: «Not only should each sound change be always as far as possible seen in connexion with other sound changes going in the same period in the same language..., but the effects on the speech material as a whole should in each case be investigated». A la lista de los precursores del estructuralismo diacrónico hay que agregar, asimismo, a A. MEILLET, quien ya en 1925 empleaba la expresión «case vide du système phonétique» (*La méthode comparative*, p. 99), y a P. PASSY, señalado como tal por A. MARTINET, *Economie*, pp. 42-44. Además, como era de esperar, las explicaciones estructurales tienen claros antecedentes en el campo idealista. Ya en *Sprache als Schöpfung und Entwicklung* (1905), trad. esp. en *Positivismo e idealismo*, Madrid 1929, p. 136, K. VOSSLER explicaba el cambio de fr. *r*, de vibrante alveolar en vibrante uvular, por la atracción del «sistema articulatorio», aunque —con típica incongruencia— hablaba de un «proceso enteramente mecánico o instintivo de asimilación fonética a la base articulatoria».

comprensión de la lengua como δύναμις histórica de una ἐνέργεια que necesariamente la supera y constantemente la reconstruye (cf. II, 2.2.)<sup>54</sup>; y, partido de la mera descripción sincrónica, se acerca a la historia, lo cual, ciertamente, no es independiente de la naturaleza misma del objeto «lengua» (cf. I, 3.1.).

4.2.2. Pero el modo como el estructuralismo ha planteado el problema implica dos vicios fundamentales que revelan todo el peso de su tradición naturalista. En primer lugar, la confusión entre el problema empírico general de los cambios y el problema racional de la mutabilidad de las lenguas: la creencia de que las varias explicaciones parciales podrían contribuir a resolver el problema de «por qué cambian las lenguas», lo cual es imposible, pues, como se ha visto, se trata de un problema de otro orden y de otra índole. En segundo lugar, el error de creer que se sigue planteando el problema positivista de las «causas», mientras que, en realidad, se plantea el problema de las condiciones y modalidades generales de los cambios, es decir, un problema de historia generalizada y formalizada<sup>55</sup>. Con ello, un proble-

<sup>54</sup> Muy a menudo se piensa que todo estudio estructural *debe* basarse en la consideración de la lengua como ἔργον y que la concepción del lenguaje como ἐνέργεια implica necesariamente «diacronía» y «atomismo». Nada más falso, pues las estructuras lingüísticas pueden muy bien entenderse como estructuras dinámicas. Por otra parte, ἐνέργεια no significa simplemente movimiento y cambio. Muchas cosas se mueven y cambian sin que por ello tengan nada que ver con la ἐνέργεια en su sentido propio (cf. II, 2.2.). Acerca del genuino sentido antinaturalista (es decir, antifisicista y antipsicologista) de la fonología, cf. el importante y agudo artículo de D. ΟΥΖΕΥΣ'ΚΥΡ, *Phonologie und Psychologie*, TCLP, VIII, pp. 3-32.

<sup>55</sup> A la interpretación de las condiciones estructurales como «causas» ya se opuso en términos muy claros E. HERMANN, *Actes du deuxième Congrès*, p. 129: «Die Phonologie begeht einen methodischen Fehler, wenn sie annimmt, dass manche Lautveränderungen notwen-

ma que se halla en el plano de la libertad se traslada al plano de la necesidad y de la causalidad exterior.

4.2.3. Ahora bien, esto último, si va más allá de la simple terminología, implica un riesgo muy grave: el de caer en el determinismo del sistema que se desarrollaría de por sí y necesariamente, por impulsos internos<sup>56</sup>. Una especie de «misticismo del sistema» que, en sus formas extremas, es más peligroso aún que el misticismo del «pueblo creador». En cierto sentido, al no poder encontrarse el primer individuo creador, se justifica que un hecho cultural se atribuya genéricamente al «pueblo» (pues, en efecto, también todos los individuos que han adoptado el mismo hecho lo han «creado» en alguna medida), mientras que pensar en un sistema que tendría en sí mismo las «causas necesarias» de su desarrollo ulterior es absurdo, como ya lo vio Saussure (cf. VII, 1.1.2. y n. 10). El sistema es también algo con que la libertad creadora cuenta de antemano, de manera que el cambio resulta determinado interior y primariamente por la finalidad expresiva y exterior y secundariamente (pero *al mismo tiempo*) por las posibilidades, los límites y las deficiencias del sistema, de la técnica lingüística tradicional.

4.2.4. El determinismo del sistema puede hasta llevar a espejismos empíricos muy curiosos, como el de

---

digerweise eintreten. Sie arbeitet dabei nur mit den Bedingungen für den Sprachwandel, während eine Veränderung in der Sprache nur eintreten kann, wenn unter gewissen Bedingungen, in dem Sprechenden oder in der Umwelt, die Seelenkräfte des Denkens, Fühlens und Wollens wirksam werden».

<sup>56</sup> A. BURGER, *Phonématique*, p. 19, observa con acierto que, contrariamente a lo que sucedía con los neogramáticos, para la fonología diacrónica «ce n'est pas l'évolution qui doit expliquer le système, mais le système qui doit expliquer l'évolution».



tender a justificar por la necesidad interna del sistema en un momento determinado la materialidad misma de un hecho que ya existía en la lengua antes de ese momento y que, por lo tanto, no necesita tal justificación. Acerca de la posibilidad de tal espejismo llama implícitamente la atención R. Menéndez Pidal, al reexaminar el problema de la palatalización de *-ll-* en leonés, castellano, aragonés y catalán<sup>57</sup>. A. Martinet ha explicado la distribución de *l* y *λ* en los dialectos hispánicos desde un punto de vista interno, estructural<sup>58</sup>. Pero Menéndez Pidal —sin negar esa explicación en su fundamentación funcional (en lo cual está muy acertado; cf. 4.2.5.)— relaciona las consonantes hispánicas con las que les corresponden en los dialectos actuales de Italia meridional y muestra que el fenómeno en cuestión no ha surgido como tal hecho material en el romance hispánico, sino que se remonta al «lambdacismo» dialectal latino<sup>59</sup>.

4.2.5. En la discusión metodológica, Menéndez Pidal va, sin embargo, algo más lejos y establece una oposición entre explicación histórica y explicación estructural que no es aceptable sin reparos, en los términos en que se presenta. En efecto, no sólo rechaza el «axioma estructuralista» según el cual todo cambio debería explicarse primero «internamente» (desde el punto de vista del sistema en el que ocurre), oponiéndole la observación muy cierta de que «las explicaciones basadas en la estructuración sistemática de la lengua son tan hipotéticas como cualquier otra y no debe-

---

<sup>57</sup> A propósito de *l* y *ll* latinas. Colonización suditálica en España, «Boletín de la Real Academia Española», XXXIV, 1954, pp. 165-216.

<sup>58</sup> Celtic Lenition and Western Romance Consonants, «Language», XXVIII, 1952, pp. 192-217, ahora reprod. en trad. francesa en *Economie*, pp. 257-296 (en part., p. 275 y sigs.).

<sup>59</sup> *Art. cit.*, p. 187 y sigs.

mos considerarlas como hipótesis de primera necesidad o de mayor verosimilitud», sino que considera necesario invertir el axioma mismo: «ante un cambio lingüístico deben examinarse primero las posibilidades de explicación histórica que se ofrezcan, y cuando éstas dejen de ser explicativas, se indagarán las razones que puedan descubrirse en la organización estructural de la lengua»<sup>60</sup>. Ahora bien, esto último, precisamente, resulta objetable. En nuestra opinión, el axioma estructuralista no debe ser invertido, sino que debe simplemente rechazarse, pues, en un sentido y en el otro, implica una oposición inadmisible entre «tradicición» y «sistema». La lengua no es primero sistema y luego tradición, o viceversa, sino que es al mismo tiempo, y en todo momento, «tradicición sistemática» o «sistema tradicional». Por consiguiente, desconocer la existencia de un fenómeno en una lengua de la que se está tratando no significa desconocer sólo un «hecho histórico», sino también un «hecho sistemático»: significa partir de un sistema hipotético, y no del sistema históricamente real cuyas modificaciones se quieren explicar. Pero, por otra parte, la procedencia de un hecho lingüístico no puede explicar sus vicisitudes ulteriores ni los cambios en que interviene; y, viceversa, el desconocer el *origen* (no la *existencia*) de un hecho no afecta de modo alguno a las explicaciones estructurales, en lo que ellas tienen de valedero.

La enseñanza importante que se debe sacar de la discusión metodológica de Menéndez Pidal es la de que hay que evitar el error de considerar como *cambio* determinado por la necesidad interna del sistema aquello que es simplemente *persistencia* de un modo tradicional, o sea, que las explicaciones estructurales son superfluas (como cualquier otra) cuando se trata de un modo lingüístico que se mantiene, sin solución de continuidad, en el mismo hablar: cuando

---

<sup>60</sup> *Ibid.*, pp. 186-187.

no ha habido cambio ninguno<sup>61</sup>. Pero el problema es distinto cuando *hay* cambio, cuando nos enfrentamos con la difusión de un modo lingüístico, ya sea viejo o nuevo. La explicación histórico-cultural es suficiente sólo si lo que se difunde es todo un sistema (o «dialecto»); mas no lo es si se trata de la difusión de un modo lingüístico particular de un hablar a otros hablars que antes lo desconocían. En este caso (y desde el punto de vista de estos últimos hablars), el señalar la procedencia del modo considerado significa explicarlo sólo en su materialidad y clasificar como «préstamos» las correspondientes innovaciones iniciales: para explicarlo como modo funcional, hay que justificar también su integración en las estructuras del sistema en el cual se inserta, pues esta integración —y no el préstamo inicial— es el cambio propiamente dicho (cf. V, 3.1.). No basta, por ej., con señalar que un elemento cualquiera del latín vulgar procede del osco-umbro: hay que explicar también su posibilidad de insertarse y funcionar en el sistema latino. En efecto, el eventual origen osco-umbro no explica un modo latino *como latino*. Y, ello, precisamente porque la difusión lingüística no es una expansión física y porque la identidad de los hechos lingüísticos no puede establecerse por su sola materialidad: al contrario, cabe afirmar la no-identidad entre los hechos lingüísticos materialmente idénticos que funcionan en sistemas distintos (aun cuando se trate de dialectos de la misma lengua histórica). Así, pues, la explicación «histórica» (o, mejor dicho, documental) y la estructural no son excluyentes sino complementarias: la primera señala el eventual origen exterior de un hecho lingüístico; la segunda justifica la integración funcional del mismo hecho en el sistema considerado. Además, ninguna

---

<sup>61</sup> Esto no significa que las explicaciones históricas sean anteriores a las estructurales, sino sólo que —frente a un «estado de lengua» cuya historia exacta se desconoce—, antes de pensar en un cambio, hay que pensar en una posible conservación y que, en general, la información debe preceder a la explicación,

de las dos explica propiamente el cambio: entre el material y el sistema está la libertad lingüística de los hablantes que, en determinadas condiciones sistemáticas, han adoptado ese material para la realización de una determinada finalidad expresiva.

Ciertamente, la motivación misma del cambio puede ser cultural; pero, aun en tal caso, hay que justificar también su integración en el sistema<sup>62</sup>. Y la propia motivación cultural debe entenderse como «interna», es decir, desde el punto de vista del hablar en el que el cambio ocurre. Viceversa, si la motivación es «intrínseca» («funcional», en sentido estricto: cf. III, n. 40), la explicación «extrínseca» sigue siendo necesaria por lo que concierne al eventual origen externo del modo lingüístico implicado, además de deber sobreentenderse por lo que atañe a su difusión en la comunidad hablante (cf. V, 4.2.9.). Por lo tanto, las explicaciones estructurales y las histórico-culturales no son, en ningún sentido, «previas» las unas a las otras: son necesariamente complementarias para cada cambio en particular.

4.2.6. A este propósito, es interesante destacar el paralelismo entre los problemas de la historia lingüística y los de la historia del arte<sup>63</sup>. También con respecto al «des-

---

<sup>62</sup> Ciertos límites lingüísticos que no tienen justificación geolingüística se deben, sin duda, a que los hechos correspondientes de uno de los dos sistemas en contacto son estructuralmente inadmisibles en el sistema contiguo. Esto es lo normal entre lenguas de estructura radicalmente diversa (por ej., español y vasco); pero, en alguna medida, puede comprobarse también entre «dialectos» de la misma lengua histórica. Los sistemas lingüísticos son, seguramente, sistemas «abiertos»; sin embargo, en cada momento de su historia, presentan también ciertas zonas «impenetrables». Cf. CH. F. HOCKETT, «Language», XXXII, p. 467: «A language is neither a closed system, into which no new meaning carrying element can be added; nor is it a completely open system, into which any element from any other language (or quasi-linguistic system) can with absolute freedom be introduced».

<sup>63</sup> En la lingüística se comprueba a menudo la tendencia a buscar los «principios» en las ciencias naturales y matemáticas (que son ciencias de índole enteramente diversa) o aun en disciplinas de fun-

arrollo» del arte (en lo que tiene de forma cultural histórica) se han propuesto explicaciones en términos histórico-culturales y en términos «estructurales». Así, la dirección representada por M. Dvorák y K. Tietze considera la historia del arte en relación con las otras formas culturales, y en función de la historia general de la cultura. Y otra dirección, representada ya por C. Fiedler, A. Hildebrand y H. Wölfflin, considera las modalidades artísticas como estructuras autónomas que evolucionarían por necesidades internas<sup>64</sup>. Esta dirección —aunque se coloca en un plano decididamente superior— tiene evidentes puntos de contacto con el infeliz intento de Brunetière de hacer la historia de los llamados géneros literarios como «organismos autónomos», y hasta tiene un precursor renacentista en G. P. Lomazzo, quien proponía una historia del arte «sin los artistas». Y también la explicación del arte por el material ya se ha intentado en el siglo pasado, por G. Semper. Los tres intentos —además de no explicar el hecho propiamente artístico— presentan riesgos y fallas evidentes. La historia cultural del arte cae fácilmente en el error de considerar el arte (que es él mismo una importante forma de la cul-

---

damentación dudosa, como la sociología y la psicología. Y hasta hay quien piensa que técnicas enteramente mecánicas, como la cibernética o la estadística, podrían proporcionarnos la solución de ciertos problemas teóricos, es decir, racionales. En cambio, se suele descuidar la analogía íntima que existe entre los problemas de la lingüística y los de las otras ciencias humanas; y muchos lingüistas, celosos de una autonomía impropia, consideran con desconfianza a la filosofía, que es la ciencia misma de los principios. Debido a este estado, por un lado, de dependencia inoportuna y, por el otro, de lamentable aislamiento, en la lingüística se siguen planteando como «actuales» viejos problemas ya resueltos hace mucho tiempo, o eliminados como inconsistentes, por la filosofía o por las demás ciencias del hombre. Es la pena que la lingüística paga por el pecado de «misologismo», pecado muy grave según PLATÓN, *Phaedo*, 89 c-90.

<sup>64</sup> Cf., a propósito de esta tendencia B. CROCE, *La teoria dell'arte come pura visibilità* y la nota agregada a ese mismo ensayo, en *Nuovi saggi di estetica*<sup>3</sup>, Bari 1948, p. 235 y sigs.

tura) como simple reflejo de las demás formas culturales, como si sólo éstas fueran determinantes. La historia «estructural» olvida que las formas artísticas no se desarrollan de por sí y no advierte que la dirección «necesaria» del desarrollo se conoce (y existe) sólo cuando efectivamente se ha realizado. Y el naturalismo semperiano considera como determinante una circunstancia puramente exterior y neutra, que no es siquiera «causa material» del arte antes de haber sido determinada como tal por la finalidad (cf. 3.2.4.). Exactamente lo mismo ocurre en la lingüística. La lingüística histórico-cultural comete a menudo el error de considerar la lengua simplemente como determinada por la cultura extralingüística, olvidando que la lengua, además de reflejar toda la cultura no-lingüística, es ella misma una zona esencial de la cultura, con tradición, estructura y normas propias<sup>64 bis</sup>. La lingüística estructural, al caer en el causalismo y en el determinismo de los sistemas, intenta hacer una historia de las lenguas «sin los hablantes», olvidando que las «necesidades» sistemáticas son tales, y son condiciones efectivas de cambio, sólo en cuanto ya han sido advertidas y superadas por la actividad lingüística. Y el historicismo positivista identifica la explicación con el estudio empírico y considera que los problemas de los cambios se resuelven con sólo encontrar el origen material de los modos lingüísticos implicados.

4.3.1. Independientemente de los errores de principio o de perspectiva en los que pueden incurrir individualmente estos o aquellos estructuralistas y de los riesgos que implica una visión exclusivamente estructural del cambio lingüístico, el estructuralismo diacrónico presenta también limitaciones intrínsecas, debidas

---

<sup>64 bis</sup> Acerca de las relaciones dialécticas entre lengua y cultura, cf. las acertadas observaciones de G. DEVOTO, *I fondamenti*, pp. 40-42, 84.

a las inevitables (y necesarias) reducciones en que se funda todo estudio estructural<sup>65</sup>.

4.3.2. En efecto, entre las varias preguntas razonables que se plantean, en sentido genérico o particular, a propósito del cambio lingüístico (*¿dónde* —con respecto al sistema—, *cómo*, *cuándo* y *para qué* ocurre?), el estructuralismo contesta sobre todo al *dónde*: en los puntos de escaso «rendimiento funcional», en los puntos donde el sistema permite una gran latitud de realización, en los puntos de «desequilibrio» del sistema (por ejemplo, por rasgos no utilizados o correlaciones incompletas), etc. En parte, contesta también al *para qué*, en la medida en que se trata de una finalidad funcional «intrínseca», deducible mediante la comparación entre dos sistemas sucesivos; y, en este sentido, toda efectiva explicación estructural de cambios particulares es necesariamente finalista (cf. n. 47). Pero el estructuralismo estricto no puede contestar al *para qué* cultural ni al *cuándo* del cambio, que depende de la iniciativa de los hablantes y de condiciones culturales extrasistemáticas. Asimismo, no puede contestar más que parcialmente al *cómo*. En efecto, el estructuralismo, por sus mismas premisas, ignora la múltiple variedad de la lengua histórica. Por lo tanto, en la perspectiva diacrónica,

---

<sup>65</sup> Estas limitaciones no deben ser consideradas como «errores»: ellas significan sólo que el enfoque estructural debe complementarse con otros, igualmente válidos y necesarios. En nuestra opinión, toda la lingüística debe ser estructural, puesto que las estructuras del hablar son reales. Pero el estructuralismo no es toda la lingüística y el error de varios estructuralistas está sólo en pretender que lo sea: por ej., en pretender dar «definiciones estructurales» de las categorías lingüísticas, olvidando que el enfoque estructural no corresponde al plano de las definiciones, sino al plano de la descripción. Y, naturalmente, toda la lingüística debe ser funcional, puesto que los hechos lingüísticos se determinan por su función.

considera el cambio sólo esquemáticamente, entre dos sistemas definidos; es decir que identifica el *cambio* (difusión de una innovación) con la *mutación* (sustitución de una estructura por otra) e ignora toda la etapa intermedia, durante la cual las dos estructuras, la vieja y la nueva, coexisten<sup>66</sup>. En consecuencia el estructuralismo sólo *señala* la integración de la libertad lingüística en el sistema, pero descuida el proceso mismo de la integración, que se desarrolla en la «norma» de la lengua (cf. II, 3.1.3.), a través de múltiples selecciones (cf. III, 4.4.6.)<sup>67</sup>.

4.3.3. Por no poder atender al *cómo* concreto del cambio, el estructuralismo no es propiamente *historia*, pues, según lo advierte Ortega, 'la razón histórica no acepta el hecho como mero hecho, sino que ve cómo se hace, ve el hecho en su hacerse'<sup>68</sup>. Ciertamente, las explicaciones (motivaciones) estructurales son históricas, pero la explicación concreta del cambio no se agota con su motivación: entre el punto de partida (*innova-*

<sup>66</sup> Cf. la distinción de H. FREI, *Grammaire des fautes*, pp. 29-30, entre *changement* y *évolution*.

<sup>67</sup> H. LÜTKE, *Die strukturelle Entwicklung des romanischen Vokalismus*, Bonn 1956, pp. 15-16, señala con mucha razón que la simple diacronía sólo considera las formas lingüísticas en el *tiempo* y que, para lograr una visión más completa del acontecer lingüístico, hay que considerar también la variedad *espacial* de la lengua, complementando la diacronía con la geografía lingüística y llegando a una «diachronische Sprachraumbeschreibung». A esto cabe «agregar que es necesario asimismo tener en cuenta la variedad «vertical» de la lengua (entre distintos estratos sociales y culturales) y la «estilística» (entre distintos momentos expresivos); cf. *La geografía lingüística*, p. 43.

<sup>68</sup> *Historia como sistema*, en *Obras completas*, VI, Madrid 1947, p. 50. Cf. también —en *El hombre y la gente*, p. 281— su observación acerca de la historia de la lengua, que «nos muestra una serie de lenguas sucesivas, pero no su hacerse».



ción) y el de llegada (*mutación*) está el *cambiar* mismo, como «difusión», es decir, como adopción interindividual de la innovación, proceso histórico sumamente complejo, de muchas idas y vueltas, en cuyo estudio se ha destacado sobre todo la escuela lingüística española<sup>69</sup>. Además —en parte por exigencias metodológicas y en parte por su tradición naturalista—, el estructuralismo diacrónico suele tomar como punto de partida un supuesto sistema «hecho» y «equilibrado» (cf. I, 1.1.), en lugar de partir del sistema ya en movimiento, por lo cual varios estructuralistas necesitan un *deus ex machina*, una «causa externa» que empiece el movimiento mismo<sup>70</sup>.

4.3.4. Por tales razones, el estructuralismo diacrónico no supera, en lo esencial, la antinomia saussureana entre sincronía y diacronía. Lo que hace es sólo mostrar que los cambios se hallan condicionados por el sistema y ordenar en la línea diacrónica una serie de sistemas

---

<sup>69</sup> Son ejemplares en este sentido los estudios contenidos en R. MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español*, y A. ALONSO, *De la pronunciación medieval a la moderna*. Cf. también D. CATALÁN, *La escuela lingüística española y su concepción del lenguaje*, Madrid 1955, p. 67 y sigs. Ello, sin embargo, no justifica que se atribuya a la escuela española una concepción particular del lenguaje: se trata de un aspecto metodológico de la historia de las *lenguas*. Acerca de las características de la escuela lingüística española, cf. A. ROSENBLAT, RFH, II, 2, p. 183, y E. COSERIU, *Amado Alonso*, Montevideo 1953, p. 4.

<sup>70</sup> Cabe destacar, sin embargo, que A. MARTINET, *Economie*, p. 19, considera como «simplista» la idea de que sin la presión de los llamados «factores externos» los sistemas quedarían inmóviles. Asimismo, señala que el equilibrio de los sistemas fonológicos debe entenderse como precario: «En fait, il est probable que la plupart des systèmes phonologiques observables présentent des traces de déséquilibre» (p. 25); «il existe, dans tout système phonologique et à tous les instants de son histoire, des zones où des changements sont en préparation ou en procès» (p. 34). Cf. también pp. 88-90.

sincrónicos, aunque vinculados, no por la simple continuidad material, sino por la correspondencia entre sus estructuras funcionales. Con esto se corrige el «atomismo» y la heterogeneidad de la diacronía saussureana, se muestra que también la diacronía es «sistemática»; mas la antinomia misma —como pretendida oposición real— queda intacta. En efecto, Saussure nunca negó que en la línea diacrónica pudieran «recortarse» hasta una serie infinita de sistemas sincrónicos. Lo que ocurre es que la antinomia saussureana no se supera, en su alcance real, si se sigue manteniendo de algún modo la concepción estática de la lengua y se sigue considerando la lengua histórica como un conjunto de «estados de lengua» ordenados en el tiempo. No se supera si no se elimina efectivamente la identificación entre el *ser* de la lengua, que es un ser histórico (es decir, continuo), y un *estado* de lengua<sup>71</sup>, o una serie de «estados» (que, en el fondo, es lo mismo).

5.1. Un intento aparentemente más radical (pero también más discutible) de superar en la visión misma de la realidad de la lengua la antinomia saussureana es el representado por la concepción «teleológica» del cambio lingüístico. Tal concepción aparece formulada ya en la ponencia presentada por los fundadores de la fonología al Congreso de La Haya (cf. 4.1.2.). En esa ponencia se dice, precisamente, que, en lugar del problema tradicional de las *causas*, 'debe plantearse el problema de la *finalidad* de los cambios fónicos' y, con-

---

<sup>71</sup> A este propósito, será bueno recordar que un estudioso al que nadie podrá tachar de idealista o de antisaussureano, A. MEILLET, en su reseña del *Cours*, BSLP, XX, p. 35, observaba justamente que el «corte transversal» de F. de Saussure, aunque metodológicamente útil, no corresponde a la realidad de la lengua.

tra la tesis de F. de Saussure de que 'la langue ne pré-médite rien', se afirma que por lo menos ciertos cambios lingüísticos tienen «la intención de ejercer una acción sobre el sistema». Además, se sostiene que, para superar las posiciones neogramáticas, es necesario abandonar el mecanicismo e interpretar el concepto de 'ley fonética' «teleológicamente»<sup>72</sup>. Luego, en términos casi idénticos se han expresado repetidas veces tanto Jakobson como Trubetzkoy. Sirvan como muestra las siguientes afirmaciones de este último estudioso: «la evolución del sistema fonológico está gobernada en cualquier momento dado por la *tendencia hacia un fin*. Si no se admite la existencia de ese elemento teleológico, resulta imposible explicar la evolución fonológica»<sup>73</sup>.

5.2.1. Más recientemente, y dentro del mismo estructuralismo diacrónico, se han manifestado dudas acerca de ese supuesto «elemento teleológico», en particular por A. Martinet<sup>74</sup>, quien, lamentablemente, entiende que rechazar la «teleología» implica negar también, o poner en duda, la interpretación finalista de los cambios (cf. 3.2.3.)<sup>75</sup>, lo cual no es cierto, pues la «finalidad», en su

<sup>72</sup> *Actes du premier Congrès*, pp. 33, 35, 36.

<sup>73</sup> *La fonología actual*, trad. esp. en *Psicología del lenguaje*, p. 159. Del mismo Trubetzkoy véanse también las intervenciones en el Congreso de Ginebra, en *Actes du deuxième Congrès*, pp. 110, 124. Cf., además, R. JAKOBSON, *Remarques sur l'évolution phonologique du russe*, en part. p. 17.

<sup>74</sup> Cf. su prefacio a A. Haudricourt y A. Juillard, *Essai*, p. XI, y *Economie*, pp. 46, 97.

<sup>75</sup> En esto Martinet está de acuerdo con A. BURGER, estudioso contrario al estructuralismo diacrónico, quien, frente a la teleología, reafirma el principio saussureano de que 'la lengua no premedita nada', interpretándolo en el sentido de que los cambios no tienen finalidad (*Art. cit.*, pp. 32-33). Pero la oposición de Martinet parece ser más bien de orden terminológico, pues él mismo emplea a menudo el concepto de 'tendencia'.

sentido genuino —es decir, como causalidad subjetiva o libre—, es algo enteramente distinto de lo que a menudo se entiende por «teleología». En realidad, los cambios lingüísticos, en cuanto resultados de una actividad libre, sólo pueden tener motivación finalista y, sin embargo, es absolutamente cierto que la lengua no «premedita» ni puede premeditar nada, pues no es un sujeto.

5.2.2. Para deslindar lo aceptable de lo inaceptable de la concepción «teleológica», es necesario ante todo salir de la ambigüedad de su formulación y establecer los sentidos que pueden atribuírsele. En efecto, Trubetzkoy y Jakobson emplean indistintamente los términos «finalidad», «intención», «teleología» y «tendencia» (de la lengua), y el más somero examen de sus asertos revela que la ambigüedad no es sólo terminológica. Ciertamente, por «teleología» puede entenderse 'finalidad del cambio' y, más aún, ésta ha de ser la intuición certera en la que se funda la concepción teleológica, puesto que la «finalidad» se opone explícitamente a las «causas» de los neogramáticos y que con la «teleología» se piensa superar el «mecanicismo». En tal caso, la finalidad debe entenderse como propia de todo acto individual de adopción de un modo lingüístico (cf. 3.2.2.); y en este solo sentido la concepción llamada «teleológica» es enteramente aceptable. Pero no parece ser ésta la interpretación que le dan sus mismos sostenedores. Al contrario: si ésa fue la intuición originaria de la «teleología», ella resulta enteramente desviada y oscurecida en sus formulaciones, que se prestan a más de una confusión.

5.2.3. Así, a primera vista, no parece tener mucho sentido decir que los cambios 'tienen la intención de ejercer

una presión sobre el sistema'. ¿Qué significa concretamente? Los cambios no son sujetos o fuerzas, y el sistema no es algo «presionable». Se trata, sin duda, de una metáfora: la intención la tendrán los hablantes, y no los hechos que ellos crean. Pero, aun así, el aserto no es aceptable. Esa 'intención de ejercer presión sobre el sistema' no se experimenta por los hablantes, y una intención no repetible subjetivamente no puede comprobarse «objetivamente» o deducirse de los hechos (cf. 3.4.2.); ni hay razón para atribuir a los hablantes misteriosos propósitos «inconscientes». El sistema, a este respecto, puede entenderse como sistema «interior» (conjunto de posibilidades lingüísticas, de modos técnicos, de que dispone cada hablante) o como sistema «exterior», como «la lengua de los demás». Ahora bien, el hablante no ejerce ninguna «presión» sobre su propio saber lingüístico, sino que simplemente lo modifica de acuerdo con sus necesidades expresivas. Por otra parte, el hablante *como hablante* no manifiesta ninguna intención de modificar el «sistema exterior», «la lengua de los demás». El cambio «natural» es el resultado de muchos actos de adopción que se realizan en el mismo sentido, y no de un propósito de actuar sobre la lengua (cf. 3.2.2.)<sup>76</sup>. La confusión parece estribar en el hecho de no distinguir con claridad entre la lengua «superindividual» y los saberes lingüísticos individua-

---

<sup>76</sup> Y aun los cambios «artificiales», exigidos desde afuera (por instituciones académicas, puristas, maestros de idioma, etc.), se dan como cambios sólo en la medida en que cada hablante modifica su propio hablar de acuerdo con los modelos que se le ofrecen. Lo distinto, en este caso (que, por otra parte, no es el caso al que quieren aludir los teleologistas), no es la técnica misma del cambio, que ocurre siempre mediante adopciones finalistas individuales, sino el origen exterior de los modos lingüísticos implicados: el ofrecer los modelos, y no el cambio, es lo que manifiesta el propósito de cambiar la lengua. La distinción entre cambios «naturales» y «artificiales» se refiere, pues, a las condiciones en que actúa la libertad lingüística, y no al carácter de la adopción individual, que es la unidad mínima del cambio.

les, que son el lugar donde ocurren los cambios. En efecto, al reducir la lengua a *un* sistema —los muchos saberes individuales a un único saber representativo de todos ellos<sup>77</sup>—, el *cambio* se reduce necesariamente a las dimensiones de la *adopción*. La inserción de un modo lingüístico nuevo en varios saberes individuales puede, en efecto, aparecer como una «presión», desde el punto de vista del sistema superindividual, cuyo equilibrio resulta indirectamente modificado. Pero se trata de un simple hecho, y no de una presión intencional, pues la intención no se da en ese mismo plano, sino en el plano de las adopciones concretas. Así, pues, en el fondo —y desde el punto de vista de la realidad concreta de la lengua—, el aserto examinado significa sólo que la adopción es un acto intencional; y esto es, efectivamente, algo positivo y fundamental para la comprensión del cambio lingüístico de una manera no mecanicista (cf. III, 3.2.2.), pero nada tiene que ver con una supuesta «teleología» exterior.

5.2.4. En cambio, es difícil encontrar algo positivo en la teleología entendida como 'tendencia a la armonía de los sistemas'<sup>78</sup>. Esta idea de la teleología implica la interpretación del adjetivo «teleológico» (aplicado al sistema) en el sentido de 'ordenado hacia un fin que sería el orden mismo'. Pero —aun prescindiendo del valor puramente subjetivo de la apreciación de un sistema como «armonioso» y de las dudas acerca del concepto de 'tendencia'—, la idea de la «tendencia a la armonía» es en sí misma contradictoria. En efecto, no se entiende por qué esa supuesta tendencia, si

---

<sup>77</sup> Obsérvese que lo objetable no es la reducción como tal, que —lejos de ser una particularidad del estructuralismo, como tan a menudo afirman sus críticos— es corriente en toda la lingüística y, para muchos propósitos, hasta es indispensable. Sólo no hay que olvidar el nivel de abstracción que la reducción misma implica.

<sup>78</sup> A. MARTINET, *Economie*, p. 67, considera justamente la «armonía de los sistemas» como una «étiquette trompeuse». Cf. también pp. 97-98, 104.

es constante, no termina por ordenar definitivamente los sistemas. O hay que admitir que ciertos cambios motivados funcionalmente van contra la «armonía» y que los sistemas realizados presentan en todo momento contradicciones internas (cf. IV, 4.5.4.); o, si no, se recae en la idea de los «factores externos» que perturbarían la quietud natural del sistema (cf. I, 1.1.). En tal caso, se vuelve a concebir el sistema como intrínsecamente «estático»; y con ello la antinomia entre sincronía y diacronía no se supera, sino que se confirma.

5.3.1. Pero el sentido principal de la concepción teleológica parece ser otro: se piensa en una *finalidad objetiva*, exterior y predeterminada, hacia la cual la lengua tendería en todo momento, impulsada por una especie de necesidad interna. El propio Trubetzkoy subraya la afinidad entre la «teleología» de los fonólogos y la noción de 'tendencia de las lenguas' empleada por Meillet y Grammont; además, declara que la noción de 'tendencia' es «esencialmente teleológica» y, en el mismo contexto, recuerda a K. Luick, por haber ese estudioso encarado la evolución del vocalismo inglés «como si se hallara guiada por una lógica interna»<sup>79</sup>.

5.3.2. Ahora bien, si esa finalidad objetiva fuera un hecho real, ella implicaría efectivamente la superación (hacia el futuro) de la antinomia sincronía-diacronía, pues en todo momento la lengua «tendería a ser» otra cosa de lo que es. Pero la verdad es que tal «finalidad» no existe, ni cabe suponerla: la lengua como hecho objetivo, como técnica histórica del hablar, no tiende y no puede tender a nada. En general, las afirmaciones teleológicas no son explicaciones y carecen de valor

---

<sup>79</sup> *La fonología actual*, p. 159, nota.

cognoscitivo, pues la «finalidad objetiva» no es algo comprobable. Como lo ha establecido Kant<sup>80</sup>, el juicio teleológico —que en su forma legítima se refiere a la naturaleza— no tiene validez objetiva, puesto que, en realidad, ni siquiera enuncia nada acerca de los objetos como tales, sino que sólo manifiesta una actitud del sujeto con respecto a ellos: no es *juicio determinante*, constitutivo del objeto, sino *juicio reflexivo*. Es una norma de la reflexión y de la actitud cognoscitiva, un principio ordenador de la experiencia, que corresponde a una necesidad humana: en efecto, el hombre necesita suponer un «orden», una «finalidad», en la naturaleza, para entenderla racionalmente. Pero, si con respecto al mundo natural el juicio teleológico manifiesta una «creencia necesaria», aunque carente de valor cognoscitivo, la «teleología» en el mundo de la cultura —además de carecer de valor cognoscitivo— es una creencia innecesaria e injustificada, pues el hombre no tiene por qué suponer una misteriosa e indemostrable «finalidad objetiva» exterior en aquello que él mismo hace libremente. En realidad, la finalidad objetiva no es otra cosa que la necesidad proyectada hacia el futuro; y la noción de 'tendencia de la lengua' es, sin duda, «esencialmente teleológica», pero, por ello mismo, es también esencialmente causal y antifinalista. Es cierto que la doctrina teleológica aspira a superar el mecanicismo causalista; pero el mecanicismo no se supera, sino que se reafirma, si la causalidad exterior se sustituye por una finalidad también exterior y se atribuyen «tendencias» a las lenguas<sup>81</sup>. En efecto, la teleología de la lengua es sólo una

<sup>80</sup> *Kritik der Urteilskraft*, en part. § 75.

<sup>81</sup> Y hasta se reafirma en un sentido empíricamente más grave, pues las pretendidas «causas» del cambio, siendo circunstancias com-



forma particular de causalismo: es la forma por excelencia que asume el «determinismo del sistema» (cf. 4.2.3.), es decir, la idea de que la lengua tendría en sí misma las «causas» de su cambio (lo cual, como se ha visto, es racionalmente imposible); y, en el fondo, a pesar de la terminología renovada, es un nuevo modo de presentarse la vieja concepción de las lenguas como organismos naturales. El asunto no cambia, en lo esencial, si se dice que, hablando con propiedad, las tendencias son de los hablantes, y no del sistema, pues, una vez que la evolución del sistema se entiende como predeterminada o «ineludible» (cf. 2.2.3.), la inversión de los términos reales se mantiene y la libertad de los hablantes aparece como mero instrumento de la necesidad interna de la lengua. En este sentido, la concepción teleológica es la negación misma de la realidad del lenguaje como ἐνέργεια y de la libertad lingüística, pues la libertad se anula en cuanto se le señala un fin exterior y predeterminado.

5.3.3. Por todo lo dicho, la teleología, entendida como tendencia de la lengua a una finalidad objetiva exterior, debe ser rechazada y debe distinguirse netamente de la finalidad auténtica (cf. 3.2.1.), pues, lejos de ser lo mismo que ésta, es su contrario. Ciertamente, en sus raíces positivas, la teleología pretende referirse a la finalidad de la adopción lingüística, desligada de los hablantes y trasladada al sistema abstracto; pero tal transferencia es totalmente ilegítima, pues la finalidad no es un «hecho» que pueda desligarse de los sujetos

---

probables, pueden objetarse por la simple observación empírica (cf. 2.4.2.), mientras que nadie puede negar con argumentos empíricos algo que por definición no puede comprobarse y una motivación que, en el fondo, es tautológica (cf. 5.3.5.).

y de su intencionalidad. En cuanto a la «lógica interna» del cambio, se trata de una «lógica» del *cómo*, y no del *porqué*: no hay que confundir el *cómo* del cambio (su sistematicidad) con su razón<sup>82</sup>.

5.3.4. Sin embargo, las afirmaciones que se presentan como teleológicas pueden tener validez objetiva pero, precisamente, no en sentido «teleológico». Son válidas en cuanto expresan lo universal o lo genérico acerca de un objeto u ordenan la experiencia particular que ya se tiene acerca del objeto mismo. Así, por ej., cuando decimos que el español, si se sigue hablando, «cambiará necesariamente», no afirmamos nada particular acerca del porvenir de la lengua española, sino que decimos sólo que el cambio pertenece necesariamente al ser de la lengua en general. Del mismo modo, cuando se dice que 'en la lengua se da la tendencia a mantener las oposiciones distintivas', no se habla de ninguna «tendencia» objetiva, sino que se afirma una característica esencial y constitutiva de la lengua: la de presentar oposiciones distintivas. Sería realmente curioso y, más aún, absurdo que en la lengua se diese la «tendencia» a perder las oposiciones distintivas, es decir, a dejar de ser lengua. Otras veces las afirmaciones «teleológicas» expresan lo genérico, que, en el ámbito de la libertad, sólo se refiere a posibilidades (cf. 2.2.2.). Finalmente, cuando afirmamos una «tendencia» en el plano propiamente particular, no hacemos otra cosa que ordenar la experiencia que ya tenemos en ese

---

<sup>82</sup> Por otra parte, también como «lógica del cómo», es sólo una lógica relativa o, mejor dicho, múltiple: aun partiendo de una esquemática tradición unitaria, el cambio no sigue una dirección única. Lo que se comprueba en momentos sucesivos es la unidad de la lengua, en la medida en que los hablantes han actuado en el mismo sentido, y su variedad, en la medida en que han seguido impulsos diversos. Cf. los dos esquemas de F. DE SAUSSURE, *CLG*, p. 317. Para una crítica del concepto de «tendencia» en la lingüística, cf. también K. ROGGER, *Idealismus und Realismus in der Sprachwissenschaft*, ZRPh, LXXV, 1959, pp. 416-419.

mismo plano. Así, por ej., cuando afirmamos que «el español de América tiende a la unificación», decimos sólo que hoy aparece más unitario que hace cincuenta años, y no que efectivamente está dirigido hacia un fin exterior que no podemos comprobar. Del mismo modo, al decir de una lengua cualquiera que «tiende a perder la flexión», sólo ordenamos teleológicamente los datos que ya poseemos acerca de ella. Y este juicio, en lo que tiene de objetivo, no queda desmentido aun cuando luego se compruebe en la lengua considerada un retorno a la flexión. En efecto, el juicio teleológico acerca de lo particular ordena sólo los datos que ya se poseen, y no los que aún no se han presentado: objetivamente, tiene el valor de una *comprobación*, y no el de una *previsión*, pues no se refiere propiamente al futuro.

5.3.5. Por ello, las afirmaciones teleológicas referidas a la historia particular de una lengua son meras comprobaciones; y, si pretenden ser explicaciones, o son tautológicas o carecen de sentido. Así, por ej., la afirmación de que en el llamado latín vulgar se manifiesta «la tendencia a las formas perifrásticas» es la simple comprobación de la mayor frecuencia de esas formas, con respecto al latín clásico. Pero si la misma afirmación se presenta como «explicación», ella es tautológica, pues simplemente repite la comprobación; y carece de sentido si pretende referirse objetivamente a un fin exterior perseguido por el sistema lingüístico latino. En un plano más amplio, los «desarrollos paralelos independientes» de los que habla Meillet<sup>83</sup> son, sin duda, posibles teóricamente<sup>84</sup>, pero su posibilidad no

---

<sup>83</sup> *La méthode comparative*, p. 98 y sigs., y *Convergence des développements linguistiques*, en *Linguistique historique et linguistique générale*, I, pp. 61-75.

<sup>84</sup> Decimos «teóricamente» porque en varios de los casos aducidos por Meillet puede tratarse de cambios empezados mucho antes en capas o secciones no documentadas de las lenguas en cuestión o de innovaciones difundidas de una lengua a otra aun después de su «separación».

se justifica por 'tendencias de las lenguas del mismo grupo' (y menos aún por misteriosas «tendances héréditaires acquises»), sino por el hecho de que la libertad lingüística, contando con sistemas semejantes y enfrentándose con problemas expresivos análogos, puede encontrar también soluciones análogas (así como, por otra parte, puede elegir las enteramente diversas). Y el decir que los desarrollos paralelos se deben a 'tendencias análogas' no es, en realidad, una explicación, pues objetivamente no tiene más que el valor de la comprobación misma de los hechos correspondientes:

5.3.6. Por las mismas razones, carece de fundamento la idea de poder prever los cambios lingüísticos. En general, el futuro como tal no es materia de conocimiento y la previsión no es problema de ciencia. Pero, en el caso del lenguaje, la idea aludida implica, además, una pretensión irracional: la de poder establecer de antemano cómo se organizará en el futuro la libertad expresiva de los hablantes. En realidad, toda «previsión» es una afirmación genérica: dice qué cambios suelen ocurrir en determinadas condiciones. Y, puesto que en la historia la generalización es formal, y no material (cf. 2.2.2.), sólo es posible decir que, en tales condiciones ya conocidas, *podrán ocurrir* tales y cuales *tipos de cambios*, pero no cuáles serán los cambios en su particularidad, ni si ellos ocurrirán efectivamente o no. Asimismo, comparando dos «estados de lengua» sucesivos, podemos comprobar cuáles cambios están ya ocurriendo; mas nada nos autoriza a asegurar que ellos seguirán en el futuro las mismas direcciones.

5.4.1. Con el problema de la «teleología» (es decir, de la supuesta necesidad interna de las lenguas) se relaciona estrechamente el problema de las *leyes generales* de los cambios lingüísticos. Muchos estudiosos se han dedicado a la tarea de establecer tales leyes y muchos

se han quejado y se quejan aún de la insuficiencia de las leyes que hasta ahora se han podido formular. Puede considerarse como típica, a este respecto, la actitud de A. Meillet: «Le développement linguistique obéit à des lois générales. L'histoire même des langues suffit à le montrer par les régularités qu'on y observe»... «La recherche des lois générales, tant morphologiques que phonétiques, doit être désormais l'un des principaux objets de la linguistique»<sup>85</sup>. Las leyes, pues, existen y su búsqueda debe continuar. Pero ellas presentan el «defecto» de no ser leyes de necesidad: «Toutes les lois générales qu'on a posées, toutes celles dont cette recherche, à peine entamée, réserve encore la découverte, ont cependant un défaut: elles énoncent des possibilités, non des nécessités»<sup>86</sup>. ¿Se tratará de una deficiencia? El propio Meillet advierte claramente que el carácter de las leyes aludidas no es contingente o accidental sino intrínseco y necesario (pues, en efecto, entiende que también *las leyes que se sigan descubriendo* serán del mismo tipo) y, sin embargo, aspira a leyes de otro tipo, que permitan prever la «evolución futura» de las lenguas: «Les lois de la phonétique ou de la morphologie générale historique ne suffisent donc à expliquer aucun fait; elles énoncent des conditions constantes qui règlent le développement des faits linguistiques; mais même si l'on parvenait à les déterminer d'une manière complète et de tout point exacte, on ne saurait pour cela prévoir aucune évolution future, ce qui est la marque d'une connaissance incomplète; car il resterait à découvrir les conditions variables qui permettent ou provoquent

---

<sup>85</sup> *Linguistique historique et linguistique générale*, pp. 7, 13.

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. 15.

la réalisation des possibilités ainsi reconnues. Pour décisif que soit le progrès qui résulte de la constitution de la linguistique générale, on ne saurait donc s'en contenter»<sup>87</sup>.

— 5.4.2. En cambio, hay que conformarse. No, ciertamente, con la llamada «lingüística general», que no puede sustituir a la lingüística teórica (cf. II, 4.2.), ni con las leyes genéricas ya descubiertas, sino con la índole de éstas. Pues de *índole* se trata, y no de una deficiencia superable. Las leyes genéricas del cambio lingüístico son *necesariamente* leyes de posibilidades; es decir que éste mismo es su aspecto de necesidad, pues es algo que depende de una ley realmente necesaria: la ley de libertad del lenguaje. Que las leyes en cuestión no explican los cambios, es cierto. Pero ello ocurre porque son leyes de *cómo* y no de *por qué*. Ni es posible descubrir leyes de otro tipo —leyes propiamente causales—, porque los cambios lingüísticos no tienen «causas», en el sentido naturalista<sup>88</sup>. En efecto, las únicas leyes necesarias, en el caso del lenguaje, son las que enuncian una necesidad racional. Así, por ejemplo: toda

<sup>87</sup> *Ibid.*, pp. 15-16.

<sup>88</sup> Tampoco hay «leyes causales sincrónicas», como piensa B. MALMBERG, *Système*, pp. 24-25, n. 7. La «ley sincrónica» es siempre una norma de estructura: se refiere al cómo, y no al porqué. Tales son las leyes sincrónicas de la fonología que se señalan ya en la ponencia de La Haya, p. 34, y las leyes de oposición morfológica de Brøndal. Cf. la prudente actitud de J. PERROT, *La Linguistique*, París 1953, p. 130, quien entrevé la diferencia entre «ley» y comprobación empírica general. Sin duda, es importante comprobar las leyes aludidas, que señalan los modos normales y típicos de organización idiomática. Pero ellas no tienen carácter de absoluta necesidad pancrónica. Así, aun cuando se comprobara con entera certeza que no ha habido y no hay lenguas carentes de sílabas abiertas, ésta no dejará de ser una simple comprobación genérica, mientras no se logre fundarla en una necesidad racional.

lengua hablada cambia; toda lengua es «suficiente» con respecto al mundo cultural al que corresponde; todo cambio es difusión de una innovación; toda adopción lingüística es un acto finalista; ningún hecho lingüístico tiene motivación natural; toda lengua presenta una estructura fónica y gramatical; ningún factor de orden externo puede actuar directamente sobre la lengua, etc. Estas mismas leyes nos señalan que el «desarrollo» lingüístico no es «evolución» de un objeto natural, sino *construcción* de un objeto cultural y que, por consiguiente, sólo puede motivarse por la finalidad de los hablantes, y no por condiciones objetivas externas o internas. Con esto la importancia empírica de las «condiciones» del cambio no queda de ningún modo disminuida, pues lo que cabe investigar en el plano empírico —y en este sentido queda muchísimo por hacer— es, precisamente, cómo suele actuar la libertad lingüística en determinadas condiciones, cuáles son los *modos* y las *normas* de ese hacer humano que es el lenguaje. Nadie sabe exactamente cómo cambian las lenguas; y, ello, en gran parte, porque tan a menudo la atención se ha concentrado en el falso problema del porqué.

5.4.3. En cuanto a la 'previsión de la evolución futura', se trata de un peligroso espejismo. El «savoir pour prévoir» (y, sobre todo, la identificación entre el *savoir* y el *prévoir*) es otra pesada herencia del positivismo comtiano. En realidad, ninguna ciencia «prevé». Las mismas ciencias físicas no «prevén» lo particular, sino que establecen leyes generales de necesidad empírica. La química no prevé que este terrón de azúcar será disuelto por el agua, sino que establece que 'el azúcar es soluble en el agua': señala lo que ocurre, *en general*, en ciertas condiciones. El carácter de necesidad de las

leyes físicas permite, ciertamente, la tarea práctica de «prever», es decir, de aplicar lo general a lo particular; pero ninguna ciencia permite deducir de lo genérico lo propio de los *individuos*. En las ciencias del hombre, además, sólo es posible decir qué puede y qué suele ocurrir en ciertas condiciones, pero no si ocurrirá o no, pues el ocurrir mismo depende de la libertad, y no de una necesidad exterior. Podemos decir también cómo ha de ser cualquier lengua y qué puede suceder con ella por ser *lengua*, mas no cómo es y qué le sucede por ser *tal lengua histórica* determinada, pues esto no es algo que pueda deducirse de lo general. Pero ello no disminuye en nada a la lingüística, ya que el grado de desarrollo de una ciencia se mide por su adecuación al objeto estudiado y por el número de verdades que ha descubierto, y no por sus capacidades proféticas. En el caso del lenguaje, el indicio de conocimiento incompleto o, mejor, inadecuado —en el sentido más esencial—, no es la imposibilidad de prever, sino la aspiración a superarla. En efecto, esa imposibilidad no es empírica y contingente, sino racional y, por lo tanto, insuperable: no se debe a una «imperfección» de la lingüística, sino a la naturaleza misma del objeto investigado<sup>89</sup>.

5.5.4. En un sentido, pues, la lingüística no debe «volverse» ciencia de leyes, puesto que ya lo es. Y, en otro sentido, no puede llegar a serlo porque la naturaleza de su objeto se lo prohíbe. La lingüística debe

---

<sup>89</sup> Contra el ideal naturalista en las ciencias históricas, cf. B. CROCE, *Teoria e storia della storiografia*, Bari 1954, p. 170: «Veramente, l'ideale delle scienze naturali, anziché essere la perfezione, è una delle tante crisi che ha attraversato e attraverserà il pensiero storico, il quale è dialettica dello svolgimento e non già deterministica spiegazione per cause, che non spiega nulla perché non svolge nulla».



renunciar al propósito irracional de establecer leyes causales en el dominio de la libertad. Con ello no renunciará a ser «exacta» sino que, al contrario, adquirirá su plena exactitud como ciencia del hombre. Las ciencias del hombre ya son «exactas» (cf. 2.3.) —y hasta poseen un tipo de exactitud al que no pueden aspirar ni las ciencias naturales ni las matemáticas (puesto que sólo en ellas coinciden el *verum* y el *certum*, en el sentido de G. B. Vico)—, y no se las hace más exactas tratándolas como ciencias físicas. Además, en cuanto estudio de objetos históricos, la lingüística no debe aspirar a ser una ciencia profética.

## VII

### *SINCRONÍA, DIACRONÍA E HISTORIA.*

1.1.1. Para superar en sus mismas raíces la antinomia entre sincronía y diacronía —en el sentido y en la medida en que es superable—, conviene volver una vez más al texto de Saussure. Según Saussure, como es sabido, la antinomia entre «hecho estático» y «hecho evolutivo» es radical: «el uno es una relación entre elementos simultáneos, el otro la sustitución de un elemento por otro en el tiempo, un suceso»<sup>1</sup>; los términos sincrónicos son 'coexistentes y forman sistema', mientras que los diacrónicos son 'sucesivos y se reemplazan unos a otros sin formar sistema entre sí'<sup>2</sup>. Los hechos sincrónicos son sistemáticos; los diacrónicos son particulares, heterogéneos, aislados<sup>3</sup> y, además, son «exteriores» al sistema: «En la perspectiva diacrónica nos ocupamos de fenómenos que no tienen relación

---

<sup>1</sup> CLG, p. 162.

<sup>2</sup> CLG, p. 174. Cf. también p. 231.

<sup>3</sup> CLG, p. 159: «Los cambios no se aplican más que a los elementos aislados»; p. 165: «los sucesos diacrónicos siempre tienen carácter accidental y particular»; p. 289: «los cambios fonéticos no tocan más que al fonema aislado».

alguna con los sistemas, a pesar de que los condicionan»<sup>4</sup>. Saussure reconoce que la sincronía (el «estado de lengua») depende de la diacronía, pues varias veces advierte que cualquier cambio «tiene repercusión en todo el sistema», y que el sistema sincrónico está condicionado por los hechos diacrónicos<sup>5</sup>, mas no admite ninguna dependencia en el sentido contrario: los cambios son fenómenos ajenos a los sistemas; en particular, los cambios fónicos representarían «una fuerza ciega en lucha con la organización de un sistema de signos»<sup>6</sup>.

En este trabajo nos hemos esforzado por mostrar que las cosas ocurren, y deben considerarse, de otra manera; pero ahora no se trata de aceptar o de negar simplemente la antinomia saussureana, adoptando otro punto de vista, sino de comprobar qué razones tuvo Saussure para establecerla y de averiguar si, y hasta qué punto, esas razones pueden ser válidas o sostenibles. Es esto lo que entendemos por superar la antinomia «en sus mismas raíces».

1.1.2. Hay que observar, en primer lugar, que Saussure advierte con claridad la *historicidad de hecho de la lengua*. Así, por ej., señala que «un estado de lengua dado siempre es el producto de factores históricos» y que 'lo que fija la pronunciación de un vocablo es su historia'<sup>7</sup>; y hasta está dispuesto a reconocer

---

<sup>4</sup> CLG, p. 155. Cf. también pp. 167-168: «los hechos históricos diacrónicos son particulares; la alteración de un sistema se cumple por la acción de sucesos que no sólo le son extraños, sino que están aislados, sin formar sistema entre sí».

<sup>5</sup> CLG, pp. 154, 157, 160.

<sup>6</sup> CLG, p. 160.

<sup>7</sup> CLG, pp. 136, 81. Cf., asimismo, p. 140: «Lo que domina en toda alteración es la persistencia de la materia vieja; la infidelidad al pasado sólo es relativa».

cierta complementariedad entre la lingüística sincrónica y la diacrónica, pues admite que 'el método histórico será el que haga comprender mejor los estados de lengua'<sup>8</sup>. Más aún: por lo menos en un aspecto —al que, lamentablemente, la lingüística saussureana a menudo ignora o trata de «superar»—, Saussure llega a advertir también la *historicidad esencial* de la lengua como objeto cultural. Se trata de su actitud con respecto a las «leyes lingüísticas». Saussure indica como una tarea de la lingüística la de «buscar las fuerzas que intervengan de manera permanente y universal en todas las lenguas y sacar las leyes generales a que se puedan reducir todos los fenómenos particulares de la historia»<sup>9</sup>, pero entiende, justamente, que esas «leyes» sólo pueden ser *principios universales*, y no leyes causales pancrónicas, como las que establecen las ciencias físicas. Así, es una «ley pancrónica» del lenguaje la de que todas las lenguas cambian. Pero, agrega Saussure, «esos son principios generales que existen independientemente de los hechos concretos; en cuanto se habla de hechos particulares y tangibles, ya no hay punto de vista pancrónico»... «En la lengua no podría tener cabida un hecho concreto [histórico] susceptible de explicación pancrónica»<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> CLG, p. 151.

<sup>9</sup> CLG, p. 146.

<sup>10</sup> CLG, pp. 168-169. Cf. también p. 161, acerca de la imposibilidad de «predecir hasta dónde se extenderá la imitación de un modelo». A este propósito, R. S. WELLS, *De Saussure's System of Linguistics*, «Word», III, p. 24, parece entender que la sistematicidad de la lengua implicaría la posibilidad de deducir de un estado de lengua actual un estado sucesivo y comenta: «When it becomes predictive not only of the past but also of the future, linguistics will have attained the inner circle of science. In admitting that 'on ne peut pas dire d'avance jusqu'où s'étendra l'imitation d'un modèle, ni quels sont les types

Asimismo, Saussure ve claramente el sentido de la interdependencia entre lengua y habla<sup>11</sup> y, por lo menos en una sección del *CLG* —en el capítulo sobre la analogía—, se acerca a la comprensión del cambio lingüístico como «hacerse» de la lengua. Al hablar de la analogía, Saussure distingue implícitamente entre lo que nosotros llamamos *sistema* (técnica lingüística propiamente dicha, «sistema para hacer») y lo que llama-

---

destinés à la provoquer', de Saussure shows that linguistics has not yet achieved this triumph». Pero, en realidad, las afirmaciones de Saussure no se refieren al *estado actual* de la lingüística, sino a *la lingüística*, en la que es imposible —y, más aún, absurdo— predecir lo particular (cf. VI, 5.3.6.). Quien se equivoca, en este caso, es Wells, pues las ciencias de la libertad no pueden y no deben «predecir» y no deben aspirar a alcanzar el «círculo interior» de la ciencia [natural], que no sería para ellas ningún «triumfo» (cf. VI, 5.4.3.). Más adelante (p. 30), al referirse a lo que Saussure dice de las leyes pancrónicas, Wells señala que la misma situación se da en las demás «ciencias de la mente». Pero parece creer que se trata de un estado provisional, pues agrega: «Moreover, de Saussure has said nothing to show that this deficiency is inherent in linguistics; he has adduced no reason to believe that no possible future progress will ever be able, by specifying the conditions more fully, to state panchronic laws of sound-change or of other linguistic phenomena». En cambio, la verdad es que Saussure vio justo, precisamente porque no se trata de una «deficiencia», sino de una característica intrínseca y necesaria de toda ciencia de la cultura. E hizo muy bien en no aducir otros argumentos contra la *creencia* de que los «progresos futuros» podrían permitir la previsión de los actos libres (es decir, imprevisibles por definición). Quien cree lo irracional, y no quien no lo cree, tiene la obligación de demostrarlo. De otro modo, en lugar de decir simplemente que dos y dos son cuatro, deberíamos demostrar que no hay razón para creer que son cinco, ni seis, ni siete, y así indefinidamente. La única observación que hay que hacer a Saussure es que los principios no existen «independientemente de los hechos concretos»: son la expresión de lo racionalmente necesario que se da en los hechos mismos.

<sup>11</sup> *CLG*, pp. 64-65: «Hay, pues, interdependencia de lengua y habla: aquélla es a la vez el instrumento y el producto de ésta».

mos *norma* («sistema hecho», lengua realizada)<sup>12</sup>, pues para él la analogía no es «cambio», sino un fenómeno 'gramatical y sincrónico', por ser *creación*, de acuerdo con pautas ya existentes en la lengua<sup>13</sup>. En efecto, la analogía es cambio en la «norma», mas no en el «sistema», pues, al contrario, es «creación sistemática», realización de una posibilidad del sistema. De esta manera Saussure puede decir que la analogía es factor de conservación, porque 'utiliza siempre la materia vieja para sus innovaciones'; y en este caso se trata de conservación del «sistema». Más aún: la analogía actúa también «como factor de conservación pura y simple», es decir, conservación de la «norma», pues las formas bien encuadradas en el sistema y solidarias de otras formas se mantienen idénticas a sí mismas «porque sin cesar se las rehace analógicamente»<sup>14</sup>.

1.1.3. Pero Saussure no vio que la analogía no es la única creación sistemática y que, en realidad, no hay ninguna diferencia esencial entre el «hacerse» de la lengua —el «cambio» propiamente dicho— y su «rehacerse», su continuidad. No vio que también en los demás casos, incluso en el caso del cambio fónico, el cambio es sobre todo desplazamiento de la norma hacia otras realizaciones consentidas por el sistema<sup>15</sup> y las formas nuevas coexisten durante mucho tiempo con las viejas (cf. III, 4.4.6.). Al contrario, con respecto al cambio fónico, no considera como «sistema»

<sup>12</sup> Acerca de otras intuiciones en el mismo sentido que pueden hallarse en el *CLG*, cf. *SNH*, pp. 33-35.

<sup>13</sup> *CLG*, pp. 263-267. Recuérdese que, con respecto a la analogía, Saussure reconoce explícitamente la «conciencia del sistema»: «la analogía supone la conciencia y la comprensión de una relación que une las formas entre sí» (p. 265).

<sup>14</sup> *CLG*, pp. 276-277.

<sup>15</sup> Cf. *SNH*, p. 65, y, aquí mismo, IV, 4.3.

la técnica, las pautas del hacer lingüístico, sino la «norma», la lengua realizada: los cambios fónicos no serían sistemáticos porque no afectan a las palabras, sino sólo a los «sonidos»<sup>16</sup>. Y, en lo que atañe a estos cambios, Saussure sólo reconoce «sustituciones» en el tiempo y ninguna coexistencia en un estado de lengua<sup>17</sup>. Asimismo, Saussure no vio que la sistematicidad y la interindividualidad de la lengua son corolario de su historicidad y que el cambio es condición necesaria de la sincronicidad funcional de la lengua (cf. II, 1.1.), puesto que es la adaptación de la lengua a las nuevas necesidades expresivas de los hablantes. Ciertamente, Saussure advierte que el cambio es *de hecho* un fenómeno general y necesario, y hasta señala que no tiene límites, ni en el sistema ni en el tiempo<sup>18</sup>; pero, en el fondo, lo considera como una especie de fatalidad exterior, carente de explicación racional. Acerca del cómo y del porqué del cambio —fuera de lo dicho con respecto a la analogía—, no se halla ninguna luz en el *Cours*. Sólo observaciones como: 'el tiempo tiene el efecto de alterar más o menos rápidamente los signos lingüísticos'; «la continuidad del signo en el tiempo, unida a la alteración en el tiempo, es un principio de semiología general»; «el tiempo altera todas las cosas»; «la continuidad implica necesariamente la alteración, el desplazamiento más o menos considerable de las

---

<sup>16</sup> *CLG*, pp. 166-167. La analogía empleada por Saussure vale más bien para negar lo que él entiende afirmar con ella: el cambio en la «cuerda del piano» y no en la «melodía» es, precisamente, cambio en el «sistema» y no simplemente en la «realización» (cf. III, 4.4.4.).

<sup>17</sup> *CLG*, p. 263: «el cambio fonético nada de nuevo introduce sin anular a lo que precedía». Cf. también pp. 155, 157, 162. Es que para Saussure la coexistencia de dos modos gramaticales o léxicos isofuncionales es un hecho de lengua, mientras que la coexistencia de dos variantes fónicas es un hecho de habla (cf. 2.4.).

<sup>18</sup> *CLG*, pp. 231, 248, 360.

relaciones»<sup>19</sup>, con las cuales, en realidad, se renuncia a toda explicación y a la comprensión misma del cambio.

1.2.1. Ello se debe, en primer lugar, al punto de vista adoptado por Saussure con respecto al sistema lingüístico y que —como él mismo lo señala varias veces— es el punto de vista del hablante o, mejor, *del hablante que utiliza la lengua*<sup>20</sup>: «Lo primero que sorprende cuando se estudian los hechos de lengua es que para el sujeto hablante su sucesión en el tiempo es inexistente» y 'el lingüista no podrá entrar en la conciencia de los sujetos hablantes más que suprimiendo el pasado'; «el habla nunca opera más que sobre un estado de lengua, y los cambios que intervienen entre los estados no tienen en ellos ningún lugar»<sup>21</sup>. Ciertamente, se trata del punto de vista que hay que adoptar en la lingüística sincrónica; pero, según Saussure, es el único desde el que se puede *percibir* el sistema. La lengua no *se percibe* como tal en la perspectiva diacrónica<sup>22</sup> y, por otra parte, para los hablantes sólo la sincronía es real: «el aspecto sincrónico prevalece sobre el otro, ya que para la masa hablante es la verdadera y única

<sup>19</sup> CLG, pp. 140, 143, 145. Cf. V, n. 6.

<sup>20</sup> Saussure, CLG, p. 174, y en otros lugares, habla también de «conciencia colectiva», pero, puesto que no hay tal conciencia (cf. II, 1.3.1.), habrá que entender simplemente 'conciencia de cada hablante en cuanto hablante'.

<sup>21</sup> CLG, pp. 149, 160. Cf. también p. 161: «La sincronía no conoce más que una perspectiva, la de los sujetos hablantes, y todo su método consiste en recoger su testimonio; para saber en qué medida una cosa es realidad será necesario y suficiente averiguar en qué medida existe para la conciencia de los sujetos hablantes»; y p. 337: «la lingüística sincrónica no admite más que una sola perspectiva, la de los sujetos hablantes».

<sup>22</sup> CLG, p. 161.



realidad»<sup>23</sup>. En efecto, es evidente que desde el punto de vista «de la lengua en funcionamiento» o «del hablante que utiliza la lengua», al que Saussure llega a llamar 'punto de vista *de la lengua*'<sup>24</sup>, el cambio no puede ser percibido como tal. Más aún, para el hablante como hablante el cambio no existe: el hablante se halla siempre «sincronizado» con su lengua y no la percibe «en movimiento», puesto que la continuidad de la lengua coincide con su propia continuidad como sujeto histórico. Así, pues, en este primer sentido —que es el fundamental—, el cambio es para Saussure «exterior al sistema» porque no se percibe como tal por los sujetos hablantes<sup>25</sup>. Pero Saussure, debido a su identificación entre «estado de lengua» y «realidad de la lengua», no pensó que ese punto de vista pudiera ser simplemente inadecuado para la comprensión del cambio, sino que trató de demostrar con otros argumentos que el cambio es efectivamente «asistemático», es decir, «exterior al sistema» y «particular»<sup>26</sup>.

1.2.2. El cambio es, para Saussure, «exterior al sistema», en primer lugar, porque su razón o causa no se halla en el sistema mismo, en la lengua, sino en el habla: «el habla es la que hace evolucionar a la len-

<sup>23</sup> CLG, p. 161.

<sup>24</sup> CLG, p. 293.

<sup>25</sup> BALLY y SECHÉHAYE, CLG, p. 235, nota, interpretan bien el pensamiento de Saussure al observar que la evolución es exterior al sistema en el sentido de que «el sistema jamás es percibido en su evolución; nos lo encontramos cambiado a cada momento». Recuerdese, además, que para Saussure la lingüística es ante todo una ciencia psicológica; cf. II, 13.1.

<sup>26</sup> Saussure, sin embargo, no hace esta distinción. Para él lo «particular» (y hasta lo «parcial») parece ser por ello mismo «exterior». Cf. CLG, p. 157, donde se establece la oposición entre «hechos parciales» y «hechos referentes al sistema».

gua»; «*todo cuanto es diacrónico en la lengua solamente lo es por el habla*»<sup>27</sup>. En segundo lugar, porque el sistema no se modifica directamente *como sistema* (es decir, en sus relaciones internas): «el sistema no se modifica directamente nunca; en sí mismo, el sistema es inmutable; sólo sufren alteración ciertos elementos, sin atención a la solidaridad que los atá al conjunto»; «no es el conjunto el desplazado, ni que un sistema haya engendrado otro, sino que un elemento del primero ha cambiado, y eso basta para hacer nacer otro sistema»<sup>28</sup>. Y, en tercer lugar, porque los cambios no son intencionales: «Esos hechos diacrónicos no tienden siquiera a cambiar el sistema. No se ha querido pasar de un sistema de relaciones a otro; la modificación no recae sobre la ordenación, sino sobre los elementos ordenados»; «los cambios se producen fuera de toda intención»; y en el famoso parangón con el juego de ajedrez: «No hay más que un punto en que la comparación falla: el jugador de ajedrez *tiene la intención* de ejecutar el movimiento y de modificar el sistema, mientras que la lengua no premedita nada; sus piezas se desplazan —o mejor se modifican— espontánea y fortuitamente»<sup>29</sup>.

Así, pues, el sistema *es* «inmóvil» en el sentido de que no se mueve de por sí (y no en el sentido de que carecería de movimiento, de que *estaría* inmóvil) y porque «un sistema no engendra otro». Esto, claro está, es enteramente cierto y aceptable<sup>30</sup>, mas no implica pro-

<sup>27</sup> CLG, pp. 64, 172.

<sup>28</sup> CLG, p. 154.

<sup>29</sup> CLG, pp. 154, 155, 160.

<sup>30</sup> A pesar de lo que piensa R. S. WELLS, *Art. cit.*, p. 2, según el cual «the idea that a change suffered by a system (a particular language at a particular time) is never engendered by that system

piamente exterioridad del cambio. En efecto, según el mismo Saussure, «es interno todo cuanto hace variar el sistema en un grado cualquiera»<sup>31</sup>; por lo tanto, el cambio, aun teniendo motivación «exterior», debería considerarse como interno. Pero aquí interviene el otro sentido de la «exterioridad». Saussure no ignora que el cambio «hace variar el sistema»; pero piensa que ello no ocurre más que indirectamente: de manera directa se modificarían sólo los términos aislados, y no sus relaciones. Ahora bien, esto se halla en contradicción con su propia concepción de la lengua. Si la lengua es un «juego de oposiciones» y «en un estado de lengua todo se basa en relaciones»<sup>32</sup>, entonces los términos que manifiestan las relaciones mismas están determinados por éstas y no viceversa. Por lo tanto, el cambio puede tener sentido únicamente como modificación de las relaciones: cuando sólo se modifican los términos como tales, se puede decir que, desde el punto de vista estructural, «no ha ocurrido nada». Así, en el mismo ejemplo aducido por Saussure (el de la extinción del caso sujeto en francés)<sup>33</sup>, es evidente que lo que se anula es una *oposición*, una relación sistemática, y no simplemente un «término»: el cambio recae, precisamente, sobre la «ordenación», y no sólo sobre la «noción par-

---

itself» sería una de las dos ideas «evidentemente insostenibles» del CLG.

<sup>31</sup> CLG, p. 70.

<sup>32</sup> CLG, p. 207.

<sup>33</sup> CLG, pp. 165-166. Acerca de ese cambio Saussure dice que «sólo cobra la apariencia de una ley porque se realiza en un sistema» y que «lo que crea la ilusión de que el hecho diacrónico obedece a las mismas condiciones que el sincrónico es la disposición rigurosa del sistema». Pero ¿no es interno lo que se realiza en un sistema? Y ¿cómo se llega a la «disposición rigurosa del sistema» si no es por cambios que ocurren sistemáticamente?

ticular de caso sujeto», pues no puede haber tal caso sino por oposición a otro caso, «no-sujeto». Y el resto de la argumentación de Saussure al respecto<sup>34</sup> gira, lamentablemente, en torno a un equívoco fundamental: Saussure no examina desde el punto de vista del sistema los cambios mismos de los que habla, sino sólo sus «repercusiones», que son, en efecto, secundarias e indirectas<sup>35</sup>. En cuanto a la no-intencionalidad, es cierto que «la lengua no premedita nada», que no tiene «finalidad objetiva» (cf. VI, 5.3.1.); pero ello no significa que los cambios no sean intencionales. En realidad, por su mismo modo de darse, los cambios sólo pueden entenderse como procesos constituidos por actos intencionales y finalistas (cf. III, 3.2.2. y 4.3.3.). Además, también en este caso la argumentación de Saussure se funda en el equívoco ya señalado: Saussure no plantea siquiera el problema de la intencionalidad de los cambios (fónicos) *como tales*, sino que sólo señala que ellos no se han realizado con el propósito de lograr la organización gramatical que es su consecuencia indirecta. Es que, para él, los cambios fónicos son por definición «fortuitos», «involuntarios» y «ciegos»<sup>36</sup>.

Se comprueba, por consiguiente, que, con el fin de sostener la exterioridad del cambio, Saussure tuvo que hacer violencia a su propia concepción de la lengua

<sup>34</sup> CLG, pp. 151-156.

<sup>35</sup> Así, por ej., en el caso del acento en francés (p. 156), el cambio del que habría que dar razón (o cuya «asistematicidad» habría que demostrar) no es el desplazamiento del acento —que, en realidad, ni siquiera ha ocurrido—, sino la reduccion y caída de las sílabas postónicas. «Es evidente —dice Saussure— que no se ha querido cambiar el sistema» [de acentuación]. Sin duda; pero se trata de la «repercusión» de un cambio sistemático, y no de un mero accidente.

<sup>36</sup> Cf. CLG, pp. 248, 359, 363, etc.

y recurrir a una argumentación viciosa y contradictoria. Y hay que recordar que esta argumentación es esencial para el establecimiento de la antinomia entre sincronía y diacronía<sup>37</sup>.

\* 1.2.3. El otro carácter «asistemático» del hecho diacrónico (cambio) es su «particularidad» (cf. n. 26)<sup>38</sup>. Los cambios lingüísticos son, según Saussure, «particulares» en los siguientes sentidos: *a*) no son «globales» (es decir, que no afectan al *sistema* en su totalidad y no se dan simultáneamente en toda una *comunidad* lingüística)<sup>39</sup>; *b*) no forman sistema entre sí<sup>40</sup>; y *c*) sólo afectan a elementos particulares y aislados, independientemente de las relaciones sistemáticas<sup>41</sup>. La primera carac-

<sup>37</sup> Cf., por ej., *CLG*, p. 152: «estos hechos diacrónicos... ninguna relación guardan con el hecho estático que han producido; son de orden diferente»; y p. 153: «un hecho diacrónico es un suceso que tiene su razón de ser en sí mismo; las consecuencias sincrónicas particulares que se puedan derivar le son completamente ajenas». Evidentemente, Saussure no se refiere a los mismos hechos en las dos perspectivas. Cf. también pp. 156, 165., 171, 249 y sigs.

<sup>38</sup> Este aspecto de la doctrina de Saussure ha sido agudamente analizado por R. S. WELLS, *Art. cit.*, pp. 19-22.

<sup>39</sup> Saussure no hace explícitamente esta distinción, pero sus afirmaciones al respecto parecen implicarla. Cf. *CLG*, p. 137: «el factor histórico de la trasmisión domina enteramente la lengua excluyendo todo cambio lingüístico general y súbito»; p. 157: «las alteraciones jamás se hacen sobre el bloque del sistema, sino sobre uno u otro de sus elementos... Sin duda, cada alteración tiene su repercusión en el sistema; pero el hecho inicial ha afectado a un punto solamente»; p. 168: «los hechos diacrónicos... se imponen a la lengua, pero nada tienen de general»; p. 172: «En el habla es donde se halla el germen de todos los cambios: cada uno empieza por ser práctica exclusiva de cierto número de individuos antes de entrar en el uso».

<sup>40</sup> *CLG*, p. 165: el cambio semántico de fr. *poudre* «no dependió de otros cambios que se pudieron producir por el mismo tiempo». Cf. también pp. 168, 174.

<sup>41</sup> Cf. las afirmaciones citadas en la nota 3 y, además, pp. 154 y 236.

terística es indudable, y merece ser destacado el hecho de que Saussure rechaza claramente la idea infeliz de las «innovaciones generales» (cf. III, 3.2.3.). La segunda es aceptable sólo parcialmente: sin duda, existen cambios «aislados», como los llamados «cambios fonéticos esporádicos» y varios cambios semánticos (que, sin embargo, pueden tener justificación sistemática particular); mas ellos no representan la norma en la historia lingüística<sup>42</sup>. Pero la característica más discutible es la tercera. En efecto, Saussure entiende por «particularidad» precisamente el carácter sistemático de los cambios (fónicos), o sea, su regularidad, a la que reconoce sin reservas<sup>43</sup>. Lo que cambia, dice Saussure, es *un fonema, un rasgo fónico*; por lo tanto, en todo caso, un «elemento aislado». Este hecho significa, ciertamente, que el cambio afecta a un modo sistemático, a una pauta de realización (cf. III, 4.4.4.); pero no lo interpreta así Saussure: «cualquiera que sea el número de casos en que se verifique una ley fonética, todos los hechos que abarca no son más que manifestaciones de un solo hecho particular»<sup>44</sup>. Por otra parte, un fonema

---

<sup>42</sup> Otros cambios —como, por ej., los que constituyen la «revolución fonológica española del Siglo de Oro», aun sin ser simultáneos, forman sistema entre sí en una época histórica, en el sentido de que responden a una misma finalidad sistemática general. Por otra parte, tratándose de «hechos diacrónicos», su eventual vinculación debe considerarse también en la perspectiva diacrónica; y en esta perspectiva muchos cambios se enlazan unos con otros, en el sentido de que un cambio produce una nueva condición de inestabilidad (cf. IV, 4.5.).

<sup>43</sup> Cf. CLG, p. 236: «Lo que se transforma es un fonema: suceso aislado, como todos los sucesos diacrónicos, pero que tiene por consecuencia el alterar de manera idéntica todas las palabras donde figure el fonema en cuestión; y en este sentido los cambios fonéticos son absolutamente regulares».

<sup>44</sup> CLG, p. 166.

es tal por oposición a otros y un rasgo distintivo es, precisamente, la «marca» de una oposición, es decir, de una relación sistemática. Así, en uno de los ejemplos de Saussure —el de las sonoras aspiradas indoeuropeas que se hacen sordas aspiradas en griego<sup>45</sup>—, es evidente que lo que se modifica es una correlación y toda una «serie» fonemática. Sin embargo, según Saussure, aun en este caso, no se trata de un hecho «sistemático», sino sólo de la modificación de una «particularidad fónica»<sup>46</sup>. Es que, para Saussure, *sistemático* significa exclusivamente *gramatical*, y «cambio lingüístico» significa prácticamente «cambio fonético». La identificación, por un lado, entre «fonético» y «evolutivo» y, por el otro, entre «gramatical» y «sincrónico» es una de las tesis fundamentales del CLG<sup>47</sup>. El cambio fónico, pues, es «asistemático» y «exterior a la lengua» simplemente en el sentido de que *no es gramatical*, de que sólo alcanza «a la sustancia material de las palabras»<sup>48</sup>; y ello significa que, en este aspecto, la pretendida antinomia real entre sincronía y diacronía se funda, en último análisis, en una convención semántica.

1.2.4. Mas esta convención no elimina, por cierto, la sistematicidad del cambio fónico *como fónico*. A este respecto, la conquista más importante de la fonología diacrónica ha sido la de demostrar que el cambio fónico recae sobre el

---

<sup>45</sup> CLG, p. 163.

<sup>46</sup> CLG, p. 166.

<sup>47</sup> Cf. CLG, pp. 154-156; p. 232: «El carácter diacrónico de la fonética concuerda muy bien con el principio de que nada de lo que es fonético es significativo o gramatical»; p. 248: «si la gramática interviniera, el fenómeno fonético se confundiría con el hecho sincrónico, cosa radicalmente imposible»; p. 363; p. 364: «un fenómeno evolutivo, fonético, y no gramatical ni permanente».

<sup>48</sup> CLG, p. 64.

sistema de modos fónicos de la lengua, y no sobre los «sonidos» aislados; y con ello ha quedado demostrada también la autonomía, aunque relativa, de los sistemas fonológicos como sistemas de modos técnicos, de «pautas de realización» en lo referente al aspecto material de la lengua. Saussure, en cambio, sólo ve en lo fónico la materialidad, y no la forma propiamente lingüística. Ciertamente, Saussure advierte la sistematicidad de los «fonemas»<sup>49</sup>, pero no llega a atribuirles ningún lugar en el estudio sincrónico de la lengua. Su «fonología», a pesar de que le toca también «la descripción de sonidos de un estado de lengua», está, en realidad, «fuera del tiempo» y es una ciencia del habla<sup>50</sup>. Ciencia de la lengua es, para Saussure, la «fonética», pero ésta es «histórica»<sup>51</sup> y se identifica prácticamente con la *lingüística diacrónica*<sup>52</sup>, así como la *lingüística sincrónica* se identifica con la gramática<sup>53</sup>.

1.2.5. Con todo, si sólo hubiera cambios fónicos, la antinomia podría justificarse<sup>54</sup>. Pero, si los cambios fónicos pueden ser declarados «asistemáticos» por con-

<sup>49</sup> CLG, pp. 86, 201.

<sup>50</sup> CLG, pp. 232, 84.

<sup>51</sup> CLG, p. 84. Y es, en realidad, una incongruencia. Si los fonemas fueran meras especies materiales, y no formas lingüísticas, y sólo pertenecieran al habla, tampoco podrían tener historia, porque el habla no la tiene: sólo la tiene la lengua. En términos actuales diríamos que sólo puede haber *fonología* histórica («diacrónica»). Si por *fonética* se entiende 'ciencia fónica del habla', entonces la «*fonética histórica*» es una contradicción en los términos. Los cambios fónicos, como procesos que ocurren en las lenguas, son todos «fonológicos». Hay *innovaciones* fonéticas, pero no *cambios fonéticos*.

<sup>52</sup> CLG, p. 232: «La fonética, y la fonética entera, es el primer objeto de la lingüística diacrónica».

<sup>53</sup> Cf. CLG, p. 223.

<sup>54</sup> Cf. CLG, p. 232: «Si la evolución de la lengua se redujera a la de los sonidos, la oposición de los objetos propios de las dos partes de la lingüística sería diáfana: se vería claramente que diacrónico equivaldría a no-gramatical, como sincrónico a gramatical».



vención, por no ser gramaticales, la misma convención no es aplicable a los cambios gramaticales, que también los hay. Ciertamente, muchos de ellos «se resuelven en cambios fonéticos» (como consecuencia indirecta de éstos)<sup>55</sup>. Sin embargo, «una vez eliminado el factor fonético, queda un residuo que parece justificar la idea de una «historia de la gramática»; aquí es donde está la verdadera dificultad»<sup>56</sup>. Saussure, pues, reconoce claramente la dificultad (que, en el fondo, es una contradicción); pero no trata siquiera de eliminarla y, aduciendo apenas razones didácticas, dice sólo que 'la distinción [separación] entre lo diacrónico y lo sincrónico debe mantenerse siempre'. Es decir que, en su juicio, la convención acaba por prevalecer sobre la realidad de los hechos.

1.3.1. En Saussure se encuentran, por consiguiente, una serie de intuiciones luminosas con respecto al cambio lingüístico —en particular: la de que la razón del cambio no se halla en el «momento históricamente objetivo» del lenguaje (*lengua*), sino en su «momento subjetivo» (*habla*)<sup>57</sup>; la interpretación de la analogía como «creación sistemática» y el rechazo de las «innovaciones generales»— y, junto con ellas, una serie de contradicciones. Y estas últimas no se deben sólo al punto de vista que adopta, sino también a algunos aspectos esenciales de su doctrina, a saber: *a*) a su identificación entre *estado de lengua* y *lengua* simplemente (cf. I, 3.3.1.); *b*) a su concepción de la lengua como «sistema hecho», como ἔργον; y *c*) al haber colocado la lengua en el hiperuranio de la «masa» durkheimiana

<sup>55</sup> CLG, pp. 232-233.

<sup>56</sup> CLG, pp. 234-235.

<sup>57</sup> Cf. A. PAGLIARO, *Il segno vivente*, p. 119.

(cf. II, 1.3.1.), que es su forma menor de platonismo<sup>58</sup> y que implica la separación entre la lengua y la actividad lingüística concreta.

1.3.2. En efecto, Saussure admite que la sincronía («estado de lengua») es una «aproximación», una «simplificación convencional»<sup>59</sup>, y, sin embargo, más de una vez tiende a atribuirle permanencia y a identificarla con «la lengua» como tal: «...el sistema de valores considerados en sí y esos mismos valores considerados en función del tiempo»; «la lengua es un sistema en el que todas las partes pueden y deben considerarse en su solidaridad sincrónica»<sup>60</sup>. Asimismo, considera que 'todo lo que se llama «gramática general» pertenece a la sincronía'<sup>61</sup> y, como se ha visto, opone a lo 'fonético y evolutivo' lo 'gramatical y permanente' (cf. n. 47). Para Saussure el *sistema* es, en el fondo, un *estado*; y el estado es, de algún modo, *estable*. Y, ciertamente, la diacronía aparece como ajena al sistema e incomprensible si a la sincronía se atribuye «permanencia» y si el «en sí» de la lengua se identifica con *un momento* de su historia. Es que, en realidad, un sistema lingüístico en uso es siempre sincrónico en dos sentidos: en el sentido de que, en todo momento, cada uno de sus elementos se halla en relación con otros, y en el sentido de que el sistema mismo se halla sincronizado con sus usuarios

<sup>58</sup> Cf. *Forma y sustancia*, p. 61.

<sup>59</sup> *CLG*, p. 177.

<sup>60</sup> *CLG*, pp. 147, 157.

<sup>61</sup> *CLG*, p. 175. En realidad, la «gramática general» se refiere al plano universal del hablar (cf. II, 2.1.), el único en el que pueden definirse las unidades y funciones lingüísticas. Cf. *Logicismo y antilogicismo*, p. 21; *Determinación y entorno*, pp. 32-33 y n. 63; y, aquí mismo, III, n. 42. No hay que confundir el plano de la teoría con el plano de la descripción idiomática.

(cf. 1.2.1.). Pero, precisamente por esta última razón, no es estático sino dinámico. Además, la «estaticidad», a pesar de la aparente paradoja, no es un hecho sincrónico sino diacrónico: para comprobarla hay que moverse en la línea del tiempo (cf. I, 3.3.1.).

1.3.3. El cambio es para Saussure «deterioro», «perturbación», «lucha de una fuerza ciega contra la organización del sistema», precisamente porque su concepción de la lengua es, en el fondo, la de un sistema cerrado, «hecho» de una vez por todas: una «abstracción cosificada». Tal concepción, que tiene su origen próximo en Schleicher, se revela plenamente en el parangón entre la lengua y el sistema planetario: «Es como si uno de los planetas que gravitan hacia el sol cambiara de dimensión y de peso; tal hecho aislado entrañaría consecuencias generales y trastornaría el equilibrio del sistema solar entero»<sup>62</sup>. Se trata, evidentemente, de una paráfrasis de la famosa afirmación de Copérnico de que en el sistema solar todo se halla relacionado y vinculado de tal manera «ut in nulla parte possit transponi aliquid sine reliquarum partium ac totius universitatis confusione». Pero la analogía es muy inadecuada. La lengua no es un sistema de cosas, sino un *sistema técnico*, de modelos y modos de hacer (cf. II, 3.1.3.); y no es un sistema cerrado, sino abierto (cf. IV, 4.1.1.). Por ello en los sistemas lingüísticos se pueden introducir novedades «sine totius universitatis confusione». Es cierto que todo cambio modifica en algo el sistema o, por lo menos, su equilibrio; pero no lo trastorna: como lo señala el mismo Saussure, el cambio no es «global» (cf. 1.2.3.). En efecto, la lengua es un sistema complejo,

---

<sup>62</sup> CLG, p. 154.

de muchas estructuras encajadas unas en otras, de manera que, por ej., un cambio dentro de un paradigma no afecta necesaria e inmediatamente las relaciones entre ese paradigma y los otros paradigmas del mismo orden, ni las relaciones internas de estos últimos. De otro modo, todo cambio implicaría una revolución y el sistema carecería de continuidad. Asimismo, el cambio no lleva a la inevitable decadencia y ruina de las lenguas, como pensaba Schleicher, justamente porque no es «deterioro» sino «reconstrucción».

1.3.4. Por último, Saussure advierte que la lengua cambia por el habla (cf. 1.2.2.) y, más aún, ve que el momento elemental del cambio es la «adopción»<sup>63</sup>. Sin embargo, los cambios ocurren para él *entre* los «estados de lengua» y fuera del sistema, porque su *habla* —siendo un hecho «individual», y no «social»— es una realidad desligada de la lengua<sup>64</sup>. Saussure no ignora los efectos sistemáticos de los cambios y hasta observa que los hechos diacrónicos no tienen disposición lineal sino que se redistribuyen continuamente en sistemas distintos (cf. VI, n. 82); pero la redistribución misma es un *resultado*: el proceso correspondiente se realiza fuera de la lengua, en la que 'los cambios que ocurren entre los estados no tienen ningún lugar' (cf. 1.2.1.). Es decir que Saussure sólo considera el «cambio acabado», el cambio como *mutación*, e ignora el *cambiar* como tal, el cambio en marcha<sup>65</sup>. El cambio saussu-

<sup>63</sup> Cf. *CLG*, p. 64: «las impresiones recibidas oyendo a los demás son las que modifican nuestros hábitos lingüísticos».

<sup>64</sup> Cf. II, 1.3.1., y *SNH*, pp. 29-30.

<sup>65</sup> A este propósito, R. S. WELLS, *Art. cit.*, p. 23, observa que Saussure descuida los cambios de frecuencia considerándolos como «hechos sincrónicos», dado que no cambian la lengua. En realidad, no cambian el *sistema*, pero cambian la *norma*, es decir, el equilibrio

reano es *sustitución* de un elemento por otro: para que en la lengua haya un hecho nuevo, es necesario que el viejo le ceda su lugar (cf. 1.1.3.). Y no en la lengua entendida como técnica lingüística de cada hablante (lo que sería aceptable: cf. II, n. 53), sino, precisamente, en la «lengua de la masa». En efecto, según Saussure, «en la historia de toda innovación comprobamos siempre dos momentos distintos: 1.º aquel en que surge en los individuos; 2.º aquel en que se convierte en hecho de lengua idéntico exteriormente, pero adoptado por la comunidad»<sup>66</sup>. Cabe, por lo tanto, preguntarse dónde se halla el cambio entre esos dos momentos. «En el habla», contestaría probablemente Saussure<sup>67</sup>. Mas con esto se cae en una grave aporía, pues ¿cuántos individuos se precisan para constituir «masa» o «colectividad»? Supongamos una comunidad lingüística mínima de diez individuos. ¿Cuántos individuos deberán aceptar una innovación para que ella se vuelva «hecho de lengua»? ¿Cuatro, cinco, la mayoría, o *todos*? ¿Y si nunca la aceptan los diez y el sistema primitivo queda dividido en dos «dialectos»? La verdad es que el «segundo momento» de Saussure no existe como tal: es la serie de momentos correspondientes a los actos individuales de adopción del hecho lingüístico nuevo como «modelo», o sea, como hecho de lengua (cf. III, 3.2.2.); y la «innovación» empieza a pertenecer a la lengua desde el momento en que empieza a «difundirse», es decir, a adoptarse como pauta expresiva por los hablantes. Se hallan aquí en conflicto

---

del sistema (cf. II, 3.1.3.); y un cambio del sistema es, precisamente, un desplazamiento total de la norma. Cf. *SNH*, pp. 64-65.

<sup>66</sup> *CLG*, p. 173.

<sup>67</sup> No es una simple ilación; cf. *CLG*, pp. 172-173.

las dos oposiciones saussureanas entre *lengua* y *habla*<sup>68</sup>: la esencial y genuina entre lo «virtual» y lo «actual», y la cuantitativa y espuria entre lo «social» y lo «individual». Saussure observa que «nada existe en la lengua sin haber sido ensayado en el habla»<sup>69</sup>; pero lo que se está ensayando ya es «lengua» y no simplemente «habla», y lo que es «práctica exclusiva de cierto número de individuos» (cf. n. 39) ya pertenece a la lengua de esos individuos y ya ha entrado en el «uso»<sup>70</sup>. Para mantener la antinomia entre sincronía y diacronía —entre «sistema» y cambio—, Saussure sacrifica la variedad de la lengua histórica<sup>71</sup> y trata de rechazar lo diacrónico al terreno del *habla* (separada de la *lengua* mediante otra antinomia). Pero ésta es una contradicción en los términos, pues el habla, siendo «ocasional» y «momentánea», carece de continuidad: es por excelencia «sincrónica» (cf. n. 51). Y es una contradicción también dentro del sistema de Saussure, pues su «lingüís-

<sup>68</sup> Cf. *SNH*, p. 24 y sigs. Es lo que, con fatuo dogmatismo y penosa petulancia, se niega a entender A. Burger, *CFS*, 17, 1960, p. 66.

<sup>69</sup> *CLG*, p. 271.

<sup>70</sup> De esta manera, el cambio es la negación patente de la «lengua de la masa», puesto que debe empezar en un individuo y difundirse a otros; pero, al mismo tiempo, es también la confirmación del carácter «social» de la lengua, en su sentido genuino (cf. II, 1.3.3.).

<sup>71</sup> Recuérdese que el «estado de lengua» saussureano es una «simplificación convencional» y que Saussure reconoce explícitamente las dificultades, tanto temporales como espaciales, que se presentan para su delimitación (*CLG*, p. 177). Ahora bien —exactamente al revés de lo que tan a menudo se piensa—, las simplificaciones convencionales se justifican y resultan inofensivas en la «práctica», en la investigación empírica y la descripción sistemática; mas no son admisibles en la teoría, que debe tratar de dar cuenta cabal de la realidad. Por lo menos, la teoría no debe olvidar las simplificaciones operacionales que ha realizado y no debe confundir las convenciones con la realidad. Y, ciertamente, en una «simplificación convencional», en una 'noción aproximada', no puede fundarse una antinomia real.

tica diacrónica» es, precisamente, una «ciencia de la lengua», y no del habla<sup>72</sup>. Por lo tanto: la que cambia es la lengua, pero el cambio no puede estudiarse en la lengua, porque es «exterior al sistema»; habría que estudiarlo en el habla, mas ello es imposible, porque el habla no es «diacrónica». No se puede salir de este círculo si se aceptan las tesis saussureanas: Y, en efecto, Saussure no entiende que haya propiamente un estudio del cambio: su «diacronía» (fonética histórica) es mero registro de cambios ocurridos<sup>73</sup>.

<sup>72</sup> A. SECHAYE, *Les trois linguistiques saussuriennes*, «Vox Romanica», V, 1940, pp. 7-9, afirma justamente que la antinomia entre sincronía y diacronía se supera por el habla, que, de algún modo, participaría de ambas, por ser al mismo tiempo utilización y superación de la lengua. Sin duda. Pero se trata de averiguar cómo se supera la antinomia *en la lengua* y en su estudio, y no simplemente cómo se resuelve en la actividad lingüística, donde, en realidad, la antinomia no existe ni se ha supuesto. Que el habla supera la lengua y le es, en un sentido, anterior, lo señala el mismo Saussure: «la lengua es necesaria para que el habla sea inteligible y produzca todos sus efectos; pero el habla es necesaria para que la lengua se establezca; históricamente, el hecho de habla precede siempre» (CLG, p. 64). Por ello, lo señalado por Secheyaye es sólo el punto de partida para la superación, y no la superación misma de la antinomia. En efecto, el cambio ocurre *por* el habla, pero ocurre *en* la lengua. Y el problema del cambio es, precisamente, un problema «de lengua», y no «de habla»: en el habla pueden estudiarse las «innovaciones», mas no el cambio (cf. III, 3.2.1.). Es cierto, sin embargo, que el principio del cambio (y de la lengua) es el hablar; y no el hablar «heterogéneo», sino el hablar que se constituye como lengua. A este propósito, cabe recordar la profunda intuición de Saussure de que la facultad del lenguaje es, en el fondo, «la facultad de constituer una lengua, es decir, un sistema de signos distintos que corresponden a ideas distintas» (CLG, p. 53). En efecto, aun los actos de habla absolutamente «inéditos» ya son en su finalidad «lengua», puesto que son «para otro» (cf. III, 2.3.4.). En el mismo sentido, y no en el sentido estrictamente saussureano, cabe interpretar también la afirmación de Saussure de que «no es quimérico decir que es la lengua la que hace la unidad del lenguaje» (CLG, p. 53).

<sup>73</sup> Cf. CLG, p. 64: «Puede ser interesante buscar las causas de esos

1.3.5. En conclusión: Saussure, preocupado por establecer firmemente la sincronía y por distinguir el punto de vista sincrónico y el diacrónico, no advierte que la diferencia entre ambos es sólo de perspectiva y no trata de reconciliarlos. Al contrario, transforma la diferencia de perspectiva en una insostenible antinomia real, sin advertir que *el «hecho diacrónico» es en realidad la producción de un «hecho sincrónico» y que el «cambio» y la «reorganización del sistema» no son dos fenómenos diversos, sino un solo fenómeno*<sup>74</sup>. A menudo se considera la doctrina saussureana como lo opuesto del llamado «atomismo» de los neogramáticos. Mas ello es sólo parcialmente exacto, ya que Saussure no se opone a los neogramáticos en el campo propio de éstos. A la diacronía «atomista», Saussure opone la sistematicidad de la sincronía; pero en la historia lingüística —o sea, en el campo propio de los neogramáticos—, no sólo no se opone al «atomismo», sino que trata de hacerlo radical y de justificarlo teóricamente. Su diacronía es mucho más «atomista» que la *Sprachgeschichte* de Paul<sup>75</sup>.

---

cambios, y el estudio de los sonidos nos ayudará en ello; pero tal cuestión no es esencial: para la ciencia de la lengua, bastará siempre con consignar las transformaciones de sonidos y calcular sus efectos».

<sup>74</sup> A. ALONSO, en su prólogo al *CLG*, p. 10, nota, dice que, 'como conjunto y estilo mental, las antinomias de Saussure proceden de Hegel a través del lingüista hegeliano V. Henry'; y quizá así sea. Pero la semejanza entre Saussure y Hegel no llega muy lejos. Las antinomias de Hegel se resuelven continuamente en la plenitud concreta y dinámica de lo real; en cambio, las de Saussure son abstractas y quedan irreducibles.

<sup>75</sup> El mismo A. ALONSO, *Prólogo*, p. 20, considera que, de la antinomia saussureana, «sigue en su plena validez el doble punto de vista para el doble estudio: en el sincrónico, el del hablante, que vive internamente el funcionamiento de su lengua; en el diacrónico, el externo del historiador, que contempla sus transformaciones suce-



2.1. En el fondo, la antinomia entre sincronía y diacronía parece ser la expresión de la insuperable dificultad que Saussure encuentra en conciliar lo significativo («espiritual») y lo material del lenguaje y, por otro lado, la manifestación de un conflicto íntimo en el mismo Saussure, entre su aguda visión de la realidad lingüística y la inseguridad de su concepto de lengua. En efecto, Saussure ocupa un lugar destacado en la historia de la lingüística, no sólo por los muchos e indudables valores de su doctrina, sino también por representar en ella un momento de crisis. Saussure es todavía un lingüista «naturalista» y, al mismo tiempo, con él entra en crisis el naturalismo. Por un lado, Saussure sigue concibiendo la lengua como «objeto natural», es decir, como objeto exterior al hombre (pues éste, y no el genuinamente «social», es el sentido de la «lengua de la masa»; cf. II, 1.3.2.); por otro lado, intuye su esencial historicidad (cf. 1.1.2.) y, al considerar la «lengua en funcionamiento», la entiende como técnica concreta (e histórica) del hablar —o sea, en el fondo, como «objeto cultural»—, aunque sin advertir que la «lengua en funcionamiento» es propiamente habla<sup>76</sup>. Además, con el concepto de 'valor'<sup>77</sup> —al que, lamentablemente, no interpreta como *valor cultural* (lo que le habría permitido rescatar también lo material del lenguaje)—, se aleja del naturalismo en otro sentido,

---

sivas». Este es, sin duda, el verdadero alcance real de la distinción (cf. I, 2.3.1.); pero en este sentido ella no es saussureana. No hay que olvidar que la *diacronía* de Saussure no es *historia* y que, en términos de disciplinas lingüísticas, su antinomia se reduce en último análisis a la oposición entre *fonética histórica* y *gramática descriptiva*.

<sup>76</sup> Se suele decir que Saussure ha descuidado la «lingüística del habla». Ello no es enteramente cierto: en sus capítulos sobre el funcionamiento de la lengua (CLG, II, 5-6, pp. 207-222) se hallan óptimos ejemplos de una tal lingüística. Así, en el caso del esquema asociativo de la palabra *enseñanza* (p. 212) no se trata propiamente de relaciones «en la lengua», sino de relaciones entre una *palabra dicha* y su «contexto idiomático»; cf. *Determinación y entorno*, p. 48.

<sup>77</sup> CLG, p. 191 y sigs.

pero en un sentido tangencial, con respecto a la realidad cultural de la lengua, pues tiende a interpretar los sistemas lingüísticos como «objetos matemáticos». En este mismo sentido se orientan sus tesis de que «la lengua es una forma y no una sustancia»<sup>78</sup> y de que 'en la lengua no hay más que diferencias, sin términos positivos'<sup>79</sup>. De esta manera, la lingüística saussureana ha podido tomar rumbos a veces muy diversos<sup>80</sup>, aunque siempre de acuerdo con estos o aquellos motivos esenciales de la múltiple doctrina de Saussure acerca de la lengua.

2.2. La escuela ginebrina (Bally, Sechehaye, Frei) ha concentrado su atención sobre todo en los modos de funcionar

<sup>78</sup> CLG, p. 206. *Forma y sustancia*, pp. 66-67.

<sup>79</sup> CLG, p. 203. La tesis de la negatividad de las unidades lingüísticas se funda en una confusión de planos de abstracción: el «ser unidad lingüística en general» es lo que sólo comporta «diferencias» (el no confundirse una unidad con otras), y no el «ser tal unidad determinada en tal sistema determinado». Con su ejemplo de la letra *t* (CLG, p. 202), Saussure se refiere a las condiciones del «ser letra», y no a las condiciones del «ser la letra *t*» (aunque en la demostración gráfica se trata, precisamente, de estas últimas), pues en sentido concreto (particular) «diferencia» significa *límites determinados de variabilidad* en la realización de una unidad funcional (cf. n. 8). Asimismo, para que un fonema sea *fonema*, basta con que se oponga a otros, con que sea «lo que los otros no son»; mas, para que sea *tal fonema y no otro*, debe poseer una «identidad consigo mismo», que es algo positivo; cf. *Forma y sustancia*, p. 53.. Por ej., esp. /b/ es fonema porque se distingue de los demás fonemas españoles; pero es *el fonema /b/* —y no /f/, /g/, /o/, etc.— porque corresponde a una zona determinada de funcionalidad y, por ende, de realización fónica. Además, no sólo en la lingüística sino en general, una «clase» es clase porque se distingue de otras; y es tal clase determinada por la cohesión interna que la constituye y la opone a otras: es absurdo pretender que los gatos son gatos sólo porque no son perros. En un sentido más profundo, la afirmación de que 'en la lengua sólo hay diferencias sin términos positivos' significa que en el lenguaje la cohesión interna de las «clases» se determina por la unidad de función y que los «límites» no existen como tales (en la «sustancia») antes de haber sido establecidos por la forma lingüística; cf. *Forma y sustancia*, p. 32 y sigs.

<sup>80</sup> Cf. SNH, pp. 30-31, n. 2.

la lengua, en la lengua como técnica del hablar; y, puesto que el «funcionamiento de la lengua» es propiamente habla, no es de extrañar que los ginebrinos hayan desarrollado, precisamente, una «lingüística del habla». Tal enfoque les ha permitido observar y estudiar el mecanismo de transformación de la lengua en hablar y la selección del material ofrecido por la lengua para distintos momentos expresivos (actualización, «estilística de la lengua»), el habla como utilización de la lengua (*parole organisée*) y la superación «sistemática» de la «norma» mediante el hablar, en sus aspectos incipientes y multiformes, aún no seleccionados históricamente (*grammaire des fautes*). «Sincronía», sin duda, pero una sincronía movediza, viva, pulsante. Entre las escuelas saussureanas, la ginebrina es la más cercana a la comprensión de la lengua como «objeto cultural», la más atenta a los matices significativos y a sus valores subjetivos, la más dispuesta a registrar y valorar la múltiple variedad «vertical» (cf. VI, n. 67) y «estilística» de la lengua. Pero, precisamente esos aspectos altamente positivos de su enfoque —junto con la insuficiente integración de lo material en la sistematicidad del lenguaje y con el desinterés por la variedad «espacial»— han impedido a los ginebrinos salir del ámbito del hacerse cotidiano y genérico de la lengua y colocarse en la perspectiva desde la que ese hacerse se ve como proceso histórico<sup>81</sup>.

2.3. La glosemática, en cambio, habiéndose concentrado en el estudio de las estructuras lingüísticas abstractas, desligadas, no sólo del hablar como tal, sino, en general, de cualquier realización en una «sustancia», ha tomado decididamente el rumbo de la interpretación de la lengua como

---

<sup>81</sup> Hay también un aspecto que a menudo llega a ser negativo, y es el de querer mantener y defender a toda costa la «ortodoxia» saussureana y de considerar como incompreensión o ataque toda discrepancia con el maestro. Saussure ha dicho tantas cosas profundas y susceptibles de desarrollo que, realmente, no necesita que se le defiendan también las fallas y las excusables incongruencias; cf. n. 68.

«objeto matemático»<sup>82</sup>. En efecto, la «lengua» de Hjelmslev es una «red de funciones» —entendidas, éstas, en el sentido matemático, como relaciones entre «funtivos»—, un objeto puramente formal, independiente de su manifestación en una «sustancia» cualquiera (fónica, gráfica, etc.). El eje mismo de la glosemática es la tesis saussureana de que «la lengua es una forma y no una sustancia» y la consiguiente reducción de la lengua a estructura puramente «formal» (relacional): todo lo que no es «forma pura», en el sentido glosemático, no es propiamente «lengua» (*esquema*), sino realización, «habla» (*uso*)<sup>83</sup>, y, con respecto a la forma pura, es «sustancia»; así, por ej., la lengua fónica es una «sustancia», en relación con el esquema al que manifiesta. Pero este eje no es muy sólido. En primer lugar, en la misma doctrina glosemática, la sustancia del «contenido» (sustancia semántica) no puede ocupar una posición simétrica con respecto a la sustancia de la «expresión». Puede haber varias sustancias de realización y, en cierto sentido, la lengua puede concebirse como «independiente» de una sustancia particular (aunque no de *cualquier* sustancia)<sup>84</sup>. Pero sólo hay una

---

<sup>82</sup> Para una discusión crítica de los principios de la glosemática, cf. *Forma y sustancia*, p. 38 y sigs. Ahí se encontrarán también las necesarias referencias bibliográficas. Ver, además, la exposición de B. SIERTSEMA, *A Study of Glossematics*, La Haya 1955, y, por lo que concierne en particular al problema de forma y sustancia, F. HINTZE, *Zum Verhältnis der sprachlichen «Form» zur «Substanz»*, «Studia Linguistica», III, 1949, pp. 86-105.

<sup>83</sup> Precisamente en este sentido L. HJELMSLEV, *Langue et parole*, «Cahiers Ferdinand de Saussure», 2, 1942, pp. 32-33, 40, 43-44, interpreta y corrige la distinción saussureana. Cf., del mismo autor, *Prolegomena*, pp. 51-52, 68; y *La stratification du langage*, «Word», X, 1954, p. 188, donde se distinguen, por un lado, el «esquema» y, por el otro, la «norma», el «uso» y la *parole* propiamente dicha.

<sup>84</sup> Aun en este plano la sustancia puede ser «indiferente» sólo con respecto a *otra* sustancia, y no con respecto a la forma, como parece entenderlo Hjelmslev. La relación de «determinación» (constante-variable) se establece entre la forma y una sustancia particular (que puede ser ésta o aquélla); pero entre la forma y *la* sustancia hay

sustancia del «contenido» y, con respecto a ella, la forma lingüística no puede, evidentemente, entenderse como independiente. En términos glosemáticos, diríamos que, con la sustancia del «contenido», la forma lingüística contrae una función de «interdependencia» (relación entre dos constantes)<sup>85</sup>, pues no puede darse ni concebirse sin ella: no hay lengua sin significación. En segundo lugar, la misma sustancia de la «expresión» no es de ningún modo indiferente. La distinción entre «forma» y «sustancia», introducida en la lingüística por Humboldt<sup>86</sup>, no es otra cosa que la conocida distinción aristotélica entre μορφή y ὕλη. Ahora bien, combinando esta distinción con la distinción establecida por Vico entre los tipos fundamentales de objetos —y que, por otra parte, ya se encuentra esbozada en el mismo Aristóteles<sup>87</sup>—, se puede decir que: a) en los *objetos naturales*, la forma es determinada por la sustancia: estos objetos son sustancias que asumen una forma; por ej., una sustancia determinada cristaliza de una determinada manera; b) en los *objetos matemáticos*, la sustancia eventual es totalmente indiferente: ellos son formas puras que no dependen de ningún modo de su eventual realización en una sustancia; y c) en los *objetos culturales*, la sustancia es determinada (elegida) por la forma: ellos son formas que asumen una sustancia. En estos últimos objetos, entre los cuales se halla también el lenguaje, la sustancia no es indiferente y no puede ser ignorada<sup>88</sup>; y, ello, no porque fuera «determinante»,

---

«interdependencia», pues la forma lingüística es siempre «forma de sustancia».

<sup>85</sup> La forma y la sustancia del «contenido» son *constantes* como «funtivos» de su relación de interdependencia, en el sentido de que no se dan la una sin la otra (o sea, en el sentido de que hay unidad entre lenguaje y pensamiento); pero, con respecto a la identidad de cada una consigo misma, son «variables», y las dos se determinan (influyen) recíprocamente.

<sup>86</sup> Cf. *Sprachbau*, en partic., pp. 47-49.

<sup>87</sup> Cf., por ej., *Physica*, II, 2.

<sup>88</sup> F. J. WHITFIELD, *Linguistic Usage and Glossematic Analysis*, en

sino, precisamente, porque es determinada por la forma: porque la forma elige la sustancia que le conviene, contando de antemano con las posibilidades de la sustancia elegida<sup>88 bis</sup>. Nos encontramos de nuevo en situaciones análogas en el lenguaje y en el arte: una estatua es, ciertamente, una «forma», pero se concibe desde el comienzo como forma organizadora de una sustancia determinada; se concibe para el bronce, el mármol, la madera o la piedra, y no para una materia cualquiera. Claro que una forma puede trasladarse parcialmente a otra sustancia; por ej., de una estatua de mármol se puede hacer una copia en bronce. Pero, en el nuevo material, la forma deja de ser «la misma»: la realización en sustancias diferentes implica una diversidad también de forma, y no sólo de sustancia. El propio Hjelmslev reconoce que, «en el caso normal de una lengua como el francés o el inglés», el análisis fonemático y grafemático

---

For Roman Jakobson, La Haya 1956, p. 671, en una discusión muy comprensiva y amistosa de algunos puntos de mi interpretación de la glosemática, me hace notar que Hjelmslev distingue entre «materia» como tal (*purport*) y «sustancia» (*substance*), materia formada lingüísticamente. La observación es exacta. Pero, en primer lugar —debido, en parte, a la asimetría entre el plano del contenido y el plano de la expresión—, el empleo del término *purport* no es consecuente en los *Prolegomena* y, en general, en la glosemática: con respecto al contenido, *purport* se aplica a la «materia» no formada e incognoscible (al llamado «pensamiento amorfo»); con respecto a la expresión, se aplica a la materia ya formada y conocida (fónica, gráfica, etc.). En segundo lugar, la glosemática pretende que en el análisis de la forma lingüística se ignore, precisamente, la «materia que manifiesta la forma» («sustancia»), y no sólo la materia como tal. Cf. *Prolegomena*, pp. 50, 67-68.

<sup>88 bis</sup> Cf., a este propósito, la precisa formulación de M. HEIDEGGER, *Der Ursprung des Kunstwerkes*, trad. esp. *El origen de la obra de arte*, en M. H., *Arte y poesía*, México 1958, p. 42: «Aquí [en los objetos hechos intencionalmente] la forma como contorno no es la consecuencia de una distribución de la materia [como en los objetos naturales]. Al contrario, la forma determina el ordenamiento de la materia. No solamente esto, sino que predetermina en cada caso la elección y la clase de la materia».

daría como resultado dos «formas semióticas» distintas. Pero, para demostrar la independencia de la «forma», recurre a casos «anormales», como el de una pronunciación y de la correspondiente transcripción fonológica<sup>89</sup>, sin advertir que esos casos son convencionales, que por una convención explícita se ha establecido que la sustancia secundaria se considere como manifestando precisamente tal forma y no otra. Y aun en esos casos, lo que se traslada a la grafía no es toda la forma fónica sino sólo aquella parte que se decide considerar como trasladada y que los medios gráficos pueden representar<sup>90</sup>. Ello significa que la sustancia es «indiferente» sólo cuando (y en la medida en que) se conviene que lo sea. Por lo tanto, ignorar la sustancia y considerar sólo la llamada «forma pura»<sup>91</sup> significa reducir *convencionalmente* la lengua a «objeto matemático». Esto no es grave si se hace de manera explícitamente convencional, pues todos los objetos, inclusive los culturales, pueden estudiarse matemáticamente, *como* objetos matemáticos. Pero se vuelve

---

<sup>89</sup> *La stratification*, p. 174. Cf. también *Prolegomena*, p. 66.

<sup>90</sup> Cf. *Forma y sustancia*, pp. 57-59.

<sup>91</sup> F. J. WHITFIELD, *Art. cit.*, pp. 674-675, observa que la glosemática no excluye en la práctica la referencia a la sustancia y que el mismo análisis de la sustancia (como «uso lingüístico») no se excluye, sino que sólo se relega a otros planos de la investigación, ulteriores al análisis «esquemático». Pero, ¿no significa esto reconocer en la práctica lo que se ha negado teóricamente, o sea, que la lengua no es mera forma? Cabe observar que, cuando se trata efectivamente de formas puras (y es el caso de los objetos matemáticos), el problema de la sustancia no se plantea de ningún modo y en ningún plano. Por otra parte, mis objeciones a la glosemática no son de índole práctica sino teórica: se refieren a la concepción glosemática de la lengua. La lengua no es mera forma, ni una forma organizada *entre* dos sustancias, sino una forma *organizadora* de sustancias. En *Forma y sustancia* se ha insistido sobre todo en el hecho de que lo mórfico de la lengua no puede conocerse y describirse sin referencia a lo hilético. Pero ello ocurre porque lo mórfico se da en lo hilético y lo hilético queda comprendido dentro de la forma que lo organiza. La sustancia no puede ignorarse porque, siendo determinada (elegida) por la forma, la integra.

grave si se pretende que esta manera de considerar la lengua es 'la más apropiada' (o la única apropiada) y corresponde a la realidad efectiva del objeto estudiado<sup>92</sup>, pues ello implica reducir *realmente* un objeto cultural a objeto matemático, es decir, transformar la lengua en otra cosa de lo que es<sup>93</sup>. De todos modos, por lo que aquí nos interesa,

<sup>92</sup> Tal es la opinión de Hjelmslev, quien considera que su concepción de la «lengua» corresponde a la acepción corriente del término (cf. *Langue et parole*, p. 36) y declara textualmente que el «esquema» es una realidad (*Ibid.*, p. 43). En la glosemática es muy notable la tendencia a considerar las convenciones como realidades. Sin embargo, el mismo Hjelmslev, *Langue et parole*, p. 43, escribe: «la logique moderne nous a suffisamment instruits sur les dangers qui résident dans une méthode tendant à hypostasier les concepts et à en vouloir construire des réalités. A notre avis certains courants de la linguistique moderne se réfugient à tort dans un réalisme mal fondé au point de vue de la théorie de la connaissance; il y aurait avantage à redevenir nominalistes». Esto puede parecer extraño procediendo de un estudioso que pretende elaborar una teoría de la lengua sobre la base de una hipótesis, es decir, de una convención, y que, en cierto momento (*The Syllable as a Structural Unit*, en *Proceedings of the Third International Congress of Phonetic Sciences*, Gante 1939, p. 270), llega a afirmar que el francés no tiene sílabas, simplemente porque no las tiene en el sentido en el que quiere definir las la glosemática. Pero, en realidad, no es extraño, pues «realistas», en el sentido en el que Hjelmslev emplea el término, son, precisamente, los nominalistas. Con todo, la declaración de Hjelmslev no deja de sorprender, pues el estructuralismo, en su sentido más hondo y genuino, debería ser todo lo contrario del nominalismo; cf. H. J. Pos, *Perspectives du structuralisme*, TCLP, VIII, pp. 71-73.

<sup>93</sup> El «matematicismo» glosemático conserva, sin embargo, residuos naturalistas. Así, Hjelmslev dice que los «funtivos» descubiertos por el análisis del esquema podrían considerarse como entidades de naturaleza física (*Prolegomena*, p. 79). Mas ello es muy difícil: no se entiende qué naturaleza física podrían tener, por ej., los cenemas. Acerca de **ese pretender** no saber qué son los términos de la lengua (como si se tratara de un objeto exterior), cf. VI, n. 22. El mismo Hjelmslev, *Prolegomena*, p. 14, trata con cierta ironía el «realismo ingenuo» que considera los objetos como tales y no como intersecciones de dependencias. Sin embargo, el «realismo ingenuo» tiene sus razones, pues, en el caso de la lengua, no se trata de objetos postulados, sino de objetos hechos por el hombre.



el enfocar la lengua como objeto matemático —o sea, como estructura, no simplemente sincrónica, sino permanente, estática, atemporal— impide a la glosemática ver la historicidad y el dinamismo de los sistemas lingüísticos y plantear el problema del cambio. La glosemática se ha propuesto la tarea enteramente legítima y esencial de comprobar el *cómo* constante de los sistemas: 'aquello que hace que una lengua sea lengua' y pueda funcionar como tal. Sólo cabe preguntarse si ese «cómo» no debe incluir también la justificación del cambio, que, ya desde el punto de vista empírico, es lo que distingue las lenguas de los sistemas pseudo-lingüísticos. Una teoría adecuada de la lengua no puede limitarse a ser simple metodología de la descripción. Sin duda, «para cada *proceso* [discurso] hay un *sistema* correspondiente»<sup>94</sup>; pero, para cada sistema lingüístico, hay también un proceso histórico, un «desarrollo»; por lo tanto, el sistema debe tener características tales que hagan comprensible y no contradictorio el desarrollo.

2.4. Sólo la fonología praguense, habiendo concentrado su atención en el punto crítico del sistema de Saussure (el del material fónico de la lengua) y habiendo logrado la integración de lo material en la sistematicidad, ha sacado consecuentemente la conclusión que esto implicaba para la antinomia saussureana y ha afirmado desde el comienzo la necesaria interdependencia entre sincronía y diacronía. Pero, por mantener la concepción de la lengua como «objeto exterior», ha caído fácilmente en el espejismo de la «causalidad» o de la «finalidad objetiva» (teleología) del sistema. De esta manera, se corre el riesgo de sustituir a la lengua que «se impone a los hablantes» el cambio que se les impondría como necesidad externa. En efecto, en la fonología hay una superación del naturalismo en lo particular (puesto que cada elemento del sistema vale por su función); pero la misma superación no se ha logrado aún en el nivel histórico,

---

<sup>94</sup> *Prolegomena*, p. 5.

con respecto a la lengua en su totalidad, que se sigue entendiendo como «producto», y no como técnica intrínseca de la actividad lingüística. De aquí el sentido que algunos fonólogos quieren atribuir a la distinción entre los factores «internos» y los «externos», y el fisicismo de los cambios afuncionales («fonéticos») admitidos aún por la fonología y que, en realidad, no pueden admitirse. A esto se agrega el hecho de que, por mantener la otra antinomia saussureana, entre «lengua» y «habla», y por la necesaria reducción que todo estudio estructural implica (cf. VI, 4.3.3.), la fonología sigue presentando el cambio como fenómeno que ocurre *entre* los estados de lengua. Sin duda, el estructuralismo diacrónico, luego del impulso inicial dado por Jakobson, ha alcanzado ya una visión dinámica de la lengua, sobre todo por obra de A. Martinet<sup>95</sup>. Pero se trata todavía de una dinamicidad comprobada, «de hecho», sin plena justificación teórica. El estructuralismo diacrónico debe dar un paso más y advertir que la lengua no es dinámica porque cambia —o sea, porque el cambio es un «hecho»—, sino que cambia porque su naturaleza es dinámica: porque el lenguaje es actividad libre, es decir, creadora. Además, librándose de todo causalismo, debe desechar por completo la concepción de la lengua como sistema realizado en el que acontecen cambios y llegar a concebir el cambio como el hacerse del sistema. Finalmente, de acuerdo con lo que sus propios descubrimientos implican, debe dejar de ser simple «diacronía» y transformarse en *historia estructural*.

3.1.1. En efecto, desde el punto de vista teórico, la antinomia saussureana se supera en sentido radical sólo

---

<sup>95</sup> Cf. su declaración explícita en este sentido, *Economie*, p. 194. Entre los lingüistas que no proceden del idealismo, Martinet es hoy el más cercano a la concepción del lenguaje como ἐνέργεια. Y hasta, en ciertos aspectos, lo es más que algunos estudiosos que se llaman idealistas y que siguen trabajando con fragmentos de lengua amorfos y afuncionales.

mediante la concepción del lenguaje como ἐνέργεια, o sea, entendiéndolo el cambio, no como simple modificación de un sistema ya dado, sino como continua construcción del sistema. Empíricamente, se parte del sistema para explicar el cambio: se considera el sistema como dado y el cambio como problema. Pero en rigor, y racionalmente, cabe invertir los términos, ya que el «constituirse» un modo lingüístico es anterior a su «estar constituido». Hay que partir del cambio para entender la formación del sistema (no para describir *un* sistema en *un* momento determinado), pues la realidad del sistema no es, ciertamente, menos problemática que la realidad del cambio. Mejor dicho, hay que partir del hacerse de la lengua en general (que incluye también su rehacerse). A la pregunta «¿cómo es tal sistema?», se contesta describiendo el sistema mismo en su actualidad; y las respuestas de este tipo pueden aun generalizarse, para llegar a establecer cómo suelen ser en general los sistemas lingüísticos. Pero a la pregunta «¿por qué hay sistema?», sólo puede contestarse diciendo que el sistema existe porque se hace. Por consiguiente, si la lengua es en todo momento sistema y si en todo momento 'nos la encontramos cambiada', ello significa que cambia como sistema, o sea, que se hace sistemáticamente (cf. IV, 2.3.). Y esto último, como se ha visto, implica, en definitiva, que la actividad mediante la cual la lengua se hace es ella misma sistemática (cf. III, 4.4.7.): 'aquello por lo cual la lengua es lengua' no es simplemente su estructura (que es sólo la condición de su funcionamiento), sino la actividad lingüística que la crea y la mantiene como tradición. Ahora bien, si el cambio se entiende como hacerse sistemático de la lengua, es evidente que no puede haber ninguna contradicción entre «sistema» y «cambio» y,

más aún, que no cabe siquiera hablar de «sistema» y «movimiento» —como de cosas opuestas—, sino sólo de «sistema *en* movimiento»: el desarrollo de la lengua no es un perpetuo «cambiar», arbitrario y azaroso, sino una perpetua *sistematización*. Y cada «estado de lengua» presenta una estructura sistemática precisamente porque es un momento de la sistematización. Con el concepto de 'sistematización' la antinomia entre diacronía y sincronía se supera de manera radical, ya que se eliminan, al mismo tiempo, tanto la asistematicidad de lo diacrónico como la pretendida estaticidad de lo sistemático. Y resulta claro también que no es necesario eliminar o ignorar el cambio para entender la lengua como sistema, pues el cambio no es algo opuesto al ser sistema. Al contrario: la negación de la sistematicidad propia de los sistemas lingüísticos —que es sistematicidad dinámica— es la estaticidad, que, a la larga, hace imposible su funcionamiento como tales, transformándolos en «lenguas muertas» (cf. II, 1.1.).

3.1.2. Por otra parte, la antinomia saussureana se supera de este modo en el sentido propio del superar, es decir que se «levanta» como contradicción pero no se anula, puesto que se mantiene como distinción. No sólo como distinción de puntos de vista (entre *descripción* e *historia*), sino también como distinción real: entre el *funcionar* y el *hacerse* de la lengua o —desde el punto de vista de cada hablante y de la unidad mínima del cambio— entre el *empleo* y la *adopción* de un modo lingüístico. *La lengua funciona sincrónicamente y se constituye diacrónicamente*. Pero estos términos no son antinómicos ni contradictorios, porque el hacerse se realiza con vistas al funcionar. Por lo tanto, también los estudios

que les corresponden, aun permaneciendo distintos, deben implicar la superación de la antinomia como tal.

- 3.2. La superación práctica de la antinomia puede ser sólo precaria en la *descripción*, que, situándose en un «estado», en la actualidad de un sistema, no puede referirse a estados pretéritos sin volverse incongruente: su tarea es la de dar cuenta de la funcionalidad actual de la lengua considerada. Sin embargo, la misma funcionalidad actual implica una superación posible del «estado de lengua» *hacia el futuro*. En efecto, para los propios hablantes la lengua actual no es sólo conjunto de formas ya realizadas, modelos utilizables en cuanto tales (*norma*), sino también técnica para ir más allá de lo realizado, «sistema de posibilidades» (*sistema*) (cf. II, 3.1.3. y IV, n. 32). La descripción, por lo tanto, debe dar cuenta de las posibilidades abiertas, de todo aquello que es «pauta productiva», esquema aplicable para la realización de lo que no existe aún como norma; y, ello, no sólo en la morfología, sino también en la sintaxis, en el léxico (derivación y composición de palabras)<sup>96</sup> y en el mismo sistema fónico, donde la latitud de realización no es idéntica para todas las unidades funcionales. Es decir que debe considerar la lengua como *sistema abierto*, pues tal es la lengua para los hablantes: les per-

---

<sup>96</sup> En una tesis de la escuela fonológica, TCPL, I, 1929, p. 8, se subraya justamente que la distinción entre esquemas productivos e improductivos es un 'hecho de diacronía' que debe tenerse en cuenta en la misma descripción sincrónica. Por otra parte, también F. de Saussure, *CLG*, pp. 149-150, señala que la formación de palabras pertenece a la gramática (es decir, a la lingüística sincrónica) y considera como tarea sincrónica la de 'fijar normas para el uso de la lengua' que se refiere, precisamente, al futuro. Acerca de la diferencia entre «sistema» y «norma» en los varios dominios de la lengua, cf. *SNH*, pp. 42-54.

mite superar la tradición continuándola. En segundo lugar, la descripción debe tener en cuenta que el «estado» que se describe es momento de una «sistematización», es decir, de una realidad dinámica, y registrar todo aquello que en el mismo sistema sincrónico es manifestación de su precariedad, o sea, de la dinamicidad real de la lengua. Así, debe destacar las contradicciones internas del sistema (cf. IV, 4.4.) y sus «puntos débiles» (los mal encuadrados en las estructuras y los de escaso rendimiento funcional). No debe tratar de presentar como «equilibrado» aquello que no lo es; por ej., debe renunciar al expediente de equilibrar por la llamada «simetría del sistema» lo que funcionalmente se halla en desequilibrio (cf. VI, n. 44). Finalmente, la descripción debe atender a la variedad tanto «intensiva» como «extensiva» del estado de lengua estudiado, pues tal variedad es otro reflejo de la dinamicidad de la lengua en la proyección sincrónica (cf. IV, 2.4.) y, para los hablantes, representa una posibilidad actual de selección. Hay que abandonar, pues, la tendencia a describir un modo de hablar 'absolutamente uniforme'<sup>97</sup>, pues objetivamente no los hay: el hablante real se halla siempre frente a una multiplicidad de tradiciones y puede disponer de ellas para distintos propósitos expresivos. Los esquemas estructurales deben servir para captar y ordenar la variedad idiomática, no para abolirla<sup>98</sup>. Además, hay que recordar que,

---

<sup>97</sup> Por ej., un *idiolect* (cf. II, 3.5.2.) o, en la formulación de D. JONES, *The Phoneme*, p. 9, 'una lengua deducida del hablar de un solo individuo que hable en un «estilo» definido y homogéneo'. Cf. *Forma y sustancia*, pp. 70-71.

<sup>98</sup> Cf. lo dicho por B. MALMBERG, «Acta Linguistica», III, p. 43: «Il faut commencer par dresser le schéma. C'est évident. Mais il ne faut pas s'arrêter là. Il faut poursuivre l'analyse pour mettre au clair tous les facteurs qui, réunis, forment la langue en question». A este

por la coexistencia de sistemas en el mismo «estado de lengua», ciertos aspectos de esa variedad pueden ser del orden del «archisistema» (cf. II, 3.5.1.).

- 3.3.1. Sin embargo, en cuanto se refiere sólo a *posibilidades* de sistematización ulterior, que pueden también no realizarse, la descripción como tal no capta la dinamicidad concreta de la lengua. Por ello, la superación efectiva de la antinomia saussureana, en el plano de la investigación de las lenguas, se da sólo en la *historia*, pues sólo la historia «ve los hechos en su hacerse» (cf. VI, 4.3.3.) y abarca en una visión única tanto el hacerse como el funcionar, o, en términos saussureanos, tanto las «sucesiones» como los «estados». Dicho de otro modo, sólo la historia puede dar cuenta cabal de la realidad dinámica de una lengua, considerándola como «sistema que se hace» y, en cada momento de su desarrollo, como actualidad de una tradición. Pero la historia de la lengua no debe entenderse como «historia externa» sino como «historia interna», como estudio de la lengua misma en cuanto objeto histórico: ella debe abarcar y disolver por completo en sí misma a la llamada «gramática

---

mismo propósito, A. MARTINET señala que deslindar las estructuras no significa ignorar la complejidad de la realidad lingüística, sino establecer una jerarquía entre los hechos (*Economie*, p. 13) y que la fonología no debe descuidar los hechos fónicos no-distintivos (*Ibid.*, p. 37). En efecto, establecer las estructuras funcionales es esencial porque, en cada momento de la lengua, ellos representan los límites de variabilidad en la realización. Pero es importante atender también a las variantes «normales» de realización, que representan el equilibrio precario del sistema; y, a este respecto, resulta útil el estudio estadístico de su frecuencia relativa; cf. *SNH*, p. 63. Es sabido que una de las dificultades mayores para la historia fonológica de lenguas pretéritas y que sólo se conocen por la escritura es, precisamente, la constituida por el desconocimiento de la exacta realización fónica y de su variedad.

histórica»<sup>99</sup>. En efecto, la historia de los modos lingüísticos que en parte se mantienen y en parte se modifican o se sustituyen en el tiempo es, ciertamente, historia de una tradición, es decir historia de la cultura. Pero no sólo de *otra* cultura, la extralingüística, que necesariamente se refleja en esos modos (sobre todo en los léxicos), sino, en primer lugar, de aquella forma peculiar y fundamental de la cultura que ellos mismos constituyen (cf. II, 3.3.).

3.3.2. Saussure reduce la historia de las lenguas a mera diacronía «atomista» y la opone a la sistematicidad de la sincronía porque, desde el punto de vista de su concepción de la lengua como «cosa hecha» y del cambio lingüístico como «deterioro fortuito», la historia propiamente dicha carece de sentido. Pero, desde el punto de vista de la realidad de la lengua, cabe invertir los términos y afirmar que la que carece de sentido —salvo como registro de hechos materialmente ocurridos— es la mera diacronía. Ya se ha visto que no es posible ignorar los cambios gramaticales y que, si por «gramatical» se entiende «sistemático», entonces también los cambios fónicos son gramaticales. Se ha visto, asimismo, que los cambios no son ni «aislados», ni «exteriores al sistema», ni «fortuitos» (no-intencionales). Pero hay que recordar, además, que, para ser coherente consigo misma, la diacronía (lingüística diacrónica) sólo considera los cambios e ignora la continuidad de la lengua. Y ésta

---

<sup>99</sup> En efecto, la «gramática histórica», en su sentido clásico (neogramático), no es ninguna disciplina lingüística particular. En cuanto simple registro esquemático de «equivalencias diacrónicas», es sólo recopilación y ordenación sistemática de datos para la historia. Acerca de su carácter híbrido, cf. K. VOSSLER, *Filosofía del lenguaje*, pp. 57 y 183, n. 2.



es una grave falla, puesto que, en las nuevas ordenaciones representadas por los cambios, lo que se continúa no queda igual, aun cuando se mantenga materialmente. Así, no basta con decir que en el llamado «latín vulgar» se pierde el género neutro, pues el masculino y femenino que no se oponen a un neutro no son idénticos a los del latín clásico: lo que ocurre no es una simple desaparición del neutro, sino una reforma del sistema de los géneros. Del mismo modo, en los romances que pierden uno de los tres grados déicticos del latín (es decir, que no conservan los valores *hic-iste-ille*), se da toda una reforma del sistema déictico. El cambio no puede entenderse fuera de la continuidad de la lengua. Por ello, la diacronía saussureana, al no atender a lo que se continúa, no corresponde a ninguna realidad. Saussure pensaba que correspondiese al cambio fónico; pero tampoco esto es cierto<sup>100</sup>.

3.3.3. En efecto, la lengua abstracta saussureana, así como carece de variedad, carece también de continuidad histórica. Saussure no ignora que en realidad las lenguas son históricas (*geschichtlich*), mas no ve cómo podría ser histórica (*historisch*) la lingüística; y ello porque su intuición de la lengua no coincide con su concepto de lengua. Intuitivamente, la lengua se le presenta como dotada de continuidad en el tiempo; pero su concepto de lengua es el de un «estado» o de una serie de «estados» entre los cuales ocurren cambios. En cierto momento, Saussure indica como tarea de la lingüística la

---

<sup>100</sup> R. S. WELLS, *Art. cit.*, p. 24, observa con razón que la lingüística diacrónica «cannot ignore synchronic relations, for a diachronic identity between a sign of state S<sub>1</sub> and a sign of a later state S<sub>2</sub> can be established only by considering both the phonemic makeup of the signs and their relations to other contemporary signs».

de «hacer la descripción y la historia de todas las lenguas»<sup>101</sup>. Pero luego no admite siquiera los términos *historia* y *lingüística histórica* porque —dice—, puesto que «la historia política comprende tanto la descripción de épocas como la narración de acontecimientos», ello podría hacer pensar que «al describir estados de lengua sucesivos se estudia la lengua según el eje del tiempo», mientras que en realidad sólo se está haciendo sincronía. Para hacer historia «habría que encarar separadamente los fenómenos que hacen pasar a la lengua de un estado a otro»<sup>102</sup>. Mas con ello el estudio se vuelve incongruente porque se mueve alternativamente sobre el eje de las «sucesiones» y sobre el de las «simultaneidades». Así, la lingüística inaugurada por Bopp es incongruente, porque «cabalga sobre dos dominios, por no haber sabido distinguir bien entre los estados y las sucesiones»<sup>103</sup>. La historia lingüística, pues, no es para Saussure más que una incongruencia. Esta incongruencia puede ser necesaria, porque «cada lengua forma prácticamente una unidad de estudio, y la fuerza de las cosas nos va obligando alternativamente a considerarla histórica [diacrónica] y estáticamente»<sup>104</sup>, mas no deja de ser una

---

<sup>101</sup> CLG, p. 46.

<sup>102</sup> CLG, pp. 148-149.

<sup>103</sup> CLG, p. 151. Cf. también p. 233: hay que recordar la distinción entre sincronía y diacronía «para no afirmar a la ligera que estamos haciendo gramática histórica, cuando, en realidad, nos movemos sucesivamente en el dominio diacrónico al estudiar el cambio fonético, y en el dominio sincrónico al examinar las consecuencias que desencadena»; p. 147: en el eje de las sucesiones «nunca se puede considerar más que una cosa cada vez»; y p. 148: en la lingüística, la multiplicidad de los signos «nos prohíbe en absoluto estudiar simultáneamente sus relaciones en el tiempo y sus relaciones en el sistema». Cf. 1.2.2.

<sup>104</sup> CLG, p. 174.

incongruencia teórica. Pero ¿por qué cada lengua forma una «unidad de estudio»? Saussure no ve que aquello que se impone por «la fuerza de las cosas» (es decir, por la realidad) no puede ser mera incongruencia, sino algo que debe explicarse y justificarse teóricamente. Y no ve que todos sus reparos caen si se entiende que los cambios no pueden ocurrir «entre los estados» y fuera de la lengua, que no hay meras «sucesiones» y que los «estados de lengua» no son etapas estáticas sino momentos de una continua «sistematización». Al contrario, la lengua parece hallarse para él en una situación peculiar, distinta, por ej., de la de los objetos que estudia la historia política: «La historia política de los Estados se mueve enteramente en el tiempo; sin embargo, si un historiador hace el cuadro de una época no tenemos la impresión de salirnos de la historia»<sup>105</sup>. Es decir que Saussure no advierte que la ilusión es, precisamente, la contraria: la de creer que al hacer la descripción de un «estado de lengua» se sale de la historia<sup>106</sup>. En realidad,

---

<sup>105</sup> *CLG*, p. 146. La historia lingüística es, naturalmente, distinta de la historia política (porque la lengua, a pesar de lo que se dice, no es una «institución»), pero no en el sentido saussureano.

<sup>106</sup> La que es «ahistórica» —en el sentido de que no se refiere a un objeto histórico determinado— es la *teoría* de la lengua: el estudio de la lengua como «universal», de la «lengua-especie»; lo cual, sin embargo, no significa que la teoría deba ignorar la historicidad de la lengua. Pero en Saussure se da una lamentable confusión entre el plano de la descripción y el plano de la teoría; cf. n. 61: La misma confusión persiste, y en cierto sentido se agrava, en la glosemática. De aquí la desconfianza de la glosemática con respecto a la historia, a la que considera como historia accidental (cf. L. HJELMSLEV, *Prolegomena*, pp. 4-5) y la idea de tener que ignorar el cambio en la teoría, mientras que el cambio no afecta sino que asegura lo «constante» de la lengua. Con atender sólo a las estructuras e ignorar el movimiento, la glosemática cree ponerse al día con el pensamiento contemporáneo. Pero una vez más la lingüística llega con atraso. Ya

la descripción de un objeto histórico es un momento de su historia.

3.3.4. La antinomia o doble separación entre sincronía y diacronía (lingüística sincrónica y diacrónica) se basa, en el fondo, en un espejismo con respecto al sentido de la historia y a las relaciones entre historia y descripción. Saussure piensa que, así como la sincronía ignora la diacronía (el pasado), también la diacronía debería ignorar la sincronía (los «estados de lengua»). Pero sólo lo primero es cierto y legítimo. La sincronía, en efecto, al estudiar un «estado de lengua» determinado, no puede enfocar simultáneamente varios otros y confundir una serie de momentos de la lengua en un solo momento, pues ello significaría ofrecer una descripción incoherente y caótica. La diacronía, al contrario, no puede ignorar la sincronía —mejor dicho, las «sincronías»: los infinitos «estados de lengua» que se ordenan a lo largo del llamado «eje de las sucesiones»— y, ello, no porque dependa de la sincronía como tal, sino porque, en este caso, ignorar la sincronía significa, precisamente, ignorar la lengua que se continúa en el tiempo: estar fuera del objeto. Un momento de la lengua puede describirse sin atender a otros, en el mismo sentido en que una parte puede separarse del todo o una etapa de un proceso. Pero la descripción del todo no puede ignorar las partes y la descripción de un proceso no puede ignorar sus etapas. Análogamente el estudio de la «sistematización» no puede ignorar los momentos de la sis-

---

hace tiempo que el pensamiento contemporáneo, luego de la valoración de las estructuras, ha vuelto a considerar la realidad como proceso infinito: un problema actual es, más bien, el de la integración de las estructuras en los procesos.

tematización misma. La descripción, pues, es «independiente» de la historia en el sentido de que no la abarca; aunque describir un momento de un objeto histórico ya es un modo de hacer historia, «aun sin saberlo». Y, viceversa, la historia se opone a la descripción, pero de una manera peculiar: no es la descripción, pero la «envuelve», la implica<sup>107</sup>. Así, pues, la sincronía saussureana (salvo su pretensión de ir más allá de lo descriptivo) es perfectamente legítima y necesaria, y constituye el verdadero aporte positivo de Saussure a la lingüística; en cambio, su diacronía es enteramente ilegítima. Por ello, no hay que tratar siquiera de «conciliar» la diacronía con la sincronía: hay que negar la diacronía saussureana. La diacronía pura no tiene sentido y debe volverse historia de la lengua. En efecto, la historia de la lengua supera la antinomia entre sincronía y diacronía porque es negación de la diacronía atomista y, al mismo tiempo, no se halla en contradicción con la sincronía.

3.3.5. También los términos *lingüística sincrónica* y *lingüística diacrónica*, por la contradicción y los equívocos que implican, resultan inaceptables, y sería bueno eliminarlos. *Lingüística descriptiva* y *lingüística histórica* son, sin duda, mejores. Pero aun éstos son discutibles, pues pueden hacer pensar en una oposición entre dos lingüísticas diversas, mientras que, en realidad, la lingüística descriptiva no

---

<sup>107</sup> No resulta clara la manera de la que G. DEVOTO, *I fondamenti*, pp. 55-60, entiende superar la antinomia entre sincronía y diacronía. Según él, entre sincronía y diacronía no habría oposición «cualitativa» sino «cuantitativa»: se trataría de dos historicidades diferentes. Pero una oposición «cuantitativa», en este caso, sólo puede significar menor y mayor historicidad, lo cual no tiene mucho sentido. Si, en cambio, se trata de historicidades *diferentes* (¿en qué sentido?), la oposición es «cualitativa», aunque dentro de la historicidad.

es más que una parte (la primera) de la lingüística histórica. Mejor será, por lo tanto, hablar simplemente de *descripción e historia de la lengua*. La descripción y la historia de la lengua se sitúan ambas en el nivel histórico del lenguaje (cf. II, 2.1.) y constituyen juntas la *lingüística histórica* (estudio de las lenguas), que, a su vez, se coordina con la *lingüística del hablar* y la *lingüística del texto*, correspondientes a los otros dos niveles del mismo fenómeno<sup>108</sup>.

• 4. La comprensión del desarrollo de la lengua como continua «sistematización» permite reconocer también la verdad que, con todo, implican las afirmaciones acerca de la «naturaleza sincrónica» de la lengua y de la «inmutabilidad» de los sistemas lingüísticos.

La lengua es siempre «sincrónica» en el sentido de que funciona sincrónicamente, o sea, en el sentido de que se halla siempre «sincronizada» con sus hablantes, coincidiendo su historicidad con la de ellos. Mas esto no significa que «no debería cambiar», sino, al contrario, justifica que cambie continuamente *para seguir funcionando*. En segundo lugar, el sistema es en sí «inmutable» en el sentido de que no tiene en sí mismo la causa del cambio ni se desarrolla de por sí: el sistema no «evoluciona», sino que *se hace* por los hablantes, de acuerdo con sus necesidades expresivas. En tercer lugar, la lengua cambia sin cesar, pero el cambio no la destruye y no la afecta en su «ser lengua», que se mantiene siempre intacto. Ello, sin embargo, no significa que el «ser sistema» sea independiente del cambio, sino todo lo contrario, ya que el cambio en la lengua tiene un sentido radicalmente diverso del que tiene el cambio en el mundo natural. El cambio «destruye» los objetos y

<sup>108</sup> Cf. *Determinación y entorno*, p. 33.

organismos naturales: los transforma en otra cosa de lo que son o los hace morir. Viceversa, el cambio en la lengua no es «alteración» o «deterioro», como se dice con terminología naturalista, sino reconstrucción, renovación del sistema, y asegura su continuidad y su funcionamiento. *La lengua se hace mediante el cambio*, y «muere» como tal cuando deja de cambiar. Finalmente, el sistema funcional de la lengua no cambia directamente, ni con «fluctuación incesante». Lo que se modifica continuamente es su realización y, por lo tanto, su equilibrio. Pero el *sistema*, en cuanto «sistema de posibilidades», se mantiene siempre más allá de la sincronía y, para cada caso particular, sigue siendo «el mismo» hasta tanto que no haya intervenido una «mutación», un vuelco total de la *norma*, en un sentido o en otro. Mas esta persistencia del sistema en el tiempo no significa que la lengua sea por su naturaleza «sincrónica» o «inmutable», sino que es la señal misma de su historicidad. La lengua se hace, pero su hacerse es un *hacerse histórico*, y no cotidiano: es un hacerse en un marco de permanencia y de continuidad. De esta manera, considerada en dos momentos sucesivos de su historia, una lengua no es «ni tout à fait une autre, ni tout à fait la même». Pero el mantenerse parcialmente idéntica a sí misma y el incorporar nuevas tradiciones es, precisamente, lo que asegura su funcionalidad como lengua y su carácter de «objeto histórico». Un objeto histórico es tal sólo si es, al mismo tiempo, permanencia y sucesión. En cambio, aquello que es sólo permanencia (por ej., las especies ideales) o sólo sucesión (por ej., las fases de la luna, las mareas) no puede tener ningún tipo de historia.





## ÍNDICE GENERAL

	<u>Págs.</u>
Nota preliminar	7
Abreviaturas	9
I — La aparente aporía del cambio lingüístico. Lengua abstracta y proyección sincrónica	11
II — Lengua abstracta y lengua concreta. La lengua como «saber hablar» históricamente determinado. Los tres problemas del cambio lingüístico.	29
III — <u>La</u> racionalidad del cambio. Innovación y adopción. Las leyes fonéticas	68
IV — Las condiciones generales del cambio. Determinaciones sistemáticas y extrasistemáticas. Estabilidad e inestabilidad de las tradiciones lingüísticas	111
V — <u>El</u> cambio lingüístico como problema histórico. Sentido y límites de las explicaciones «genéticas»	142

<b>VI — Explicaciones causales y explicaciones finalistas. El estructuralismo diacrónico frente al cambio lingüístico. Sentido de las interpretaciones «te- leológicas»</b>	<b>178</b>
<b>VII — Sincronía, diacronía, historia</b>	<b>238</b>
<b>Índice de autores</b>	<b>285</b>

## INDICE DE AUTORES

- Agustín, San, 19, 23, 174.  
Alarcos Llorach, E., 12, 73, 122, 128, 179.  
Alonso, A., 100, 103, 153, 154, 221, 260.  
Alonso, D., 167.  
Arens, H., 22.  
Aristóteles, 46, 78, 174, 200, 201-202, 206, 265.  
Avenarius, R., 202.
- Bacon, F., 27.  
Bally, Ch., 11, 13, 38, 77, 82, 86, 159, 162, 167, 170, 245, 262.  
Bartoli, M., 60.  
Bergson, H., 109.  
Bertoldi, V., 136, 157, 165, 174.  
Black, M., 200.  
Bloch, B., 21, 23, 63.  
Bloomfield, L., 64, 147, 181.  
Bopp, F., 180, 278.  
Borgström, C. Hj., 15.  
Bottiglioni, G., 126.  
Bréal, M., 42, 85, 110, 196.  
Brøndal, V., 23, 234.  
Brugmann, K., 88, 90, 96.
- Brunetière, F., 217.  
Bühler, K., 104.  
Burger, A., 25, 141, 144, 150, 165, 166, 186, 212, 223, 258.
- Calogero, G., 70, 78.  
Câmara jr., J. Mattoso, 126, 136, 162.  
Carabellese, P., 171.  
Cassirer, E., 21.  
Catalán, D., 221.  
Comte, A., 26.  
Contini, G. F., 153.  
Copérnico, N., 255.  
Coseriu, E., 14, 15, 20, 26, 29, 30, 57, 74, 82, 83, 221.  
Croce, B., 58, 62, 64, 65, 81, 94, 203, 217, 236.  
Curtius, G., 106.  
Čyževs'kyj, D., 211.
- Dauzat, A., 157.  
Debrunner, A., 101.  
Delbrück, B., 94, 97, 134.  
Devoto, G., 17, 56, 100, 218, 281.

- Dewey, J., 24, 60, 62, 70, 74.  
 Doroszewski, W., 32, 33.  
 Durkheim, E., 32-38, 39, 40, 43, 82.  
 Dvorač, M., 217.
- Ebeling, C. L., 182.
- Fiedler, C., 217.  
 Finck, F. N., 22.  
 Forchhammer, J., 84.  
 Frei, H., 123, 193, 198, 199, 220, 262.  
 Fries, Ch. C., 56, 64, 194-196.  
 Funke, O., 198.
- Gabelentz, G. von der, 22, 71, 78, 86, 101, 133, 210.  
 Gardiner, A. H., 64.  
 Gauchat, L., 85, 86.  
 Gentile, G., 70.  
 Gerola, B., 149.  
 Geulinx, A., 58.  
 Ginneken, J. van, 82.  
 Godel, R., 126.  
 Grammont, M., 94, 134, 185, 187-188, 227.  
 Grandgent, C. H., 136, 164.  
 Gray, L. H., 167.  
 Griera, A., 147.  
 Groot, A. W. de, 24, 71.  
 Guarnerio, P. E., 144.  
 Guitarte, G. L., 180, 204-205.
- Haas, W., 182.  
 Hall jr., R. A., 61, 63, 64, 65, 104.
- Harris, Z. S., 55, 57.  
 Hartmann, N., 16, 30, 57.  
 Haudricourt, A. G., 12, 73, 179.  
 Havers, W., 106.  
 Hegel, G. W. F., 22, 31, 47, 52, 53, 60, 78, 151, 260.  
 Heidegger, M., 70, 71, 171, 172, 266.  
 Henry, V., 260.  
 Hermann, E., 211.  
 Hildebrand, A., 217.  
 Hill, A. A., 209.  
 Hintze, F., 264.  
 Hjelmstev, L., 12, 20, 55, 264-268, 279.  
 Hockett, Ch. F., 72, 216.  
 Hoenigswald, H. M., 209.  
 Horn, W., 106.  
 Humboldt, W. von, 22, 23, 45, 46, 72, 78, 94, 265.  
 Hüsserl, E., 85.
- Jakobson, R., 17, 77, 84, 133, 135, 146, 208, 209, 223, 224, 270.  
 Jespersen, O., 62, 63, 74, 85, 86, 190, 210.  
 Jones, D., 64, 274.  
 Joos, M., 181.  
 Juilland, A. G., 12, 73, 179, 209.  
 Jungemann, F., 153.
- Kant, Imm., 25, 193, 200, 228.  
 Karcevskij, S., 208.  
 Köhler, W., 196.  
 Korzybski, A., 200.  
 Kuryłowicz, J., 90, 101, 108.  
 Kuypers, K., 23.

- Lapesa, R., 154.  
 Laziczius, J., 54, 146.  
 Leander, F., 64.  
 Leibniz, G. W., 58.  
 Lerch, E., 84, 100, 159.  
 Leroy, M., 65, 91.  
 Leskien, A., 88, 89.  
 Lohmann, J., 61. •  
 Lomazzo, G. P., 217.  
 Lüdtke, H., 220.  
 Luick, K., 227.
- Malmberg, B., 12, 13, 54, 56, 64,  
 84, 85, 234, 274.  
 Maritain, J., 23.  
 Martinet, A., 15, 73, 74, 108, 124,  
 133, 179, 187, 199-200, 202, 203,  
 204, 207, 209, 210, 213, 221, 223,  
 226, 270, 275.  
 Marty, A., 22, 198.  
 Mathesius, V., 22.  
 Meillet, A., 39, 40-42, 80, 82, 114,  
 124, 134, 159, 165, 167, 210, 222,  
 227, 231, 233.  
 Menéndez Pidal, R., 82, 103, 109,  
 186, 213-214, 221.  
 Merleau-Ponty, M., 69, 70, 117, 120.  
 Meyer-Lübke, W., 158, 175, 176.  
 Migliorini, B., 83, 147, 151.  
 Montaigne, M. de, 76.  
 Muller, H. F., 159, 174.
- Navarro Tomás, T., 127.  
 Neto, S. da Silva, 150, 157.  
 Nida, E. A., 137, 138.
- Ortega y Gasset, J., 30, 53, 220.
- Osthoff, H., 88, 90, 96.  
 Owen, L., 154.
- Pagliari, A., 24, 29, 30, 70, 77, 136,  
 161-164, 168, 208, 253.  
 Passy, P., 210.  
 Paul, H., 21, 22, 24, 53, 59, 62, 82,  
 86, 89, 99, 101, 106, 107, 133, 140,  
 195, 210, 260.  
 Perrot, J., 234.  
 Pike, K. L., 56.  
 Pisani, V., 22, 30, 42, 49, 56, 60,  
 61, 76, 77, 82, 94, 96, 105, 106,  
 119, 150.  
 Platón, 32, 57, 144, 217.  
 Polivanov, E., 82.  
 Porzig, W., 32.  
 Pos, H. J., 59, 66, 196, 268.  
 Pulgram, E., 89, 105.  
 Puşcariu, S., 120.
- Renan, E., 151.  
 Rhoesus, I. D., 154.  
 Rogger, K., 63, 230.  
 Rohlf, G., 157.  
 Rosenblat, A., 221.  
 Rosetti, A., 20.
- Sandfeld, K., 167, 174.  
 Santo Tomás, J. de, 23.  
 Sapir, E., 126.  
 Saussure, F. de, 13-27, 31, 32, 33,  
 34, 38-40, 41, 42, 49, 50, 60, 61,  
 70, 72, 109, 117, 120, 128, 148,  
 180, 185, 186, 203, 212, 222, 223,  
 230, 238-262, 263, 269, 273, 276-  
 281.  
 Scerbo, F., 203.

- Schelling, F. W. J., 47.  
 Scherer, W., 88.  
 Schiaffini, A., 65.  
 Schick, C., 52.  
 Schlauch, M., 200.  
 Schleicher, A., 42, 60, 180, 255, 256.  
 Schmeck, H., 159.  
 Schmidt, G., 189.  
 Schuchardt, H., 15, 26, 91.  
 Schür, F., 87.  
 Secheyay, A., 38, 72, 245, 259, 262.  
 Semper, G., 217.  
 Siertsema, B., 264.  
 Sommerfelt, A., 23, 185.  
 Spence, N. C. W., 56.  
 Spitzer, L., 159, 167, 169, 171, 176.  
 Stefanini, L., 44, 151.  
 Steinthal, H., 65.  
 Tarde, G., 82.  
 Terracini, B., 53, 120.  
 Tietze, K., 217.  
 Titova, V. P., 174.  
 Trager, G. L., 21, 23.  
 Trnka, B., 126.  
 Trubetzkoy, N. S., 75, 77, 85, 133, 208, 223, 224, 227.  
 Twaddell, W. F., 181.  
 Vázquez, W., 57, 123, 127.  
 Vendryes, J., 69, 81, 94, 134.  
 Vico, G. B., 237, 265.  
 Vidos, B. E., 136, 164, 166.  
 Vossler, K., 61, 84, 86, 98-100, 158-163, 165, 171, 176, 210, 276.  
 Wartburg, W. von, 17, 18, 136, 164, 166, 167, 176.  
 Weinreich, U., 120.  
 Weisgerber, L., 50.  
 Wells, R. S., 240, 241, 246, 249, 256, 277.  
 Whatmough, J., 195.  
 Whitfield, F. J., 265, 267.  
 Whitney, D., 72.  
 Wijk, N. van, 54.  
 Wölfflin, H., 217.  
 Zipf, G. K., 202.

# BIBLIOTECA ROMÁNICA HISPÁNICA

Dirigida por: DÁMASO ALONSO

## I. TRATADOS Y MONOGRAFÍAS

1. Walter von Wartburg: *La fragmentación lingüística de la Romaña*. Segunda edición aumentada. 208 págs. 17 mapas.
2. René Wellek y Austin Warren: *Teoría literaria*. Con un prólogo de Dámaso Alonso. Cuarta edición. Reimpresión. 432 págs.
3. Wolfgang Kayser: *Interpretación y análisis de la obra literaria*. Cuarta edición revisada. Reimpresión. 594 págs.
4. E. Allison Peers: *Historia del movimiento romántico español*. Segunda edición. Reimpresión. 2 vols.
5. Amado Alonso: *De la pronunciación medieval a la moderna en español*. 2 vols.
9. René Wellek: *Historia de la crítica moderna (1750-1950)*. 3 vols.
10. Kurt Baldinger: *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica*. Segunda edición corregida y muy aumentada. 496 págs. 23 mapas.
11. S. Griswold Morley y Courtney Bruerton: *Cronología de las comedias de Lope de Vega*. 694 págs.
12. Antonio Martí: *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*. Premio Nacional de Literatura. 346 págs.
13. Vitor Manuel de Aguiar e Silva: *Teoría de la literatura*. Reimpresión. 550 págs.
14. Hans Hörmann: *Psicología del lenguaje*. 496 págs.
15. Francisco R. Adrados: *Lingüística indoeuropea*. 2 vols.

## II. ESTUDIOS Y ENSAYOS

1. Dámaso Alonso: *Poesía española (Ensayo de métodos y límites estilísticos)*. Quinta edición. Reimpresión. 672 págs. 2 láminas.
2. Amado Alonso: *Estudios lingüísticos (Temas españoles)*. Tercera edición. Reimpresión. 286 págs.
3. Dámaso Alonso y Carlos Bousoño: *Seis calas en la expresión literaria española (Prosa - Poesía - Teatro)*. Cuarta edición. 446 págs.
4. Vicente García de Diego: *Lecciones de lingüística española (Conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid)*. Tercera edición. Reimpresión. 234 págs.
5. Joaquín Casaldueño: *Vida y obra de Galdós (1843-1920)*. Cuarta edición ampliada. 312 págs.

6. Dámaso Alonso: *Poetas españoles contemporáneos*. Tercera edición aumentada. Reimpresión. 424 págs.
7. Carlos Bousoño: *Teoría de la expresión poética*. Premio «Fastenrath». Sexta edición aumentada. Versión definitiva. 2 vols.
9. Ramón Menéndez Pidal: *Toponimia prerrománica hispana*. Reimpresión. 314 págs. 3 mapas.
10. Carlos Clavería: *Temas de Unamuno*. Segunda edición. 168 págs.
11. Luis Alberto Sánchez: *Proceso y contenido de la novela hispanoamericana*. Segunda edición corregida y aumentada. 630 págs.
12. Amado Alonso: *Estudios lingüísticos (Temas hispanoamericanos)*. Tercera edición. 360 págs.
16. Helmut Hatzfeld: *Estudios literarios sobre mística española*. Segunda edición corregida y aumentada. 424 págs.
17. Amado Alonso: *Materia y forma en poesía*. Tercera edición. Reimpresión. 402 págs.
18. Dámaso Alonso: *Estudios y ensayos gongorinos*. Tercera edición. 602 págs. 15 láminas.
19. Leo Spitzer: *Lingüística e historia literaria*. Segunda edición. Reimpresión. 308 págs.
20. Alonso Zamora Vicente: *Las sonatas de Valle Inclán*. Segunda edición. Reimpresión. 190 págs.
21. Ramón de Zubiría: *La poesía de Antonio Machado*. Tercera edición. Reimpresión. 268 págs.
24. Vicente Gaos: *La poética de Campoamor*. Segunda edición corregida y aumentada, con un apéndice sobre la poesía de Campoamor. 234 págs.
27. Carlos Bousoño: *La poesía de Vicente Aleixandre*. Tercera edición aumentada. 558 págs.
28. Gonzalo Sobejano: *El epíteto en la lírica española*. Segunda edición revisada. 452 págs.
31. Graciela Palau de Nemes: *Vida y obra de Juan Ramón Jiménez (La poesía desnuda)*. Segunda edición completamente renovada. 2 vols.
39. José Pedro Díaz: *Gustavo Adolfo Bécquer (Vida y poesía)*. Tercera edición corregida y aumentada. 514 págs.
40. Emilio Carilla: *El Romanticismo en la América hispánica*. Tercera edición revisada y ampliada. 2 vols.
41. Eugenio G. de Nora: *La novela española contemporánea (1898-1967)*. Premio de la Crítica. Segunda edición. 3 vols.
42. Christoph Eich: *Federico García Lorca, poeta de la intensidad*. Segunda edición revisada. Reimpresión. 206 págs.
43. Oreste Macrí: *Fernando de Herrera*. Segunda edición corregida y aumentada. 696 págs.
44. Marcial José Bayo: *Virgilio y la pastoral española del Renacimiento (1480-1550)*. Segunda edición. 290 págs.



45. Dámaso Alonso: *Dos españoles del Siglo de Oro*. Reimpresión 258 págs.
46. Manuel Criado de Val: *Teoría de Castilla la Nueva (La dualidad castellana en la lengua, la literatura y la historia)*. Segunda edición ampliada. 400 págs. 8 mapas.
47. Ivan A. Schulman: *Símbolo y color en la obra de José Martí*. Segunda edición. 498 págs.
49. Joaquín Casaldueiro: *Espronceda*. Segunda edición. 280 págs.
51. Frank Pierce: *La poesía épica del Siglo de Oro*. Segunda edición revisada y aumentada. 396 págs.
52. E. Correa Calderón: *Baltasar Gracián (Su vida y su obra)*. Segunda edición aumentada. 426 págs.
54. Joaquín Casaldueiro: *Estudios sobre el teatro español*. Tercera edición aumentada. 324 págs.
57. Joaquín Casaldueiro: *Sentido y forma de las «Novelas ejemplares»*. Segunda edición corregida. Reimpresión. 272 págs.
58. Sanford Shepard: *El Pinciano y las teorías literarias del Siglo de Oro*. Segunda edición aumentada. 210 págs.
60. Joaquín Casaldueiro: *Estudios de literatura española*. Tercera edición aumentada. 478 págs.
61. Eugenio Coseriu: *Teoría del lenguaje y lingüística general (Cinco estudios)*. Tercera edición revisada y corregida. Reimpresión. 330 págs.
63. Gustavo Correa: *El simbolismo religioso en las novelas de Pérez Galdós*. Reimpresión. 278 págs.
64. Rafael de Balbín: *Sistema de rítmica castellana*. Premio «Francisco Franco» del CSIC. Tercera edición aumentada. 402 págs.
65. Paul Ilie: *La novelística de Camilo José Cela*. Con un prólogo de Julián Marías. Tercera edición aumentada. 330 págs.
67. Juan Cano Ballesta: *La poesía de Miguel Hernández*. Segunda edición aumentada. 356 págs.
69. Gloria Videla: *El ultrismo*. Segunda edición. 246 págs.
70. Hans Hinterhäuser: *Los «Episodios Nacionales» de Benito Pérez Galdós*. 398 págs.
71. J. Herrero: *Fernán Caballero: un nuevo planteamiento*. 346 págs.
72. Werner Beinhauer: *El español coloquial*. Con un prólogo de Dámaso Alonso. Tercera edición, aumentada y actualizada. 556 págs.
73. Helmut Hatzfeld: *Estudios sobre el barroco*. Tercera edición aumentada. 562 págs.
74. Vicente Ramos: *El mundo de Gabriel Miró*. Segunda edición corregida y aumentada. 526 págs.
76. Ricardo Gullón: *Autobiografías de Unamuno*. 390 págs.
80. J. Antonio Maravall: *El mundo social de «La Celestina»*. Premio de los Escritores Europeos. Tercera edición revisada. Reimpresión. 188 págs.

82. Eugenio Asensio: *Itinerario del entremés desde Lope de Rueda a Quiñones de Benavente (Con cinco entremeses inéditos de Don Francisco de Quevedo)*. Segunda edición revisada. 374 págs.
83. Carlos Feal Deibe: *La poesía de Pedro Salinas*. Segunda edición. 270 págs.
84. Carmelo Gariano: *Análisis estilístico de los «Milagros de Nuestra Señora» de Berceo*. Segunda edición corregida. 236 págs.
85. Guillermo Díaz-Plaja: *Las estéticas de Valle-Inclán*. Reimpresión. 298 págs.
86. Walter T. Pattison: *El naturalismo español (Historia externa de un movimiento literario)*. Reimpresión. 192 págs.
89. Emilio Lorenzo: *El español de hoy, lengua en ebullición*. Con un prólogo de Dámaso Alonso. Segunda edición. 240 págs.
90. Emilia de Zuleta: *Historia de la crítica española contemporánea*. Segunda edición notablemente aumentada. 482 págs.
91. Michael P. Predmore: *La obra en prosa de Juan Ramón Jiménez*. Segunda edición ampliada. 322 págs.
92. Bruno Snell: *La estructura del lenguaje*. Reimpresión. 218 págs.
93. Antonio Serrano de Haro: *Personalidad y destino de Jorge Manrique*. Segunda edición revisada. 450 págs.
94. Ricardo Gullón: *Galdós, novelista moderno*. Tercera edición revisada y aumentada. 374 págs.
95. Joaquín Casaldueiro: *Sentido y forma del teatro de Cervantes*. Reimpresión. 288 págs.
96. Antonio Risco: *La estética de Valle-Inclán en los esperpentos y en «El Ruedo Ibérico»*. Segunda edición. 278 págs.
97. Joseph Szertics: *Tiempo y verbo en el romancero viejo*. Segunda edición. 208 págs.
100. Miguel Jaroslaw Flys: *La poesía existencial de Dámaso Alonso*. 344 págs.
101. Edmund de Chasca: *El arte juglaresco en el «Cantar de Mio Cid»*. Segunda edición aumentada. 418 págs.
102. Gonzalo Sobejano: *Nietzsche en España*. 688 págs.
104. Rafael Lapesa: *De la Edad Media a nuestros días (Estudios de historia literaria)*. Reimpresión. 310 págs.
106. Aurora de Albornoz: *La presencia de Miguel de Unamuno en Antonio Machado*. 374 págs.
107. Carmelo Gariano: *El mundo poético de Juan Ruiz*. Segunda edición corregida y ampliada. 272 págs.
110. Bernard Pottier: *Lingüística moderna y filología hispánica*. Reimpresión. 246 págs.
111. Josse de Kock: *Introducción al Cancionero de Miguel de Unamuno*. 198 págs.
112. Jaime Alazraki: *La prosa narrativa de Jorge Luis Borges (Temas-Estilo)*. Segunda edición aumentada. 438 págs.

114. Concha Zardoya: *Poesía española del siglo XX (Estudios remáticos y estilísticos)*. Segunda edición muy aumentada. 4 vols
115. Harald Weinrich: *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*. Reimpresión. 430 págs.
116. Antonio Regalado García: *El siervo y el señor (La dialéctica agónica de Miguel de Unamuno)*. 220 págs.
117. Sergio Beser: *Leopoldo Alas, crítico literario*. 372 págs.
118. Manuel Bermejo Marcos: *Don Juan Valera, crítico literario*. 256 págs.
119. Solita Salinas de Marichal: *El mundo poético de Rafael Alberti*. Reimpresión. 272 págs.
120. Oscar Tacca: *La historia literaria*. 204 págs.
121. *Estudios críticos sobre el modernismo*. Introducción, selección y bibliografía general por Homero Castillo. Reimpresión. 416 páginas.
122. Oreste Macrí: *Ensayo de métrica sintagmática (Ejemplos del «Libro de Buen Amor» y del «Laberinto» de Juan de Mena)*. 296 págs.
123. Alonso Zamora Vicente: *La realidad esperpéntica (Aproximación a «Luces de bohemia»)*. Premio Nacional de Literatura. Segunda edición ampliada. 220 págs.
126. Otis H. Green: *España y la tradición occidental (El espíritu castellano en la literatura desde «El Cid» hasta Calderón)*. 4 vols.
127. Ivan A. Schulman y Manuel Pedro González: *Martí, Darío y el modernismo*. Reimpresión. 268 págs.
128. Alma de Zubizarreta: *Pedro Salinas: el diálogo creador*. Con un prólogo de Jorge Guillén. 424 págs.
130. Eduardo Camacho Guizado: *La elegía funeral en la poesía española*. 424 págs.
131. Antonio Sánchez Romeralo: *El villancico (Estudios sobre la lírica popular en los siglos XV y XVI)*. 624 págs.
132. Luis Rosales: *Pasión y muerte del Conde de Villamediana*. 252 págs.
133. Othón Arróniz: *La influencia italiana en el nacimiento de la comedia española*. 340 págs.
134. Diego Catalán: *Siete siglos de romancero (Historia y poesía)*. 224 páginas.
135. Noam Chomsky: *Lingüística cartesiana (Un capítulo de la historia del pensamiento racionalista)*. Reimpresión. 160 págs.
136. Charles E. Kany: *Sintaxis hispanoamericana*. Reimpresión. 552 págs.
137. Manuel Alvar: *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*. Segunda edición ampliada. 266 págs.
138. Erich von Richthofen: *Nuevos estudios épicos medievales*. 294 páginas.
139. Ricardo Gullón: *Una poética para Antonio Machado*. 270 págs.
140. Jean Cohen: *Estructura del lenguaje poético*. Reimpresión. 228 páginas.

141. Leon Livingstone: *Tema y forma en las novelas de Azorín*. 242 páginas.
142. Diego Catalán: *Por campos del romancero (Estudios sobre la tradición oral moderna)*. 310 págs.
143. María Luisa López: *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones*. Reimpresión. 224 págs.
144. Gustavo Correa: *La poesía mítica de Federico García Lorca*. Segunda edición. 250 págs.
145. Robert B. Tate: *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*. 360 págs.
147. Emilio Alarcos Llorach: *Estudios de gramática funcional del español*. Segunda edición aumentada, 354 págs.
148. Rubén Benítez: *Bécquer tradicionalista*. 354 págs.
149. Guillermo Araya: *Claves filológicas para la comprensión de Ortega*. 250 págs.
150. André Martinet: *El lenguaje desde el punto de vista funcional*. Reimpresión. 218 págs.
151. Estelle Irizarry: *Teoría y creación literaria en Francisco Ayala*. 274 págs.
152. G. Mounin: *Los problemas teóricos de la traducción*. 338 págs.
153. Marcelino C. Peñuelas: *La obra narrativa de Ramón J. Sender*. 294 págs.
154. Manuel Alvar: *Estudios y ensayos de literatura contemporánea*. 410 págs.
155. Louis Hjelmslev: *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Segunda edición. 198 págs.
156. Emilia de Zuleta: *Cinco poetas españoles (Salinas, Guillén, Lorca, Alberti, Cernuda)*. 484 págs.
157. María del Rosario Fernández Alonso: *Una visión de la muerte en la lírica española*. Premio Rivadeneira. Premio nacional uruguayo de ensayo. 450 págs. 5 láminas.
158. Ángel Rosenblat: *La lengua del «Quijote»*. Reimpresión. 380 págs.
159. Leo Pollmann: *La «Nueva Novela» en Francia y en Iberoamérica*. 380 págs.
160. José María Capote Benot: *El período sevillano de Luis Cernuda*. Con un prólogo de F. López Estrada. 172 págs.
161. Julio García Morejón: *Unamuno y Portugal*. Prólogo de Dámaso Alonso. Segunda edición corregida y aumentada. 580 págs.
162. Geoffrey Ribbans: *Niebla y soledad (Aspectos de Unamuno y Machado)*. 332 págs.
163. Kenneth R. Scholberg: *Sátira e invectiva en la España medieval*. 376 págs.
164. Alexander A. Parker: *Los pícaros en la literatura (La novela picaresca en España y Europa. 1599-1753)*. Segunda edición. 220 páginas. 11 láminas.

166. Angel San Miguel: *Sentido y estructura del «Guzmán de Alfarache» de Mateo Alemán*. Con un prólogo de Franz Rauhut. 312 págs.
167. Francisco Marcos Martín: *Poesía narrativa drabe y épica hispánica*. 388 págs.
168. Juan Cano Ballesta: *La poesía española entre pureza y revolución (1930-1936)*. 284 págs.
169. Joan Corominas: *Tópica hispérica (Estudios sobre los antiguos dialectos, el substrato y la toponimia romances)*. 2 vols.
170. Andrés Amorós: *La novela intelectual de Ramón Pérez de Ayala*. 500 págs.
171. Alberto Porqueras Mayo: *Temas y formas de la literatura española*. 196 págs.
172. Benito Brancaforte: *Benedetto Croce y su crítica de la literatura española*. 152 págs.
173. Carlos Martín: *América en Rubén Darío (Aproximación al concepto de la literatura hispanoamericana)*. 276 págs.
174. José Manuel García de la Torre: *Análisis temático de «El Ruedo Ibérico»*. 362 págs.
175. Julio Rodríguez-Puértolas: *De la Edad Media a la edad conflictiva (Estudios de literatura española)*. 406 págs.
176. Francisco López Estrada: *Poética para un poeta (Las «Cartas literarias a una mujer» de Bécquer)*. 246 págs.
177. Louis Hjelmslev: *Ensayos lingüísticos*. 362 págs.
178. Dámaso Alonso: *En torno a Lope (Marino, Cervantes, Benavente, Góngora, los Cardenios)*. 212 págs.
179. Walter Pabst: *La novela corta en la teoría y en la creación literaria (Notas para la historia de su antinomia en las literaturas románicas)*. 510 págs.
182. Gemma Roberts: *Temas existenciales en la novela española de postguerra*. 286 págs.
183. Gustav Siebenmann: *Los estilos poéticos en España desde 1900*.
184. Armando Durán: *Estructura y técnicas de la novela sentimental y cabaleresca*. 182 págs.
185. Werner Beinbauer: *El humorismo en el español hablado (Improvisadas creaciones espontáneas)*. Prólogo de Rafael Lapesa. 270 págs.
186. Michael P. Predmore: *La poesía hermética de Juan Ramón Jiménez (El «Diario» como centro de su mundo poético)*. 234 págs.
187. Albert Manent: *Tres escritores catalanes: Carner, Riba, Pla*. 338 págs.
188. Nicolás A. S. Bratosevich: *El estilo de Horacio Quiroga en sus cuentos*. 204 págs.
189. Ignacio Soldevilla Durante: *La obra narrativa de Max Aub (1929-1969)*. 472 págs.
190. Leo Pollmann: *Sartre y Camus (Literatura de la existencia)*. 286 páginas.

191. María del Carmen Bobes Naves: *La semiótica como teoría lingüística*. 238 págs.
192. Emilio Carilla: *La creación del «Martín Fierro»*. 308 págs.
193. E. Coseriu: *Sincronía, diacronía e historia (El problema del cambio lingüístico)*. Segunda edición revisada y corregida. 290 págs.
194. Oscar Tacca: *Las voces de la novela*. Segunda edición, 206 págs.
195. J. L. Fortea: *La obra de Andrés Barrantes de Ríos*. 240 págs.
196. Emilio Nájuez Fernández: *El diminutivo (Historia y funciones en el español clásico y moderno)*. 458 págs.
197. Andrew P. Debicki: *La poesía de Jorge Guillén*. 362 págs.
198. Ricardo Doménech: *El teatro de Buero Vallejo (Una meditación española)*. 372 págs.
199. Francisco Márquez Villanueva: *Fuentes literarias cervantinas*. 374 págs.
200. Emilio Orozco Díaz: *Lope y Góngora frente a frente*. 410 págs.
201. Charles Muller: *Estadística lingüística*. 416 págs.
202. Josse de Kock: *Introducción a la lingüística automática en las lenguas románicas*. 246 págs.
203. Juan Bautista Avalle-Arce: *Temas hispánicos medievales (Literatura e historia)*. 390 págs.
204. Andrés R. Quintián: *Cultura y literatura españolas en Rubén Darío*. 302 págs.
205. E. Caracciolo Trejo: *La poesía de Vicente Huidobro y la vanguardia*. 140 págs.
206. José Luis Martín: *La narrativa de Vargas Llosa (Acercamiento estilístico)*. 282 págs.
207. Ilse Nolting-Hauff: *Visión, sátira y agudeza en los «Sueños» de Quevedo*. 318 págs.
208. Allen W. Phillips: *Temas del modernismo hispánico y otros estudios*. 360 págs.
209. Marina Mayoral: *La poesía de Rosalía de Castro*. Con un prólogo de Rafael Lapesa. 596 págs.
210. Joaquín Casaldueño: *«Cántico» de Jorge Guillén y «Aire nuestro»*. 268 págs.
211. Diego Catalán: *La tradición manuscrita en la «Crónica de Alfonso XI»*. 416 págs.
212. Daniel Devoto: *Textos y contextos (Estudios sobre la tradición)*. 610 págs.
213. Francisco López Estrada: *Los libros de pastores en la literatura española (La órbita previa)*. 576 págs. 16 láminas.
214. André Martinet: *Economía de los cambios fonéticos (Tratados de fonología diacrónica)*. 564 págs.
215. Russell P. Sebold: *Cadalso: el primer romántico «europeo» de España*. 296 págs.
216. Rosario Cambria: *Los toros: tema polémico en el ensayo español del siglo XX*. 386 págs.

217. Helena Percas de Ponseti: *Cervantes y su concepto del arte (Estudio crítico de algunos aspectos y episodios del «Quijote»)*. 2 vols.
218. Göran Hammarström: *Las unidades lingüísticas en el marco de la lingüística moderna*. 190 págs.
219. H. Salvador Martínez: *El «Poema de Almería» y la épica románica*. 478 págs.
220. Joaquín Casaldueño: *Sentido y forma de «Los trabajos de Persiles y Sigismunda»*. 236 págs.
221. Cesáreo Bandera: *Mimesis conflictiva (Ficción literaria y violencia en Cervantes y Calderón)*. Prólogo de René Girard. 262 págs.
222. Vicente Cabrera: *Tres poetas a la luz de la metáfora: Salinas, Aleixandre y Guillén*. 228 págs.
223. Rafael Ferreres: *Verlaine y los modernistas españoles*. 272 págs.
224. Ludwig Schrader: *Sensación y sinestesia*. 528 págs.
225. Evelyn Picon Garfield: *¿Es Julio Cortázar un surrealista?* 266 págs.
226. Aniano Peña: *Américo Castro y su visión de España y de Cervantes*. 318 págs.
227. Leonard R. Palmer: *Introducción crítica a la lingüística descriptiva y comparada*. 586 págs.
228. Edgar Pauk: *Miguel Delibes: Desarrollo de un escritor (1947-1974)*. 330 págs.
229. Mauricio Molho: *Sistemática del verbo español (Aspectos, modos, tiempos)*. 2 vols.
230. José Luis Gómez-Martínez: *Américo Castro y el origen de los españoles: Historia de una polémica*. 242 págs.
231. Francisco García Sarriá: *Clarín y la herejía amorosa*. 302 págs.
232. Ceferino Santos-Escudero: *Símbolos y Dios en el último Juan Ramón Jiménez (El influjo oriental en «Dios deseado y deseante»)*. 566 págs.
233. Martín C. Taylor: *Sensibilidad religiosa de Gabriela Mistral. Preliminar de Juan Loveluck*. 332 págs.
234. *De la teoría lingüística a la enseñanza de la lengua*. Publicada bajo la dirección de Jeanne Martinet. 262 págs.
235. Jürgen Trabant: *Semiología de la obra literaria (Glosemática y teoría de la literatura)*. 370 págs.
236. Hugo Montes: *Ensayos estilísticos*. 186 págs.
237. P. Cerezo Galán: *Palabra en el tiempo (Poética y filosofía en Antonio Machado)*. 614 págs.
238. M. Durán y R. González Echevarría: *Calderón y la crítica: Historia y antología*. 2 vols.
239. Joaquín Artilles: *El «Libro de Apolonio», poema español del siglo XIII*. 222 págs.
240. Ciriaco Morón Arroyo: *Nuevas meditaciones del «Quijote»*. 366 páginas.

241. Horst Geckeler: *Semántica estructural y teoría del campo léxico*. 390 págs.
242. José Luis L. Aranguren: *Estudios literarios*. 350 págs.
243. Mauricio Molho: *Cervantes: raíces folklóricas*. 358 págs.
244. Miguel Angel Baamonde: *La vocación teatral de Antonio Machado*. 306 págs.
245. Germán Colón: *El léxico catalán en la Rumania*. 542 págs.
246. Bernard Pottier: *Lingüística general (Teoría y descripción)*. 426 páginas.
247. Emilio Carilla: *El libro de los «Misterios» («El lazarillo de ciegos caminantes»)*. 190 págs.
248. José Almeida: *La crítica literaria de Fernando de Herrera*. 142 págs.
249. Louis Hjelmslev: *Sistema lingüístico y cambio lingüístico*. 262 págs.
250. Antonio Blanch: *La poesía pura española (Conexiones con la cultura francesa)*. 354 págs.
251. Louis Hjelmslev: *Principios de gramática general*. 380 págs.
252. Rainer Hess: *El drama religioso románico como comedia religiosa y profunda (Siglos XV y XVI)*. 334 págs.
253. Mario Wandruszka: *Nuestros idiomas: comparables e incompatibles*. 2 vols.
254. Andrew P. Debicki: *Poetas hispanoamericanos contemporáneos (Punto de vista, perspectiva, experiencia)*. 266 págs.
255. José Luis Tejada: *Rafael Alberti, entre la tradición y la vanguardia (Poeta primera: 1920-1926)*. 650 págs.
256. Gudula List: *Introducción a la psicolingüística*. 198 págs.
257. Esperanza Gurza: *Lectura existencialista de «La Celestina»*. 352 págs.
258. Gustavo Correa: *Realidad, ficción y símbolo en las novelas de Pérez Galdós (Ensayo de estética realista)*. 308 págs.
259. Eugenio Coseriu: *Principios de semántica estructural*. 248 págs.
260. Othón Arróniz: *Teatros y escenarios del Siglo de Oro*. 272 págs.
261. Antonio Risco: *El Demiurgo y su mundo: Hacia un nuevo enfoque de la obra de Valle-Inclán*. 310 págs.
262. Brigitte Schlieben-Lange: *Iniciación a la sociolingüística*. 200 págs.
263. Rafael Lapesa: *Poetas y prosistas de ayer y de hoy (Veinte estudios de historia y crítica literarias)*. 424 págs.
264. George Camarnis: *Estudios sobre el cautiverio en el Siglo de Oro*. 262 págs.
265. Eugenio Coseriu: *Tradicición y novedad en la ciencia del lenguaje (Estudios de historia de la lingüística)*. 374 págs.
266. Robert P. Stockwell y Ronald K. S. Macaulay (eds.): *Cambio lingüístico y teoría generativa*. 398 págs.
267. Emilia de Zuleta: *Arte y vida en la obra de Benjamín Jarnés*. 278 págs.
268. Susan Kirkpatrick: *Larra: el laberinto inextricable de un romántico liberal*. 298 págs.



269. Eugenio Coseriu: *Estudios de lingüística románica*. 314 págs.
270. James M. Anderson: *Aspectos estructurales del cambio lingüístico*. 374 págs.
271. Carlos Bousoño: *El irracionalismo poético (El símbolo)*. 458 págs.
272. Eugenio Coseriu: *El hombre y su lenguaje (Estudios de teoría y metodología lingüística)*. 270 págs.
273. Christian Rohrer: *Lingüística funcional y gramática transformativa (La transformación en francés de oraciones en miembros de oración)*. 324 págs.
274. Alán Francis: *Picaresca, decadencia, historia (Aproximación a una realidad histórico-literaria)*. 230 págs.
275. Jean-Louis Picoche: *Un romántico español: Enrique Gil y Carrasco (1815-1846)*. 398 págs.
276. Pedro Ramírez Molas: *Tiempo y narración (Enfoques de la temporalidad en Borges, Carpentier, Cortázar y García Márquez)*. 218 págs.
277. Michel Pêcheux: *Hacia el análisis automático del discurso*. 374 págs.
278. Dámaso Alonso: *La «Epístola Moral a Fabio», de Andrés Fernández de Andrada (Edición y estudio)*. 4 láminas. 286 págs.
279. Louis Hjelmslev: *La categoría de los casos (Estudio de gramática general)*. 346 págs.
280. Eugenio Coseriu: *Gramática, semántica, universales (Estudios de lingüística funcional)*. 270 págs.
281. André Martinet: *Estudios de sintaxis funcional*. 342 págs.
282. Germán de Granda: *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*. 522 págs.
283. Francisco Marcos Marín: *Estudios sobre el pronombre*. 332 págs.
284. John P. Kimball: *La teoría formal de la gramática*. 222 págs.

### III. MANUALES

1. Emilio Alarcos Llorach: *Fonología española*. Cuarta edición aumentada y revisada. Reimpresión. 290 págs.
2. Samuel Gili Gaya: *Elementos de fonética general*. Quinta edición corregida y ampliada. Reimpresión. 200 págs. 5 láminas.
3. Emilio Alarcos Llorach: *Gramática estructural (Según la escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española)*. Segunda edición. Reimpresión. 132 págs.
4. Francisco López Estrada: *Introducción a la literatura medieval española*. Tercera edición renovada. Reimpresión. 342 págs.
6. Fernando Lázaro Carreter: *Diccionario de términos filológicos*. Tercera edición corregida. Reimpresión. 444 págs.
8. Alonso Zamora Vicente: *Dialectología española*. Segunda edición muy aumentada. Reimpresión. 588 págs. 22 mapas.
9. Pilar Vázquez Cuesta y María Albertina Mendes da Luz: *Gramática portuguesa*. Tercera edición corregida y aumentada. 2 vols.

10. Antonio M. Badia Margarit: *Gramática catalana*. Reimpresión. 2 vols.
11. Walter Porzig: *El mundo maravilloso del lenguaje. (Problemas, métodos y resultados de la lingüística moderna.)* Segunda edición corregida y aumentada. Reimpresión. 486 págs.
12. Heinrich Lausberg: *Lingüística románica*. Reimpresión, 2 vols.
13. André Martinet: *Elementos de lingüística general*. Segunda edición revisada. Reimpresión. 274 págs.
14. Walther von Wartburg: *Evolución y estructura de la lengua francesa*. 350 págs.
15. Heinrich Lausberg: *Manual de retórica literaria (Fundamentos de una ciencia de la literatura)*. 3 vols.
16. Georges Mounin: *Historia de la lingüística (Desde los orígenes al siglo XX)*. Reimpresión. 236 págs.
17. André Martinet: *La lingüística sincrónica (Estudios e investigaciones)*. Reimpresión. 228 págs.
18. Bruno Migliorini: *Historia de la lengua italiana*. 2 vols. 36 láminas.
19. Louis Hjelmslev: *El lenguaje*. Segunda edición aumentada. Reimpresión. 196 págs. 1 lámina.
20. Bertil Malmberg: *Lingüística estructural y comunicación humana*. Reimpresión. 328 págs. 9 láminas.
22. Francisco Rodríguez Adrados: *Lingüística estructural*. Segunda edición revisada y aumentada. 2 vols.
23. Claude Pichois y André-M. Rousseau: *La literatura comparada*. 246 págs.
24. Francisco López Estrada: *Métrica española del siglo XX*. Reimpresión. 226 págs.
25. Rudolf Baehr: *Manual de versificación española*. Reimpresión. 444 págs.
26. H. A. Gleason, Jr.: *Introducción a la lingüística descriptiva*. Reimpresión. 770 págs.
27. A. J. Greimas: *Semántica estructural (Investigación metodológica)*. Reimpresión. 398 págs.
28. R. H. Robins: *Lingüística general (Estudio introductorio)*. Reimpresión. 488 págs.
29. Iorgu Iordan y Maria Manoliu: *Manual de lingüística románica*. Revisión, reelaboración parcial y notas por Manuel Alvar. 2 vols.
30. Roger L. Hadlich: *Gramática transformativa del español*. Reimpresión. 464 págs.
31. Nicolas Ruwet: *Introducción a la gramática generativa*. Segunda edición corregida. 514 págs.
32. Jesús-Antonio Collado: *Fundamentos de lingüística general*. Reimpresión. 308 págs.
33. Helmut Lüdtke: *Historia del léxico románico*. 336 págs.
34. Diego Catalán: *Lingüística ibero-románica (Crítica retrospectiva)*. 366 págs.

35. Claus Heeschen: *Cuestiones fundamentales de lingüística*. Con un capítulo de Volker Heeschen. 204 págs.
36. Heinrich Lausberg: *Elementos de retórica literaria (Introducción al estudio de la filología clásica, románica, inglesa y alemana)*. 278 págs.
37. Hans Arens: *La lingüística (Sus textos y su evolución desde la antigüedad hasta nuestros días)*. 2 vols.
38. Jeanne Martinet: *Claves para la semiología*. 238 págs.
39. Manuel Alvar: *El dialecto riojano*. 180 págs.
40. Georges Mounin: *La lingüística del siglo XX*. 264 págs.
41. Maurice Gross: *Modelos matemáticos en lingüística*. 246 págs.
42. Suzette Haden Elgin: *¿Qué es la lingüística?* 206 págs.
43. Oswald Szemerényi: *Introducción a la lingüística comparativa*. 432 págs.

#### IV. TEXTOS

1. Manuel C. Díaz y Díaz: *Antología del latín vulgar*. Segunda edición aumentada y revisada. Reimpresión. 240 págs.
2. M.<sup>a</sup> Josefa Canellada: *Antología de textos fonéticos*. Con un prólogo de Tomás Navarro. Segunda edición ampliada. 266 págs.
3. F. Sánchez Escribano y A. Porqueras Mayo: *Preceptiva dramática española del Renacimiento y el Barroco*. Segunda edición muy ampliada. 408 págs.
4. Juan Ruiz: *Libro de Buen Amor*. Edición crítica de Joan Corominas. Reimpresión. 670 págs.
6. *Todo Ben Quzmān*. Editado, interpretado, medido y explicado por Emilio García Gómez. 3 vols.
7. *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas (Obras completas del poeta y textos íntegros de El Brocense, Herrera, Tamayo y Azara)*. Edición de Antonio Gallego Morell. Segunda edición revisada y adicionada. 700 págs. 10 láminas.
8. *Poética de Aristóteles*. Edición trilingüe. Introducción, traducción castellana, notas, apéndices e índice analítico por Valentín García Yebra. 542 págs.
9. Maxime Chevalier: *Cuentecillos tradicionales en la España del Siglo de Oro*. 426 págs.
10. Stephen Reckert: *Gil Vicente: Espíritu y letra (Estudio)*. 484 págs.

#### V. DICCIONARIOS

1. Joan Corominas: *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Reimpresión. 4 vols.
2. Joan Corominas: *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Tercera edición muy revisada y mejorada. Reimpresión. 628 págs.

3. *Diccionario de Autoridades*. Edición facstmil. 3 vols.
4. Ricardo J. Alfaro: *Diccionario de anglicismos*. Recomendado por el «Primer Congreso de Academias de la Lengua Española».
5. María Moliner: *Diccionario de uso del español*. Premio «Lorenzo Nieto López» de la Real Academia Española, otorgado por vez primera a la autora de esta obra. Reimpresión. 2 vols.
6. P. P. Rogers y F. A. Lapuente: *Diccionario de seudónimos literarios españoles, con algunas iniciales*. 610 págs.

## VI. ANTOLOGIA HISPANICA

2. Julio Camba: *Mis páginas mejores*. Reimpresión. 254 págs.
3. Dámaso Alonso y José M. Blecua: *Antología de la poesía española. Lírica de tipo tradicional*. Segunda edición. Reimpresión. LXXXVI + 266 págs.
6. Vicente Aleixandre: *Mis poemas mejores*. Quinta edición. 406 páginas.
9. José M. Blecua: *Floresta de lírica española*. Tercera edición aumentada. 2 vols.
12. José Luis Cano: *Antología de la nueva poesía española*. Tercera edición. Reimpresión. 438 págs.
13. Juan Ramón Jiménez: *Páginas escogidas (Prosa)*. Reimpresión. 246 págs.
14. Juan Ramón Jiménez: *Páginas escogidas (Verso)*. Reimpresión. 238 págs.
15. Juan Antonio Zunzunegui: *Mis páginas preferidas*. 354 págs.
16. Francisco García Pavón: *Antología de cuentistas españoles contemporáneos*. Tercera edición. 478 págs.
17. Dámaso Alonso: *Góngora y el «Polifemo»*. Sexta edición ampliada. 3 vols.
21. Juan Bautista Avallé-Arce: *El inca Garcilaso en sus «Comentarios» (Antología vivida)*. Reimpresión. 282 págs.
23. Jorge Guillén: *Selección de poemas*. Segunda edición aumentada. 354 páginas.
28. Dámaso Alonso: *Poemas escogidos*. 212 págs.
29. Gerardo Diego: *Versos escogidos*. 394 págs.
30. Ricardo Arias y Arias: *La poesía de los goliardos*. 316 págs.
31. Ramón J. Sender: *Páginas escogidas*. Selección y notas introductorias por Marcelino C. Peñuelas. 344 págs.
32. Manuel Mantero: *Los derechos del hombre en la poesía hispánica contemporánea*. 536 págs.
33. Germán Arciniegas: *Páginas escogidas (1932-1973)*. 318 págs.

## VII. CAMPO ABIERTO

1. Alonso Zamora Vicente: *Lope de Vega (Su vida y su obra)*. Segunda edición. 288 págs.
- \*2. Enrique Moreno Báez: *Nosotros y nuestros clásicos*. Segunda edición corregida. 180 págs.
3. Dámaso Alonso: *Cuatro poetas españoles (Garcilaso - Góngora - Maragall - Antonio Machado)*. 190 págs.
6. Dámaso Alonso: *Del Siglo de Oro a este siglo de siglas (Notas y artículos a través de 350 años de letras españolas)*. Segunda edición. 294 págs. 3 láminas.
10. Mariano Baquero Goyanes: *Perspectivismo y contraste (De Calsio a Pérez de Ayala)*. 246 págs.
11. Luis Alberto Sánchez: *Escritores representativos de América*. Primera serie. Tercera edición. 3 vols.
12. Ricardo Gullón: *Direcciones del modernismo*. Segunda edición aumentada. 274 págs.
13. Luis Alberto Sánchez: *Escritores representativos de América*. Segunda serie. Reimpresión. 3 vols.
14. Dámaso Alonso: *De los siglos oscuros al de Oro (Notas y artículos a través de 700 años de letras españolas)*. Segunda edición. Reimpresión. 294 págs.
18. Angel del Río: *Estudios sobre literatura contemporánea española*. Reimpresión. 324 págs.
19. Gonzalo Sobejano: *Forma literaria y sensibilidad social (Mateo Alemán, Galdós, Clarín, el 98 y Valle-Inclán)*. 250 págs.
20. Arturo Serrano Plaja: *Realismo «mágico» en Cervantes («Don Quijote» visto desde «Tom Sawyer» y «El Idiota»)*. 240 págs.
22. Guillermo de Torre: *Del 98 al Barroco*. 452 págs.
23. Ricardo Gullón: *La invención del 98 y otros ensayos*. 200 págs.
24. Francisco Ynduráin: *Clásicos modernos (Estudios de crítica literaria)*. 224 págs.
26. José Manuel Blecua: *Sobre poesía de la Edad de Oro (Ensayos y notas eruditas)*. 310 págs.
28. Federico Sopena Ibáñez: *Arte y sociedad en Galdós*. 182 págs.
29. Manuel García-Viñó: *Mundo y trasmundo de las leyendas de Bécquer*. 300 págs.
30. José Agustín Balseiro: *Expresión de Hispanoamérica*. Prólogo de Francisco Monterde. Segunda edición revisada. 2 vols.
- \*31. José Juan Arrom: *Certidumbre de América (Estudios de letras, folklore y cultura)*. Segunda edición ampliada. 230 págs.
32. Vicente Ramos: *Miguel Hernández*. 378 págs.
33. Hugo Rodríguez-Alcalá: *Narrativa hispanoamericana. Güiraldes - Carpentier - Roa Bastos - Rulfo (Estudios sobre invención y sentido)*. 218 págs.

34. Luis Alberto Sánchez: *Escritores representativos de América*. Tercera serie. 3 vols.
35. Manuel Alvar: *Visión en claridad (Estudios sobre «Cánticos»)*. 238 págs.
36. Jaime Alazraki: *Versiones. Inversiones. Reversiones (El espejo como modelo estructural del relato en los cuentos de Borges)*. 156 págs.

## VIII. DOCUMENTOS

2. José Martí: *Epistolario (Antología)*. Introducción, selección, comentarios y notas por Manuel Pedro González. 648 págs.

## IX. FACSIMILES

1. Bartolomé José Gallardo: *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. 4 vols.
2. Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado: *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español, desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII*. XIII + 728 págs.
3. Juan Sempere y Guarinos: *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*. 3 vols.
4. José Amador de los Ríos: *Historia crítica de la literatura española*. 7 vols.
5. Julio Cejador y Frauca: *Historia de la lengua y literatura castellana (Comprendidos los autores hispanoamericanos)*. 7 vols.

## OBRAS DE OTRAS COLECCIONES

Dámaso Alonso: *Obras completas*.

Tomo I: *Estudios lingüísticos peninsulares*. 706 págs.

Tomo II: *Estudios y ensayos sobre literatura*. Primera parte: *Desde los orígenes románicos hasta finales del siglo XVI*. 1.090 págs.

Tomo III: *Estudios y ensayos sobre literatura*. Segunda parte: *Finales del siglo XVI, y siglo XVII*. 1.008 págs.

Tomo IV: *Estudios y ensayos sobre literatura*. Tercera parte: *Ensayos sobre literatura contemporánea*. 1.010 págs.

Tomo V: *Góngora y el gongorismo*, 792 págs.

*Homenaje Universitario a Dámaso Alonso*. Reunido por los estudiantes de Filología Románica. 358 págs.

*Homenaje a Casaldueiro*. 510 págs.

*Homenaje a Antonio Tovar*. 470 págs.

*Studia Hispanica in Honorem R. Lapesa*. Vol. I: 622 págs. Vol II: 634 págs. Vol III: 542 págs. 16 láminas.

Juan Luis Alborg: *Historia de la literatura española*.

Tomo I: *Edad Media y Renacimiento*. 2.ª edición. Reimpresión. 1.082 págs.

Tomo II: *Época Barroca*. 2.ª edición. Reimpresión. 996 págs.

Tomo III: *El siglo XVIII*. Reimpresión. 980 págs.

José Luis Martín: *Critica estilística*. 410 págs.

Vicente García de Diego: *Gramática histórica española*. 3.ª edición revisada y aumentada con un índice completo de palabras. 624 págs.

Marina Mayoral: *Análisis de textos (Poesía y prosa españolas)*. Segunda edición ampliada. 294 págs.

Wilhelm Grenzmann: *Problemas y figuras de la literatura contemporánea*. 388 págs.

Veikko Väänänen: *Introducción al latín vulgar*. Reimpresión. 414 págs.

Luis Díez del Corral: *La función del mito clásico en la literatura contemporánea*. 2.ª edición. 268 págs.

Etienne M. Gilson: *Lingüística y filosofía (Ensayos sobre las constantes filosóficas del lenguaje)*. 334 págs.